

# ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

---

ZARAGOZA 2009 | NÚMERO 65 | ISSN 0210-5624

---



INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO»  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:  
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/2956>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA

65

2009

Publicación núm. 2.932  
de la Institución «Fernando el Católico»  
Organismo autónomo de la  
Excma. Diputación de Zaragoza  
Plaza de España, 2  
50071 ZARAGOZA  
Tels.: [34] 976 28 88 78/79 - Fax: [34] 976 28 88 69  
E-mail: ifc@dpz.es  
<http://ifc.dpz.es>

#### FICHA CATALOGRÁFICA

*ARCHIVO de Filología Aragonesa* / Institución «Fernando el Católico» .- V. 1 (1945)- .- Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», 1945- .- 24 cm.

ISSN 0210-5624

I. Institución «Fernando el Católico», ed.  
80 (460.22)

ISSN: 0210-5624

IMPRESO EN ESPAÑA-UNIÓN EUROPEA

Cometa, S. A. — Ctra. Castellón, Km. 3,400 — Zaragoza

Depósito Legal: Z. 480-1958

INSTITUCIÓN «FERNANDO EL CATÓLICO» (C.S.I.C.)  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

ARCHIVO  
DE  
FILOLOGÍA ARAGONESA



65

ZARAGOZA  
2009

ARCHIVO DE FILOLOGÍA ARAGONESA (AFA)

Revista fundada por la Institución «Fernando el Católico» en 1954. Ha sido dirigida por Francisco Ynduráin, José Manuel Blecua, Manuel Alvar y Tomás Buesa. Se publica anualmente y acoge trabajos sobre temas lingüísticos y literarios vinculados directa o indirectamente con Aragón.

DIRECTOR

José María Enguita Utrilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

Aurora Egido

José-Carlos Mainer

María Antonia Martín Zorraquino

SECRETARIA

Rosa María Castañer Martín

Las opiniones expuestas en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

La correspondencia, así como las peticiones de envío e intercambio, deben dirigirse a la Institución «Fernando el Católico». Excma. Diputación Provincial, Plaza de España, 2, 50071 – Zaragoza. E-mail: ifc@dpz.es.

## SUMARIO

<i>Presentación</i> .....	7
---------------------------	---

## ESTUDIOS

VICENTE LAGÜENS GRACIA: <i>Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las Coronaciones glosado por Jerónimo de Blancas (1)</i> .....	13
JOSÉ LUIS ALIAGA JIMÉNEZ: <i>La estela del pionero: el primer diccionario aragonés y su huella en la lexicografía posterior</i> .....	53
JOSÉ M. <sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA: <i>Un diccionario inédito de la lengua española en su variedad aragonesa</i> .....	75
M. <sup>a</sup> LUISA ARNAL PURROY: <i>¿Para qué y para quién hacemos los diccionarios diferenciales? A propósito del Diccionario diferencial del español de Aragón</i> .....	113
ROSA M. <sup>a</sup> CASTAÑER MARTÍN: <i>El atlas lingüístico como fuente lexicográfica. Del ALEANR al DDEAR</i> .....	139
JOSÉ ANTONIO SAURA RAMI: <i>Tanteos para la redacción de un Diccionario Etimológico Benasqués</i> .....	165
MARIA ROSA FORT I CAÑELLAS: <i>Lexicografía catalana a l'Aragó</i> .....	179
JAVIER TERRADO PABLO: <i>Léxico patrimonial y metacedeusis en los nombres de lugar</i> .....	215
IGNACIO AHUMADA: <i>Nomenclaturas populares y lexicografía regional</i> .....	235
<i>Normas para el envío de originales al Archivo de Filología Aragonesa</i> .....	249
<i>Algunas publicaciones sobre temas filológicos de la Institución «Fernando el Católico»</i> .....	251

## Presentación

La Institución «Fernando el Católico» inició, hace ya veinte años, una serie de actividades que han venido siendo motor de estudio y divulgación de la cultura aragonesa en sus variadas líneas de investigación, entre ellas las que tienen que ver con las disciplinas filológicas. Efectivamente, desde que en noviembre de 1988 se celebró el *I Curso de Geografía lingüística de Aragón*, muchas han sido las reuniones que, con su patrocinio, han examinado la producción literaria de los aragoneses y las variedades lingüísticas de la Comunidad Autónoma.

En enero de 2002, y en el marco del centenario del nacimiento de María Moliner, la Dra. M.<sup>a</sup> Antonia Martín Zorraquino, directora de la cátedra que en la Institución lleva el nombre de esta ilustre aragonesa, organizó un *Encuentro* sobre la lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Parecía necesario convocar una nueva reunión, dedicada ahora de modo más específico, dentro de esa misma temática, al espacio lingüístico aragonés: para hacer balance de lo realizado; para informar sobre los proyectos ahora en marcha; para mirar al futuro, evitando errores de antaño y llenando, desde los avances que en este campo se han logrado en las últimas décadas, las lagunas todavía existentes.

Con estos propósitos, durante los días 30 y 31 de octubre de 2008 se celebraron en la Institución «Fernando el Católico» unas *Jornadas sobre «Pasado, presente y perspectivas de la lexicografía aragonesa»*, cuyas ponencias ven la luz en este volumen del *Archivo de Filología Aragonesa*. Verdad es que no pudieron abarcarse, en su totali-



dad, las posibilidades de análisis que ofrece esta materia a los especialistas, lo que no es obstáculo para considerar con satisfacción los logros obtenidos, como podrá comprobar el lector en las páginas que siguen.

Algunas de las ponencias presentadas en dicha reunión dieron cuenta de recopilaciones lexicográficas antiguas que, solo en años recientes, han merecido la atención de los estudiosos: así, el glosario de las *Coronaciones* de Jerónimo de Blancas, comentado por Vicente Lagüéns; el borrador de un *Diccionario de voces aragonesas* preparado por José Siesso de Bolea, recientemente editado por José Luis Aliaga; y el *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa* de Gregorio García-Arista, cuya publicación se hará realidad dentro de unos meses.

Otras aportaciones — situados ya en nuestros días — trataron sobre proyectos en fase de realización: por ejemplo, el *Diccionario diferencial del castellano de Aragón*, obra que lleva a cabo un grupo de investigación de la Universidad de Zaragoza y que, en buena medida, fue la fuente que inspiró dos de las ponencias presentadas en este encuentro científico: «¿Para qué y para quién hacemos los diccionarios dialectales?», pregunta que se formuló M.<sup>a</sup> Luisa Arnal Purroy desde horizontes amplios, pero que da respuesta a cuestiones ampliamente debatidas en las sesiones preparatorias del citado *Diccionario*; del mismo modo, y centrada en ese objetivo, Rosa M.<sup>a</sup> Castañer ponderó el valor de los datos geolingüísticos en empresas de esta naturaleza en sus reflexiones sobre «El atlas lingüístico como fuente lexicográfica: del ALEANR al DDEAR»; otro trabajo en marcha es el *Diccionario etimológico del benasqués*, anunciado por José Antonio Saura. Cabe añadir, por otra parte, que a lo largo de las *Jornadas* fueron varias las voces que sugirieron aunar esfuerzos para llevar a término un *Diccionario histórico* del que todavía carece el ámbito lingüístico aragonés.

El Aragón oriental estuvo representado en esta reunión por M.<sup>a</sup> Rosa Fort Cañellas, quien ofreció una visión de conjunto sobre «la lexicografía catalana en Aragón».

Desde una perspectiva más general, pero con aplicación inmediata a obras concretas, Javier Terrado valoró el aprovechamiento de los materiales toponímicos, como testimonios del vocabulario patrimonial, en los repertorios léxicos dialectales; e Ignacio Ahumada incidió en sus explicaciones en el modo de incorporar las nomenclaturas populares a la lexicografía regional.

## PRESENTACIÓN

Antes de concluir estas líneas, es justo agradecer su ayuda a los profesores que colaboraron en el éxito de estas *Jornadas* y que, posteriormente, han convertido sus conferencias en los textos que recoge esta publicación. Debe ser resaltado el interés con que los asistentes atendieron a las distintas intervenciones, seguidas de comentarios enriquecedores. Gracias también a María José Sáinz, cuya experiencia en la organización técnica de las actividades de la Institución «Fernando el Católico» garantiza su adecuado desarrollo. Y cómo no, a Carlos Forcadell, director de la Institución, por el constante apoyo a las actividades filológicas que se organizan bajo su mecenazgo.

José M.<sup>a</sup> Enguita Utrilla  
Director de las *Jornadas*

# ESTUDIOS

## Contactos lingüísticos y transmisión textual: a propósito del léxico de las *Coronaciones* glosado por Jerónimo de Blancas (I)\*

VICENTE LAGÜENS GRACIA\*\*

*Universidad de Zaragoza*

*Resumen:* Se pretende en este trabajo la caracterización lexicológica del glosario que acompaña al texto de las *Coronaciones de los Reyes de Aragón* (1585) de Jerónimo de Blancas. Se tienen en cuenta dos versiones de ese glosario: la que aparece en el manuscrito escurialense &-III-4 (probablemente el original de las *Coronaciones*) y la que figura en la edición de esa obra que en 1641 llevó a cabo el cronista Andrés de Uztárroz. Dicho glosario contiene algunos «vocablos oscuros» de una ordinación aragonesa sobre la ceremonia de consagración y coronación de los Reyes de Aragón, que encargó Pedro IV el Ceremonioso en 1353. Ya por lo que respecta al estudio léxico, cabe señalar que en esta primera parte del trabajo se atiende fundamentalmente a las voces aragonesas del glosario (en algunos casos, con resultados coincidentes en aragonés y en catalán). En la segunda parte se presentarán las voces catalanas (insistiendo, de nuevo, en las coincidencias catalano-aragonesas). Además, se dará cuenta de la relación de las voces glosadas castellano-aragonesas que eran ya arcaísmos en tiempos de Blancas, destacando determinados procesos diacrónicos de sustitución léxica. Se atenderá a las entradas que revelan sinonimias entre formas cultas y populares. Y se mostrarán algunos errores formales y de orden semántico reflejados en el glosario.

---

\* El asunto de los contactos lingüísticos en Aragón, por el que Tomás Buesa se sintió repetidamente atraído, constituye uno de los principales ejes en torno a los que se ha configurado un reciente homenaje al maestro desaparecido: «*Baxar para subir*». *Colectánea de estudios en memoria de Tomás Buesa Oliver*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», en prensa. El presente trabajo, que por motivos editoriales ha hallado acomodo en estas páginas sustituyendo al inicialmente previsto (sobre la proyección lexicográfica del glosario de Blancas), estaba destinado en principio a formar parte de dicho volumen. Por su extensión, ha parecido conveniente dividirlo en dos partes, la segunda de las cuales aparecerá en el próximo número del AFA.

\*\* Miembro del grupo de investigación ARALEX, reconocido por el Gobierno de Aragón.

*Palabras clave:* Ceremonial de consagración y coronación de los Reyes de Aragón, Pedro IV; Coronaciones de los Reyes de Aragón, Jerónimo de Blancas, Juan Francisco Andrés de Uztárroz; glosario; aragonés medieval; transmisión textual; contacto de lenguas.

*Abstract:* The aim of this work is to make a lexicological characterisation of the glossary that accompanies the text of the *Coronaciones de los Reyes de Aragón* (1585) by Jerónimo de Blancas. Two versions of that glossary are taken into account: the version that appears in the El Escorial manuscript &-III-4 (probably the original of the *Coronaciones*) and the one that exists in the edition of that work which was brought out in 1641 by the chronicler Andrés de Uztárroz. This glossary contains some «dark words» from an Aragonese regulation on the consecration and coronation ceremony of the Monarchs of Aragon, ordered by Pedro IV the Ceremonious in 1353. And with reference to the lexical study, it is worth pointing out that this first part of the work refers mainly to the Aragonese voices of the glossary (in some cases, with coinciding results in Aragonese and in Catalan). The Catalan voices will be presented in the second part (insisting, once again, on the Catalan-Aragonese coincidences). Furthermore, reference will be made to the list of the Castilian-Aragonese glossed voices which were already archaisms in times of Blancas, highlighting certain diachronic lexical substitution processes. Reference will be made to the entries that reveal synonymies between educated and popular forms. And some formal and semantic type errors reflected in the glossary will be shown.

*Key words:* Consecration and Coronation ceremonial of the Monarchs of Aragon, Pedro IV; Coronaciones de los Reyes de Aragón, Jerónimo de Blancas, Juan Francisco Andrés de Uztárroz; glossary; Mediaeval Aragonese; textual transmission; language contact.

## SOBRE LAS DOS VERSIONES DE LAS CORONACIONES Y UN CEREMONIAL MEDIEVAL

1. El glosario del que a continuación vamos a ocuparnos figura en una obra de Jerónimo de Blancas y Tomás (Zaragoza, ¿?-1590): *Coronaciones de los Reyes de Aragón*. En otro lugar he dado cuenta de la transmisión de ese texto a través de diversos manuscritos y ediciones<sup>1</sup>. Baste aquí con recordar algunos datos de las fuentes primarias esenciales para nuestro propósito:

---

1. Lagüéns (2008). A los datos que allí aporé, añadiré ahora que el ms. 403 de la Biblioteca General de la Universidad de Zaragoza (33 pp., 220 x 160 mm), del siglo XVI, contiene una parte de las *Coronaciones de los Reyes de Aragón*. Según consta en su hoja de guarda, perteneció al Dr. Don Gerónimo Ximénez de Aragüés. No incluye el glosario de voces aragonesas que aquí estudiamos.

He dedicado dos contribuciones más al glosario de Blancas: una, ya aludida, a la proyección del glosario en fuentes posteriores; otra, a la edición y estudio del mismo en el ms. RAH 9/679, de fecha posterior al que ahora analizamos (fue expuesta en el III Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica, Málaga, 2008, y se halla en prensa).

a) *Cor/E*. El que seguramente es el manuscrito original de las *Coronaciones* (Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. &-III-4) va intitulado *Libro en el qual se contiene: Vn breve Discurso de las Coronaciones de los Reyes de Aragón, de sus juras y de los Príncipes Primogénitos que ha hauido. Con una declaración, que va al fin, de algunos vocablos Aragoneses antiguos, para que mejor se entiendan*. Dirigido a la S. C. R. M.<sup>a</sup> del Rey nuestro señor [Felipe II]. Compuesto por Gerónimo de Blancas, Chronista del Reyno<sup>2</sup>. La carta-dedicatoria inicial de Blancas al Rey —probablemente de la mano del propio Blancas— tiene data de 27 de octubre de 1585.

Blancas copió en el seno de las *Coronaciones* una *ordinación* aragonesa de mediados del siglo XIV en dos partes separadas entre sí. Y lo hizo respetando «el mismo lenguaje antiguo» en el cual aquella estaba escrita, según palabras del propio cronista, en aras a conseguir «mucha más gracia y gravedad» (*Cor/E* 134): *Ordinación de la manera en que los Reyes de Aragón se farán consagrar e ellos matexos se coronarán* (*Cor/E* 135-208) y la *Ordinación de la manera como las Reynas de Aragón se farán consagrar e los Reyes matexos las coronarán* (*Cor/E* 230-254). Blancas advirtió que algunas de las voces vertidas en esos textos podían plantear dificultades a los lectores de las *Coronaciones*, de modo que elaboró un glosario que les ayudara a superarlas y, en consonancia con ello, lo tituló: *Declaración de algunos vocablos Aragoneses antiguos que en este libro hay, para que mejor se entiendan* (*Cor/E* 392r-399r). Con él, efectivamente, se aludía a la antigüedad y a la naturaleza aragonesa de esas *ordinaciones*<sup>3</sup>.

b) *Cor/AU*. Hubo de pasar más de medio siglo para que la mencionada obra de Blancas fuera publicada. Juan Francisco Andrés de Uztárroz (1606-1653) la dio a la luz, con modificaciones y añadidos, junto a dos tratados del ceremonial de las Cortes: *Coronaciones de los Sereníssimos Reyes de Aragón. Escritas por Gerónimo de Blancas, Chronista del Reyno. Con dos Tratados del Modo de tener Cortes del mismo Autor y de Gerónimo Martel, Chronista también del mismo Reyno. Publícalo el Doctor Iuan Francisco Andrés de Vztárroz,*

---

2. En la transcripción de los títulos respeto las grafías originales, aunque regularizo la acentuación y la puntuación según el uso moderno.

3. Una parte fundamental del trabajo antes citado (Lagüéns, 2008) se dedica a la edición y la descripción metalexográfica del glosario tal como aparece en ese manuscrito original de las *Coronaciones* (tras la oportuna colocación del mismo con el que figura en la edición de 1641, que se cita a continuación). Como en su momento se explicará con más detalle, en la edición que aparece en el presente estudio se han introducido algunas modificaciones respecto de aquella.

con algunas Notas... En Çaragoça, por Diego Dormer. Año M.DC.XLI<sup>4</sup>. En esta edición se reproduce asimismo la aludida-carta dedicatoria, con su data de 1585, que es la que también indica Andrés de Uztárroz en las notas biobibliográficas que dedica a Blancas (y no la de 1583, como copia de aquí Latassa, 1798-1802/2005: I, 365, § 587, en un error repetido después en cadena por los estudiosos)<sup>5</sup>.

La citada ordenanza medieval figura en esta primera edición asimismo dividida en dos partes: a) en el libro primero (*De las coronaciones de los Reyes de Aragón*), capítulo x: *Refiérese la ceremonia que el Rey Don Pedro el IV escriuió, cuyo título es: Ordinación feyta por el muy alto e muy excelent Príncipe e Señor, el Señor Don Pedro el IV, Rey de Aragón, de la manera como los Reyes de Aragón se farán consagrar e ellos mismos se coronarán* (Cor/AU 117-152)<sup>6</sup>; b) en el libro segundo (*De las coronaciones de las Reynas de Aragón*), capítulo V (respetando la intitulación de Blancas): *Refiérese la ceremonia con que se ungián las Reynas, cuyo título: Ordinación de la manera como las Reynas de Aragón se farán consagrar e los Reyes matexos las coronarán* (Cor/AU 173-185)<sup>7</sup>. El glosario, sensiblemente modificado, se titula aquí: *Índice donde se declaran algvnos vocablos Aragoneses antiguos que ay en las Coronaciones, escrito por Gerónimo de Blancas, Chronista del Reyno de Aragón* (Cor/AU s. p.)<sup>8</sup>.

---

4. La edición de las *Coronaciones* de 1641 ha sido reproducida en varias ocasiones según detalle en Lagüéns (2008: 1373-1375); el estudioso puede acceder a sendas digitalizaciones de algunos ejemplares de la misma a través de las páginas electrónicas de la Biblioteca Nacional (<<http://www.bne.es>>) y de la Biblioteca virtual de Derecho Aragonés (<<http://www.derechoaragones.es>>). La abreviatura [Cor/AU] se refiere, para ser precisos, a una reciente edición facsímil del texto, muy cuidada, a partir de un ejemplar conservado en el Fondo Histórico de las Cortes de Aragón; reproduce las *Coronaciones* y las *Juras* de los Reyes de Aragón (no los otros tratados) con todos los escritos, tablas e índices incluidos en la edición de Andrés de Uztárroz, y, por lo tanto, también el glosario que aquí nos ocupa.

5. Cf. Lagüéns (2008: 1376-1377).

6. En una nota al margen un tanto confusa, al inicio de la transcripción del texto (Cor/AU: 117), Andrés de Uztárroz indicó que había cotejado lo transcrito por Blancas con una versión de la *ordinación* copiada en el vol. 2 del *Libro de privilegios* de la ciudad de Zaragoza (*Libro* del que hoy solo se conserva el vol. 5.º en el Archivo Municipal de Zaragoza). Sabemos que esa versión era del siglo XV, ya que el cronista señala que «su traductor en lenguaje antiguo aragonés fue Antich de Bages». Fue este un importante jurista aragonés, de origen catalán, que ejerció el cargo de secretario real y fue autor, entre otras obras de carácter histórico y jurídico, de *Glossa de Observantiis Regni Aragonum* (1437).

7. En esta edición hay interpolados otros documentos medievales que no están en Cor/E: fragmentos de diversas misivas y de una cláusula testamentaria de Fernando I de Aragón, y descripción de la coronación de este rey y de su esposa, la reina Leonor, según las escribió Alvar García de Santa María, autor de la *Crónica de Juan II de Castilla*, texto fundamental de la historiografía castellana del siglo XV (Cor/AU: 88-117 y 165-173). La inclusión de estos relatos en las *Coronaciones* no tuvo repercusión alguna en el glosario.

8. Figura al final de la obra, tras la «Tabla de los capítulos» y la «Noticia de los avtores manvscriptos que se citan en este volmen. Escrivíala el D. Ivan Francisco Andrés de Vztárroz», con atribución personal propia, y ante el «Índice de las cosas memorables que contienen las *Coronaciones de los Reyes de Aragón*» (esto es, el índice de materias), sin atribución. A pesar de que el propio título del *Índice*

Como es lógico, la proyección lexicográfica del glosario ha sido la del *Índice*. Y es a esa versión impresa de 1641 a la que han acudido sistemáticamente los estudiosos<sup>9</sup>. De ahí que sea tal denominación la habitual en la bibliografía filológica para aludir a este pequeño repertorio lexicográfico<sup>10</sup>.

2. El objetivo principal del presente trabajo es determinar con mayor precisión la caracterización léxica del glosario de Blancas. Diré ya que, pese a lo indicado en su título, junto a los *vocablos aragoneses antiguos* los hay también de otra procedencia —fundamentalmente, catalana— en proporción diversa. Resulta evidente que la naturaleza del repertorio obedece a la selección por el propio glosador de las voces que debían ser explicadas. No lo es menos, sin embargo, que las claves para describirla se encuentran en la lengua misma en la que fue redactada la *ordinación* medieval, lo que remite al anunciado asunto de los contactos en el aragonés medieval y, muy especialmente, en su variedad cancillerescas.

Convendrá, por ello, recordar brevemente algunos datos sobre el texto medieval que motivó el glosario de Blancas y la lengua en la que aquel está escrito: un brillante y detallado *Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón* que mandó redactar Pedro IV a principios de 1353, por lo tanto, cuando habían pasado ya diecisiete años de su propia coronación en la zaragozana catedral de San Salvador, en la primavera de 1336<sup>11</sup>. Según sugiere Palacios

---

indica la autoría de Blancas, se ha sugerido que pudo redactarlo Andrés de Uztároz (Redondo-Sarasa, 2006: 15), pero la presencia del repertorio lexicográfico en el manuscrito escurialense es prueba evidente de que fue Blancas —y no el cronista Andrés— quien lo redactó, siempre que se acepte la naturaleza original de dicho manuscrito o, al menos, la datación propuesta para el mismo.

9. Cf. Nagore (1987 y 1990, con reproducción facsimilar del glosario), Enguita y Lagüéns (1992), Lagüéns (1999), Aliaga (2000, 2003 y 2008) y Freixas (2003: 325-327). Por ella se citan las *Coronaciones* en el *Diccionario histórico* de la Real Academia Española (1960-; fascículo preliminar, 1972: xxxi), aunque sin mención explícita del glosario. El glosario se ha integrado, a través de dicha edición, en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (Nieto-Alvar, 2007).

10. Ya establecida, nada impide que sigamos manejándola. No obstante, dado que entre las dos versiones hay diferencias apreciables, creo conveniente emplear la denominación *glosario* para aludir al repertorio sin referencia concreta a una de esas versiones (de acuerdo con el uso que mayoritariamente suele dársele a esa denominación en los estudios lexicográficos españoles, esto es, el de «inventarios léxicos que se proponen aclarar el sentido de ciertos vocablos oscuros o poco familiares a los receptores de una obra» (según la definición de Campos Souto y Pérez Pascual, 2003: 55) y, por el contrario, recurrir a los términos precisos o, por lo menos, a los años correspondientes, cuando interese distinguir entre una y otra versión: *E = Declaración* (1585) / *AU = Índice* (1641). Uno y otro término, con los valores respectivos de ‘explicación’, de un lado, y ‘tabla, lista’, de otro, se emplearon habitualmente como denominación de los glosarios de la época.

11. Cf. Enguita y Lagüéns (2002: 207-210), con una síntesis de las explicaciones sobre los motivos que llevaron a ese encargo regio de un nuevo *Ceremonial*. En el manuscrito medieval que maneja-



(1975: 260), el documento original debió de ser redactado en latín, por uno o varios eclesiásticos de la Cancillería, probablemente de origen catalán, y posteriormente se prepararon traducciones romances al aragonés y al catalán de esa «matriz latina»<sup>12</sup>. Pero lo cierto es que surgen dudas a la hora de determinar con seguridad la lengua del original (latín, catalán o aragonés)<sup>13</sup>. Se trabajó con celeridad, pues el 8 de agosto del citado año de 1353, es decir, a pocos meses del encargo real, fue enviada una copia desde Valencia al arzobispo y al cabildo de la Seo de Zaragoza, con la orden de que fuera incluida en algún misal solemne de la catedral y sirviera así de guía en las futuras coronaciones.

---

mos se especifica: *Datum en Valencia a .xx. dias de ianero en el anyo de la natiuitat de nuestro Senyor .M. CCC<sup>os</sup>. cinquanta. iiii<sup>es</sup>. (Ceremonial, 4v.4)*. En la copia de la ordenación incluida en las *Coronaciones* no figura la fecha en su lugar (ni en *Cor/E* ni en *Cor/AU*), pero con anterioridad, en el capítulo referido a la coronación de Pedro IV, escribe Blancas: «Y como en todas sus cosas fue tan curioso, y señaladamente en lo cerimonial de los actos reales que haúa de hazer, entre las otras ordenaciones que hizo y publicó para su casa, de las cuales hizo un libro harto grande, y en él puso el orden que todos sus criados haúan de seguir y guardar cada uno en el ministerio que a su officio tocasse, hizo vna ordenación muy notable estando en Valencia a xx de enero de 1353, proueyendo de la manera como los Reyes successores suyos se haúan de hazer consagrar de allí adelante y ellos mismos se coronarían, que assí está expressamente notado y puesto en el título» (*Cor/E* 90-91; en *Cor/AU* 61, con ligeras modificaciones formales, como la que atañe al número del año, en caracteres romanos).

12. Suele hablarse de dos versiones romances: la catalana y la aragonesa (a veces mencionada como «aragonesa o castellana» o «castellano-aragonesa»). Así lo hizo Palacios en su citado libro de 1975 y en un trabajo de 1998. En una aportación situada cronológicamente entre las dos anteriores (Palacios, 1992) propuso la existencia de tres versiones: además de la aragonesa y la catalana (transmitida a través de diversas copias), la valenciana (contenida al menos en un manuscrito que perteneció al monasterio valenciano de San Miguel de los Reyes y que hoy se conserva en la Biblioteca de la Fundación Bartolomé March, en Palma de Mallorca). No me ha sido posible consultar la lujosa reproducción del ms. Phillips o de San Miguel de los Reyes (Valencia, *Scriptorium* Ediciones Limitadas, 1994), que va acompañada de un volumen con un nuevo estudio de Bonifacio Palacios y la traducción del texto al castellano de Miguel Clemente (1562), a la que en seguida me referiré.

13. Como veremos, hay partes del texto en latín (fórmulas rituales eclesiásticas, oraciones, letanía, etc.) y partes en romance. El problema se plantea, lógicamente, para los fragmentos en romance. Con extraordinaria prudencia, González Ollé (2007: 301), buen conocedor del reinado de Pedro IV y de los textos de su cancillería, ha reconocido recientemente esas dudas a propósito de la lengua del original: mientras que la predilección lingüística de Pedro IV por el catalán y el precedente de las *Ordinacions de la casa i cort* serían argumentos a favor de la redacción en esa lengua, el hecho de que la coronación de los reyes se acostumbrase a celebrar en Zaragoza le lleva «decididamente a atribuirle al aragonés». En mi modesta opinión, los argumentos a favor de la primera redacción catalana pueden ser más consistentes. Y aún más si se tiene en cuenta la naturaleza mayoritariamente catalana o valenciana de los protonotarios, secretarios y escribanos de la cancillería real en ese momento (Mateu Adriá († 1365), Bernat de Bonastre, Thomas de Canyelles o Jaume Conesa, entre otros) y diversos indicios claros de su catalanización idiomática (cf. Sevillano Colom, 1950; Canellas y Trench, 1988; y González Ollé, 2007). Dejo, en fin, para los historiadores la relevancia de un pormenor, que tomo del citado estudio de Sevillano Colom (1950: 155-156): el arzobispo de Valencia —ciudad en la que, de acuerdo con la data, se prepara el *Ceremonial*— era entonces Hugo de Fenollet (1348-1356), a la sazón canciller de Pedro IV de Aragón. No parece descabellado pensar en la intervención de este personaje —y posiblemente de algunos de sus colaboradores en la curia diocesana (Cárcel Ortí, 1992)— en la redacción de un texto protocolario de elevado contenido religioso. En fin, la presencia del elemento lingüístico catalán en el *Ceremonial* —texto esencialmente aragonés, no lo olvidemos— es evidente (en ello insistimos Enguita y Lagüens, 1992, y será cuestión recurrente en el presente estudio).

Interesa subrayar que la versión catalana se ha transmitido a través de diversas copias<sup>14</sup>, mientras que la aragonesa se ha conservado en un único pergamino de mediados del siglo XIV denominado con frecuencia *Códice de Sádaba* (por haber estado en esta localidad zaragozana, en manos de un particular, a finales del siglo pasado), que hoy se custodia en la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid. Lleva este por título *Ordinación feyta por el muyt alto e muyt excellent príncep e senyor, el senyor don Pedro tercero [= Pedro IV el Ceremonioso], rey d'Aragón, de la manera como los reyes d'Aragón se farán consagrar e ellos mismos se coronarán*<sup>15</sup>. Hay una edición facsímil, acompañada de una transcripción y una serie de estudios críticos, bajo el título *Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón*<sup>16</sup>.

14. La relación de los manuscritos que las contienen se halla en el catálogo informatizado BITECA (<<http://sunsite.berkeley.edu/PhiloBiblon>>).

15. Con excepciones importantes —precisamente el *Códice de Sádaba* lo es—, las conocidas *Ordinaciones* palatinas de 1344 y las relativas a la coronación regia se han transmitido unidas (Palacios, 1992: 128-130). Así ocurre en una traducción al castellano que llevó a cabo el protonotario Miguel Clemente para el príncipe D. Carlos, hijo de Felipe II, fechada en 1562 y editada en 1853 por Manuel Lasala con el título *Ordinaciones de la casa real de Aragón* (Zaragoza, Imprenta de M. Peiró); posteriormente, se incluyó en la célebre recopilación de Savall y Penén (1866 [1991], vol. II, pp. 451-568, por donde cito). En dicha traducción figuran junto a las *Ordinaciones hechas por el muy alto Señor Don Pedro IV, Rey de Aragón, sobre el regimiento y orden de todos los Oficiales de su Casa y Corte* (pp. 459-550), la *Ordinación [...] de cómo los Reyes de Aragón se hacen consagrar, y ellos mismos se coronan* (pp. 551-563) y la *Ordinación [...] de cómo las Reinas de Aragón se harán consagrar, y los Reyes de Aragón las coronarán* (pp. 564-568). Y ya se ha dicho que la traducción de Clemente acompaña al facsímil del ms. Phillips editado por *Scriptorium* en 1994.

16. Cito aquí esta fuente con la abreviatura *Ceremonial*. En lo que sigue reproduzco los registros del *Ceremonial* tal y como aparecen en la transcripción del profesor San Vicente (1992) —tras el oportuno cotejo, en todos los casos, con la fuente original—, con la indicación del núm. de folio y línea. Resumo a continuación, en esta nota, algunos datos sobre la datación y la naturaleza del código:

San Vicente (1992: 10 y 12) apunta que las características escriturarias «son compatibles con fecha cuatrocentista» y observa, además, que la iluminación es similar a la de otros manuscritos de Cataluña y Valencia durante la segunda mitad del siglo XIV y primeros años del XV.

Palacios (1975: 264), a partir de una nota del propio cronista Andrés (a la que aquí se ha aludido *supra*, n. 6), sugirió que el código del *Ceremonial* —al que entonces, en 1975, no había accedido todavía, salvo a través de una primera página fotocopiada, propiedad de J. M.<sup>3</sup> Lacarra— quizá pudiera ponerse en relación con la citada «traducción» al aragonés de Antich de Bages, del siglo XV. En un trabajo posterior, Palacios (1992: 105 y 130-131) situó la copia e iluminación del código a mediados del siglo XIV; defendió, no obstante, que tal como ahora se presenta encuadrado es de hechura posterior y constituye solo una parte del código original, en el que aparecerían también las *Ordinaciones* de la Casa Real, como en otros ejemplares de lujo similares, redactados en catalán y en valenciano. El autor ha introducido nuevas precisiones en trabajos posteriores (1995 y 1998). Destacaré de este último la identificación del *Ceremonial* con la versión castellana «que Pedro IV mandó hacer en 1384 para el rey de Castilla, y que pudo ser utilizada en la coronación de Fernando de Antequera» (1998: 473); de este modo, se modifica radicalmente la hipótesis que con mayor detalle había expuesto en el citado artículo de 1992, en el cual defendía que la versión castellana de 1384 era una traducción del catalán, distinta del ejemplar que nos ocupa, al que consideraba el más antiguo conservado de la versión aragonesa. Desconozco si se incide de nuevo en estas cuestiones en el estudio de Palacios que acompaña al facsímil del ms. Phillips, antes citado.

A través de un primer acercamiento lingüístico al *Ceremonial* que tendré en cuenta en lo que sigue, se ha defendido un estado de lengua propio del aragonés cancelleresco del siglo XIV (o, en todo caso, de

Falta en el *Ceremonial* un pliego del primer quintero, cuyo contenido sí está en las *Coronaciones* de Blancas<sup>17</sup>. He podido comprobar, además, que no escasean las diferencias textuales entre la fuente medieval y la copia del cronista; debe destacarse especialmente que, además del aludido pliego, hay diversos fragmentos menores en las *Coronaciones* que no figuraban en el *Ceremonial*. Por lo tanto, es probable que Blancas no manejara ese manuscrito, sino otro, también en aragonés, que estaba completo y de cuya existencia por ahora nada se sabe<sup>18</sup>.

Aunque no es este el lugar para extenderse en la caracterización lingüística del precioso documento<sup>19</sup>, parece conveniente al menos algún comentario al respecto. Y habrá que señalar, en primer lugar, que si bien en el *Ceremonial* hay numerosas oraciones y fórmulas propias del ritual litúrgico de la consagración y coronación reales escritas en latín, es el aragonés el romance empleado en él para la descripción general de los actos y las celebraciones de la coronación, así como para algunas breves alocuciones y plegarias que recita el monarca; en boca de la reina no se pone palabra alguna en el texto. Blancas reprodujo las oraciones y bendiciones latinas, sin traducir, tal

---

la primera mitad del siglo xv), con abundantes catalanismos y sin una influencia castellana muy pronunciada (Enguita y Lagüéns, 1992).

17. De hecho, San Vicente (1992: 9, n. 2) recurrió a las *Coronaciones* de Blancas (a través de la edición de Andrés de Uztároz de 1641) para reconstruir dicha laguna textual en su transcripción del *Códice de Sádaba* (fols. 1bis y 7-8). Tal proceder fue cuestionado en una aguda reseña de Montaner (1994: 557).

18. A lo largo del presente trabajo podrán comprobarse algunos ejemplos de esas modificaciones (a propósito de las formas de *pentinar*, del nexa *ya sea que*, etc.). Pero reproduzco ahora una muestra especialmente relevante extraída del pasaje en que se relata el protocolo para la consagración del rey, en donde salta a la vista la mayor relación entre la fuente medieval y la edición del cronista Andrés y, de otro lado, la presencia mayor del elemento catalán en *Cor/E* (aunque ni una cosa ni otra puedan mantenerse para todas las partes del texto):

«el arceuispe o el metropolitano prenga del olio sanctificado et, fiziendo cruz, unte ende el cabo de los peytos del rey e después cada uno de los ombros, diziendo las paraulas siguientes» (*Ceremonial*, 16r.15-19)

«el arcebispe prenga del olio sanctificado et, fiziendo cruz, vnga lo Rey cerca de los peytos. E despuxas en lo alto de cada una de las espallas, diziendo las paraulas siguientes» (*Cor/E* 176.10-13)

«el arcebispe o metropolitano prenga del olio sanctificado &, fiziendo cruz, vngale el cabo de los peytos del Rey, e después en cada vno de los hombros, diziendo las paraulas siguientes» (*Cor/AU* 137.28-31).

A la vista de estos registros se entenderá el interés de llevar a cabo una edición crítica del ms. escorialense de las *Coronaciones* con la indicación de las variantes textuales en las ediciones posteriores, labor que me ocupa ya desde hace algún tiempo. Tal edición resulta imprescindible para intentar superar algunas de las dificultades ecdóticas que condicionan el estudio lingüístico del texto, y especialmente de la ordenación medieval en él vertida.

19. Puede verse una aproximación de conjunto en Enguita y Lagüéns (1992: 69-83), acertadamente compendiada por Enguita (2004: 574-577).

como estaban en el documento originario. Y en el glosario incluyó solo voces de los fragmentos en romance.

Pero he dicho aragonés y conviene una precisión. El aragonés del *Ceremonial* debe relacionarse con lo que algunos estudiosos han denominado *aragonés común*. Es decir, una variedad escrita del romance vernáculo de Aragón que integra determinados rasgos catalanes y castellanos, en proporción variable, a la vez que prescinde de los localismos más marcados, alejándose así en cierta medida de las originarias modalidades pirenaicas, todavía hoy sobrevivientes<sup>20</sup>. Se trata de una lengua que en esa época era ya no solo vehículo de una abundante producción escrita de carácter jurídico y notarial, sino también el molde apropiado para la forja de una prosa literaria como la del círculo de Juan Fernández de Heredia que, por desgracia, tuvo una limitada continuación.

Tengamos en cuenta, además, el carácter bilingüe de la cancillería aragonesa<sup>21</sup>. Y si añadimos, por lo que a la lengua del *Ceremonial* en concreto atañe, las cuestiones relativas al origen de los probables redactores y a la compleja transmisión del texto —aunque a vuelapluma, ya mencionadas—, se comprenderán mejor ciertas similitudes con el castellano que en él se hallan (no muy abundantes) y, sobre todo, la presencia de un copioso número de catalanismos. En definitiva, la permeabilidad lingüística del *Ceremonial* no se explica solo por los contactos lingüísticos entre el aragonés y sus vecinas lenguas castellana y catalana, favorecidos por una tupida red de circunstancias políticas, comerciales y culturales, sino también por razones ecdóticas sobre las que es absolutamente necesario seguir investigando.

## EDICIÓN DEL GLOSARIO

### 3. *Criterios de edición*

Se presenta a continuación la edición del glosario a partir del ms. esc. &-III-4 (E). Los criterios aplicados en la presente transcripción

---

20. Cf. Enguita y Lagüéns (1992: 65-66) y Lagüéns (1999: 182-186), en donde figuran comentadas las principales referencias bibliográficas sobre esta cuestión.

21. Cf. Colón (1989 y 1991) y González Ollé (2007).

son extremadamente conservadores con respecto a la forma original del repertorio, sobre todo con objeto de facilitar el cotejo pormenorizado entre las distintas versiones del mismo. No han sido corregidos los errores en la ordenación alfabética de la nomenclatura y apenas se ha modificado la presentación de los listados<sup>22</sup>. Se ha respetado la distinción entre mayúsculas y minúsculas. Se han mantenido, asimismo, las graffías originales (salvo los alógrafos de la *s*, en distribución irregular). No se ha introducido la acentuación moderna (en casos aislados en los que solo la tilde permite deshacer homonimias, la distinción queda apuntada en nota). Sin embargo, en aras a lograr una presentación más clara de los materiales léxicos analizados en el presente trabajo, se rompe el criterio paleográfico en el delicado asunto de la unión/separación de las palabras (en ciertos adverbios y locuciones diversas), que están regularizadas según el uso ortográfico hoy vigente<sup>23</sup>.

Parece conveniente anotar a pie de página las modificaciones introducidas en la edición de 1641 por Andrés de Uztárroz (AU), salvo las que aparecen en el título del glosario, ya señaladas, y el cambio de minúsculas en E por mayúsculas en AU al principio de palabra, que es prácticamente general en los definidos y muy frecuente en los definidores. El respeto a lo impreso es también máximo. La única excepción está en la reconstrucción sin indicación alguna de las abreviaturas, las cuales, por cierto, apenas aparecen en E (en realidad, solo en la última palabra de la extensa definición de *tener tinel*, ajustada así a la caja de escritura), mientras que son relativamente abundantes en AU, en todos los casos con las consabidas linetas: *Comandada* ‘*encom[e]n[d]ada*’, *Come[n]çamie[n]to*, *Esblandezca* ‘*bla[n]d[e]la*’, *Escampame[n]to* ‘*derramamie[n]to*’, *Leuantar la Taula* ‘*quitar los ma[n]teles dela mesa*’, *Mantell* ‘*Ropa roçaga[n]te*’, *Remembra[n]ça*, *Significança* ‘*Significació[n]*’<sup>24</sup>.

---

22. Cf. Lagüens (2008: § 10). En E no hay distinción formal entre los definidos y los definidores, que se enlazan por sendas líneas rectas; las modificaciones aquí introducidas se limitan a destacar en cursiva dichos definidos y a suprimir las líneas de enlace.

23. El lector hallará en nota, eso sí, la indicación precisa de lo que figura en cada caso tanto en el manuscrito escurialense como en la edición de 1641. Además, se aportan algunas referencias de esas formas (o sus variantes) en el cuerpo del texto de las *Coronaciones* o, incluso, en el *Ceremonial* de Pedro IV repetidamente aludido en las páginas anteriores. En los casos más relevantes, además, se han vertido comentarios detallados al respecto en el cuerpo del trabajo.

24. Téngase en cuenta que, en realidad, en esta versión del glosario los vocablos definidos van en cursiva y las definiciones en redonda, y así aparecerán en las notas de las siguientes páginas.

Tanto la transcripción del glosario original como las notas resultantes del cotejo entre E y AU aparecieron ya en un trabajo anterior sobre el glosario de Blancas (Lagüéns, 2008). Pero han sido introducidas en la presente edición algunas modificaciones (la esencial, la separación de palabras antes indicada: *en guisa 'de suerte', en torno 'a la redonda'*, etc.) y diversas correcciones que no pudieron hacerse a su debido tiempo: de un lado, la inclusión de sendas notas relativas a las entradas *Aconseguexca* e *Yxca*; de otro, la supresión de la correspondiente a *semblança 'imitacion'*.

#### 4. Edición

*Declaracion, de algunos vocablos Aragoneses antiguos, que en este libro hay: para que mejor se entiendan.*

A		B	
<i>Abriguese</i>	cubrase	<i>bellos</i>	ricos
<i>Aconseguexca</i>	alcance <sup>25</sup>	<i>bel rato</i>	gran rato
<i>acollidos</i>	acogidos	<i>besant</i>	moneda
<i>adozir</i>	traer <sup>26</sup>	<i>boticayx</i>	bofetada
<i>adueytas</i>	traydas <sup>27</sup>		
<i>afaytado</i>	adereçado <sup>28</sup>	C	
<i>agenollar</i>	arrodillar	<i>cambrero</i>	camarero
<i>agenollado</i>	de rodillas	<i>camisot</i>	alua
<i>agenollese</i>	arrodillese <sup>29</sup>	<i>capiella</i>	capilla
<i>agraexco</i>	agradezco	<i>car</i>	porque
<i>albergue</i>	posada <sup>30</sup>	<i>caxo</i>	carrillo <sup>32</sup>
<i>amplas</i>	anchas	<i>cingase</i>	ciñase
<i>aparellar</i>	adereçar <sup>31</sup>	<i>clamen</i>	llamen
<i>argent</i>	plata	<i>clamo merced</i>	vido merced
<i>Arcebispe</i>	Arçobispo	<i>comandada</i>	encomendada
<i>assin</i>	assi	<i>comunament</i>	de ordinario
<i>asuso</i>	arriba	<i>començamiento</i>	principio

25. AU: *Aconseguexca* (*sic*).

26. AU: *Adocir*.

27. AU: *Traidas*.

28. AU: *Aderezado*.

29. AU: *Agenollose* *Arrodillose*, por error: tales formas de pasado no figuran en el texto.

30. AU: *Albuergue* (*sic*).

31. AU: *Adereçar*.

32. AU: *Mexilla*.

<i>concorrer</i>	concurrir <sup>33</sup>		<b>E</b>
<i>conoxemos</i>	conoscemos	<i>encara</i>	aunque
<i>costado</i>	lado	<i>encortinado</i>	entapiçado
<i>costiella</i>	costilla	<i>en guisa</i>	de suerte <sup>39</sup>
<i>coxines</i>	almohadas	<i>enta</i>	azia <sup>40</sup>
<i>cras</i>	mañana	<i>enterroque</i>	interruegue
<i>crencia</i>	salua <sup>34</sup>	<i>en torno</i>	a la redonda <sup>41</sup>
<i>cultiello</i>	cuchillo	<i>entremeyo</i>	en medio <sup>42</sup>
<i>curta</i>	corta	<i>entro</i>	hasta
		<i>ergullidos</i>	enuanecidos
	<b>D</b>	<i>ergullese</i>	se enuanece <sup>43</sup>
<i>defallimiento</i>	falta	<i>esblandezca</i>	blandeela
<i>demientres</i>	entretanto <sup>35</sup>	<i>escampamiento</i>	derramamiento <sup>44</sup>
<i>descingase</i>	desciñase	<i>escarlata</i>	grana fina
<i>desconexença</i>	ingratitude	<i>eser</i>	ser
<i>despuellese</i>	desnudese	<i>esglesia</i>	yglesia <sup>45</sup>
<i>despullar</i>	desnudar	<i>esguart</i>	cuenta
<i>despuxas</i>	despues	<i>esleye</i>	escogio
<i>deuant</i>	delante	<i>esleyr</i>	escoger
<i>de zaga</i>	detras <sup>36</sup>	<i>espallas</i>	espaldas
<i>dir</i>	dezir	<i>esporones</i>	espuelas
<i>dito</i>	dicho	<i>espueras</i>	espuelas
<i>dizioron</i>	dixeron <sup>37</sup>	<i>estaluiando</i>	perdonando
<i>dreyto</i>	drecho <sup>38</sup>	<i>estraños</i>	extrangeros
<i>duas</i>	dos	<i>estreytos</i>	obligados

33. E: las dos letras iniciales parecen corregidas, quizá solo emborronadas, como en otros puntos de la página previa: ante *arriba* (s. v. *asuso*) y al grafiar *bofetada* (s. v. *boticayx*).

34. AU: *Creencia*.

35. En el glosario figura así claramente (*demientres* entretanto), tanto en E como en AU, aunque la forma general en el ms. esc. es *de mientres* (Cor/E: 245.7, 246.12, etc.) y paralelamente *de mientras* (Cor/E: 185.5 ~ *demientras* Cor/E: 186.3) y *de mientras* (Cor/E: 243.19).

36. E: *dezaga*, tanto en el glosario como en el texto, repetidamente (Cor/E: 148.16, 149.7, etc. / *zaga* 150.19). AU: *De çaga*.

37. La entrada falta en AU.

38. AU: *Derecho*.

39. E: los trazos de enlace revelan la unión de las palabras (*enguisa* y *desuerte*), pero en el texto figura claramente *en guisa que* (Cor/E: 135.15, 151.14, 252.10, etc.). AU: *En guisa* de suerte.

40. AU: *hazia*.

41. E: parece clara la unión de las palabras (menos, en la definición); no obstante, en el texto glosado: *en torno* (Cor/E: 151.3). AU: *En torno* a la redonda.

42. E: *entremeyo*; pero en el texto: *entre meyo de* (Cor/E: 138.6). AU: *Entre meyo* En medio.

43. AU: *Enuanece*.

44. AU: *Escampamento*.

45. AU: *Iglesia*.

<i>exie</i>	salio		<b>H</b>
<i>exir</i>	salir	<i>ha</i>	tiene
<i>exioron</i>	salieron <sup>46</sup>	<i>hauie</i>	huuo <sup>51</sup>
<i>exultacion</i>	alegria	<i>home</i>	hombre
<i>ezquerro</i>	yzquierdo <sup>47</sup>	<i>homildat</i>	humildad
	<b>F</b>	<i>honor</i>	honrra <sup>52</sup>
<i>fan</i>	hazen	<i>huestes</i>	exercitos
<i>femos</i>	hazemos	<i>humilment</i>	humilmente <sup>53</sup>
<i>fer</i>	hazer		<b>I</b>
<i>feyto</i>	hecho	<i>infinido</i>	infinito
<i>fieldat</i>	fidelidad	<i>insana</i>	inferior <sup>54</sup>
<i>fillos</i>	hijos		<b>L</b>
<i>fincar</i>	quedar		entonces
<i>finquen</i>	queden	<i>las oras</i>	quitar los
<i>fizioron</i>	hizieron <sup>48</sup>	<i>leuantar</i>	[manteles
<i>fresada de oro</i>	llena de freses [de oro <sup>49</sup>	[ <i>la taula</i>	[de la mesa
<i>fues</i>	fuesse	<i>leuola</i>	quitosela <sup>55</sup>
	<b>G</b>	<i>leuoren</i>	lleuaron <sup>56</sup>
<i>ginollos</i>	rodillas	<i>leymos</i>	leemos
<i>goyo</i>	gozo	<i>leyto</i>	cama
<i>grant</i>	grande	<i>liese</i>	leese
<i>gardacorps</i>	vestidura antiga [a manera de [sayo <sup>50</sup>	<i>lieuese</i>	leuantese
		<i>ligar</i>	atar
<i>guellos</i>	ojos	<i>luent</i>	lexos
		<i>lumpie</i>	limpie
		<i>luñense</i>	apartense <sup>57</sup>

---

46. La entrada falta en AU.

47. AU: *Esquerro* izquierdo.

48. La entrada falta en AU.

49. AU: llena de oro.

50. AU: *Garda corps* Vestidura antigua a manera de sayo.

51. AU: tuvo.

52. La entrada falta en AU.

53. La entrada falta en AU.

54. E: error por *iusana* (*Cor/E: partes iusanas* 231.3). AU: *Iusana*.

55. Es *leuó*, con valor de pasado (*Cor/E: 230.18* y *Cor/AU: 173.25*).

56. Así en E y AU, en lugar de *leuoron* (forma esta del *Ceremonial*).

57. AU: *lunense*, sin tilde sobre *n*.



	<b>M</b>		
<i>mantell</i>	ropa rozagante <sup>58</sup>	<i>pertañe</i>	toca <sup>64</sup>
<i>marauellosas</i>	marauillosas	<i>pertanga</i>	toque
<i>matexos</i>	mismos	<i>peytos</i>	pechos
<i>meyancera</i>	mediana <sup>59</sup>	<i>pora</i>	podra
<i>mengua</i>	falta <sup>60</sup>	<i>por tal</i>	de manera <sup>65</sup>
<i>menosprez</i>	menosprecio <sup>61</sup>	<i>posada</i>	puesta
<i>muyto</i>	mucho	<i>posado</i>	assentado o [puesto
	<b>N</b>	<i>posar</i>	poner
<i>nin</i>	ni	<i>posarse</i>	sentarse a
<i>nom</i>	nombre	[ <i>a la taula</i>	[comer
<i>non</i>	no	<i>posela</i>	metala <sup>66</sup>
<i>nueyt</i>	noche	<i>prender</i>	recebir
	<b>O</b>	<i>prendido</i>	recibido
<i>Offrir</i>	ofrecer <sup>62</sup>	<i>prenga</i>	tome
<i>olio</i>	azeyte	<i>preso</i>	tomado <sup>67</sup>
<i>Ont</i>	por esto	<i>priso</i>	tomó <sup>68</sup>
<i>oras</i>	agora	<i>puñales</i>	puños <sup>69</sup>
<i>orguello</i>	soberuía		<b>R</b>
	<b>P</b>	<i>rebre</i>	recibire <sup>70</sup>
<i>paraula</i>	palabra	<i>regescan</i>	rijan
<i>partesca</i>	parta, o tome <sup>63</sup>	<i>regnas</i>	riendas <sup>71</sup>
<i>peñinando</i>	peynando	<i>regnase</i>	reynase <sup>72</sup>
<i>peñineli</i>	peynele	<i>regno</i>	reyno <sup>73</sup>
		<i>remembrança</i>	memoria
		<i>reyal</i>	real

58. AU: Ropa roçagante.

59. AU: Mediania.

60. La entrada falta en AU.

61. E: tilde marcada sobre í, que falta en AU.

62. AU: Ofrecer.

63. AU: *Pertesca* Parta, ô tome.64. AU: *Pertaña*.

65. E: demanera. AU: de manera.

66. La entrada falta en AU.

67. La entrada falta en AU.

68. E: tilde en el original, que falta en AU.

69. La entrada falta en AU.

70. Esto es: *rebré* recibiré (*Cor/E*: 146). AU: *Rebre* Recibiere (pero en el texto: *recibre* *Cor/AU*: 123).71. AU: *Rengas*, por error (cf. cat. *regnas* *Cor/AU*: 183.17).

72. La entrada falta en AU.

73. *Regno* sust., tanto en *Cor/E* (138.7, 142.17) como en *Cor/AU* (121.32). No obstante, la entrada falta en AU.

<b>S</b>			
<i>sabes</i>	sabeys <sup>74</sup>	<i>succhidores</i>	successores <sup>83</sup>
<i>sagrestia</i>	sacristia	<i>sumitat</i>	lo alto <sup>84</sup>
<i>sapian</i>	sepan	<i>susana</i>	superior
<i>satisfeyto</i>	satisfecho <sup>75</sup>	<i>susodita</i>	sobredicha
<i>saya</i>	ropa		<b>T</b>
<i>secretament</i>	secretamente <sup>76</sup>	<i>tallar</i>	cortar
<i>seguexe</i>	siguese <sup>77</sup>	<i>tapices de tierra</i>	alhombras <sup>85</sup>
<i>sembla</i>	parece	<i>taula</i>	mesa
<i>semblança</i>	imitacion	<i>tempradament</i>	templadamente <sup>86</sup>
<i>sendi</i>	se	<i>testimonia</i>	dize
<i>senyales reales</i>	armas reales	<i>tener tinel y</i>	hazer plato y
<i>senyalero</i>	Alferez	[ <i>casa a todo</i>	[dar de comer
<i>seruexca</i>	sirua	[ <i>home</i>	[a quantos
<i>sieda</i>	assientese		[quieran <sup>87</sup>
<i>significança</i>	significacion	<i>tienga</i>	tenga <sup>88</sup>
<i>sines</i>	sin	<i>titol</i>	titulo
<i>sitio reyal</i>	sitial real	<i>tornela</i>	bueluala <sup>89</sup>
<i>so</i>	soy	<i>trap doro</i>	brocado, o tela
<i>sobirano</i>	supremo		[de oro
<i>sobras</i>	demasia <sup>78</sup>	<i>tribos</i>	tribus
<i>sobrecielo</i>	dosel	<i>trobó</i>	hallo <sup>90</sup>
<i>sobrecoc</i>	cozinero mayor <sup>79</sup>	<i>trono</i>	silla Real
<i>solemnialement</i>	solemnemente <sup>80</sup>		<b>V</b>
<i>sosleuantado</i>	empinado		
<i>sosmesos</i>	vassallos <sup>81</sup>	<i>vaxiellos</i>	vasos
<i>sotsdiaco</i>	subdiacono <sup>82</sup>	<i>vegadas</i>	vezes

74. AU: *Sabés*.75. AU: *Satisfecto*.

76. La entrada falta en AU.

77. Traduce propiamente la forma del texto *se seguexe* (*Cor/E*: 204.15 y *Cor/AU*: 150.10).

78. E: tilde en el original, que falta en AU.

79. AU: *Sobre Coc Cocinero Mayor*.

80. La entrada falta en AU.

81. AU: *Vasallos*.82. AU: *Sotsdiacono*.83. AU: *Sucessores*.84. AU: *Altura*.85. AU: *Alfombras*.

86. La entrada falta en AU.

87. AU: *Tener Tinel*, y *Casa a sí todo home* (parece escrito así).

88. La entrada falta en AU.

89. AU: *Buelvala*.90. E: tilde en *trobó*. AU: *Trobó Halló*.

<i>vellut</i>	terciopelo	<i>vispes</i>	Obispos <sup>95</sup>
<i>veyendo</i>	viendo	<i>vltra</i>	allende
<i>veyentes</i>	presentes	<i>vmplie</i>	hincho <sup>96</sup>
<i>veygan</i>	vean	<i>vngies</i>	vngiesse
<i>veylando</i>	velando <sup>91</sup>	<i>vngioron</i>	vngieron <sup>97</sup>
<i>veylar</i>	velar <sup>92</sup>	<i>vntamiento</i>	vncion <sup>98</sup>
<i>vermella</i>	colorada		
<i>viello</i>	viejo		<b>Y</b>
<i>viengan</i>	vengan <sup>93</sup>	<i>ya sia</i>	dado que <sup>99</sup>
<i>viestase</i>	vistase	<i>yxca</i>	salga <sup>100</sup>
<i>vinioron</i>	vinieron <sup>94</sup>		

ESTUDIO LEXICOLÓGICO<sup>101</sup>

5. En Zaragoza, el desplazamiento escriturario del aragonés por la lengua central se había ido produciendo gradualmente a lo largo del siglo xv. Blancas, en 1585, escribe su obra en castellano. Pero la ver-

91. AU: *Veylendo*.

92. La entrada falta en AU.

93. La entrada falta en AU.

94. La entrada falta en AU.

95. AU: *Visbes*.

96. AU: *Llenó*, con tilde.

97. La entrada falta en AU.

98. AU: *Vntamento*.

99. E: *yasia*, aunque en el texto se halla *ya sia que* 'aunque' (*Cor/E*: 140.3). AU: *Ya sia*.

100. AU: *Yzca*.

101. Se atiende en lo que sigue a la versión manuscrita del glosario (*Cor/E*) y, de hecho, si no se indica lo contrario, los fragmentos con que se ilustran los contextos en que aparecen determinadas voces están tomados de esa fuente. En bastantes ocasiones convendrá cotejar esos contextos con los correspondientes en el *Ceremonial* de Pedro IV y en *Cor/AU*. Además, como es obvio, resulta obligado tener en cuenta también, complementariamente, las modificaciones introducidas en el glosario por el cronista Andrés. Entre una y otra versión de este repertorio hay abundantes modificaciones menores (desde el punto de vista lexicológico) referidas a los significantes tanto de los definidos como de los definidores. Pero los cambios esenciales afectan al contenido de unas pocas definiciones (*caxo* 'carrillo' → 'mejilla', *vmplie* 'hinchó' → 'llenó', etc.) y, sobre todo, al número de entradas en la nomenclatura: las 228 voces en *Cor/E* pasaron a ser 209 en *Cor/AU*, esto es, Andrés de Uztároz suprimió nada menos que 19 entradas, el 8,3% del total, en un repertorio ya de por sí reducido. La aludida reducción de entradas se compensa en parte con la introducción de algunas glosas marginales en el texto (a propósito de *garmaya*, *zaga* o *dineros de oro*). El estudio detallado de todos esos cambios se ha desgajado del presente trabajo para ser incluido en otro (ya aludido en las notas iniciales de este estudio) que se dedica específicamente a la proyección del glosario impreso en 1641 (*Cor/AU*) en diversos repertorios lexicográficos posteriores.

A propósito de la presentación de los materiales, es preciso señalar que a continuación, y a diferencia de lo que ocurre en la anterior edición del glosario, se transcriben en cursiva tanto los vocablos definidos como las definiciones, y estas últimas, además, entre comillas simples; reservo para las acepciones por mí propuestas o tomadas de otras fuentes distintas del glosario la citación tradicional median-

sión de la *ordinación* que en las *Coronaciones* inserta —dicho está— se había redactado en el siglo XIV, en aragonés medieval. El cronista observaría en ella vocablos propios de esa lengua y, por ello, habituales en los textos antiguos de Aragón, de los que era un buen conocedor; de entre ellos, seguramente incorporó al glosario los que pensó que podían resultar más «oscuros» a los lectores de su obra. Algunos de los catalanismos del texto quizá pudieron sorprenderle en mayor grado, y los recogió en él también. Y junto a ellos, figuran en este repertorio otras voces castellano-aragonesas que habían quedado completamente desusadas o estaban ya perdiendo su vigencia en la segunda mitad del siglo XVI.

Pero vano esfuerzo sería empecinarse en llevar hasta sus últimas consecuencias este esquema para convertirlo en una especie de armazón taxonómico de los términos inventariados. Entre otras cosas, porque los límites diatópicos y diacrónicos aparecen a menudo tan imbricados que su separación conduciría a inevitables tautologías. Y, además, porque, como se verá con más detalle sobre todo en la segunda parte de este trabajo, la identificación misma de los préstamos catalanes en el aragonés medieval resulta especialmente compleja, dada, de un lado, la conformidad léxica evidente entre una y otra área lingüística, y, de otro, la existencia de determinadas coincidencias fónicas y morfológicas favorecedoras de la integración de los préstamos propiamente dichos en el sistema receptor<sup>102</sup>. En todo caso, la recién sugerida clasificación metodológica nace de la reflexión filológica y no pude trasladarse, por supuesto, al quehacer de Jerónimo de Blancas en la preparación de su glosario. Para él, todas las voces glosadas del señero documento aragonés que copia en el seno de las *Coronaciones* son «vocablos aragoneses antiguos».

---

te la letra redonda y las comillas simples. En aras a lograr una presentación más clara de los registros léxicos aquí acopiados, introduzco en el cuerpo del trabajo la acentuación moderna de las formas e igualo en ellas las diferencias entre mayúsculas y minúsculas, dejando así de lado el criterio paleográfico adoptado en la edición. Las cuestiones relativas a la historia de las voces consideradas, entre otras, se recogen mayoritariamente en las notas a pie de página, junto al aparato crítico.

102. Así lo señaló Frago (1977: 314-316), adelantándose a otros investigadores que se han ocupado después de estos asuntos y mostrándolo con ejemplos como *badallar* 'bostezar', *enta* 'hacia', *fita* 'mojón' o *replegar* 'recoger', entre otros; propone distinguir entre los préstamos propiamente dichos de los elementos léxicos de «comunidad de sustrato» —concepto con el que matiza el de «continuidad de área lingüística», sugerido por Pottier (1955)— y que define como «la participación que dos dominios lingüísticos tienen en un fondo lexical común lo bastante uniforme para que, en una perspectiva genealógica, sus respectivos acervos léxicos presenten apreciables indicios de un estrecho parentesco».

6. En el glosario de Blancas, naturalmente, abundan las voces de indudable filiación lingüística aragonesa, de acuerdo con la lengua en la que está escrita la *ordinación* medieval que lo motivó. Muchas de ellas admiten esta adscripción por el criterio de la fonética evolutiva<sup>103</sup>.

6.1. Las entradas en las que esto resulta más evidente, bastante numerosas, son aquellas en las que la diferencia entre el término definido y el definidor radica estrictamente en el resultado fonético con el que uno y otro se presentan en el repertorio lexicográfico, el primero con resultado aragonés, el segundo, castellano<sup>104</sup>. Así ocurre en formas que muestran esas diferencias en la evolución del vocalismo ante yod (*guellos* ‘ojos’, *nueyt* ‘noche’, *tienga* ‘tenga’ y *viengan* ‘vengan’ —estos dos últimos, suprimidos en AU<sup>105</sup>—) o la presencia del diptongo /ié/ en la solución de -ĒLLA, -ĒLLU (*capiella* ‘capilla’, *costiella* ‘costilla’, *cultiello* ‘cuchillo’)<sup>106</sup> y en la forma verbal *viéstase* ‘viéstase’; también, en las soluciones de F- (*feyto* ‘hecho’, *fillos* ‘hijos’), CL- (*clamen* ‘llamen’, junto a *clamo* [merced] ‘pido merced’), -LY-, -C’L- y -T’L- (*uiello* ‘viejo’, los indicados *fillos* y *guellos*, e indirectamente en el participio analógico *acollidos* ‘acogidos’), -DY- (*goyo* ‘gozo’ y acaso *veyendo* ‘viendo’, con yod secundaria<sup>107</sup>), -KT-

103. En la selección de los rasgos lingüísticos aragoneses que se indican en el siguiente apartado del trabajo tengo en cuenta sistemáticamente los siguientes estudios sobre el aragonés medieval: Alvar (1953, 1978b), Tilander (1937, 1950), Geijerstam (1964), Nagore (2003) y, sobre todo, por razones evidentes, la aproximación lingüística al *Ceremonial* de Enguita y Lagüéns (1992: 69-83). Tomo las etimologías del DECH y, especialmente para los catalanismos, del *DECat*. Solo mencionaré estas fuentes cuando interese traer a colación datos específicos. Y para no ser excesivamente pródigo en las referencias bibliográficas sobre aspectos particulares, me permito remitir a la bibliografía reunida en un estado de la cuestión sobre el aragonés medieval (Lagüéns, 1999), que debería ya actualizarse en diversos apartados.

104. Algunos de los registros siguientes revelan coincidencias evolutivas entre el aragonés y el catalán (*ampla*, *acollir*, *clamar*, *reyal*), pero eso no impide, ni que decir tiene, que puedan considerarse formas propiamente aragonesas.

105. Sin embargo, con alguna excepción (*tienga* Cor/E 186.2, 253.1 - *tenga* Cor/AU 185.5), hay coincidencia en las dos versiones de las *Coronaciones* entre los correspondientes registros de *tienga(n)* (Cor/E 202.8, 207.11, 253.14, etc. - Cor/AU 142.3, 151.29, 185.19, etc.) y *tenga* (Cor/E 247.2 - Cor/AU 181.22). Y lo mismo pasa con *vienga(n)* (Cor/E 165.13, 199.12 - Cor/AU 133.1, 147.25).

106. Recuérdese que a diferencia de lo que ocurre en Castilla, en donde la reducción de esa secuencia vocálica está documentada desde orígenes y llegó a ser predominante a lo largo del XIV, en Aragón dicho mantenimiento se prolonga en los textos hasta finales del siglo XV, por lo menos, y continúa en las hablas vivas hasta nuestros días, aunque en casos reducidos y con frecuencia lexicalizados (cf. Enguita y Lagüéns, 1992: 70, con referencias bibliográficas precisas).

107. Junto a *veyentes*, que se comenta más adelante. En el texto está también *seyendo* ‘siendo’ (198.7), que no recoge Blancas en el glosario. La y de los infinitivos aragoneses *veyer* y *seyer*, con extensión analógica a diversas formas conjugadas, se explica como un recurso antihático. No obstante, en el *Ceremonial* lo que se anota es *seer* 29r.7, 29v.3 (*seer* en Cor/E 230.8, 231.17, *seer* en Cor/AU 173.14, 714.11) y *veemos* 4v.1 (*vemos* en Cor/E 143.1 y Cor/AU 122.2), sin epéntesis.

y -ULT- (*dito* ‘dicho’, *dreyto* ‘drecho’, *muyto* ‘mucho’, *peyτος* ‘pechos’ y *satisfeyto* ‘satisfecho’, además de los ya señalados *feyto* y *nueyt*)<sup>108</sup>, -SC<sup>e.i</sup>- (*conoxemos* ‘conoscemos’) o -MPL- (*amplas* ‘anchas’). Aún cabe añadir varias formas epentéticas frecuentes en la documentación medieval aragonesa: *cambrero* ‘camarero’, con solución distinta de la castellana por la epéntesis de labial en el grupo -m’r- secundario y ampliamente atestiguada en documentación aragonesa de diversa procedencia<sup>109</sup>, y *reyal* ‘real’, con epéntesis de -y-<sup>110</sup>.

Ya no es solo el resultado fonético lo que separa al definido y al definidor en las entradas correspondientes al adverbio *entremeyo* ‘en medio’ (propiamente, *entre meyo de* ‘entremedio de’ o ‘en medio de’), con palatalización del grupo -DY-<sup>111</sup>, y el adjetivo *meyancera* ‘media-

108. A lo largo del trabajo podrá comprobarse que no fue homogénea la inclusión de voces en el glosario en función de la dificultad que para un lector podría ofrecer un determinado comportamiento evolutivo (faltan en él, por ejemplo, *proueyto* 165.4 y *proueytosas* 146.7). Presento a continuación unas notas a vuelo de pluma sobre algunos de los registros anteriores: a) En AU aparecen modificadas las formas de las definiciones ‘derecho’ y ‘satisfecto’. b) *Feyto* se repite en el texto por doquier, a menudo en proposiciones absolutas de participio pasivo: *E feyta aquesta oración. E luego questo feyto*, etc.); pero en el *Ceremonial* figura, además, en el relevante sintagma *caballeros feytos* 5r.21, esto es, ‘que ya han recibido la orden de caballería’ [y que son los encargados de vestir al rey], el cual no aparece en el fragmento correspondiente de las *Coronaciones* (*los suyos caualleros Cor/E* 144.12 y *Cor/AU* 122.33). c) El plural *peyτος* hace referencia al pecho del rey, en el que este recibe el *untamiento* o consagración (equivalencia esta última sobre la que deberemos volver).

109. Defiende Corominas (DECH, s. v. *cámara* y *DECAT.*, s. v. *cambrá*, resultados del lat. CAMARA) que la forma aragonesa *cambrá* (de donde *cambrero*) es un catalanismo. Pero nada impide que dicha solución fonética pueda considerarse aragonesa. Sobre la documentación, sirvan de muestra las oportunas referencias al *cambrero* y al *cambrero real* en un reciente artículo de González Ollé (2007: 307 y 308), ya citado; las ocurrencias aragonesas y navarras de los siglos XIV y XV anotadas en el CORDE (también de *cambrá*, numerosas, e incluso anteriores; está asimismo en los DLAA, con primer registro en un texto oscense de 1273); más tarde, la alusión a la creación del cargo de *cambrero* para el pósito de la Daroca del siglo XVI, en diversos artículos de investigación histórica disponibles en internet (firmados, entre otros, por J. A. Mateos Royo, profesor de la Universidad de Zaragoza). En *Autoridades*, *cambrero* ‘lo mismo que camarero’ (la misma definición del glosario de Blancas) se presenta como «voz antiquada de Aragón» y su uso se ilustra precisamente con el correspondiente fragmento de las *Coronaciones*. Al margen ya de la documentación complementaria, interesa señalar que en la parte del *Ceremonial* relativa al rey se alude al cargo palatino de *cambrero maior*, mientras que en la correspondiente a la reina se usa *camerlench* (cat. *camarlench*); esa misma distribución se da, paralelamente, en las formas *sobrecozinero* y *sobrecoch* (sobre la que volveremos). El *camarlengo* es, según Borao (1859), un ‘oficial de la casa real de Aragón, cuyas atribuciones y dependencia eran análogas a las del camarero en Castilla’ (propuesta casi idéntica a la que apunta el DRAE en la acep. 2ª del vocablo). Corominas juzga que *camarlengo* ‘título de dignidad en la Corona de Aragón’ (registrado desde 1438) se tomó del cat. *camarleng*, y este del fr. *\*KAMARLING* ‘camareto’, der. de *\*CAMARA*, latinismo adoptado por las lenguas germánicas; con la acep. ‘título de dignidad entre los cardenales’ (también atestado desde el siglo XV) es un italianismo (*camarlingo*).

110. La consulta en el CORDE muestra la presencia de la voz, entre otras fuentes, en los *Fueros de Aragón*, el *Vidal Mayor* y, sobre todo, en textos de Heredia (*Gran Crónica de España*, *Historia troyana*, *Crónica de Morea*, etc.), así como en la traducción de la *Obra sacada de las crónicas de San Isidoro*, de don Lucas, obispo de Tuy, también del *scriptorium* herediano.

111. Se halla esta forma en el fol. 1bis del *Ceremonial*, reconstruido, como ya se ha indicado (cf. *supra*, n. 17). En E figura *entre meyo [de]* en el texto («e vnge a aquel *entre meyo de* sus hermanos» 138.6), pero *entremeyo*, en una sola forma, en el glosario. En AU se respeta la forma del texto (*entre meyo de* 119.10), que se traslada en dos palabras al glosario (*entre meyo*).

na' (en la locución *a voz meyancera* 'a media voz'), en el que destaca, además, de la citada palatalización, la interfijación que da lugar al elemento dentoalveolar, en modo alguno extraña en aragonés<sup>112</sup>. La evolución de -KT- antes observada a propósito de *dito / dicho* se repite en la entrada correspondiente al adjetivo femenino *susodita* 'sobre-dicha', pero a ello se une la sustitución del elemento prefijado: el adverbio *suso* 'arriba' (< lat. vg. SUSUM) por la preposición *sobre* (< SÜPER), que le resulta al cronista más natural en castellano. El vocablo aragonés *vaxiellos* 'vasos' muestra el comportamiento específico de -sc<sup>e.i</sup>- (como en la entrada *conoxemos* y en otros casos no recogidos por el cronista aunque presentes en el texto: *mereximiento*, *creximiento*, etc.)<sup>113</sup> y la señalada vitalidad del sufijo *-iello*; interesa también tener en cuenta la lexicalización del sufijo y el uso de la voz en referencia simbólica a los vasos o recipientes llenos de virtudes, según reza el *Eclesiastés* («leyemos en la Sancta Scriptura: Coronó aquel en *vaxiellos de virtudes*» 142.11)<sup>114</sup>.

Resulta también clara la tipología aragonesa de otros vocablos definidos en el glosario mediante un sinónimo castellano con diferente lexema: en *despuéllese* 'desnúdese' (< DESPÖLIET, sin inflexión de yod, frente al cast. *despójese*), del verbo *despullar* 'desnudar', coincidente con el catalán<sup>115</sup>; el comportamiento aragonés de -KT- se

112. En AU, con poco acierto: '*medianía*' (en el contexto: «el dito vispe [...] diga *a voz meyancera* el prefacio siguiente» *Cor/E* 241.9 y, con ligeras variaciones gráficas, en *Cor/AU* 179.2). Figuran también en el texto las locs. advs. *en alta boz* *Cor/E* 248.9, *en alta voz* (*Cor/AU* 182.14) y *a alta(s) voz(es)* 'en voz alta' (*Cor/E* 190.4, 191.13 y *Cor/AU* 143.30, 144.18). En los registros correspondientes, falta a veces en el *Ceremonial* la preposición: «diga *a altas uoces*» 21r.10, pero «diga e comience *alta voz*» 21v.12 y «dezir *alta uoz*» 36v.16.

113. Dentro de este último grupo, otras grafías parecen apuntar a una solución común con el castellano: *pertenescer* (< \*PERTINESCERE) o *aclarecido* (< \*CLARESCERE).

114. Sobre la naturaleza aragonesa del vocablo, cf. Lagüéns (1985: 225). La citada lexicalización se da también en el cat. *vaxel*, voz con frecuencia usada en referencia a objetos sagrados (cf. *DECat.*, s. v. *vas*).

115. En realidad, el citado infinitivo forma parte del futuro analítico *despullarse ha* en el texto glosado: «et dita la oración la reyna entrars'end'a [entrarse ende ha 'entrará desde allí'] en la Sagristia y *despullarse ha* [ 'se quitará', 'se despojará de'] aquellas vestiduras» *Cor/E* 237.4 (mal transcrito en la edición de 1641: *despallarseha* *Cor/AU* 176.33). Obsérvese, en el ejemplo anterior, el uso transitivo del verbo, el mismo que se registra para la citada forma de presente («*despuéllese* las ditas uestiduras» 148.13, «*despuéllese* la dalmática e la saya e la camisa romana» 204.9); el empleo transitivo fue asimismo frecuente en el castellano del s. XIII y reapareció, por imitación latina, en el XVI (DECH, s. v. *despojar* < DESPOLIARE). *Despullar* es forma general en catalán; el cierre de la vocal ò ante LY y la evolución de este grupo a palatal lateral son rasgos regulares en esa lengua (Badía, 1984 [1994]: 147 y 221); en catalán, además, el valor de 'desnudarse' —que no llegó a cuajar en castellano— existe desde orígenes, y también, en la época medieval, el empleo transitivo con el nombre de la ropa quitada como implemento (*DECat.*, s. v. *despullar*), tal como se registra en la ordinación glosada por Blancas. Con ese mismo comportamiento evolutivo —al que a veces se añade la desaparición de la dental inicial— la voz está ampliamente registrada tanto en la documentación medieval de Aragón y de Navarra, como en las hablas altoaragonesas de nuestros días: en los DLAA figura *despuillamos* 'despojamos' (28.138), *despu-*

advierte en *estreytos* ‘obligados’, *leyto* ‘cama’ y *adueytas* ‘traídas’ (< ADDUCTAS), en el sintagma *adueytas ad acabamiento* ‘llevadas hasta el final, terminadas’ («E quando aquestas cosas seran cumplidas e *adueytas* adacabamiento, el Rey yxca de sua casa» 145.11), con vocal velar cerrada etimológica diptongada<sup>116</sup>. Esa misma naturaleza aragonesa cabe proponer para las siguientes voces, independientemente de que en todas ellas haya coincidencias evolutivas con la lengua catalana: *agenollar* ‘arrodillar’, *agenóllese* ‘arrodíllese’, *agenollado* ‘de rodillas’ (propiamente, ‘arrodillado’) y *ginollos* ‘rodillas’ (< lat. vg. GENÜCÜLU, de donde el cast. *hinojo*), con comportamiento específico de G- y -K’L-<sup>117</sup>; este tratamiento de -K’L- o -LY- se observa también en *tallar* ‘cortar’ (< lat. vg. TALEARE)<sup>118</sup>, *vermella* ‘colorada’ (que debe entenderse como ‘rojo’, sin matiz, de acuerdo con el uso medieval del adjetivo *vermello*, cast. mod. *bermejo* < VERMĪCÜLU)<sup>119</sup> y *aparellar* ‘aderezar’ (< a partir del lat. vg. PARĪCÜLU), repetidamente en el texto en la forma de participio pasivo *apparellado*, con las acepciones de ‘dispuesto, preparado’ («al sitio el qual en la nueyt passada le haurán *apparellado*» 165.15, etc.), ‘adornado’ («vayasen al Palacio, do deurá comer, el qual sia endrezado, ornado e bien *aparellado*» 204.15, etc.) y ‘revestido’ («quando el Rey sera assin *aparellado*» en 150.5 y 20, etc.)<sup>120</sup>; aún cabe añadir *caxo* ‘carrillo’ (< lat. vg. \*CAPSEU)<sup>121</sup>, cuyo definidor se muda en AU: ‘*mexilla*’; con esa voz se rela-

llamos íd. (150.42), *espulyado* - *spulyado* ‘desnudo’ 145.15 *et al.* (junto a *escalço* ‘descalzo’), etc.; asimismo, *espullando* en doc. jaqués de 1435 (Alvar, 1978b: 164); *despullar* en *Fueros de Aragón* (Tilander, 1937: 356); Yanguas (1854 [1987]) recoge *despuillar* y *espuillar* ‘despojar’ en documentos navarros. Vid. asimismo Rohlf’s (1985) y Andolz (1992), con localizaciones belsetana y benasquesa. En el DRAE se halla *despullar* ‘desnudar’ como var. dial. ant. de *despojar*, verbo este para el que también se anota dicho significado (desde *despojar*, acep. 4.ª, prnl., se remite a *desnudarse*); en el DECH se identifica esa variante dialectal citada por la Academia como forma leonesa (a partir de la localización de *despullar* en una versión de la Biblia de esa procedencia).

116. Similar es el caso de *erguello* ‘orgullo’ (< frânc. \*URGOLI), en el *Ceremonial*, y otros muchos ejemplos presentes en las fuentes aragonesas medievales, que apuntan hacia la hipótesis —sugerida por Alvar (1953: 153), con alguna reserva— de que en este territorio las vocales cerradas hayan podido diptongar.

117. En AU se produce un error y se copia *agenollose* ‘arrodillose’, forma de pasado que no encuentro en la ordenanza incluida en las *Coronaciones*.

118. En el texto, con más precisión, ‘trincar’ («de *tallar* delant del rey e de adozir el *tallador* de la sua vianda» 208.2). Obsérvese en este fragmento la presencia del der. *tallador* ‘trinchante’, que no incluyó Blancas en el glosario.

119. Sesma-Líbano (1982: 110 y 336) recogen el adj. *bermello*, *vermello* y el s. *vermello* ‘bermellón, esto es, cinabrio reducido a polvo, que toma color rojo vivo y que tiene aplicación como colorante en pintura y tintorería’. Sobre el simbolismo del color *vermello* ‘rojo’ en el *Ceremonial*, cf. Enguita-Lagüéns (2002: 225-226).

120. Este significado se adscribe, asimismo, a la entrada *afaytado* ‘aderezado’, que se analiza más tarde. En AU: ‘*aderezar*’ y ‘*aderezado*’.

121. Para el cat. *queix* u oc. *cais* ‘quijada’ puede partirse directamente de CAPSU. La presencia de una semiconsonante explica mejor un ant. cast. *quexo*, que hubo de perderse muy pronto, seguramente



ciona el compuesto *boticayx* ‘bofetada’, de influjo catalán, sobre el que volveremos.

6.2. Muchas de las voces que aparecen en el glosario de Blancas revelan peculiaridades morfológicas que distinguen al aragonés de otras variedades peninsulares, aunque también en este aspecto el repertorio lexicográfico —como reflejo del texto glosado— ofrece muestras claras del influjo catalán o de las coincidencias entre una y otra lengua.

6.2.1. Incluyó Blancas en el glosario algunos infinitivos que presentan divergencias respecto del castellano por su adscripción a una determinada conjugación verbal o por manifestar comportamientos fónicos propios del aragonés antiguo, que se añaden a los ya señalados en los párrafos anteriores: *concorrer* ‘concurrir’ (< CONCÛRRË-RE)<sup>122</sup>, *offrir* ‘ofrecer’ (< OFFËRRE)<sup>123</sup>, *esleyr* ‘escoger’ (< ELÏGËRE, de donde el cast. *elegir*)<sup>124</sup>, con cierre de la última vocal, paralelo al que se acredita en la segunda palatal de *veylar* ‘velar’ (< VÏGÏLARE), junto

---

por la homonimia molesta con el ant. *quexo* ‘apuro, queja’ (DECH, s. v. *quijada* (ant. *quexada*); asimismo, *DECat.*, s. v. *queix*). La evolución de –PS– en aragonés es asunto aún por investigar, que afecta, como es bien sabido, a las diversas teorías sobre el origen y la evolución del demostrativo *exe* (cf. Alvar, 1953: 189 y 213). Boraó, en la introducción a su *Diccionario* (1859: 67), indica que deja sin incluir en él algunas voces del *Índice* de Blancas «que no dejan de tener semblante aragonés», entre ellas *boticaix* y *caxo* (cuando Corominas menciona estos registros de Blancas, a los que califica de «inseguros», lo hace a través de Boraó). En el CORDE se atestigua *caxo* en la *Comedia Tesorina* (c. 1528), del aragonés Jaime de Huete.

122. En el glosario las dos primeras letras aparecen emborronadas, pero no creo que esto indique corrección alguna. Debe destacarse que en donde en *Cor/E* se halla *concorrer* 138.19, está *concurrir* en *Cor/AU* («en el qual vntamiento deue concurrir gran benedición del pueblo» 119.23), pero tal modificación no se refleja en el glosario. Conviene recordar, por otro lado, que la forma propia del catalán es también *concórrer* (*DECat.*, s. v. *córrer*). Hay atestigüaciones aragonesas: así, por ejemplo, se repite en un texto belsetano de 1340 incluido en los DLAA (*concorran* 113.133, *concorren* 113.135, *concorrient* 113.55) y el CORDE acredita su presencia en diversas ordenanzas zaragozanas del siglo xv.

123. En *AU*: ‘ofrecer’. En realidad, el infinitivo definido —la única forma de este verbo recogida en el glosario— se presenta en el texto con *-f-* («el rey vaya a *ofrir* et *ofrezca* aquel día doze dineros de oro»), tanto en *Cor/E* (198.19), como en *Cor/AU* (147.8); en las formas conjugadas, hay variación: la transcrita *ofrezca*, en la ceremonia del rey, y *offrezca*, en la de la reina, junto a *offertorio* y *offerta* ‘ofrenda’ (como en catalán): «cuando se cantará el offertorio, la reina sía leuada por los dos vispes a la offerta, e *offrezca* aquel día siete dineros de oro» *Cor/E* 248.18 y *Cor/AU* 182.23. En cuanto a la documentación de los vocablos, Corominas no aporta en este caso consideraciones diatópicas y señala que *ofrecer*, frecuente ya en el medievo, es un der. del arcaico *ofrir* —como en otras lenguas románicas— que localiza en Berceo (DECH, s. v. *preferir*); este último está en el CORDE, además, en las versiones aragonesas de los *Viajes de Mandevilla* (*offrir*) y del *Libro del Tesoro* (con *-f-*).

124. En el glosario está también el perfecto *esleyé* sobre el que volveremos, pero no *esleydo* ‘escogido’ aunque figura asimismo en el texto («es señal que Dios *ha* aquel *esleydo* en Rey» 139.3). Vivió en castellano medieval una forma semipopular *esleer*; en el ms. P (arag.) del *Alexandre*: *esleido*, *esleyeron* (DECH, s. v. *elegir*). Yanguas (1854 [1987]) anota *esleyer*, *esleyr* y *esleyto* en documentos navarros. Los registros de *esleyr* en el CORDE corroboran la caracterización navarro-aragonesa de este vocablo.

al gerundio *veylando* ‘*velando*’<sup>125</sup>. Hay que añadir los sincopados *fer ‘hazer’* (< FACĒRE) y *dir ‘dezir’* (< DĪCĒRE), ambos generales en catalán; el primero de ellos es también forma aragonesa medieval y moderna; el segundo, aunque más restringido, está ampliamente atestiguado en las fuentes de Aragón<sup>126</sup>.

Ha podido comprobarse en las páginas anteriores que el repertorio al que atendemos incorpora un amplio conjunto de formas verbales personales no lematizadas en el correspondiente infinitivo. Incluye Blancas en él, por su arcaísmo, la forma verbal de presente correspondiente a la primera persona *so ‘soy’*, pero no la propia de la tercera persona, frecuente en la *ordinación* con la solución diptongada aragonesa *yes* (en alternancia con el resultado *es*: *yes a ssaber, yes saber, yes assaber / es a saber, es assaber*, etc.)<sup>127</sup>. Era ya ajena al uso común en tiempos de Blancas la forma de segunda persona del plural *sabés ‘sabéys’*, que aparece en el texto glosado en una pregunta formulada en estilo directo por la autoridad eclesiástica en la ceremonia de coronación real («¿*Sabés* vosotros a él [al rey] pertenecer el regno por legitima successión?» 167.14)<sup>128</sup>; interesa resaltar que en el *Ceremonial* de Pedro IV se hallaba en ese punto *sabez* (13v.4) (< SAPIT(I)S), con terminación aragonesa *-z* procedente del grupo secundario *-T’s*. El glosario recoge dos formas del presente del cita-

125. En AU, la entrada *veylar* desaparece y *veylando* pasó a ser *veylendo*. Sin embargo, las formas de este verbo que se registran en el *Ceremonial* y en *Cor/E* son las mismas que aparecen en la edición del cronista Andrés: *veylar* (*Cor/AU* 122.13,15, 123.19), *veyle* (*Cor/AU* 124.14), *veylando* (*Cor/AU* 124.18), etc. En relación con las formas arriba enumeradas, conviene señalar que hay en el *Ceremonial* y, sin modificar, en las *Coronaciones* otros casos disimilatorios similares que no constan en el glosario, como *proceído* (< PROCEDERE). De otros registros que sí están presentes en el repertorio nos ocupamos en diversos puntos de este trabajo: *succehidores, leymos*, etc. Con anterioridad han sido anotadas algunas formas en las que la secuencia de vocales iguales se rompe mediante la epéntesis.

126. *Dir* se repite en el texto en los sintagmas *dir la epístola* 146.14, ~ *lo evangelio* 146.18, 149.10, ~ *la missa* 148.11 y ~ *la bendición* (o *benedictión*) 205.27, 252.4; los registros de *dezir* son escasos: *dezir la ledanía* 151.16, ~ *aquel hymno* 248.8. En la *Crónica de San Juan de la Peña*, *dir* es minoritario frente a *dezir* (según comenta Nagore, 2003: 354, quien señala que aquella «parece forma fonéticamente catalana»). El CORDE presenta centenares de registros de *dir ‘decir’* en numerosas obras de Fernández de Heredia, en la versión aragonesa del *Libro del Tesoro*, en ordenanzas zaragozanas del xv, etc. Los repertorios de Rohlf (1985) y Andolz (1992) recogen localizaciones de *di(r)* en la zona oriental de Aragón.

127. No hará falta insistir en que la forma *so* no es un rasgo específicamente aragonés, aunque aparezca con frecuencia en la documentación antigua aragonesa y se halle hoy en alguna de las hablas vivas del Alto Aragón (Alvar, 1953: 228; Alvar-Pottier, 1983: 225, quienes recuerdan, entre otros datos, el rechazo de *so* por parte de Valdés y el mantenimiento actual de esa forma en diversos puntos del mundo hispánico). Reunimos los registros de *yes/es* en Enguita y Lagüéns (1992: 70), con información complementaria. En AU figura escrita y *es* sistemáticamente.

128. De nuevo estamos propiamente ante un arcaísmo. La *é* aparece con tilde distinguidora en el texto, pero no en el glosario. Justo lo contrario que ocurre en la edición de 1641 (*Sabes Cor/AU* 134.3 y *Sabès* en el glosario). Sobre la datación de la pérdida de la *-d-* y la generalización de *-eis*, cf. Alvar-Pottier (1983: 197).

do verbo *fer*: *fan* ‘hazen’ y *femos* ‘hazemos’, bien atestiguadas en aragonés antiguo y conservadas en las hablas vivas altoaragonesas, como es bien sabido<sup>129</sup>.

Es relevante el diptongo en *sieda* ‘*assiéntese*’ (< SĒDEAT), forma esta que se considera aragonesa por la falta de inflexión y el mantenimiento de la *-d*<sup>130</sup>, y sobre la que conviene aclarar que, en realidad, no parece tener en el texto ese valor etimológico propuesto por Blancas, sino el de ‘esté’ («el Arceuispe [...] diga la bendicion que es acostumbrada de dir al assentar de la taula. E aquel dia *sieda* la Reyna sola a la taula» 251.12)<sup>131</sup>. Hay que añadir los registros de *líese* ‘leese’ y *leymos* ‘leemos’, en donde se atestigua el ya indicado procedimiento disimilatorio entre vocales iguales sucesivas, con soluciones diferentes en uno y otro caso<sup>132</sup>. En el artículo *enterrogue* ‘*interrogue*’ («el arcebispe *enterrogue* e demande al Rey en la forma sigüent» 170.4), tanto o más que la vacilación de la vocal inicial de la entrada, de carácter popular, interesa el diptongo resultante de la vocal tónica, como en la base *ruegue*, en el definidor propuesto por Blancas (mantenido sin modificación alguna por Andrés de Uztárroz)<sup>133</sup>.

Blancas se fijó también en algunas formas de presente de subjuntivo con grupo etimológico de nasal y velar (*cíngase* ‘*ciñase*’ y *descíngase* ‘*desciñase*’)<sup>134</sup> y en otras analógicas con esa misma consonante velar (como *veygan* ‘*vean*’<sup>135</sup>, o *pertanga* ‘*toque*’ y *prenga*

129. Sirva la referencia general de Alvar (1953: 228-229).

130. Así lo hace Enguita (2004: 575 y 2008a: 11), a partir de esta precisa ocurrencia. Los registros de este resultado en la documentación aragonesa, de todos modos, son escasos; en ella, el presente de subjuntivo habitual es *seya* o *sía*, forma esta también catalana y muy frecuente en la ordinación glosada por Blancas, aunque no fue incorporada al glosario (cf. Badía (1984 [1994]: 339; Pottier, 1947: 151; Alvar, 1953: 228; Alvar-Pottier, 1983: 227, con mención de las formas *siedes*, *siedén*, tomadas de Hanssen).

131. Advuértase en ese fragmento el contraste entre *assentar* (y unas líneas más adelante: «[...] *assienten* las dueñas de la casa reyal; e todas las otras dueñas e donzellas *assiéntense* en las otras taulas» 251.16) y *ser* ‘estar’ (*sieda* ‘esté’). Ese contraste resulta aún más evidente al comparar dicho fragmento con el paralelo en el ceremonial del rey: «el Arceuispe [...] diga la benediction que es acostumbrada ser dita al posar de la taula. E aquel día *esté* el rey solo a la taula» 205.9.

132. En el *Ceremonial* se halla *liéyese* ‘se lee’ (< LEGIT). *Leyr* (por *leer*) vivió en Aragón ya en el siglo XIII. Cf. Alvar-Pottier (1983: 181).

133. El único registro de esta forma verbal en el CORDE pertenece a la *Comedia Tesorina* (c. 1528) del aragonés Jaime de Huete.

134. Se refiere al acto de *ceñir* y *desceñir* la espada, de gran relevancia simbólica en el momento en que el rey es armado caballero («el rey prenga la espada del altar e él mesmo *cíngasela* sines ayuda de otra persona [...]. E después el rey *descíngase* la espada» 164.8); asimismo, al ceñimiento de un cordón de seda blanca sobre la *tunicella* que el monarca lleva, bajo la dalmática, en la ceremonia de su unción y coronación (149.4). Sobre el mantenimiento del grupo *-NG-* ante vocal no palatal en los presentes catalanes, cf. Pérez Saldanya (1998: 62).

135. El registro muestra que el desarrollo de la *-g-* analógica en formas verbales con *-DY-* no es

'tome', que podrían vincularse tanto al aragonés como al catalán<sup>136</sup>). Parece adaptación de una forma catalana *seguexe* 'síguese', localizada asimismo en otros textos aragoneses<sup>137</sup>. Se ha considerado característico del aragonés el aspecto incoativo que ofrecen en algunas fuentes de ese dominio determinadas formas del presente de subjuntivo (tipo *constituezcán, diffinezcán, provedescán* o *repellescán*)<sup>138</sup>; pues bien, hay en el glosario entradas que recogen formas con *-(e)sc-*, como *partesca* 'parta o tome' (*partexca* en el *Ceremonial*, *pertesca* en AU) y *regescan* 'rijan', o con *-(e)xc-*, como *aconseguexca* 'alcance' y *seruexca* 'sirua' (a veces, unidas: «*regescan* e *seruexcan*» 207.18), que cabe atribuir al influjo catalán en el texto glosado<sup>139</sup>; la palatalización analógica de la implosiva se da también en la

---

en Aragón exclusivo de las hablas vivas, en donde ciertamente esta forma está bien atestiguada. De ellas toma Alvar (1953: 225) registros de *creiga, veigo, vaiga, veiga*, etc., que también se recogen en diversas áreas hispanoamericanas.

136. Tampoco en este caso el glosario acopió todos los ejemplos del texto (no está en él *responga(n)* 'responda(n)' 170.10 *et al.*, por ejemplo). Sobre la velar analógica en los verbos catalanes, cf. Badía (1984 [1994]: 339-341) y Pérez Saldanya (1998: 75 y sigs.). Similares procesos analógicos se dan en aragonés (Alvar, 1953: 224-225) y no resultan desconocidos en castellano (Alvar y Pottier, 1983: 220-223). Savall y Penén (1866 [1991]: vol. I, p. 198) recogieron *prenga* y *pertenga* en antiguos documentos aragoneses; las dos formas fueron anotadas por Siesso (1715-1724 [2008]), *pertenga* (*sic*; con mención precisa de las *Coronaciones*) y *prenga* 'tome'. La inmensa mayoría de los abundantes registros de *prenga* en el CORDE son aragoneses; también los de *pertanga*, más escasos; para *veyga* se anota algún registro vulgar castellano.

137. La propuesta del cronista es adecuada a la forma pronominal *se seguexe(n)* (*Cor/E* 204.15, 207.19, 248.12, etc.). En los DLAA se anota *se seguex(e)* en textos de Barbastro, de 1293 y 1337 (67.35 y 107.9), y de la localidad ribagorzana de Graus, de 1360 (121.27). También el CORDE aporta registros aragoneses: entre otros, en el herediano *Libro de actoridades* o en las ordenanzas barbastrenses de 1396. En el *Vidal Mayor* figura *seguesce* (Tilander, 1956: I, pp. 25 y 64-66). Y Yanguas (1854 [1987]) recoge en documentos navarros *seguescer* 'perseguir', 'acaecer, suceder'.

138. Todas ellas, en las *Ordinaciones* de Zaragoza de 1391 (Alvar, 1953: 224). En los DLAA son muy frecuentes: *posedescas* (118.21), *procedesca* (126.15), *menonescan* 'disminuyan, sufran menoscabo' (142.63), etc.; el CORDE recoge asimismo *regescan(n)* y, aisladamente, *partesca* en textos aragoneses (en su mayor parte, del taller herediano). Pottier (1950: 249) anotó *conuertexcan* en la traducción del *Plutarco* auspiciada por Fernández de Heredia.

139. La forma *aconseguexca* en AU debe de ser una mera errata. *Aconseguexca* fue voz incorporada a *Autoridades*, como «antigua de Aragón», con testimonio extraído de los *Comentarios* de Blancas (al igual que *aconseguir*), pero fue ya suprimida en la segunda edición del diccionario académico. La inclusión de este tipo de formas en el glosario no fue sistemática (falta en él, por ejemplo, *exercescan* 'ejerzan' 254.1); y es caso aparte *esblandezca* 'blandéela', de *esblandecer* —que vivió en castellano—, verbo del que se tratará en la segunda parte de este trabajo. Debe subrayarse que el aragonés no ha sido ajeno a este desarrollo: de hecho, se encuentran soluciones de este tipo en las hablas aragonesas orientales (particularmente, en el belsetán). Pero en el texto, insisto, parecen obedecer al mantenimiento de formas presentes en la versión catalana del *Ceremonial*. Mi falta de especialización en la dialectología histórica del catalán me obliga a ser extremadamente cauto en la interpretación de estos datos (cf. Badía, 1984 [1994]: 343 y Pérez Saldanya, 1998: 58-61 y 97-113). De todos modos, conviene señalar que la búsqueda de las formas con *-exc-* en estudios históricos, de carácter científico, disponibles en internet, da como resultado sistemáticamente su localización en textos valencianos: *aconseguexca*, en una carta de los jurados de Valencia de 1417; *servexca*, en un documento del Consell valenciano de 1510, etc. Colón (2000: 46-47) sintetiza este asunto con extraordinaria precisión, a partir de un grupo considerable de atestigüaciones extraídas de un epistolario valenciano del cuatrocientos (incorporo voces de los textos, a modo de muestra, entre corchetes): «El catalán oriental conoce hoy una solución [e].»

primera persona del presente de indicativo *agraexco* ‘agradezco’, de nuevo coincidente con el catalán. A ellas cabe añadir, aunque en propiedad no obedezca a incremento incoativo, la forma *yxca* ‘salga’, presente en fuentes aragonesas, castellanas y catalanas<sup>140</sup>.

Junto al perfecto fuerte *priso* ‘tomó’, que existió también en castellano —y que aparece junto al participio *preso* ‘tomado’<sup>141</sup>—, cabe resaltar algunas formas de pasado más específicamente aragonesas: así, las en *-é* correspondientes a la tercera persona del singular del perfecto simple *esleyé* ‘escogió’ (del ya citado verbo *esleyr*), *exié* ‘salió’, *vmplié* ‘hinchó’ [‘llenó’], frente a los resultados analógicos del castellano (en *-ó*) y en coincidencia con el catalán antiguo; la acción de la morfología dependiente explica igualmente la aparición de *hauié* ‘hubo’ (en AU: ‘tuvo’), conforme al tema de presente y débil<sup>142</sup>. Blancas apuntó también una serie de formas analógicas de tercera persona del plural del perfecto simple: *dizioron* ‘dixeron’, *exioron* ‘salieron’, *fizioron* ‘hizieron’, *vinioron* ‘vinieron’ e *vngioron* ‘ungieron’<sup>143</sup>; ninguna de ellas fue incluida por el cronista Andrés en la edición impresa del glosario<sup>144</sup>. Y junto a estas, *leuoren* ‘llevaron’,

---

así *segueixi*, mientras que las hablas occidentales, entre ellas el valenciano, dicen [ifk], por ejemplo *seguixca/seguixque*, *aconseguixquen*, cuando la forma antigua (y aun balear) es *seguesca*, *preferesquen*. Varios lingüistas consideran que esa división es constitutiva en la lengua. Nuestros ejemplos muestran bien a las claras —explica Colón— que la solución *-esca* es la más antigua y prestigiosa [*seguesca*, *convertexca*, *servesca*], pero que pronto ya apunta la palatalización en *-excal/-exquen* [*aconseguexca*, *convertexca*], la qual desgajará, a partir de la segunda mitad del siglo xv, la *i* de refuerzo [*parteixca*, *serveixquen*].»

140. Se cambia por *yzca* en AU, seguramente por error. Para Alvar-Pottier (1983: 186), la *x* (*exca*, *ixca*) «fue interpretada como *cs*, con lo que el resultado fue un verbo de apariencia incoativa». Sobre las variantes catalanas de esta forma verbal, cf. Pérez Saldanya (1998: 90-91). La documentación de *ixca(n)* e *yzca(n)* en el CORDE es muy abundante, aunque casi limitada a fuentes de naturaleza foral (*Fuero de Teruel*, *Fuero de Zorita de los Canes*, *Fuero de Béjar*, *Fuero de Alarcón*, *Fuero de Alcazarz*), lo que no sé hasta qué punto puede ser relevante; no escasean tampoco los registros de *isca(n)* hasta ahora informatizados en ese corpus (*Fuero General de Navarra*, *Fuero de la Novenera*, *Fuero de Madrid*, etc.); *yexca* se anota en los *Fueros de Aragón*.

141. Sobre el significado de esta forma habrá que volver más adelante. La entrada fue suprimida en la edición de 1641.

142. Eso sí el valor verbal propuesto por Blancas para esta forma es el correcto, a partir de los siguientes registros (el segundo de ellos, especialmente problemático), en donde funciona como auxiliar de los tiempos compuestos: «después que Dios todo poderoso *hauié* todas las cosas *creadas*, creó el home» 173.13, «Et nuestro Señor Dios edificó la costiella que *hauié presa* de Adán en fembra & leuola a Adán» 173.24; adviértase en estos ejemplos la concordancia entre el participio y el objeto directo (comentada por Alvar, 1953: 291-293, y otros estudiosos). La coincidencia formal entre el «primitivo» imperfecto y el perfecto está en la base de la conocida polémica entre Kuhn y Rohlfis sobre el origen de los perfectos en *-er* e *-ir* aragoneses, tal como explica Alvar (1953: 237-242).

143. La abundante presencia de perfectos en *-oron* —e incluso en *-(ó)n*— en los documentos altoaragoneses finimievales fue destacada por Enguita y Lagüens (1989). En un trabajo reciente (Lagüens, en prensa) repasa la bibliografía sobre los perfectos aragoneses y atiende a la extensión de ese tiempo verbal en documentos bajomedievales (y aun posteriores) del área de Zaragoza.

144. Este es uno de los casos en los que en AU se adapta el contenido del glosario a lo que aparece en el texto editado, en el cual las correspondientes formas verbales habían sido modificadas; sirvan

que puede obedecer a un cruce entre el perfecto catalán *leuaren* y el aragonés *leuoron*<sup>145</sup>. Las entradas *fues* ‘fuesse’ y *vngiés* ‘vngiesse’ sirven para identificar con claridad la forma de imperfecto de subjuntivo oscurecida por la apócope, rasgo marcado en el aragonés medieval.

En la sintaxis verbal de la ordinación de Pedro IV, es rasgo destacado la abundante utilización del participio de presente con valor etimológico (*considerantes*, *estantes*, *querientes*, *respondientes*, etc.)<sup>146</sup>; de ellos, fue incorporado al glosario *veyentes* ‘*presentes*’ («tal por los *veyentes* fuesse visto» 137.1), propiamente ‘videntes, los que ven’ (< lat. VIDENTES), con pérdida de *-d-* intervocálica (\**veentes*) y ruptura posterior del hiato constituido por las dos vocales palatales en contacto<sup>147</sup>.

6.2.2. La entrada *sendi* ‘*se*’ revela que Blancas probablemente no entendió o, al menos, no supo plasmar con precisión el significado de la amalgama del pronombre *se* y los complementos pronominalo-adverbiales *ende* (< INDE) e *y* (< İBI) —sin entrar en la discusión etimológica—, el primero con el valor equivalente a un complemento preposicional (‘de ellas’) y el segundo con un sentido locativo, en el registro siguiente: «Casi queriendo dir que el home qui va en grandes cosas e lleva sobre sí cosas maravillosas comunament *s’endi* ergullese» (136.16)<sup>148</sup>. La secuencia combinatoria de dichos elementos y su anteposición al verbo son las generales en el aragonés bajomedie-

---

para mostrarlo los siguientes fragmentos: «E *fizioron* aquel Rey, e *vngioron* lo: E leuantadas las manos *dizioron*: Viva el Rey» (Cor/E 139.1-2) vs. «e *fizieron* aquel Rey, e *vngierenlo*, e leuantadas las manos *dizieron*, viua el Rey» (Cor/AU 119.24-25).

145. Desconozco en qué punto de la transmisión del documento medieval se introdujo ese perfecto *leuoren* (en la versión aragonesa conservada del *Ceremonial* está *leuoron* fol. 3v.9). Además, se produjo un cambio en el texto de las *Coronaciones* («en el comenzamiento de sus regnamientos *leuoren* corona» Cor/E 141.13 vs. «en el comenzamiento de sus regnamentos *leuaron* corona» Cor/AU 121.6) que, en este caso, no se reflejó en el glosario (tanto en E como en AU, *leuoren*).

146. Alvar (1953: 291), tras aducir numerosos ejemplos, consideró este rasgo típico del aragonés.

147. En lo que a la transmisión del texto atañe, conviene subrayar que la forma que se halla en el texto de las *Coronaciones* editado en 1641 es *veintes* o *veintes*, con traslación acentual (Cor/AU 118.19), por cierre disimilatorio de la segunda de esas vocales palatales abiertas, mientras que en el glosario incluido en esa edición (AU) figura *veyentes* (como en E). La aparición de *veintes* 1bis.12 en la edición del *Ceremonial* de Pedro IV que manejamos no es relevante, pues ese folio ha sido reconstruido por Ángel San Vicente, como ya se ha explicado, a partir precisamente de AU.

148. La forma (*e*)*ndi* aparece en otro fragmento del texto: «los confites li *sían* adueyos por vn infant, fillo de rey, si *ni* haurá [‘sí allí hay un infante’]. Et en caso, que *no’ndi* haya [‘no haya allí un infante’], por vn noble cauallero. E el vino por otro infant mas jouden qu’ell otro. Et en caso que *no’ndi* haya [‘que no haya allí un infante más joven’], por vn noble escudero» Cor/E 147.3-7 (en ambos casos escrito *non di*). En Cor/AU, la primera forma es *non de*; la segunda, *non di* (124.15 y 16).

val<sup>149</sup>. Los derivados de IBI e INDE desaparecieron gradualmente en castellano a lo largo del siglo XV, mientras que en el dominio aragonés han pervivido hasta nuestros días<sup>150</sup>.

Sorprende que en el glosario aparezcan algunos adverbios en *-mente* por el mero hecho de estar apocopados, pues su interpretación de ningún modo podía plantear dificultad alguna a los posibles lectores del texto. En todo caso, precisamente es la apócope tardía la que permite la caracterización aragonesa de estas formas: *secretament* ‘secretamente’<sup>151</sup> y *humilment* ‘humilmente’ (con la base adjetiva etimológica *humil*, del lat. HUMILIS, tanto en el definido como en la definición)<sup>152</sup>. Mayor variación fónica con respecto a la forma moderna ofrecen *solemniament* ‘solemnemente’<sup>153</sup> y *tempradament* ‘templadamente’. En fin, la propuesta relativa a este tipo de adverbios que supone un cambio mayor entre el definido y el definidor se halla en *comunament* ‘de ordinario’, cuya base adjetiva responde a un tratamiento morfológico propio de Aragón (femenino *comuna*)<sup>154</sup>. Todas estas formas fueron suprimidas por Andrés de Uztárroz.

149. Es el esquema básico aragonés —también catalán— señalado en el fundamental estudio de Badía Margarit (1947: 164 y 217). Entre los ejemplos aragoneses que aporta el filólogo catalán en este punto se halla la forma ‘*ndi* en un texto del siglo XIV. En el trabajo de Enguita y Lagüéns (1992: 75) sobre el *Ceremonial* de Pedro IV se comenta la abundancia en ese documento de tales complementos (*hi*, *y*, \**e*, *ve*, *ne*, *ni*, ‘*nde*, ‘*ndi*, *n*’, ‘*n*). Aporta detalles de interés sobre los mismos Nagore (2003: 504-516), con abundante información bibliográfica acerca de sus formas y funciones en el aragonés medieval y moderno.

150. A mi entender, resulta confusa la explicación de ese mantenimiento como consecuencia, entre otras causas, del influjo catalán (Badía, 1947: 165).

151. Casi trescientos registros de *secretament* se encuentran en el CORDE cuando llevo a cabo la consulta: con escasas excepciones, de los siglos XIV y XV, y aragoneses.

152. Cf. DECH, s. v. *humilde*; Corominas documentaba la forma moderna a principios del XV (la usa Mena, la recogen Nebrija y Alonso de Palencia, y es la preferida de Valdés) e indicaba, por otro lado, el mantenimiento de *humil* durante más tiempo en el adverbio (*humilmente* escribe aún Tirso), tal como se comprueba en la definición de Blancas. La consulta del CORDE permite allegar registros relativamente abundantes de *humilde* a lo largo del siglo XIV; a la vez, comprobar la frecuencia de *humil* y *humilment* en la prosa aragonesa de ese siglo (de modo particular en las obras heredianas). *Humil* ha sido siempre la forma tradicional en catalán (DECAT).

153. En el *Ceremonial*, *sollemniament*. En el texto está también el sust. *solemnidad*, con ese mismo grupo *-mpn-*; tanto en el *Ceremonial* (6r.6, pero *sole[m]nidades* 30v.2), como en *Cor/E* (145.14, 233.4) y en *Cor/AU* (123, 175), en el sintagma «otras *solempnidades* de goyo e de alegría».

154. Hay otros adverbios con apócope en el texto medieval que no recogió Blancas: *perpetualment*, *consiguiement*, etc. Asimismo, otras muchas formas apocopadas (*príncep*, *roquet*, *sacerdot*; *lugartenient*, *excellent*, *sagrament* —junto a *sacramento*—, *testament*; *apart*, *part*; *segund* etc.), algunas de las cuales pueden ser de naturaleza catalana, asunto este sobre el que habremos de volver. La apócope extrema, representada a través de numerosos ejemplos de pérdida de *-e*, y menos de *-o* en el *Ceremonial*, hace pensar en una persistencia más firme de los finales consonánticos duros en Aragón que en Castilla, dado que en este último dominio el fenómeno declina en la segunda mitad del siglo XIII (Enguita y Lagüéns, 1992: 71-72).



El adverbio locativo *deuant* ‘delante’, frecuente en la documentación aragonesa, aparece esporádicamente en la ordenación medieval incluida en las *Coronaciones* («faga leuar la suya espada *deuant*» 144.19), frente al mayoritario *delant* ‘delante’ (a veces con el valor preposicional de ‘delante de’: «*delant* todo el pueblo» 136.1, «leuar de la espada et los esporones *delant*» 147.19, «*delant* l’altar» 151.2; «*delant* et de zaga» 148.15 y 20, «la una part *delant* et la otra de zaga» 149.8, etc.), con forma *delante* en varias ocasiones («*delante* todo el pueblo» 165.10, «los clérigos [...] *delante*, levando el sancto Euan-gelio» 233.14)<sup>155</sup>. Blancas no recoge en el glosario *auant* ‘adelante’, presente también en el texto (*d’aquí auant* ‘de aquí en adelante’ 140.15, 143.20)<sup>156</sup>.

Aragonés es el adverbio *luent* ‘lejos’<sup>157</sup>. También puede considerarse aragonés el adverbio *encara*, ampliamente atestiguado tanto en la documentación navarroaragonesa como en la catalana, para el que el cronista propone, por error, el valor de ‘*aunque*’, cuando en realidad significa en el texto ‘además, también’ («*Encara* ordenamos que [...] la Reyna se vanye en la tarde» 232.10)<sup>158</sup>. Y junto a ellos cabe anotar *assín* ‘*assí*’ (~ *assî*), — cuyo significante responde a la analogía con otros adverbios y partículas (*non*, *bien*, *sin*) —, no específico

155. Lo mismo en *Cor/AU*, con una excepción: la segunda ocurrencia de *delante* se muda en *delant* 175.12. La convivencia de *devant* y *delant* se da en otros textos del área aragonesa, como en los DLAA (ya desde las primeras escrituras de esta colección: «*delant* la casa» 1.6 (Huesca, 1258) vs. «*deuant* uestras casas» 11.5 (Huesca, 1268). Sobre *devant* reúne diversas localizaciones documentales Nagore (2003: 399), aunque esa forma no se halla en la *Crónica de San Juan de la Peña*, objeto de su tesis doctoral (las que con ella se relacionan presentes en esa fuente son *adelant*, *adevant*, *avant* y *delant*). Yanguas (1854 [1987]) recoge *debant* y *devant* en documentos navarros. No hará falta insistir en que *devant* es voz general en francés; y *deban*, en occitano (Bétérous, 2003, s. v.). Está *devant* documentado asimismo en catalán (según el DCVB), como variante del general *davant*.

156. Es forma característica del aragonés medieval, según Alvar (1953: 249), quien señala su sustitución en las hablas vivas altoaragonesas por *deván* y *adeván*. Está, según se ha indicado en la nota anterior, en la *Crónica pinatense* (Nagore, 2003: 399).

157. Indica Corominas (DECH, s. v. *luengo*, n. 3, y *DECat.*, s. v. *llong*, *lluny*) la relación de la forma aragonesa *luent* (proveniente del lat. *LONGUS* y presente en los *Fueros de Aragón*, junto a su der. *lontez-a*, y en las obras de Fernández de Heredia) con el cat. dial. *llunt*; rechaza la etimología propuesta por Tilander (*Studia Neophil.*, XIX, 313), quien partía del lat. *LONGITER*, y defiende un cruce, acaso con *sovint* ‘a menudo’ (< lat. *SUBINDE*). Nagore (2005: 405), a propósito de un registro de *luent* en la *Crónica de San Juan de la Peña*, enumera formas análogas en diversos romances y reúne numerosos registros aragoneses (documentales y de las hablas vivas).

158. El error puede estar motivado por el registro siguiente, de difícil interpretación: «E *encara* por tal que los Príncipes terrenales son pilares de la yglesia, e son deputados a defension de aquella» 139.9. El adv. *encara* sigue hoy vivo en catalán y en algunas hablas aragonesas (‘aun, con todo’). Corominas señala que la forma aragonesa se tomó del catalán (DECH, s. v. *hora*; *DECat.*, s. v. *anc*, partícula esta de origen desconocido), opinión que posiblemente deba matizarse. Alvar (1953: 249) incluyó *encara* ‘aun’ (< *HINC AD HORAM*) entre las partículas aragonesas, con registros antiguos y modernos. Nagore (2003: 410-412) ha podido reunir un número considerable de referencias documentales y bibliográficas al respecto. En los DLAA se hallan decenas de registros en escrituras de los siglos bajomedievales a partir de 1264 («*encara* dezimos e mandamos» 6.33).



pero sí especialmente frecuente en la documentación aragonesa (en las obras de Fernández de Heredia, por ejemplo)<sup>159</sup>.

Aragonesas son también las preposiciones *enta* ‘*azia*’<sup>160</sup> y *entro* ‘*hasta*’ (en realidad, en el texto: *entro a*)<sup>161</sup>. Más dudas ofrece la caracterización aragonesa de *sines* ‘*sin*’ (*sines*, *sines de*, *sines que*), aunque ciertamente en Aragón su uso debió de ser más frecuente y prolongado que en Castilla, sobre todo en la combinación *sines de*, aquí documentada; en todo caso, era ya un arcaísmo para Blancas<sup>162</sup>. La forma culta *vltra* ‘*allende*’ aparece con el valor preciso de ‘además de’ («los Reyes de Israel *vltra* la vnction, en el comenzamiento de sus regnamientos leuoren corona» 141.12, es decir, ‘además de ser ungidos, fueron coronados’) que se ha considerado propio del catalán; no obstante, con ese mismo valor, dicha preposición está ampliamente documentada en aragonés medieval<sup>163</sup>. Es propia también del navarro-aragonés y del catalán la conjunción causal *car*, que define Blancas

159. Se destaca esa frecuencia en el DECH (s. v. *ast*), que el CORDE corrobora claramente. Cf. también Nagore (2003: 428).

160. Abundan los registros de esta preposición (a veces amalgamada con el artículo masculino siguiente) en la ordinación medieval incluida en las *Coronaciones*, con el valor propio de ‘a, hacia’ (*Cor/E* «la deuoción *enta* Dios» 137.5, «leuante las manos juntas *enta*’l Cielo» 164.16) o, marcando la localización aproximada («sia li aparellado vn Sitio Rey al [...] *enta* la part do se dize el Evangelio» 235.13, «E en las espallas *enta* la paret sia firmado vn Panio dorado» 251.2, etc.). *Enta* está bien documentada en aragonés medieval y vive hoy en las hablas aragonesas pirenaicas. Se emplea también, como indica Corominas, en el gascón pirenaico y en el catalán de Huesca y de Segriá (DECH, s. v. *ende*; y, con mayor precisión, en *DECAT.*, s. v. *en adv.*). Presenta numerosas referencias sobre esta preposición Nagore (2003: 455-458), quien repasa las distintas teorías etimológicas propuestas para esta partícula (locuciones latinas INTUS AD, INDE AD u origen árabe) y da cuenta de su gran extensión en Aragón. Sobre los usos y valores de *enta* en el *Plutarco* herediano, cf. Gómez Gonzalvo (2005-2006: 87-89).

161. Esa es la variante que aparece en todos los casos: «vaya *entro a* la Seu» 145.13, «deuen andar *entro al altar*» 151.1, «sia proceydo en la Missa *entro a* la fin» 249.2, etc.). No aparece en el texto glossado la equivalente prep. cast. *fasta*, que también se encuentra en la documentación bajomedieval aragonesa. Para *entro* —propia asimismo del catalán y occitano antiguos (*entrò, tro*)— se parte del lat. INTRO ‘dentro’, abreviación de INTRO USQUE ‘hasta dentro de’ (DECH, s. v. *entre*; *DECAT.*, s. v. *entre*; Alvar-Pottier, 1980: 337). Acerca de la forma, usos y valores de esta preposición en el aragonés medieval, cf. Nagore (2003: 458-461) y Gómez Gonzalvo (2005-2006: 89-92).

162. Los valores de estas formas se aprecian bien en los respectivos contextos (sin variación significativa en *Ceremonial* y *Cor/AU*): como preposición, *sines (de)*, en «*sines* ayuda de otra persona» 164.8 y «*sines d’*ayuda de otra persona» 165.11; y en la locución conjuntiva —discutida— *sines que* ‘sin que’, en «caualgará en cauallo blanco, *sines que* algún home non la lieue por las riendas del cauallo» 233.2). El origen de esta preposición está en el lat. SINE, con *í* y *-s* analógica. Cf. DECH, s. v. *sin*; Alvar (1953: 153, a propósito de *sien(es)*, y 250); Nagore (2003: 464) y Gómez Gonzalvo (2005-2006: 114).

163. Sobre la naturaleza catalana de esta voz, cf. DECH, s. v. *último* (con la indicación expresa en la n. 1: «El catalanismo en el castellano de los siglos XV y XVI [fue] más fuerte de lo que suele creerse») y *DECAT.*, s. v. *ultra*. Atestiguaciones aragonesas en Castañer (1992: 86), Nagore (2003: 465) y Gómez Gonzalvo (2005-2006: 95). En el CORDE, aparte de su lógica presencia en textos latinos, destacan los centenares de registros medievales aragoneses: diversas obras heredianas (*Gran Crónica de España*, *Eutropio*, etc.), *Obra sacada de las crónicas de San Isidoro del Tudense*, *Libro del Tesoro*, *ordinaciones* de Barbastro y de Zaragoza, etc. Como cultismo crudo, la voz vive en castellano con ese mismo valor (el DRAE recoge ese sentido de *ultra adv.* ‘además de’ en la acep. 1.ª de la voz; y también para *allende*, lo que confirma la pericia de Blancas en este punto).

mediante el nexa 'porque', más frecuente en el texto glosado que aquella<sup>164</sup>.

6.3. Nos detendremos a continuación en un puñado de voces que sugieren consideraciones particulares —y heterogéneas— acerca de su posible naturaleza aragonesa. Así, la entrada *comandada* 'encomendada' plantea una reflexión de orden cronológico, pero también diatópico. La forma prefijada *encomendar* sustituyó a *comendar* en los siglos áureos (Nebrija aún vacila entre una y otra variante). Pero en el *Ceremonial*, y así lo copia Blancas en *Cor/E*, se halla *comandar*, forma esta que en la Edad Media pudo ser esencialmente aragonesa<sup>165</sup>; esto se deduce al menos de los registros medievales de esta voz disponibles en el CORDE, que están expurgados casi sin excepción en obras heredianas (siglo XIV)<sup>166</sup>.

Aunque ni *senyales reales* 'armas reales' y *senyalero* 'alférez' son voces exclusivas de Aragón ni posiblemente lo sean las acepciones anotadas por Blancas, la presencia en ellas del dígrafo *ny* (muy frecuente en la documentación de ese territorio durante el período medieval e incluso el período áureo para la representación del fonema palatal nasal)<sup>167</sup> y, sobre todo, la naturaleza aragonesa de los referentes precisos con ellas designados en la ordinación incluida en las *Coronaciones* aconsejan incluir dichas entradas en este apartado<sup>168</sup>.

164. Se anota *porque* en once ocasiones y *car*, en dos, en contextos similares («E de aquesto auemos figura, *car* liese en la sancta escriptura: Prended el fillo del rey, et possat sobre aquel corona» 141.2 vs. «*Porque* de aquesto hauemos figura expressa del rey Assuer qui coronó a Hester» 232.1). Fuera de la Península, la forma descendiente del adv. int. *QUARE* se encuentra también en francés y en provenzal. Cf. DECH y *DECat.*, s. v. *car*; Herrero, 2005: 317-318. Recogió *car* Yanguas (1854 [1987]) en documentos navarros. El CORDE presenta numerosos registros en fuentes de Aragón y de Navarra (*Fuero de Navarra*, *Vidal Mayor*, centenares de atestigüaciones en las obras heredianas, etc.); habría que analizar con profundidad su relativa extensión en la documentación castellana bajomedieval.

165. Sin olvidar que en la documentación de este dominio *comandar* alterna con *comendar*, en proporción variable. Corominas (DECH, s. v. *mandar*) recoge el cast. *comandar* como «galicismo militar tardío». Existió también *comandar* en catalán, pero debió de ser forma rara antiguamente, según comenta el filólogo catalán (*DECat.*, s. v. *manar*). De la forma *comanda* 'encomienda, depósito', me ocupó en Lagüéns (1992: 81-82).

166. Un caso del XV, además, pertenece al *Cancionero* de Juan Fernández de Híjar; los otros registros son muy tardíos. En el CORDE, por otro lado, las atestigüaciones de *acomandar* —presente en el *Ceremonial*, aunque no en el glosario—, orientan también al área navarroaragonesa.

167. No hará falta insistir en que es hoy el grafema propio del catalán para dicho fonema y así lo ha sido a lo largo de la historia de esa lengua.

168. Hasta 1803 no se recoge en el diccionario académico (*Diccionario usual*, 4.<sup>a</sup> ed.) la voz *señal* como sinónimo de *seña* 'estandarte o bandera militar' y, ya con la marca ant., con el valor de 'sello o escudo de armas y blasones de que se compone', propio también del lat. *SIGNUM*, con el que etimológicamente se relaciona *señal* (< adj. tard. *SIGNALIS*; cf. DECH, s. v. *seña* y *DECat.*, s. v. *senya*). En esa misma edición del DRAE se registra, también por vez primera, *señalero*: 'en lo antiguo, el que llevaba la insignia real; empleado de palacio que se llamaba también alférez del rey o alférez mayor'. La voz se

Efectivamente, el término *senyal*, de género masculino, aludió al emblema distintivo de la Casa Real de Aragón, constituido por cuatro «barras» de gules sobre campo de oro, presente en las vestiduras y el escudo regiois, en el *sobre cielo* ‘*dosel*’ y los *panyos* ‘tapices’ con los que se adornan las salas de la Aljafería donde se celebran los banquetes de la coronación del rey y de la reina<sup>169</sup>. La identificación del *senyalero* con el ‘*alférez*’ por parte de Blancas es acertada<sup>170</sup>; de acuerdo con la ordinación medieval transcrita en las *Coronaciones*, el señalero es el noble caballero que debe portar las *senyales* o armas del rey («pendón real, el escudo a su senyal, con el yelmo con su timbre [o ‘distintivo real’]») en el desfile que lleva al príncipe soberano desde su morada en Zaragoza (palacio de la Aljafería) hasta la Seo o catedral de san Salvador (*Ceremonial* 5v.15; *Cor/E* 145.5).

El recién citado término *sobre cielo* ‘*dosel*’ podría ser un aragonesismo léxico o, al menos, eso cabría deducir de su presencia repetida en los repertorios lexicográficos de voces aragonesas, aunque es posible que esas fuentes hayan bebido repetidamente en este punto del repertorio de Blancas<sup>171</sup>. Siesso de Bolea (1715-1724 [2008]) lo ano-

---

mantiene hasta la edición actual (22.ª, 2001): de *señalero* ant. se remite a *alférez del pendón real* (o del rey) ‘el que llevaba el pendón o el estandarte real en los ejércitos del rey’; en el mismo artículo *alférez* se halla la unidad compleja ~ *mayor del pendón de la divisa* o ~ *mayor de rey*, con ese mismo valor. En ninguno de estos casos ha sido incluida una marca geográfica. Añadiré, por otro lado, que los cuatro registros de *senyalero* recogidos hasta ahora en el CORDE son aragoneses y del siglo XIV (en uno de ellos, la traducción herediana de la *Obra sacada de las crónicas de San Isidoro*, del Tudense, se lee: «senyalero o portador de armas»). La mayor parte de las ocurrencias de la forma *señalero* en ese mismo corpus están tomadas de los *Anales* (1562) de Zurita, quien fue predecesor de Blancas en el cargo de cronista de Aragón; interesa destacar, de entre ellos, el siguiente fragmento: «el oficio de Alférez [del Reyno de Aragón], que se llamaua *Señalero*, se daba por vida, y lo tuvieron en lo antiguo más ordinariamente los señores de la casa y linage de Alagón».

169. De todo ello se da cuenta en Enguita y Lagüéns (2002: 230), insistiendo en la idea de que las *senyales reales* se constituyen en distintivos simbólicos del poder y las prerrogativas de la monarquía aragonesa (*corona* e *las otras honores, insignias, senyales reales* 17.22, según se indica en el exordio de la *ordinación*). Dentro del campo de referencia de la designación *insignias reyes*, repetido en el texto, se incluyen a veces también las vestimentas y los ornamentos personales del rey. En el citado trabajo hallará el lector interesado documentación y bibliografía sobre la palabra *pañó*, que en la Edad Media se empleaba con los significados genéricos de ‘tejido elaborado con lana’ y ‘cualquier clase de vestidura’, además de ‘tapiz’, con el que aparece en el texto glosado por Blancas. A *sobre cielo* le dedicamos unas líneas a continuación.

170. Téngase en cuenta la identificación entre el *alférez* y el *señalero* por Zurita y los artículos del DRAE recordados dos notas atrás. Boraio (1859) explicó la voz mediante la sinonimia con ‘portaestandarte’ o ‘abanderado’ (con la indicación de que *senyalero* era la forma escrita en documentos antiguos); apuntan Moneva (c. 1924 [2004]): ‘abanderado’ (Zaragoza), y Pardo Asso (1938): ‘alférez abanderado’.

171. En la ordinación medieval incluida en la obra de Blancas, el *sobre cielo* cubre y adorna majestuosamente los lugares en los que el rey se sienta ante su pueblo en las fiestas posteriores a su coronación, primero, en el comedor («la suya taula sia en lugar alto posada, en guisa que por todas las gentes qui hi comerán allí sia vista. E a las espaldas en la paret sia firmado vn paño de oro e de vellut vermello, el qual muestre en sí el senyal real estendido. E sobre aquel sia posado vn *sobre cielo* de aquel senyal e obra misma» 205.1) y luego, de modo similar, en la sala del trono, pero aún más sobresaliente (206.11). Hay dos registros posteriores, paralelos a estos, en el ceremonial de la reina (251.6 y 252.15).

ta como voz antigua de Aragón (con registro de las *Coronaciones*) y le da el valor de ‘cielo o dosel’<sup>172</sup>. Posteriormente lo recogieron Borao (1859) y Moneva (c. 1924 [2004]), también con referencia al texto de Blancas, y Pardo Asso (1938) como ‘toldo, techo formado con telas vistosas a manera de pabellón’. *Sobre cielo* ‘dosel, toldo’ no aparece en el diccionario académico hasta 1925 (15.<sup>a</sup> ed. del *DRAE*), con marca fig. (perdida en ediciones posteriores) y sin indicación alguna de su carácter regional<sup>173</sup>. A propósito del definidor, interesa dejar constancia, al menos, de una glosa al margen del texto en la edición de las *Coronaciones* de 1641 (*Cor/AU*: 93): «*dosel*, voz aragonesa. Su uso y antigüedad escriben Covarrubias en el *Tesoro de la lengua castellana* (fol. 328) y Coronel en el Comento del *Polifemo* del famoso cordobés D. L. de Góngora (fol. 319)»<sup>174</sup>.

Los datos que aporta Corominas sobre el arabismo *zaga* < (ár. *sâqa* ‘retaguardia de un ejército’) revelan, de un lado, la frecuencia de la voz en la Edad Media, como sustantivo y formando ya parte de locuciones adverbiales (*a zaga*, *de zaga*), y, de otro, su gran empleo en textos aragoneses (y moriscos)<sup>175</sup>. Diversos estudios dialectológicos y repertorios lexicográficos regionales coinciden en destacar esa alta frecuencia de *zaga* ~ *de zaga* ‘detrás’ en Aragón, tanto en la documentación medieval como en las hablas vivas altoaragonesas<sup>176</sup>. En la ordenación glosada por Blancas, la forma *dezaga* ‘detrás’, gramaticalizada como adverbio, aparece por doquier («finque [el rey] en la dita saya de escarlata, la qual haya el cabezo fendido delant et *dezaga* con botones» 148.16, «la una part delant et la otra *dezaga*» 149.8,

172. Siesso, además, ejemplifica con el «*sobre cielo* de la cama» y sugiere la equivalencia de ese vocablo con el cast. *cielo* (esto es, la ‘parte superior que cubre algunas cosas, tal como dicta el *DRAE*, con el ejemplo, precisamente, de *cielo de la cama*).

173. En el *DECH*, s. v. *cielo*, se menciona la voz, pero sin dato alguno; y en el *DECat.*, s. v. *cel*, solo se anota un registro moderno. El *CORDE* recoge tres ocurrencias, la primera de ellas de la segunda mitad del siglo XVI; por el contrario, el galicismo o catalanismo *dosel* se halla con frecuencia en ese corpus desde mediados del siglo XV en adelante.

174. No obstante, *dosel* puede venir del fr. *dossier* íd. o más probablemente, dada la falta de dipongo, del cat. *dosser* íd., según se indica en el *DECH*, s. v. *dorso*.

175. Pasado el periodo medieval, la forma perdió terreno, aunque se ha mantenido viva hasta hoy en sus diversas funciones, sobre todo en frases hechas (del tipo *ir a la zaga*) y en el lenguaje deportivo (*la zaga de un equipo*); también en catalán medieval la voz *saga* fue voz habitual (cf. *DECH* y *DECat.*). Entre las diversas acepciones que propone el *DRAE* para *zaga*, interesa aquí la 5.<sup>a</sup> adv. l. ant. ‘detrás’; con ese mismo valor, se incluyen en ese artículo del diccionario académico las locs. advs. *a la ~*, *a ~*, o *en ~*, pero no la que aparece en nuestro texto.

176. Entre otros, Alvar, 1947: 79 y 88 (*de çaga*); Alvar, 1978a: 133 (*de çaga*); Rolfhs, 1985, s. vv. *adezaga* y *zaga*; o, recientemente, Enguita (2008a: 14 y 2008b: 15). Se menciona la voz en numerosos estudios sobre las hablas vivas pirenaicas (cheso, belsetán, etc.), cuya enumeración detallada evito aquí. En el *ALEANR* (VIII, 1063) se recogió *ir de zaga* ‘cortejar’ en la localidad pirenaica de Canfranc.

etc.); no escasean los registros en los que *zaga*, precedida o no de la preposición *de*, tiene el valor preposicional de ‘tras, detrás de’ («E *dezaga* aquestos dos nobles yxca otro infant [...]. Et *zaga* todos aquestos yxca el Rey» 150.13,19, etc.)<sup>177</sup>. Tras el primero de los citados registros, Andrés de Uztárroz introdujo la siguiente nota al margen: «*Zaga*, significa ‘detrás’, voz que se halla en las *vii Partidas* de Castilla. Su significacion explica Covarrubias en el *Tesoro de la lengua española*, fol. 261» (*Cor/AU* 125.10).

## CORPUS TEXTUAL

[*Ceremonial*] *Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón*, ms. R. 14 425 de la Biblioteca de la Fundación Lázaro Galdiano, en Madrid. 2 volúmenes: I. Edición facsímile [Impresión en Vitoria, Heraclio Fournier, 1991] y II. *Transcripción y estudios*. Zaragoza, Centro de Documentación Bibliográfica Aragonesa-Diputación General Aragón, 1992.

[*Cor/E* = E] Jerónimo de Blancas y Tomás, *Libro en el qual se contiene: Vn breve Discurso de las Coronaciones de los Reyes de Aragón, de sus juras, y los Príncipes Primogénitos que ha hauido. Con una declaración, que va al fin, de algunos vocablos Aragoneses antiguos, para que mejor se entiendan*, Real Biblioteca del Monasterio de El Escorial, ms. &-III-4.

[*Cor/AU* = AU] Jerónimo de Blancas y Tomás, *Coronaciones de los Serenísimos Reyes de Aragón*. Edición facsímile [de la publicación de la obra por Juan Francisco Andrés de Uztárroz, Zaragoza: Diego Dormer, 1641]. Coordinación y prólogo a cargo de Guillermo Redondo Veintemillas y Esteban Sarasa Sánchez. Introducción de Guillermo Redondo, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2006.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALEANR = Manuel Alvar, Antonio Llorente, Tomás Buesa y Elena Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 tomos, Madrid, Departamento de Geografía Lingüística del CSIC-Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.

Aliaga Jiménez, José L. (2000): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».

---

177. En *Cor/E*, con esa forma sintética, tanto en el texto como en el glosario. En *Cor/AU*, por el contrario, lo general es *de zaga*, grafada de *çaga* en el glosario.

- Aliaga Jiménez, José L. (2003): «Panorama de la lexicografía aragonesa», en M.<sup>a</sup> L. Arnal y J. Giralt (eds.), *Actas del II Encuentro «Villa de Benasque» sobre lenguas y culturas pirenaicas (1998)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 151-187.
- Aliaga Jiménez, José L. (2004): *Vid.* Moneva y Puyol.
- Aliaga Jiménez, José L. (2008): *Vid.* Siesso de Bolea.
- Alvar, Manuel (1947): «Noticia lingüística del *Libro Verde de Aragón*», *AFA*, II, 59-92.
- Alvar, Manuel (1953): *El dialecto aragonés*, Madrid, Gredos.
- Alvar, Manuel (1978a): «Noticia lingüística sobre el *Libro Verde de Aragón*», en *Estudios sobre el dialecto aragonés (II)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 105-138.
- Alvar, Manuel (1978b): «Documentos de Jaca (1362-1502)», en *Estudios sobre el dialecto aragonés (II)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 139-275.
- Alvar, Manuel y Bernard Pottier (1983): *Morfología histórica del español*, Madrid, Gredos.
- Andolz, Rafael (1992): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Mira editores, 4.<sup>a</sup> ed. *Autoridades = Vid.* Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*.
- Badía Margarit, Antonio M.<sup>a</sup> (1947): *Los complementos pronominalo-adverbiales derivados de IBI e INDE en la Península Ibérica*, Madrid, CSIC (Anejo XXXVIII de la *RFE*).
- Badía i Margarit, Antoni M. (1984 [1994]): *Gramàtica històrica catalana*, Valencia, Eliseu Climent, ed. (Tres i Quatre. Biblioteca d'estudis i investigacions, 4).
- Bétérou, Paule, dir. (2003): *Dictionnaire gascon-français des Landes de l'abbé Vincent Foix (suivi du Lexique français-gascon et Des éléments d'un Thésaurus gascon)*, Burdeos, Université Michel de Montaigne-Bordeaux 3-Conseil Régional d'Aquitaine-Presses Universitaires de Bordeaux.
- BITECA = *Bibliografía de textos antics catalans, valencians i balears*, compilada por Vicenç Beltran *et al.*, en <<http://sunsite.berkeley.edu/Philobiblon>>.
- Blancas y Tomás, Jerónimo (1588 [1995]): *Comentarios de las cosas de Aragón*. Edición facsímil de la traducción realizada por el P. Manuel Hernández (Zaragoza, Diputación Provincial, 1878) de la obra de J. de Blancas, *Aragonsium Rerum Comentarium*. Introducción a cargo de Guillermo Redondo Veintemillas y Esteban Sarasa Sánchez, Zaragoza, Cortes de Aragón.
- Borao, Jerónimo (1859): *Diccionario de voces aragonesas (precedido de una introducción filológico-histórica)*, Zaragoza, Imprenta y Librería de Calisto Ariño [Hay edición facsímil: Zaragoza, El Día de Aragón, 1986].
- Campos Souto, Mar y José Ignacio Pérez Pascual (2003): «El diccionario y otros productos lexicográficos», en A. M. Medina Guerra (coord.), *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 53-78.

- Canellas, Ángel y José Trenchs (1988): *Cancillería y cultura. La cultura de los escribanos y notarios de la Corona de Aragón (1344-1479)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» [Colección *Folia: Stuttgartensia*].
- Cárcel Ortí, M.<sup>a</sup> Milagros (1992): «Notas de cancillería en los registros episcopales del obispo Hugo de Fenollet (1348-1356)», *Historia, instituciones, documentos*, 133-148.
- Castañer Martín, Rosa M.<sup>a</sup> (1992): «Sistema prepositivo en el *Tucídides* de Juan Fernández de Heredia», en M. Ariza *et al.* (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, 2 vols., Madrid, Pabellón de España, tomo I, 81-96.
- Colón, Germán (1989): «El aragonés canceleresco: sociología de un idioma», en *El español y el catalán, juntos y en contraste*, Barcelona, Ed. Ariel, 237-270.
- Colón, Germán (1991): «Las relaciones del léxico aragonés medieval con el léxico catalán», *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, DGA, 69-78.
- Colón, Germán (2000): «Sobre la lengua del *Epistolari de la València medieval* (siglo XV)», *Revue de Linguistique Romane*, 64, 43-51.
- Covarrubias, Sebastián de (1611 [2006]): *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra, Madrid, Iberoamericana.
- DCVB = A. M. Alcover, y F. de B. Moll, *Diccionario catalá-valencià-balear*, 10 vols., Palma de Mallorca-Barcelona, 2.<sup>a</sup> ed., 1968-1969 [en línea: <[www.dcvb.iecat.net](http://www.dcvb.iecat.net)>].
- DECat. = Joan Coromines (con la colaboración de J. Gulsoy y M. Cahner), *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 10 vols., Barcelona, Curial Eds. Catalanes-La Caixa, 1980-2001.
- DECH = Joan Corominas (con la colaboración de J. A. Pascual), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DLAA = *Vid.* Navarro Tomás (1957).
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> (2004): «Evolución lingüística en la Baja Edad Media: aragonés; navarro», en R. Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ed. Ariel, 571-592.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> (2008a): «El aragonés medieval», en *Liceus. Portal de Humanidades*. <[http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/len/temas\\_II.asp](http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/len/temas_II.asp)>.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> (2008b): «Variedades lingüísticas de Aragón en nuestros días», en *Liceus. Portal de Humanidades*. <[http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/len/temas\\_II.asp](http://www.liceus.com/cgi-bin/aco/len/temas_II.asp)>.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> y Vicente Lagüéns Gracia (1989): «El dialecto aragonés a través de algunos documentos notariales del siglo XIII: una posible interpretación de variantes», *Al Profesor Emérito Antonio Ubieta Arteta, en homenaje académico. Aragón en la Edad Media*, VIII, 383-398.
- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> y Vicente Lagüéns Gracia (1992): «Aspectos filológicos», en [*Ceremonial*], vol. II, 57-84.



- Enguita Utrilla, José M.<sup>a</sup> y Vicente Lagüéns Gracia (2002): «Vestiduras y distintivos reales en el *Ceremonial de Consagración y Coronación de los Reyes de Aragón*», en M.<sup>a</sup> Isabel Montoya (ed.), *Moda y sociedad. La indumentaria: estética y poder*, Granada, Universidad de Granada, 207-236.
- Frago Gracia, Juan A. (1977): «Una perspectiva histórica sobre la relación entre el léxico navarroaragonés y el del área occitana», *Revue de Linguistique Romane*, 41, 302-338.
- Frago Gracia, Juan A. (1989): «La sinonimia textual y el proceso castellanizador de Aragón», en Günter Holtus *et al.* (eds.), *La Corona de Aragón y las lenguas románicas. Miscelánea de homenaje para Germán Colón*, Tübingen, Gunter Narr, 215-225.
- Freixas Alás, Margarita (2003): *Las autoridades en el primer Diccionario de la Real Academia Española*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona [tesis doctoral en línea: < www.tdx.cesca.es/TDX-0611104-150443>].
- Geijerstam, Regina af (1964): Juan Fernández de Heredia, *La Grant Cronica de Espanya, Libros I-II. Edición según el manuscrito 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid, con introducción crítica, estudio lingüístico y glosario*, Uppsala, Almqvist & Wiksells (Acta Universitatis Upsaliensis, Studia Romana Upsaliensia, 2).
- Gómez Gonzalvo, Mónica M.<sup>a</sup> (2005-2006): «El sistema prepositivo del *Plutarco* de Juan Fernández de Heredia», *AFA*, LXI-LXII, 85-119.
- González Ollé, Fernando (2007): «Opciones y preferencias lingüísticas del rey Pedro IV de Aragón», *RFE*, LXXXVII, 293-322.
- Herrero Ruiz de Loizaga, F. Javier (2005): *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*, Madrid, Gredos.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1985): «Algunos aspectos de la derivación en textos altoaragoneses del siglo XV», *Homenaje al Prof. Tomás Buesa Oliver (II)*, *AFA*, XXXVI-XXXVII, 223-254.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1992): *Léxico jurídico en documentos notariales aragoneses de la Edad Media (siglos XIV y XV)*, Zaragoza, Diputación General de Aragón.
- Lagüéns Gracia, Vicente (1999): «Estado actual de los estudios sobre el aragonés medieval», en José M.<sup>a</sup> Enguita (ed.), *Jornadas de Filología Aragonesa en el L aniversario del AFA*, 2 vols., Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», vol. II, 163-264.
- Lagüéns Gracia, Vicente (2008): «El glosario de *Vocablos aragoneses antiguos* de Jerónimo de Blancas (Ms. Esc. &-III-4 de las *Coronaciones de los Reyes de Aragón*, 1585)», en Concepción Company y José G. Moreno de Alba (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, Yucatán, 2006)*, Madrid, Arco Libros, vol. II, 1369-1391.
- Lagüéns Gracia, Vicente (en prensa): «Variación interna y contacto lingüístico en la *scripta* aragonesa medieval (a propósito de la alternancia de las formas de perfecto -aron y -oron)», en *Actes du XXV Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes (Innsbruck, 3-8 de septiembre de 2007)*.



- Latassa y Ortín, Félix (1798-1802 [2005]): *Biblioteca nueva de los escritores aragoneses que florecieron desde el año de 1500 hasta 1802*, 6 vols., Pamplona, Joaquín Domingo, 1798-1802. Edición a cargo de Genaro Lamarca Langa, con la colaboración de Sofía Arguís Molina *et al.*, 4 vols., Zaragoza, Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.
- Moneva y Puyol, Juan (c. 1924 [2004]): *Vocabulario de Aragón*. Edición [del ms. 32-D de la Real Academia Española, c. 1924] y estudio de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, Xordica Ed.-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».
- Montaner Frutos, Alberto (1994): Reseña a [*Ceremonial*], *AFA*, L, 455-463.
- Nagore Laín, Francho (1987): «El diccionario de Peralta a siglo y medio de distancia». Prólogo a la edición facsímil de Peralta (1853), s.p.
- Nagore Laín, Francho (1990): «O *Índice* (1641) de Blancas, primer vocabulario aragonés-castellano conoxito», *Fuellas*, 77, 15-23 [tirada exenta: *Gerónimo de Blancas: Índice donde se declaran algunos vocablos aragoneses... [Edición facsímil de a primera replega de bocables aragoneses, feita en 1583 y publicata en 1641]*, Huesca, Consello d'a Fabla Aragonesa].
- Nagore Laín, Francho (2003): *El aragonés del siglo XIV según el texto de la Crónica de San Juan de la Peña*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Navarro Tomás, Tomás (1957): *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Syracuse-New York, Syracuse University Press [cit.: DLAA].
- Nieto Jiménez, Lidio y Manuel Alvar Ezquerro (2007): *Nuevo Tesoro Lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, 11 vols., Madrid, Arco Libros.
- Palacios Martín, Bonifacio (1975): *La coronación de los reyes de Aragón, 1204-1410. Aportación al estudio de las estructuras políticas medievales*, Valencia, Anubar.
- Palacios Martín, Bonifacio (1992): «El Ceremonial», en [*Ceremonial*], vol. II, 103-133.
- Palacios Martín, Bonifacio (1995): «Sobre la redacción y difusión de las *Ordinacions* de Pedro IV de Aragón y sus códigos», *Anuario de Estudios Medievales*, 25, 659-681.
- Palacios Martín, Bonifacio (1996): «Imágenes y símbolos del poder real en la Corona de Aragón», en *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón (Jaca, 1993)*, Zaragoza, DGA, t. I, vol. 1, 189-229.
- Palacios Martín, Bonifacio (1998): «El ceremonial en el templo: las coronaciones», en J. C. Lozano López (coord.), *La Seo de Zaragoza*, Zaragoza, DGA, 465-477.
- Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario etimológico aragonés (voces, frases y modismos usados en el habla de Aragón)*, Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli [Hay edición facsímil: Zaragoza, Gara d'Edicions-Institución «Fernando el Católico», 2002].
- Peralta, Mariano (1853): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Palma de Mallorca, Pedro José Gelabert [reimp. de la 1.<sup>a</sup> ed., Zaragoza, 1836; de la

- reimpresión hay edición facsímil, prologada por Franchó Nagore, Zaragoza, Moncayo, 1987].
- Pérez Saldanya, Manuel (1998): *Del llatí al català. Morfosintaxi verbal històrica*, Valencia, Servei de Publicacions Universitat de València.
- Pottier, Bernard (1947): «Miscelánea de Filología aragonesa», *AFA*, II, 93-162.
- Pottier, Bernard (1950): «Un manuscrito aragonés: *Las vidas de hombres ilustres*, de Plutarco», *AFA*, III, 243-250.
- Pottier, Bernard (1955): «Les éléments gascons et languedociens dans l'aragonais médiéval», *Actas del VII Congreso Internacional de Lingüística Románica*, Barcelona, vol. II, 679-689 [trad. por P. García Mouton, *AFA*, XLVI-XLVII (1991), 235-244].
- Real Academia Española (1960-): *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid.
- Real Academia Española: *Banco de datos (CORDE)* [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <www.rae.es > (2008-2009).
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española (DRAE)* [en línea], 22.<sup>a</sup> ed., <www.rae.es> (2008-2009).
- Real Academia Española: *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)* [en línea]. <www.rae.es> (2008-2009) [cito por esta página el *Diccionario de Autoridades* y las diversas ediciones del DRAE anteriores a la vigente].
- Redondo Veintemillas, Guillermo y Esteban Sarasa Sánchez (2006): Introducción a [*Cor/AU*].
- Rohlf, Gerhard (1985): *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- San Vicente Pino, Ángel (1992): «El códice y su transcripción», en [*Ceremonial*], vol. II, 7-55.
- Savall y Dronda, Pascual y Santiago Penén y Debesa (1866 [1991]): *Fueros, Observancias y Actos de Corte del reino de Aragón*, 3 vols., Zaragoza, El Justicia de Aragón.
- Sesma Muñoz, José Angel y Ángeles Líbano Zumalacárregui (1982): *Léxico del comercio medieval en Aragón (siglo XV)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Sevillano Colom, Francisco (1950): «La cancillería de Pedro IV el Ceremonioso», *Anuario Histórico del Derecho Español*, 20, 137-241.
- Sieso de Bolea, José (1715-1724 [2008]): *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. Edición y estudio de José L. Aliaga Jiménez, Zaragoza, Gara d'Ediciones-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».
- Tilander (1937): G. Tilander, *Los Fueros de Aragón, según el ms. 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, C.W.K. Gleerup.

Tilander, Gunnar (1956): *Vidal Mayor. Traducción aragonesa de la obra «In Excelsis Dei Thesauris» de Vidal de Canellas*, 3 vols., Lund, Hakan Ohlssons.

Yanguas y Miranda, José (1854 [1987]): «Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos de Navarra, y de su correspondencia con el lenguaje actual», *AFA*, XXXIX, 205-241.

## La estela del pionero: el primer diccionario aragonés y su huella en la lexicografía posterior

JOSÉ LUIS ALIAGA JIMÉNEZ

*Universidad de Zaragoza*

*Resumen:* José Sieso de Bolea elabora el primer diccionario aragonés a comienzos del siglo dieciocho. El texto original se ha conservado en un manuscrito depositado en la Biblioteca Nacional de España y ha sido editado en el año 2008. En el presente trabajo se estudia la repercusión de la obra de Sieso en la lexicografía posterior. También se pone de relieve la originalidad del lexicógrafo aragonés, quien casi siempre reúne la información de primera mano, en fuentes orales o escritas.

*Palabras clave:* Lexicografía española y aragonesa, diccionario dialectal.

*Abstract:* José Sieso de Bolea developed the first Aragonese dictionary in the beginning of the eighteenth century. The original text has been preserved in a manuscript deposited in the Biblioteca Nacional de España and has been published in 2008. In this paper we study the impact of the work of Sieso in later lexicography. It also highlights the originality of the Aragonese lexicographer, who almost always gathers first-hand information, in written or oral sources.

*Key words:* Spanish and Aragonese lexicography, dialectal dictionary.

## 1. INTRODUCCIÓN

En 2008 se publicó la edición y el estudio del inventario lexicográfico que, a falta de datos en sentido contrario, puede considerarse el punto de arranque de la lexicografía dialectal en el dominio ocupado por las lenguas romances<sup>1</sup>. Se trata del *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*, acopiado por el aragonés José Siesso de Bolea entre 1715 y 1724, aproximadamente. En él se reúne un corpus léxico entresacado de las modalidades de habla aragonesas y procesado lexicográficamente, a partir del cual se nutrió el primer diccionario de la Real Academia Española. Al menos desde mediados del siglo dieciocho el manuscrito original forma parte de los fondos de la Biblioteca Nacional de España y, en la actualidad, se encuentra catalogado con la signatura 12 670.

El estudio que precede a la edición del *Borrador* desarrolla y pone al día un significativo conjunto de datos atinentes a la obra y a su autor. Allí se exponen con detalle las más bien escasas noticias biográficas que se poseen sobre la figura de Siesso de Bolea; se informa del contenido y alcance de los otros dos manuscritos conocidos del mismo autor; y, claro está, a partir del contenido del manuscrito 12 670 se ensaya una interpretación —que se pretende minuciosa— sobre el significado lingüístico y lexicográfico de este excepcional documento, teniendo presente el marco contextual que proporcionan las ideas lingüísticas de la época<sup>2</sup>.

En suma, de acuerdo con el título que la encabeza, esta contribución se circunscribe a explorar con mayor atención uno de los senderos transitados solo parcialmente en el estudio que precede a la edición del *Borrador*. Nos referimos a la repercusión de su contenido en la lexicografía posterior, española y aragonesa, así como a su grado de originalidad respecto de los diccionarios que lo precedieron. El interés de esta aproximación reside en que, siendo el *Borrador* el texto que inaugura la lexicografía aragonesa y también el primero en entrelazarse con los diccionarios del español<sup>3</sup>, su carácter inédito

---

1. José Siesso de Bolea, *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. Edición y estudio de José Luis Aliaga Jiménez, Zaragoza, Gara d'Edicions-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico», 2008.

2. De todo ello también nos habíamos ocupado fragmentariamente en ocasiones anteriores (Aliaga Jiménez 1993, 1994a, 1994b, 1996-1997, 1998, 2000 y 2003). Bastantes años atrás, S. Gili Gaya (1950) había descrito, en un breve artículo, las características básicas de los manuscritos de Siesso.

3. La rotundidad de esta afirmación debe matizarse con la lectura del documentado estudio de Vi-

impedía hasta la fecha remontarse al punto de partida que permitiera valorar, desde su origen, el entretrejimiento sucesivo de los repertorios léxicos centrados en las modalidades aragonesas y, también, el de estos últimos con los que han tenido por objeto la lengua española. De otro lado, del ejercicio comparativo que aquí se lleva a cabo se puede derivar una lectura de más amplio alcance a propósito de las formas y métodos tradicionales del oficio lexicográfico y de los cauces que adopta la transmisión textual en un tipo de obras, los diccionarios, impregnadas de simbolismo social y cultural.

## 2. LA HUELLA DEL *BORRADOR* EN LA LEXICOGRAFÍA POSTERIOR

### 2.1. *Indicios y certezas sobre la presencia del Borrador en los diccionarios del español*

A pesar de su carácter inédito, el *Borrador* sirvió como fuente de información para los diccionarios del español durante una centuria y, a través de estos, para los repertorios léxicos de las hablas aragonesas. En gran medida, ello se ha debido a la contribución de Siesso de Bolea al primer volumen del *Diccionario de Autoridades* (*DA*), único en el que colaboró el erudito aragonés (Aliaga Jiménez, 1994a)<sup>4</sup>. La Academia se hizo eco en esa entrega (letras *A-B*, 1726) de cuatrocientas once acepciones aragonesas remitidas por Siesso de Bolea. Y un conjunto significativo de ellas ha acompañado al diccionario de la corporación en sus veintidós ediciones, si bien han sido sometidas a revisiones sucesivas y, en no pocas ocasiones, contradictorias (Aliaga Jiménez, 2000).

Es cierto, sin embargo, que de esas más de cuatrocientas acepciones aragonesas, ciento noventa se suprimen o pierden su calificación aragonesa ya en la reedición del *DA* (1770), cuyo único volumen se limitó, precisamente, a las letras en las que Siesso había colaborado. Es el caso, por ejemplo, de la voz *aribo*<sup>5</sup>.

---

cente Lagüéns Gracia, incluido en este mismo volumen, sobre la proyección lexicográfica del glosario de las «Coronaciones» de Jerónimo de Blancas.

4. Tal como se explica en las contribuciones citadas en las notas 1 y 2, Siesso interrumpió su colaboración al sentirse agraviado por no figurar su nombre entre los colaboradores del primer volumen del *Diccionario de Autoridades* (1726).

5. Se presenta en primer lugar la entrada del *Borrador* y, a continuación, la del *DA* acompañada, entre corchetes, del resumen de su trayectoria en los diccionarios académicos, que se identifican por la

**aribo.** Cierta torno pequeño en que se aspa la lana hilada al torno. En Castilla, *tornillo*. «Garras de aribo»; al que las tiene delgadas o encorvadas y torcidas se le suele decir esto (ms. 12 670).

**aribo.** s. m. Tornillo para hacer madéjas principalmente de lana. Es voz de Aragón, aunque usada de la gente vulgar. Lat. *Tornus, seu machinula, ad fila in spiras conglomeranda* [1726; suprimida en 1770].

El resto ha sido objeto de revisiones cuyo origen y justificación resultan desconocidos en la mayoría de ocasiones. En *assolarse*, por ejemplo, se modifica el apartado definitorio y se normaliza la ortografía y la marca geográfica en 1770. Se suprime la localización geográfica en 1803 pero emerge, ampliada, en 1992, fecha en la que también se reformula la definición. Tampoco la última edición (2001) escapa a similares cambios:

**assolarse** (el agua, el vino y cualquier licor que está turbio). Aclararse. Por quedarse en el suelo las hezes que llamamos *poso* (ms. 12 670).

**assolarse.** v. r. Hacer poso, aclararse los líquores que están túrbios, y lo mismo que hacer asiento. Es formado del nombre Suélo, ù de la voz *Solada*, que en Aragón, donde se usa este verbo, significa el poso ò asiento que hacen las bebidas ò líquores túrbios. Lat. *Subsidere liquores*. [1726; modificación ortográfica, normalización de la marca geográfica y supresión de **solada** en 1770: **asolarse**. v. r. (Provinc. de Arag.). Aclararse los licores que están turbios, baxándose al suelo de la vasija las partículas más gruesas; 1780: **asolar-se**. v. r. p. Ar. Aclararse los licores que están turbios bajándose al suelo de la vasija las partículas más gruesas; supresión de la localización geográfica en 1803; reintroducción de la loc. geogr. en 1992: **asolar**. prnl. Ar. y Cuen. Tratándose de líquidos, posarse; modificación de la loc. geogr. en 2001: **asolar**. prnl. Ar. y Man. Dicho de un líquido: posarse].

Esta entrada aporta nuevos indicios de que Sieso había completado su *Borrador* en 1724, fecha de sus últimos envíos de voces a la Academia. Contiene, como se observa, una entrada completa en su interior (*solada*), también marcada como aragonesa y suprimida en 1770<sup>6</sup>. Esta voz figura, con dos redacciones distintas, en el manuscrito 12 670:

---

fecha de la edición. En nuestro estudio sobre el *Diccionario de Autoridades* puede consultarse el resultado detallado de la revisión entre la edición de 1726 y la de 1770, por lo que se refiere a los aragonesismos (Aliaga Jiménez, 1994a).

6. La microestructura del *Diccionario de Autoridades* carece de la normalización a la que el diccionario académico fue sometido en ediciones posteriores, ya desde 1770. Así, no es infrecuente la inserción en ella de informaciones complementarias que posteriormente fueron suprimidas o reubicadas. En el caso que nos ocupa, diecinueve voces con marca aragonesa del *DA* contienen otra entrada aragonesa en la propia definición (Aliaga Jiménez, 1994a: 44). Nótese que no nos referimos a la presencia de dos o más acepciones aragonesas bajo la misma entrada, algo que también ocurrió en veintiséis ocasiones en el *DA* (*ibid.*).

**solada.** El poso que dexa qualquier licor turbio, después de estar claro. Por quedar en el suelo de la vasija.

**solada.** El asiento que hace la cosa líquida en el vaso.

Por otro lado, no siempre la Academia comprendió adecuadamente las informaciones proporcionadas por Siesso y, en consecuencia, se deslizaron en el *DA* algunos errores que se prolongaron durante muchas ediciones del diccionario. Merece la pena seguir el hilo de las siguientes entradas.

**abollonar.** En Castilla, *abotonar* y *estar abotonadas las cepas* (ms. 12 670).

**abollonar.** Comenzar las vides a hechar. Porque son como bullas o ampollas de agua. De *abollonar*, levantar dichas ampollas en el agua quando llueve. Por transl. en Castilla, *abotonar* (ms. 12 670).

**a bollón firme** (cavar una viña). Es quando está seguro ya el pimpollo y no se cae aunque lo toquen. «A botón firme, seguro que no se romperá» (ms. 12 670).

**bollón.** Botón; en las cepas, el pimpollo tierno luego que lo brotan. Quasi *bollo*, Covarrub. (ms. 12 670).

**abollonar.** v. a. Hacer bollones, ò labrar con bollones alguna pieza lisa y llana. Es formado del nombre Bollón, y vale lo mismo que Abollar. Trahe esta voz Nebrixa en su Vocabulario, pero no está en uso. Lat. *Bullas fácere*. En Aragón tiene uso, y significa abotonar las vides: y assi llaman *Abollòn firme* quando el pámpano está crecido, y fuerte. [1726; introducción del registro de uso en 1770: **abollonar.** v. n. (Agric. de Arag.). Brotar o arrojar las plantas, y particularmente las vides el botón; 1780: **abollonar.** v. n. agr. Ar. Brotar o arrojar las plantas y particularmente las vides el botón; supresión del registro de uso y modificación de la definición en 1884: **abollonar.** n. p. Ar. Arrojar las plantas el botón; modificación de la definición en 2001. **abollonar.** intr. Ar. Dicho de una planta: Echar el bollón].

**abollón.** s. m. (Agric. de Arag.) El botón que arrojan las plantas, y particularmente las vides en la primavera, de que se forma después el pámpano. Llámase *abollón firme*, quando el pámpano está crecido y fuerte. *Gemma*. [1770; 1780: **abollón.** s. m. agr. Ar. El botón que arrojan las plantas y particularmente las vides en la primavera de que se forma después el pámpano. Llámase *abollón firme* quando el pámpano está crecido y fuerte; modificación de la definición en 1817: **abollón.** s. m. agr. p. Ar. El botón que arrojan las plantas y particularmente las vides. Llámase *abollón firme* quando el pámpano está crecido y fuerte; modif. de la definición en 1832: **abollón.** m. agr. Ar. El botón que arrojan las plantas y particularmente las vides; supresión del registro de uso y modif. de la definición en 1884: **abollón.** m. p. Ar. Bollón, 2.<sup>a</sup> acep.; supresión de la localización geográfica en 1925; supresión de la acepción en 1956].

**bollón.** s. m. En Aragón significa el botón que arrójan ò brotan las plan-



tas y principalmente la vid. Es término de Agricultura. Lat. *Gemma, æ*. [1726; supresión del registro de uso y normalización de la localización geográfica en 1770: **bollón**. s. m. (Provinc. de Arag.). El botón que brotan las plantas, principalmente la vid; 1780: **bollón**. s. m. p. Ar. El botón que brotan las plantas, principalmente la vid].

La Academia debió de recibir la información sobre las entradas *abollonar*, *a bollón firme* y *bollón* hacia 1724. La entrada *bollón* fue trasladada correctamente al *DA* y subsiste en la última edición (2001) sin haber registrado más cambios reseñables que la eliminación, en 1770, de la restricción que ceñía su empleo al lenguaje sectorial de la agricultura (supresión del registro de uso). En cambio, la corporación no interpretó bien las otras dos entradas y leyó la locución preposicional *a bollón firme* como si se tratase de un grupo compuesto por sustantivo y adjetivo (*abollón firme*). Y la entremezcló con el significado de *abollonar* en 1726 obviando el contexto de uso —«cavar una viña»— que permitía comprender la entrada tal como se aprecia en el *Borrador*<sup>7</sup>. Al no hallarle sentido, en la reedición de 1770 la Academia habilitó una entrada sustantiva *abollón* e improvisó una definición igualándola sinonímicamente con *bollón*. Al mismo tiempo, *abollón firme* pasó a formar parte de la fraseología de *abollón*. La Academia eliminó la supuesta lexía *abollón firme* en 1832, pero *abollón* resistió hasta 1925. Finalmente, en 1956 suprimió la entrada. Nos encontramos, por lo tanto, ante un caso de «palabra fantasma» que termina *contaminando* la lexicografía regional cuando la incorpora Borao a su repertorio (1859), del que la toma Pardo Asso (1938), autor copiado después por Andolz (1977).

Aunque Siesso suspendió su participación en 1726, existen indicios fiables de que los materiales del *Borrador* fueron aprovechados durante décadas por la lexicografía española, particularmente por la Real Academia Española. La signatura antigua (*Ff. 123*) de la Biblioteca Nacional de España indica que el manuscrito 12 670 fue depositado en la Biblioteca Real a partir de 1760, aproximadamente, y pudo consultarse públicamente<sup>8</sup>. Por ejemplo, el *Diccionario enciclopédico de la lengua española* (Gaspar y Roig, 1853-1855) incorpora voces aragonesas, presentes en el *Borrador*, que no registra ningún otro

7. Véase el extracto correspondiente del manuscrito 12 670 en la *Figura 1* del *Apéndice*.

8. La citada signatura sugiere que el *Borrador* ya se encontraba en la Biblioteca Real en torno a 1760. Véase lo que dice al respecto el primer volumen del *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional* (Biblioteca Nacional de España, 1953: XIII).

repertorio anterior, general o dialectal<sup>9</sup>. Caben pocas dudas, así mismo, de que la Academia se valió del manuscrito de Siesso durante varias ediciones de su diccionario<sup>10</sup>. Y, quizá, desde el tercer volumen del *Diccionario de Autoridades* (1732), donde se da entrada a voces con distintivo regional aragonés ya definidas en el *Borrador* (*deposar, desollador, doblero, embrosquilar, empentar, fabear, fabueño, farinetas, faxo*). El aprovechamiento del 12 670 se prolongó en los siguientes volúmenes del diccionario (1734, 1736 y 1739). Obsérvese, por ejemplo, la relación entre los siguientes pares de artículos, donde se alternan la redacción del 12 670 y la del *Diccionario de Autoridades*:

- nietro** (de vino). Medida de diez y seis cántaros (ms. 12 670).  
**nietro**. s. m. El número y complejo de diez y seis cántaras de vino. Es voz usada en el Reino de Aragón (*Diccionario de Autoridades*).  
**perra**. «Soltar la perra»; desembolsar dinero; desatar la bolsa (ms. 12 670).  
**perra**. (frase). **Soltar la perra**. En Aragón vale gastar el dinero. Lat. *Pecuniam expendere* (*Diccionario de Autoridades*).

Las voces aragonesas agregadas en sucesivas ediciones del diccionario académico siguen presentando significativas semejanzas textuales con el *Borrador*<sup>11</sup>. No consta, claro está, en las actas académicas ni en otra documentación, que el 12 670 fuera utilizado como fuente documental. Pero la hipótesis de que fue así cobra fuerza a tenor de las numerosas entradas en las que la coincidencia del léxico definidor no puede atribuirse a la casualidad. Sin ánimo de exhausti-

9. Por lo tanto, tampoco constan en el *Diccionario aragonés* anónimo de principios del siglo diecinueve, manuscrito hasta la edición de Bernal y Nagore (1999), ni en el *Ensayo* de Peralta (1836). Son términos como *cheto*, *chiflete* 'chismoso, soplón', *dar ferrete* 'insistir en algo, dar la lata' —s. v. *ferrete*—, etc.

10. No puede descartarse que, en las ediciones que siguieron al *DA*, las modificaciones introducidas en los aragonesismos de las letras *A* y *B* procedieran de materiales enviados por Siesso y desestimados por la Academia al redactar el tomo publicado en 1726. El *Borrador* reúne un volumen de voces aragonesas muy superior al registrado por el *DA* pero, al mismo tiempo, este registra un conjunto de aragonesismos que, sin figurar en el *Borrador*, cabe atribuir a Siesso sin margen de duda (*vid. infra*). De todo ello cabe deducir que el estudioso aragonés proporcionó a la corporación informaciones que, en parte, no anotó en sus cuadernos de trabajo personal. Y, al mismo tiempo, no es posible asegurar que la Academia diera curso en su día a todas las voces facilitadas por Siesso de Bolea.

11. Por ejemplo, la mitad de las ochentas voces aragonesas incorporadas en la primera edición sin autoridades del diccionario de la Academia (1780) figura ya en el 12 670. Son las siguientes: *cabreo, cado, calage, calapatillo, callizo, canalera, cándara, canso, cañada, caparra, caparrós, capaza, capolado, capolar, carlán, carlanía, casual, cascamar, casera, causar, censal, cintero, clavelina, clavijera, coda, conducta, consueta, coqueta, corredor, correntiar, coscarana, crebol, cuenco, chulla, milocha, muir, racimar, rellano, ruejo y tozudo*. Proporciones similares de coincidencia se dan en las ediciones del repertorio académico de 1783, 1791, 1803 y, en menor medida, en las de 1817 y 1822 (*vid. Aliaga Jiménez, 2000: 49-120*).

vidad, reproducimos algunos artículos de los que el primero pertenece al original de Siesso y el segundo al repertorio de la Academia, seguido de la fecha de edición. En el caso de *tozar*, por ejemplo, son dos las acepciones relacionadas:

**tozar.** Herir con la caveza de golpe, el carnero u cordero. De *tozuelo*. En Castilla, *topar*. «Toza meño»; en Castilla, *topa martín* (ms. 12 670).

**tozar.** Porfiar. Trans. del cordero (ms. 12 670).

**tozar.** v. n. *p. Ar.* Topar, dar el carnero golpes con la cabeza. Los muchachos suelen excitarlo diciéndole *toza meño* (*DRAE*, 1803).

**tozar.** v. n. met. *p. Ar.* Porfiar neciamente (*DRAE*, 1803).

El *Borrador* también ha sido objeto de un aprovechamiento reconocido como tal. El primero en hacerlo fue S. Gili Gaya (1947). Lo incluyó en la nómina de obras de su inacabado *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*. Pero el procedimiento seguido en el traslado de la información no resultó afortunado y no parece posible formarse una idea del 12 670 a partir de la parte publicada en el *Tesoro*. Por ejemplo, faltan los datos del *Borrador* en la letra *B* —el *Tesoro* alcanza hasta la *E*—. Además, Gili Gaya prescindió de las entradas tachadas y, aunque Siesso tuviera intención de suprimirlas, su interés filológico y lexicográfico parece indudable. Aunque en el *Tesoro* faltan también algunas entradas no tachadas del *Borrador*, el principal inconveniente reside en que la microestructura de los artículos no fue adaptada o normalizada (orden de la información, tipografía, signos auxiliares, etc.) y muchas veces resulta difícilmente inteligible la versión de Gili Gaya<sup>12</sup>. Efectos similares se derivan de acumular en un solo bloque las distintas entradas en que Siesso desarrolla la misma palabra, como se aprecia en la voz *enfilas*:

**enfilas.** hilar, urdir mal la enfila, mal la hila, mal la urde; enfilas mal la enfila es francés; enfilas galdrufo, encordelar el trompo o peón (Gili Gaya, *Tesoro*).

**enfilas.** Hilar, urdir. «Mal la enfila»; en Castilla, *mal la hila, mal la urde* (ms. 12 670).

**enfilas.** «Mal la enfila». Es francés (ms. 12 670).

**enfilas.** (galdrufo). Encordelar el trompo o peón (ms. 12 670).

---

12. Aparte, muchas entradas del 12 670 fueron objeto de una lectura inexacta. Así, llegó a la macroestructura del *Tesoro* la palabra *desfazar* en lugar de la que realmente se lee en el manuscrito, *desbarar*. Lo mismo sucedió con *desluzar* por *desbezar*, *desgahinarse* por *desgallinarse*, *desgarrapar* por *desgarraspar*, *deshiladora* por *deshiladiza*, *desmantear* por *desmatear*, *embajar* por *embasar*, *emboyrase* por *embozarse*, *empaguntar* por *empeguntar*, *empaguzar* por *empapuzar*, *encañarse* por *escañarse*, *entrasquilarse* por *embrosquilarse* y bastantes más.

Posteriormente, la Real Academia Española escogió el manuscrito 12 670 para engrosar las páginas del *Diccionario histórico de la lengua española*, cuyo primer fascículo se publicó en 1960 (*a-abolengo*). Pero la corporación no acudió al original sino a la transcripción de Gili Gaya para el *Tesoro lexicográfico*, con las consecuencias que no es necesario reiterar.

## 2.2. Cuantificando la impronta del Borrador en la lexicografía posterior

La estela que el *Borrador* ha ido dibujando en los diccionarios del español nos ha impulsado a indagar con mayor precisión en su transmisión lexicográfica, mediante la cuantificación de la deuda que la lexicografía posterior ha contraído con la obra de Sieso de Bolea y, asimismo, mediante la valoración del grado de originalidad de la labor que llevó a cabo el erudito aragonés. Para ello hemos sometido a una comparación detallada las voces de la letra *B* del *Borrador* (un diez por ciento, aproximadamente, del total de entradas no repetidas del manuscrito) con todas las ediciones del diccionario académico, con el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (1966-1967) y con cinco diccionarios representativos de la lexicografía aragonesa: el *Diccionario aragonés* anónimo, de comienzos del siglo diecinueve (Bernal y Nagore, 1999), el *Ensayo* de Peralta (1836), el *Diccionario* de Borao (1859), el de Pardo Asso (1838) y el de Andolz (1977). De todo ello se pueden extraer las conclusiones que se exponen a continuación:

a) Casi la mitad de las entradas de la letra *B* del manuscrito 12 670 (unas ciento cincuenta) no pasaron al diccionario académico con marca aragonesa ni figuran en ningún repertorio dialectal aragonés<sup>13</sup>.

13. Son las siguientes: *babieca, bacaza, bachano, bacilla, bacinetes, badea, badearse, bagillo* (2), *bahúl, bailar* (2), *bailarle, báinas, bala, balagostado, balance, baldado, bálsamo, bambalear, bancal, bañar, baqueta, barajar, baratillo, barandado, barba, barbas, barbo, barbos, barbullar, barón, barrote* 'barrote', *barra* «a todo tirar la barra», *barraco, barrafullero y barrafullaire, barras, barro, barrenado, barrera, barreta, barrios, barro* «no es barro lo que dice», *barruntar, bártulos, basiliscos, baso, bastardilla, basto, batalla, batallar, batán, batidor, batidor de oro, batir* (4), *baúna, baxón, baxos* (2), *Bayona, bazofia, bebederos, beber, beberse, bebida* 'pócima', *beborruchar, beburruchar, becadita, becerrear, begigarse, belén, bendito, bendito y algodónado, beneficiados, beneficio, bergamota, bergante, besa el culo cuatro, bicoca, bislayarse, bizarro* (2), *bizcorniar, blanco* (3), *blanquete, blanquillas, boato, bobina, boca* «con la barriga a la boca», *bocada, bocado, bofetón, bolandero, bolar, bolato, boliche, bollo* (2), *bolonias, bolotos, bolsa, bolsas, bonacho, bonaz, bonicuelo, borde* 'pimpollo', *borde* 'raya', *bordón, borrar, borrachuelo* 'razones', *borrajas, borrego, borrica, borrico, borrumbada, botarguear, botas, boti-*

Muchas de ellas se encuentran tachadas en el manuscrito, lo que apunta a la hipótesis —expuesta en el estudio que precede a la edición del *Borrador*— de que Siesso, al verificar en sus fuentes su uso no dialectal, no llegó a remitirlas a la Academia. No se puede descartar que otras, en cambio, fueran descartadas por la Academia durante el proceso de elaboración del *Diccionario de Autoridades*<sup>14</sup>.

b) En el segmento examinado, las coincidencias entre el *Borrador* y el *DA* alcanzan a un tercio de las entradas del manuscrito (algo más de cien)<sup>15</sup>. Como se ha indicado más arriba, casi la mitad de ellas desapareció en la reedición del *DA* (1770), sin que conste el fundamento de esta contundente reducción. Sin embargo, dieciocho de estas entradas reaparecen en alguno de los diccionarios de aragonesismos aquí examinados ( *Baca, balancia, bambarotero, barbado, barranquera, basemia, batida, bispe, boemiano, bolado, bolisa, boque, boquera, brescadillo, brisca, búa, buidador y bullar*). No resulta sencillo discernir hasta qué punto estos repertorios recuperaron los datos del *DA* o provienen de otras fuentes (véase un detalle en el *cuadro I del Apéndice*).

c) Por otra parte, el *Diccionario de Autoridades* registra treinta y siete voces aragonesas que no figuran en el *Borrador* de Siesso<sup>16</sup>.

---

*caria, botines, bovina, box, bracho, brassas, brazaletes, brazo (5), brazuelo, brechar, brevete (2), brocerías, broina, brollador, broma, bromaga, brusco (2), bruzno (2), bu, bucólica, buelco (2), buelos, buelta, bueltas (2), buen Juan, bueno (2), bufalandaina, bugeta, bugía, bulto «santos de bulto», buriel, burla y burmaga.* Entre paréntesis se apunta el número de entradas con la misma forma y diferente acepción; entre comillas simples se anota la acepción de una entrada no registrada fuera del *Borrador* cuando en este figura otro lema con la misma forma que sí ha pasado a alguno de los diccionarios señalados; y entre comillas dobles se transcribe la unidad fraseológica no registrada posteriormente en las condiciones y diccionarios indicados.

14. Nos han llegado escasos informes sobre el método académico de revisión y discusión de los artículos lexicográficos. Véase al respecto lo que señala Lázaro Carreter (1972: 51-84) y, sobre todo, Freixas (2006).

15. La nómina está compuesta por *babazorro, baca (2), bacinero, badal, badina, bafanero, бага, baila (2), balancia, baldar, baldaquí, ballueca, balsa, bambarotero, bambarotear, banar, bancarrota, banda, bánova, banquera, baque, barallar, barbado, barballa o barbarica, barbillera, barcella, barda, bardoma, barral, barranquear, barranquero, barra, barreado, barrear, barriondo, basemia, bastage, bastardelo, baste, batalleramente, batallo, batueco, batida, batir (2), bayle, bebida, becada, becardón, besque, beta, beuna, bienza / binza, birla, bisalto, biscocer, bisel, bispe, bistrayer, bistrera, blanquero, blanquilla, boalage, boalar, bocha, bocil o bocín, bodollo, boemiano, bolado, bolchaca o bolchaco, bolicia, bolisa, bollón, bollico, bolo, bolsear, a bonito, boque, boquera, borbotear, borra, borrapelare, borriba, botarga, botarguear, botiga, boto, braga, brazal, bresca, brescadillo, brin o brino, brisca, brisa, brocato, brosqüil, bruxear, brullarse, brullo, bruzno, búa, buar, bucarán, buega, buidador, buitrino, buitrón, bulla, bullar, bulligar, bulto y burrufalla.*

16. Son estas: *baboso, bafanear, bafaneria, bahurrero, balsa de sangre, balsa de vigas, banco, banido, baro, barriscar, barzón, batafalúa o batafaluga, batallador, batifulla, batimiento, baxero, bailía, beneficioso, berniz, besant, bestial, bestiar, birlón, bogeta, boquina, borracha, borroso, botiguero, bravato, brescado, brigola, briscor, buco, bufí, bufón, bufonería y buitar.*

Algunas están emparentadas morfológica y semánticamente con otras aragonesas concurrentes en ambos inventarios: *bafanear*, *bafanería* (con *bafanero*, presente en el manuscrito y en el *DA*), *bailía* (con *bayle*), *birlón* (con *birla*), *boquina* y *buco* (con *boque*), *botiguero* (con *botiga*), *brescado* (con *brescadillo*) y *briscor* (con *brisca*). Y muchas están autorizadas en el *DA* con las mismas obras de las que Siesso se sirvió para documentar las voces aragonesas: *Estatutos de Zaragoza* (*bahurrero*, *balsa de sangre*, *baro*, *batifulla*), *Ordinaciones de Alcañiz* (*balsa de sangre*), *Coronaciones de Jerónimo de Blancas* (*banco*), *Tarifa de la aduana de Zaragoza* (*bufí*), *Fueros de Aragón* (*barriscar*, *batimiento*, *bestiar*, *buitar*), *Actos de Cortes del Reyno de Aragón* (*banido*, *batafalúa* o *batafaluga*, *bogeta*, *boquina*, *botiguero*, *brescado*, *bufón*, *bufonería*), *Anales de Zurita* (*besant*, *brigola*), *Ordinaciones de Daroca* (*bestial*), *Argensola* (*bravato*) y *Ordinaciones de Tarazona* (*buco*).

Por todo ello no cabe dudar, a nuestro juicio, de que tales voces fueran remitidas por Siesso a la corporación académica. Al mismo tiempo puede afirmarse, obviamente, que no todas las palabras que proporcionó a la Academia fueron anotadas en el *Borrador* y que, por lo tanto, manejó otros materiales de trabajo de cuyo paradero no se posee noticia.

d) Un capítulo significativo de este seguimiento lexicográfico se encuentra en las cincuenta y cuatro voces de la letra *B* del *Borrador* que, sin haber ingresado (como aragonesismo) en el diccionario académico, se hallan en la macro o microestructura de los diccionarios aragoneses<sup>17</sup>. A tenor de estos datos cabe inferir que, aun sin precedentes que guiaran su tarea, el juicio de Siesso para discernir los lími-

---

17. Si no se especifica la referencia entre paréntesis, la voz figura en todos los repertorios: *baladre* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *baladrero* (Andolz), *balagoste* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *baldar* 'dar una paliza' (Andolz), *banda* (Pardo Asso y Andolz), *bandear las campanas* (Peralta, Borao, Pardo Asso y Andolz), *barote* 'balaustre' (Pardo Asso y Andolz), *barra* «de barra a barra» (Pardo Asso), *barreño*, *barro* (Borao), *basta* (Peralta, Borao, Pardo Asso y Andolz), *batanear* (Andolz), *batueco*, *becerro* (Pardo Asso y Andolz), *bescambre* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *betarraga* (Anónimo), *beza* (Andolz), *bigardo* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bisca* (Peralta, Borao y Andolz), *bislay*, *(de)* (Pardo Asso y Andolz), *blanquinoso* (Andolz), *blasmo* (Andolz), *bóbilis* (Pardo Asso), *boca* «con la boca pequeña» (Andolz), *boca* «no decir esta boca es mía» (Andolz), *boca* «venir a boca» (Borao), *bogal* (Pardo Asso y Andolz), *boira*, *bolada* (Andolz), *bolbegón* (Pardo Asso y Andolz), *bolea* (Peralta, Pardo Asso y Andolz), *bolete* (Andolz), *borde* 'bastardo' (Andolz), *borrachuelo* 'cohete' (Andolz), *bosadina* (Andolz), *bosar* (Andolz), *boteja* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *botinchado* (Pardo Asso y Andolz), *boyatero* (Pardo Asso y Andolz), *bozo* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *brazada* (Andolz), *brazo* 'ristra' (Andolz), *brocal* (Andolz), *brocatel* (Andolz), *brocero* (Pardo Asso y Andolz), *brollar* (Andolz), *brozoso* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *buelta* 'bóveda' (Andolz), *bulcar* (Peralta, Andolz), *bullir* (Andolz), *bulquete* (Pardo Asso), *burenco* (Andolz), *buero*, *buscallas* (Andolz) y *bujarón* (Andolz).

tes dialectales del léxico resultó llamativamente certero, con independencia de que el léxico reunido por el erudito zaragozano tuviera cabida finalmente en el *DA*. Además, hay que reparar de nuevo en el problema ya apuntado más arriba (*vid.* nota 10). Al desconocer los pliegos o papeletas que Siesso elaboró para la Academia no resulta posible asegurar con total precisión cuáles trasladó esta al *DA* y cuáles fueron desestimadas. En cualquier caso, la comparación del lenguaje de las definiciones respectivas no parece avalar la idea de que los lexicógrafos aragoneses conociesen de primera mano el manuscrito de Siesso y sugiere, antes bien, una procedencia textual diferente (*vid.* el cuadro 2 del Apéndice).

e) En un sentido opuesto a las consideraciones del párrafo precedente hay que dar cuenta de las más de noventa voces atesoradas por Siesso que después se han alojado en los vocabularios aragoneses, actuando el diccionario académico como correa de transmisión<sup>18</sup>. Esta transferencia lexicográfica alcanza en cada caso a uno o varios diccionarios aragoneses y no siempre a los mismos. Predominan, no obstante, las voces que aparecen conjuntamente en Borao, Pardo Asso y Andolz. Quizá ello se derive de que las nomenclaturas de estos diccionarios son significativamente más extensas que la del *Diccionario aragonés* anónimo y la de Peralta y, claro está, del hecho, bien conocido, de que Pardo Asso reproduce los datos de Borao, y Andolz los de ambos. Fuera de ello, no detectamos criterios definidos de selec-

---

18. Al igual que en la nota anterior, si no se especifica la referencia entre paréntesis, la voz figura en todos los repertorios: *babazorro*, *babosa* (Andolz), *badal*, *badina*, *baga*, *bahurrero* (Andolz), *baillía* (Andolz), *balancia* (Pardo Asso y Andolz), *baldar* ‘descabalar’ (Pardo Asso y Andolz), *balsa de sangre* (Andolz), *ballueca*, *bamborotero* (Pardo Asso), *banco* (Andolz), *banda* (Pardo Asso y Andolz), *bánova*, *banquera* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *barbado* (Peralta, Borao, Pardo Asso y Andolz), *barballa* (Andolz), *barda* (Pardo Asso y Andolz), *bardoma* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *barral* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *barranquera* (Borao y Andolz), *barrear* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *barriscar* (Andolz), *barzón* (Andolz), *basemia* (Andolz), *bastardelo*, *baste*, *batafalúa* (Pardo Asso y Andolz), *batida* (Pardo Asso y Andolz), *batir*, *baile* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bebida* (Borao, Pardo Asso), *becardón*, *berniz* (Andolz), *besant* (Pardo Asso y Andolz), *besque*, *bestial* (Andolz), *bestiar* (Andolz), *beta* (Andolz), *beuna* (Borao, Andolz), *binza* (Borao y Andolz), *birla* (Anónimo, Borao, Pardo Asso y Andolz), *birlón* (Andolz), *bisalto*, *bispe* (Andolz), *bistraer*, *bistreta*, *blanquero*, *boalage* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *boalar*, *bodollo* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *boemiano* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bogeta* (Andolz), *bolado* (Anónimo, Peralta, Borao), *bolchaca* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bolisa*, *bollón* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bolo* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bolsear* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bonico* (a) (Pardo Asso y Andolz), *boque*, *boquera* (Pardo Asso y Andolz), *boquina* (Andolz), *botarga* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *botiga*, *botiguero* (Andolz), *boto*, *braga* (Borao, Pardo Asso), *brazal*, *bresca*, *brescadillo* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *brin* o *brino* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *brisca* (Andolz), *brisa* (Anónimo, Peralta, Borao, Pardo Asso), *brocato* (Andolz), *brosquil* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *brullarse* (Anónimo), *brullo* (Anónimo, Andolz), *búa* (Andolz), *bucarán* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *buco* (Andolz), *buga*, *bufí* (Andolz), *bufón* (Andolz), *bufonería* (Andolz), *buidador*, *buitrino* (Andolz), *bullar* (Borao, Pardo Asso y Andolz), *bulto* (Borao, Pardo Asso y Andolz) y *burrufalla* (Andolz).



ción de entradas a partir del repertorio académico que permitan sistematizar las pautas —si es que existieron— que rigen el camino de ida y vuelta del léxico aragonés, esto es, su parcial modulación a partir de la lente que le proporciona la lexicografía del español, que bebió, a su vez, en la fuente originaria de la lexicografía aragonesa (*vid.* el cuadro 3 del Apéndice).

f) Dados los vínculos aragoneses de María Moliner —como es sabido, nació en Paniza y cursó parte de sus estudios en Zaragoza, incluida la licenciatura— no parece ocioso preguntarse si ello tuvo alguna repercusión en el *Diccionario de uso del español* (*DUE*; 1966-1967). A pesar de encabezar su diccionario con unos preliminares de excepcional valor metalexigráfico, María Moliner apenas se refirió en ellos al modo en que aborda la variación lingüística y, en consecuencia, la geolingüística. Por lo que se refiere al corpus aquí analizado, el diccionario académico parece ser, con alguna excepción, la única fuente de información para María Moliner<sup>19</sup>. No parece, por lo tanto, que consultara repertorios como los de Borao o Pardo Asso, por citar los de factura más clásica a su alcance.

Por otro lado, el *DUE* no da cabida a todas las voces marcadas como aragonesas en el diccionario académico. En sentido contrario —la presencia en el *DUE* de datos que no contiene la obra de la Academia— solo se registran dos discrepancias. De una parte, incluye una voz (*belitre* ‘bobo’) que se lee en el *Borrador* pero que no pasó al *DA* con marca aragonesa, ni la ha recibido después, y tampoco figura en los diccionarios aragoneses. Siesso la canceló con una raya por considerarla catalana. De otro lado, cabe referirse a *bolisa*, que Moliner marca como aragonesa en las acepciones ‘pavesa’ y ‘pelusa’, presentes en el 12 670 y en el diccionario académico, pero solo en 1726. Ya en 1770 la Academia suprime la acepción ‘pelusa’ y retira la localización aragonesa de ‘pavesa’ (que pasó a ser *en algunas provincias* y, más tarde, *en algunas partes*, hasta 1992). En 2001 recupera la localización aragonesa de ‘pavesa’ y añade otras zonas, en ese ir y

---

19. No obstante, María Moliner suele reelaborar las definiciones académicas, aspecto este que la propia lexicógrafa señala como uno de los rasgos distintivos de su diccionario. En la letra *b*, la coincidencia con la Academia atañe a las siguientes cuarenta y cinco voces, cuyo origen, a su vez, se halla, en todos los casos, en el *Borrador* de Siesso: *babazorro*, *babosa*, *badal*, *badina*, *baga*, *bahurrero*, *bal-dar*, *balsa de sangre*, *banda*, *banquera*, *barda*, *bardoma*, *barral*, *barrear*, *barrisca*, *batir*, *bebida*, *becardón*, *bernis*, *besque*, *beta*, *beuna*, *bienda*, *birla*, *bisalto*, *bistraer*, *bistreta*, *blanquero*, *boalage*, *boalar*, *bodollo*, *bogeta*, *bollón*, *bolo*, *bolsear*, *bonico (a)*, *boque*, *boquina*, *brin*, *brosquil*, *bucarán*, *buga*, *buff*, *bullar* y *burrufalla*.



venir constante de marcas de uso, característico del repertorio de la corporación (Aliaga Jiménez, 2000). Con el significado ‘pelusa’, la voz *bolisa* aparece en la mayoría de diccionarios aragoneses, aunque de manera menos nítida que en Siesso. Sin embargo, la redacción de María Moliner no parece tomada de los vocabularios aragoneses (*vid.* el *cuadro 4* del *Apéndice*). En suma, a falta de un rastreo más detallado en el *DUE*, casos como *belitre* y *bolisa* permiten conjeturar que, para el léxico aragonés, la lexicógrafa aragonesa acudió a su propia competencia lingüística o a otros informantes ocasionales.

g) Si las consideraciones expuestas en los párrafos anteriores persiguen poner de relieve la repercusión de Siesso en la lexicografía posterior, cabe asimismo preguntarse, en sentido retrospectivo, por la originalidad lexicográfica del corpus reunido en el *Borrador de un diccionario de voces aragonesas*. Para ello contamos con la reciente publicación de un instrumento de extraordinario valor, el *Nuevo tesoro lexicográfico del español* (Nieto y Alvar Ezquerro, 2007), que compendia en once volúmenes los repertorios lexicográficos del español anteriores a la publicación del *Diccionario de Autoridades*<sup>20</sup>. El cotejo de las entradas de la letra *B* del *Borrador* con las del *Nuevo tesoro* permite afirmar, extrapolando los datos, que el sesenta por ciento de las acepciones registradas por Siesso en el manuscrito 12 670 fueron registradas lexicográficamente por primera vez, por el erudito aragonés. Por lo que se refiere a la letra *B*, poco más de la mitad de ese porcentaje pasó a engrosar las páginas del *DA*<sup>21</sup>.

20. Los manuscritos de Siesso de Bolea han quedado excluidos del *Nuevo tesoro lexicográfico del español* (*s. XIV-1726*), decisión que hemos valorado en el estudio preliminar a la edición del *Borrador* citada en la nota 1.

21. En concreto fueron las siguientes ochenta y ocho entradas: *babazorro*, *baca* (2), *bacinero*, *badal*, *badina*, *bafanero*, *baga*, *baila* (2), *balancia* ‘uva’, *ballueca*, *balsa de vino*, *banar*, *banda* ‘llanta’, *banquera*, *barallar*, *barbarica*, *barbillera*, *barcella*, *bardoma*, *barral*, *barranquear*, *barranquera*, *barreado*, *barrear*, *basemia*, *bastardelo*, *baste*, *batalleramente*, *batallo*, *bathuecos*, *batida*, *bebida*, *becardón*, *besque*, *beta* ‘hilo o hebra’, *beuna*, *binza*, *biscocer*, *bispe*, *bistraer*, *blanquero*, *boalage*, *boalar*, *bocha*, *bocil*, *bodollo*, *boemiano*, *bolado* ‘azúcar rosado’, *bolchaca* o *bolchaco*, *bolicia*, *bolisa*, *bollón*, *bollo* ‘bolsico’, *bolo* ‘almohadilla’, *bonico* (a), *boque*, *boquera*, *borbotear* ‘murmurar’, *borra* (interj.), *borrapelaire*, *borriva*, *botarga* ‘dominguillo de toros’, *botarguear*, *braga* ‘metedor’, *brazal* ‘hijuela de acequia’, *bresca*, *brescadillo*, *brino*, *brisca* ‘airecillo fresco’, *brisa* ‘hollejo’, *brocato*, *brosquil*, *brullarse*, *brullo*, *bruzno* ‘pardo, oscuro’, *búa*, *buar*, *bucarán*, *buega*, *buidador*, *buitrino*, *bullá* ‘señal’, *bullar* ‘marcar mercancías’, *bulligar*, *bulio* ‘funda llena de lana’ y *burrifalla*. Por su parte, el siguiente elenco no llegó al *DA*: *babieca* ‘el fiador, fianza’, *bacaza*, *bachano*, *bacilla*, *badearse*, *bagillo* «ruin bagillo», *bailar* ‘estar contento’, *bailarle* (*a uno el agua delante*), *balagostado*, *balagoste*, *baldar*, *bálsamo* «vender bálsamo», *bambarota* o *bambarotera*, *bambarotear*, *baqueta* ‘moneda catalana’, *barbo* «coger barbo», *barbo* ‘cierto mazapán’, *barote* (2), *barrafullero*, *barreta*, *barro* «no es barro lo que dice», *bártulos*, *batiador* ‘garrafa grande’, *Bayona* «arda Bayona», *bazofia*, *beborruchar*, *beburruchar*, *becerrear*, *begigarse*, *belén*,  *bendito* ‘tonto’, *bendito* y *algodonado*, *besa el culo cuatro*, *bescambre*, *bislav* (*de*), *bislayarse*, *bizcorniar*, *blanquilla* ‘manzana’, *blanquinoso*, *bobina* ‘bobarrón’, *bocada*, *bofetón* ‘juego de mucha-

Aun sin entrar en la valoración de los datos desde un punto de vista cualitativo<sup>22</sup>, las cifras indicadas ponen de relieve la estimable novedad del catálogo lexicográfico reunido por Siesso y el carácter marcadamente original de su trabajo. Siesso se sirve de la documentación anterior como fuente de consulta, pero no toma apenas datos de diccionarios anteriores. Más bien al contrario, seguramente tales repertorios debieron de conducirle a desechar voces y acepciones que en un primer momento creyó característicamente aragonesas. De hecho, las entradas suprimidas por Siesso coinciden, en una proporción considerable, con las registradas en la lexicografía anterior, de acuerdo con el *Nuevo tesoro lexicográfico del español*.

### 3. APUNTES FINALES

Se habrá podido observar, por los ejemplos que se vienen aportando y por los transcritos en el *Apéndice*, que siendo aproximada la redacción de los artículos del *Borrador* y del *DA*, no suele existir entre ambas una coincidencia plena. Cabe indicar, en primer lugar, que el 12 670 es —recuérdese— un cuaderno de apuntes; también un diccionario, sí, pero en su fase inicial de preparación. Por ello es razonable pensar que Siesso expidió a la Academia informaciones redactadas con mayor esmero que el empleado en las anotaciones del 12 670. Por otra parte, aunque desconocemos con precisión cómo trataba la Academia el material que recibía de los colaboradores externos, existen algunas noticias del modo de trabajar de la corporación. Las más precisas han sido aportadas por Margarita Freixas (2006; *vid.* también nota 14) con el estudio de un conjunto de documentos que pertenecieron a Juan Ferreras, uno de los académicos fundadores. Este manuscrito, conservado en la Biblioteca Nacional de España (signatura 9232), contiene artículos de voces comprendidas entre las combinaciones *AG* y *AS*, de cuya redacción se encargó Ferreras. En el tex-

---

chos', *bogal*, *boira*, *bolato*, *bolbegón*, *bolete*, *bolitrear*, *bollo* «hacer el bollo a alguno», *bolonia*, *bona-cho*, *bonaz*, *bonicuelo*, *borrachuelo* 'cohete', *borrego* (frase), *borrica* (frase), *borrico* (frase), *bota* (frase), *boteja*, *boticaria* 'jugada en el juego de las damas', *botinchado*, *boto* 'pellejo', *box* (frase), *boyatero*, *brazuelo*, *brechar* 'mermar la seda', *brocería*, *brocero*, *broina*, *brollador*, *brollar*, *broma* 'espuma', *bromaga*, *brozoso*, *bucólica* 'comida', *bufalandaina*, *bulquete*, *burenco*, *burmaga* o *bromaga*, *buro*, *buscalla* y *buxarón*.

22. Por ejemplo, voces comunes en la actualidad como *bazofia* y *belén* (escenificación del, según el cristianismo, nacimiento de Jesús) son inventariadas por primera vez en el *Borrador*.

to se documenta un proceso de constante reelaboración lexicográfica que permite distinguir, al menos, tres etapas distintas en la confección de cada artículo por parte del académico que actúa de ponente. Aparte queda la lectura en el pleno de la Real Academia Española, donde la redacción se vuelve a revisar y, casi siempre, a enmendar, corregir, etc. Cabe suponer que un proceso similar siguieron las colaboraciones externas, lo que permite explicar las sensibles diferencias que se aprecian en los términos definitivos empleados y en otras informaciones, entre el *Borrador* y el *Diccionario de Autoridades*.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aliaga Jiménez, J. L. (1993): «Noticia biobibliográfica sobre un lexicógrafo aragonés», *Teruel. Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, 85 (2), 113-123.
- Aliaga Jiménez, J. L. (1994a): *El léxico aragonés en el Diccionario de Autoridades (Real Academia Española)*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Aliaga Jiménez, J. L. (1994b): «Nuevas notas para la historiografía del habla de Aragón», *Archivo de Filología Aragonesa*, 50, 21-41.
- Aliaga Jiménez, J. L. (1996-1997): «Un fragmento inédito de la lexicografía española del siglo XVIII. El manuscrito 9423 de la Biblioteca Nacional de Madrid», *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 11, 43-77.
- Aliaga Jiménez, J. L. (1998): «¿El primer diccionario dialectal de la lengua española?», en G. Ruffino (ed.), *Acti del XXI Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza*, vol. 5, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 3-14.
- Aliaga Jiménez, J. L. (2000): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Aliaga Jiménez, J. L. (2003): «Panorama de la lexicografía aragonesa», en M.<sup>a</sup> L. Arnal y J. Giralt (eds.), *Actas del II Encuentro «Villa de Benasque» sobre lenguas y culturas pirenaicas*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 151-187.
- Andolz, R. (1977): *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano. Castellano-aragonés*, Zaragoza, Librería General.
- Bernal, Ch. y F. Nagore, eds. (1999): *Diccionario aragonés*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses.
- Biblioteca Nacional de España (1953): *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, 1, Madrid, Ministerio de Educación Nacional-Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- Borao, J. (1859): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Imprenta y librería de D. Calisto Ariño.

- Freixas, M. (2006): «La técnica lexicográfica en el *Diccionario de Autoridades*: la contribución del académico Juan Ferreras», en M. Campos Souto y J. I. Pérez Pascual (eds.), *El diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, A Coruña, Universidade da Coruña, 83-97.
- Gili Gaya, S. (1947): *Tesoro lexicográfico (1492-1726)*, Madrid, CSIC (letras A-E).
- Gili Gaya, S. (1950): «Siesso de Bolea como lexicógrafo», *Archivo de Filología Aragonesa*, 3, 253-258.
- Lázaro Carreter, F. (1972): *Crónica del Diccionario de Autoridades (1713-1740)*, Madrid, Real Academia Española.
- Moliner, M. (1966-1967): *Diccionario de uso del español*, 2 vols., Madrid, Gredos.
- Nieto Jiménez, L. y M. Alvar Ezquerria (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, 11 vols., Madrid, Arco/Libros.
- Pardo Asso, J. (1938): *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial.
- Peralta, M. (1836): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, Imprenta Real.
- Real Academia Española (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana*, Madrid, Francisco del Hierro.
- Real Academia Española (1960): *Diccionario histórico de la lengua española. Fascículo primero (a-abolengo)*, Madrid, Espasa Calpe.
- Real Academia Española (1972). *Diccionario histórico de la lengua española. Fascículo preliminar. Prólogo. Nómina de autores. Prefijos. Sufijos. Abreviaturas*, Madrid, Espasa Calpe.

Abollonar, abollonar en Castilla.  
Bollón en Castilla el ballesta  
pimpollo keino ballesta que  
lo ballesta o ballesta pormas.  
A bollón firme o ballesta  
viera, y quando esta firme  
no ya el pimpollo, y no se cae  
aunq. lo toquen. y a bollón  
firme seguro q. no se rompra.

Manuscrito 12 670: abollonar, bollón y a bollón firme.

CUADRO 1

Manuscrito 12 670	Real Academia Española	Diccionario aragonés anónimo (ppos. XIX)	Peralta	Borao	Pardo Asso	Andolz
<p><b>barbado</b>. Sarmiento con raíces ya para plantar viña.  <b>barbados</b>. Sarmientos, para hacer plantación de viñas, que han hecho ya raíces que llaman <i>barbas</i> y tomaron de ellas el nombre.</p>	<p><b>barbado, da</b>, adj.. Llamen en Aragón al sarmiento con raíces ò barbas, que sirve para plantar viñas. Lat. <i>Tráduces, fibrati</i>. [1726; supresión de la localización geográfica en 1770].</p>		<p><b>barbado</b>, n. <i>agr.</i>. Sarmiento con raicillas para plantarse.</p>	<p><b>barbado</b>, c. sarmiento con raíces, dispuesto a la plantación.</p>	<p><b>barbado</b>, m. Sarmiento con raíces para plantarlo (por semejanza).</p>	<p><b>barbado</b>, s. m. Sarmiento con raíces dispuesto para la plantación.</p>
<p><b>batida</b> (de agua). «Ha caído, ha havido una gran batida de agua»; ha llovido mucho.</p>	<p><b>batida</b>, s. f. En Aragón se toma algunas veces por golpe de agua en cantidad, caída, ò arrojada: y assi llaman à la lluvia copiosa <i>Gran batida de agua</i>, y quando cae, ò se arroja, ò se despeña un golpe de agua bastante, <i>que cayó una batida de agua</i>. Lat. <i>Allivio, Imber</i>, is. [1726; supresión de la acepción en 1770].</p>				<p><b>batida de agua</b>. f. Chaparrón.</p>	<p><b>batida</b>, s. f. Aguacero.</p>

CUADRO 2

Manuscrito 12 670	Diccionario aragonés anónimo (ppos. XIX)	Peralta	Borao	Pardo Asso	Andolz
<p><b>baladre.</b> Adelfa. Del catalán <i>valadre</i>.</p> <p><b>valadre.</b> Adelfa. Del catal. <i>valadre</i>.</p>			<p><b>baladre.</b> p. adelfa; planta silvestre que produce un fruto pequeño, esférico, negro y amargo. Esta voz sirve para término de comparación a todo lo amargo.</p>	<p><b>baladre.</b> m. Planta de fruto negro y amargo. En general significa toda fruta o cosa ácida o amarga. (copia a Pardo Asso).</p>	
<p><b>boira.</b> Niebla. Del franc. <i>brouee</i>.</p> <p><b>boira.</b> Niebla. De <i>brouee</i> 'petite pluye'.</p> <p><b>boira.</b> Es catalán.</p> <p><b>boira.</b> Niebla. Es vizcaíno.</p>	<p><b>boyras.</b> s. f. pr. Ar. y creo que también de Navarra. Niebla en su 1.ª acepción.</p>	<p><b>boira.</b> n. Niebla muy espesa.</p>	<p><b>boira.</b> d. niebla muy espesa.</p>	<p><b>boira.</b> f. Niebla muy espesa.</p>	<p><b>boira.</b> s. f. Niebla.</p>
<p><b>borrachuelo.</b> Género de coete bullizoso y corredor que se suele hechar a las gentes, principalmente mugeres, y las conmueve y altera. Díxose por ir aquí y allí, como el borracho, trastornándose, y cayendo y levantando. En castellano. <i>buscapiés</i>.</p>					<p><b>borrachuelo.</b> s. m. (Z). Cohete de poca potencia que una vez encendido salta por el suelo hasta estallar.</p>

CUADRO 3

Manuscrito 12 670	Diccionario académico	Diccionario aragonés anónimo (ppos. XIX)	Peralta	Borao	Pardo Asso	Andolz
<b>barrear</b> (una quena). Borraria, testaría. En Castilla, <i>tacharla</i> .	<b>barrear</b> . v. a. Vale también cancelar, ò borrar, pasando una raya por encima del renglón. Es voz baxa, y usada en Aragón. Lat. <i>Transversis lineis obliterare, delere</i> . [1726; supresión del registro sociolingüístico en 1770; <b>barrear</b> . (Provinc. de Arag.). Cancelar o borrar lo escrito, pasando una raya por encima del renglón; <b>1780: barrear</b> . v. a. <i>p. Ar.</i> Cancelar o borrar lo escrito pasando una raya por encima del renglón; modificación de la definición en <b>2001: barrear</b> . tr. Borrar lo escrito, tachando el renglón con una raya].			<b>barrear</b> . a. borrar o cancelar lo escrito, pasando por encima una línea de tinta o lápiz.	<b>barrear</b> . v. a. Borrar un escrito pasando líneas o rayas sobre él.	<b>barrear</b> . v. tr. Cancelar o borrar lo escrito tachando el renglón con una raya.
<b>buga</b> . Término, mojón. [...] Ver si del hebr. <i>ghehul</i> , las invertidas letras, <i>bulgue</i> , <i>buga</i> . Calep. en la voz <i>terminus</i> . <b>buga</b> . Mojón. Del latín bárbaro <i>bunda</i> , lo mismo. Ducange. <b>buga</b> . Mojón, término, raya, confín. De <i>box</i> y <i>boxar</i> .	<b>buga</b> . s. f. Linde, término y mojón. Es voz baxa usada en Aragón, cuyo origen viene al parecer del Hebreo <i>Ghehul</i> (invertidas las letras, como sucede muchas veces) que vale lo mismo [...]. [1726; supresión del registro sociolingüístico en 1770; <b>buga</b> . s. f. (Provinc. de Arag.). Linde, mojón que divide unas heredades de otras. Pudo venir con alguna corrupción del verbo <i>boxar</i> , por que las bugas se ponen de trecho en trecho para señalar lo que boxa o tiene de circuito la heredad o sitio; <b>1780: buga</b> . s. f. <i>p. Ar.</i> Linde, mojón que divide de unas heredades de otras. Pudo venir con alguna corrupción del verbo <i>boxar</i> porque las bugas se ponen de trecho en trecho para señalar lo que boxa o tiene de circuito la heredad o sitio; supresión del étimo en <b>1817: buga</b> . s. f. <i>p. Ar.</i> Linde, mojón que divide unas heredades de otras; supresión de la localización geográfica en <b>1914</b> ; reintroducción de la loc. geogr. en <b>1925: buga</b> . f. <i>Ar.</i> Mojón que señala el límite entre dos heredades; modificación de la loc. geogr. en <b>2001: Hues.</b> y <i>Zar.</i> ].	<b>buga</b> . Mojón.	<b>buga</b> . n. Mojón, linde.	<b>buga</b> . a. mojón; linde que divide las heredades.	<b>buga</b> . f. Mojón, hito, linde de que divide heredades.	<b>buga</b> . s. f. Muga, límite, frontera.



CUADRO 4

Manuscrito 12 670	Diccionario académico	María Moliner 1966-1967	Anónimo ppos. XIX	Peralta	Borao	Pardo Asso	Andolz
<p><b>bolisas.</b> Las cenizas que cubren la brasa cuando se va consumiendo ella de por sí, y cosas semejantes. En Castilla, <i>pavesas</i>. «Bolisas de vestidos»; en Castilla, <i>pelusas</i>. <b>olisas.</b> Las cenizas que se levantan del carbón (de pino, principalmente) y las motas que se hallan sobre los vestidos. En Castilla, <i>pavesas</i> y <i>pelusas</i>. <b>bolisas.</b> Pelusas de la ropa y de la lumbre. En Castilla, <i>pavesas</i>.</p>	<p><b>bolisa.</b> s. f. Pavés: y con especialidad la ceniza ligera del carbón de pino, ù cosa semejante, que vuela con facilidad al menor impulso del viento. Y tambien se llama assi entre el vulgo la pelúsa. Es voz baxa usada en Aragón. Lat. <i>Favilla</i>, <i>ae</i>. [1726; supresión de la localización geográfica en 1770; reintroducción de la loc. geogr. en 2001: <b>bolisa.</b> f. <i>Ar</i>, <i>Nav</i>, y <i>Sev</i>. Pavés].</p>	<p><b>bolisa</b> (Aragón). Masa redondeada de «pelusas» que forma la <i>s u c i e d a d</i> debajo de los muebles. 2. Pavés.</p>	<p><b>bolisa.</b> Pavesa. Pavés.</p>	<p><b>bolisa.</b> n. Pavesa, motilla en la ropa, y la que vuela en el aire.</p>	<p><b>bolisa.</b> Pavesa, motilla en la ropa o flotante en el aire.</p>	<p><b>bolisa</b> o <b>volisa.</b> f. Pavesa, motilla que flota en el aire.</p>	<p><b>bolisa.</b> s. f. Purna o chiispita que cae apagada y como revoloteando. 2. Suciedad en la ropa interior.</p>

# Un diccionario inédito de la lengua española en su variedad aragonesa

JOSÉ M.<sup>a</sup> ENGUITA UTRILLA\*  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen:* La finalidad de este trabajo es dar noticia de un *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa*, todavía inédito, en cuya preparación el archivero, periodista y escritor Gregorio García-Arista (1866-1946) estuvo interesado buena parte de su vida. El *Diccionario*, formado por unas 4500 fichas, presenta las limitaciones propias de la lexicografía regional hispánica de las primeras décadas del siglo XX y además, como obra inacabada que es, solo de manera parcial informa sobre marcas gramaticales y estilísticas, localización geográfica de las voces registradas, ejemplos de uso, etc. No obstante, la edición de los materiales léxicos acopiados por García-Arista para su elaboración no carece de relevancia si se quiere valorar con más elementos de juicio el notable impulso que, durante esos años, experimentó la lexicografía aragonesa.

*Palabras clave:* español de Aragón, lexicografía aragonesa, *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa* de Gregorio García-Arista.

*Abstract:* The aim of this work is to inform about a *Dictionary of the Spanish Language in its Aragonese Variety*, still unpublished, prepared by the archivist, journalist and writer Gregorio García-Arista (1866-1946), who worked on it with great interest for a large part of his life. The *Dictionary*, containing about 4500 entries, has the typical limitations of the Hispanic regional lexicography from the first decades of the 20<sup>th</sup> century; in addition, since the *Dictionary* is unfinished, it informs only partially about grammar and style features, geographic location of the registered words, usage examples, etc. Nevertheless, the publication of the lexical materials collected by García-Arista turns out to be relevant, if we want to appreciate with more elements of judgement the strong impetus experienced by the Aragonese lexicography during those years.

*Key words:* Spanish of Aragón, Aragonese lexicography, *Dictionary of the Spanish Language in its Aragonese Variety* by Gregorio García-Arista.

---

\* Miembro del grupo de investigación ARALEX (Universidad de Zaragoza-Gobierno de Aragón).

INTRODUCCIÓN

1. El desarrollo de la lexicografía regional hispánica, como es sabido, cuenta ya desde mediados del siglo XIX, tanto en España como en Hispanoamérica, con un notable número de cultivadores. Desde esta perspectiva general, ha de destacarse el dominio aragonés entre los que más tempranamente han sido objeto de atención lexicográfica. En efecto, de 1836 data el *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano* de Mariano Peralta, y en 1859 aparece el *Vocabulario de voces aragonesas* de Jerónimo Borao, e incluso puede mencionarse un *Diccionario aragonés*, de autor anónimo, fechado a principios del siglo XIX<sup>1</sup>. Este quehacer continúa vivo a lo largo de la centuria siguiente y, en lo que concierne a sus primeras décadas, merecen especial mención las actividades emprendidas por el Estudio de Filología de Aragón, los *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll*, el *Vocabulario de Aragón* de Juan Moneva o, ya en 1938, el *Nuevo diccionario etimológico aragonés* de José Pardo Asso<sup>2</sup>. A esta lista<sup>3</sup> puede añadirse ahora otro repertorio inédito, el *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa* de Gregorio García-Arista, cuyas fichas forman parte del *Legado* que el autor donó a la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza hace unos 60 años. Circunstancia que condiciona todas estas contribuciones, de la que advierte López Morales (1983: 25-26), es que, al no haber existido hasta mediados del siglo XX una preocupación seria por definir con precisión lo que debe entenderse por regionalismo, es habitual la acumulación en ellas de materiales a veces excesivamente heterogéneos. Y el *Diccionario* preparado por Gregorio García-Arista no escapa, como veremos, a tal práctica lexicográfica.

---

1. No debe extrañar tal hecho, puesto que ya en el siglo XVI Juan Lorenzo Palmireno y Jerónimo de Blancas componen las primeras listas de voces regionales y, por otra parte, es muy activa la intervención de los aragoneses (Joseph Siesso de Bolea, Juan Francisco Escuder, Joseph Torrero y Marzo y Blas Antonio de Nasarre) en el *Diccionario de Autoridades*. Sobre estos datos, cf. Gili Gaya (1950) y, sobre todo, Aliaga (1994, 2008).

2. Particular dedicación ha puesto J. L. Aliaga en la recuperación de estas obras —los *Textos lexicográficos* de Borao, en colaboración con M. L. Arnal— de difícil acceso por su lejana publicación o, como en el caso del *Vocabulario* de Moneva, sin editar, aunque estaba ya concluido en 1924. Cf. Aliaga (1998, 1999-2000, 2004 y 2006) y Aliaga-Arnal (1999).

3. Para otros títulos de contenido más limitado, cf. Enguita (1999: 322-323).

## APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE EL AUTOR

2. Gregorio García-Arista y Rivera nació en Tarazona (Zaragoza) en 1866. Tras estudiar Filosofía y Letras en su tierra de origen, pasó a la Universidad Central de Madrid, donde obtuvo el título de Doctor en Letras. En dicha Universidad fue discípulo de don Marcelino Menéndez Pelayo y, durante cuatro años, auxiliar de este prestigioso catedrático de Historia Crítica de la Literatura Española. Posteriormente accedió al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y obtuvo destino en la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Fue también periodista de renombre en España e Hispanoamérica y redactó miles de colaboraciones para diarios como *El Debate*, *La Esfera*, *Blanco y Negro*, *ABC*, *Ya* y, por supuesto, para los medios regionales de comunicación. Pero —según don Luis Horno Liria, quien escribió en 1981 una concisa, y a la vez completa, biografía de García-Arista (GEA: VI, 1500-1501)— «era ante todo y sobre todo —y se vanagloriaba de ello— un literato de oficio, un enamorado de la literatura como profesión», a la que aportó numerosas colecciones de cuentos aragoneses —muchos de ellos reunidos en varias entregas tituladas *Fruta de Aragón*<sup>4</sup>—, obras teatrales y zarzuelas de esta misma temática, además de dos millares de *cantas* o coplas de jota. Dichos textos, en los que se refleja frecuentemente el habla popular de los personajes, fueron alabados por sus coetáneos<sup>5</sup> y contribuyeron mucho, sin duda, a difundir la imagen típica y tónica de los aragoneses y del baturrismo dentro y fuera de Aragón.

No ha de extrañar que tantas actividades como desempeñó lo llevaran a participar muy activamente en la vida cultural de Zaragoza,

---

4. En la primera de ellas, de 1919, el autor anuncia a los lectores sus propósitos para el futuro: «Te envío esta muestra de *Fruta de Aragón... Enverada*, que, en el habla castiza de la tierra, vale tanto como «en principio de sazón», y que es, creo yo, como debe tomarse la fruta: cuando está *en vero*, es decir, ni sobrado madura, ni asaz verde. Así salió de mi hortal. Y, si probada, es de tu agrado, te haré, *Deo volente*, nuevos envíos, en cuyos embalajes irás leyendo, sucesivamente, bajo el rótulo general de *Fruta de Aragón*, *Escoscada*, *Abatollada*, *Exporgada*, *Abollonada*, *Aparada*, *En cadillo*». No todos los volúmenes anunciados vieron la luz y, por lo general, se citan cuatro envíos (*Enverada*, *Escoscada*, *Exportada* y *Abatollada*).

5. Cf. al respecto la siguiente nota, publicada por *El País* de Madrid: «Encerrado en su concha de Zaragoza, «ni envidiado ni envidioso», labora constantemente con tal acierto, que ha logrado que sus trabajos —modelo de corrección y de estilo— sean conocidos y elogiados por el público y la crítica extranjera [...]. Sus cuentos están sazonados de ese humorismo aragonés que tan admirablemente conoce y maneja el gran costumbrista baturro»; o esta otra, procedente del *Diario de Avisos* de Zaragoza: «Conocedor Arista, como pocos, de la tierra en que ha nacido, al escribir las *Cantas baturras*, traduce en ellas la psicología popular con sus rasgos más típicos, sin desnaturalizar la musa, sin torcer la estirpe castiza del habla, sin robar al poema fresca ni espontaneidad». Ambos textos, junto a otros de similar contenido, son reproducidos al principio de *Fruta de Aragón. Enverada* (1919: IX-XV).

ni que lograra el reconocimiento de instituciones locales y también nacionales: perteneció como miembro numerario a la zaragozana Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis, ocupó la vicepresidencia del Ateneo, recibió la Medalla de Oro de la Ciudad; fue designado Correspondiente de las Academias de la Historia y Española; obtuvo asimismo el nombramiento de caballero comendador de la Orden Civil de Alfonso XII y la Cruz de Alfonso el Sabio; y el Ayuntamiento de Zaragoza — contra lo que regulaban las ordenanzas municipales — puso su nombre, mientras vivía, a una de las calles que agrandaban la ciudad por la zona del Arrabal<sup>6</sup>.

#### IDEARIO LINGÜÍSTICO

3. Gregorio García-Arista fue escritor de vocación —y sobre todo por sus textos costumbristas ha pasado a la posteridad— y periodista, aunque también deben destacarse sus incursiones en campos como la historia y la filología. Desde esta última faceta, hay que señalar que al castellano de Aragón, en su variante más popular, dedicó variados comentarios en algunas de sus publicaciones, refiriéndose al hablar baturro siempre desde una perspectiva ennoblecedora:

Sébase, pues, de una vez, y sépanlo principalmente no solo los intelectuales de Aragón (cuyo desdén por nuestra habla llega hasta no usar jamás en la escritura ni siquiera nuestro hermoso diminutivo en *-ico*), sino el mismo pueblo que parece como si se avergonzara de usar su lengua delante de extraños [...], sepan, repito, que lo que puede y debe llamarse variedad aragonesa de la lengua española es, filológica y lingüísticamente, por su léxico y por su gramática (que a todo alcanza la *variedad*) tan castiza y acaso más que la castellana, y que nuestra habla es moneda legítima y de toda ley que debe circular, al menos, por toda la tierra aragonesa» (1900: 121).

Pero, aparte del vocabulario regional, entre las «figuras poéticas» que encuentra en esta variedad de la lengua española —y que cita en otra publicación (1933: 16-17)—, enumera la sinalefa (*quisiá* ‘quisiera’, *pa* ‘para’), la epéntesis consonántica (*hancia* ‘hacia’), la aféresis (*zafrán* ‘azafrán’), la paragoge (*huéspede* ‘huésped’) y la metá-

---

6. Cf. además, para otros aspectos de la biografía de García-Arista, las páginas que le dedica Maestro Gracia (1980: 9-12) en la introducción al estudio lingüístico que realizó sobre su colección de cuentos titulada *Fruta de Aragón. Enverada*.

tesis (*catredal* ‘catedral’), «de archilegítimo uso, tanto en castellano como en aragonés»<sup>7</sup>.

Todo ello tiene una aplicación inmediata en sus textos costumbristas, que se apoyan decididamente en una expresión que acoge formas lingüísticas que se apartan del modelo normativo de la lengua española, pocas veces aragonesas y muchas, populares y de amplia difusión en el ámbito hispánico; el principio inspirador que alentaba estos escritos aparece sintetizado en una de sus coplas de jota: «Igual que un melocotón / ha de ser una cantica: / tener color y sabor / y aroma de la tierra» (1933: 19)<sup>8</sup>.

Gregorio García-Arista no ignoraba la existencia, en la región, de otras variedades de habla. Ya a finales del siglo XIX Joaquín Costa (1879) había preparado una clasificación de los dialectos altoaragoneses, y de las visitas del hispanista francés Jean Sarrailh al Pirineo y a la parte oriental de Aragón se dio alguna noticia en revistas como *Aragón* (1902); además, Benito Coll había advertido, en 1921, sobre la compleja realidad lingüística de la mitad septentrional de la provincia de Huesca, prescindiendo de los valles pirenaicos más occidentales que, curiosamente, fueron visitados por García-Arista en un viaje de estudios para conocer *in situ* el «extraño dialecto» que, según le habían advertido, se hablaba en aquella zona (*ABC*, 14 de diciembre de 1926):

Y apenas llegamos y oímos hablar a las gentes —no sin trabajo, porque su peculiar lenguaje parece que se avergüenzan de exhibirlo a los extraños— nos convencimos de que se trataba de un lenguaje español arcaico, del tipo galaicoportugués actual..., como podría decirse que el galaico-portugués es el echeto-ansotano, o, con más propiedad, alto-aragonés: ya que se extiende idéntico de Occidente a Oriente, hasta el valle de Canfranc, y, con ligeras variantes, hasta el río Noguera Ribagorzana. En aquellos escondrijos de los Altos Pirineos ha ido a refugiarse, como ciervo acorralado, esa noble habla española, que, como en toda España, fue la general de Aragón.

---

7. Cf. asimismo sobre este tema Castañer-Enguita (2002: 174). No todos sus coetáneos eran partícipes de esta opinión, como se observa en el *Prontuario del buen hablista*, obra en la que Foz y Ponz (1903) incluye términos como *ababol*, *abatollar*, *acacharse*, etc., entre los «Vulgarismos, vicios de dicción, provincialismos, voces familiares y arcaísmos más comunes en Aragón» que habrían de ser depurados. En el comienzo de la obra el autor advierte al «lector benévolo» lo siguiente: «¿Queréis ser colaborador en la noble empresa de difundir el lenguaje español castizo, puro, libre de barbarismos y arcaísmos, expurgado de provincialismos vulgares y neologismos pedantescos? Remitid cuantas observaciones estiméis pertinentes al asunto a vuestro atento servidor que os besa la mano».

8. En lo que concierne a sus consideraciones sobre el papel creador del pueblo y la aportación de los autores literarios a los textos costumbristas y a las *cantas* regionales, cf. Castañer-Enguita (2002: 87-88).

Pero todas estas noticias sobre las hablas altoaragonesas, interpretadas con criterios manifiestamente equivocados, siguen la corriente —extremándola—, iniciada ya siglos atrás, de hacer partícipe al aragonés en la formación del castellano<sup>9</sup>. Unas semanas antes de publicar el texto precedente, el 5 de noviembre de 1926, había manifestado en *Heraldo de Aragón*: «Yo hablo en aragonés, que es, lingüísticamente, hablar en español neto, y aun puedo pretender que aragonés, antes que castellano, sea llamado el idioma español». Y el 30 de noviembre de ese mismo año apostillaba en *ABC*: «Nuestro idioma debe llamarse español; pero, puestos a reclamar primacías y a particularizar apellidos, habría que llamarlo aragonés antes que castellano»<sup>10</sup>. Y todavía en 1935, en otro de sus artículos enviados a *Heraldo de Aragón*, distinguía entre español castellano, representado en sus comentarios mediante el término *osar*, y español aragonés, caracterizado a partir de la variante *gosar*.

Cabe añadir a lo expuesto una matización acerca de la parte oriental de Aragón —y específicamente sobre la Ribagorza—: aun reconociendo la existencia del catalán, García-Arista procura apartarlo del suelo aragonés, como se lee en *Heraldo de Aragón* el 16 de noviembre de 1935, texto en el que, por cierto, invoca para justificar sus comentarios el todavía reciente *Vocabulario del dialecto de la Alta Rivagorza (sic)*, de Vicente Ferraz y Castán:

Y conste además que tal habla —la de Rivagorza (*sic*)— no era, ni mucho menos, la catalana, sino que era, y es, la lemosina o una variedad del lemosín, que allí acaso se habló antes que en Cataluña, pues aquel (*sic*) habla no vino del Langüedoc hacia Cataluña —que era *non-nata*—, corriéndose, luego, de E. a O., sino, directamente, de N. a S. por el valle de Benasque abajo. Como que el habla rivagorzana, si tiene dejos similares con la catalana en la fonética —en lo que es, en las lenguas, más fisiológico que intelectual—, en cuanto al léxico —que es la entraña del idioma— andan muy apartados uno y otro.

---

9. Cf. al respecto Monge (1992-1993: 263), quien destaca, entre las preocupaciones lingüísticas de los eruditos aragoneses de los siglos XVI, XVII y XVIII, el rechazo de la acusación de que el habla aragonesa fuera un castellano poco selecto: «Es en esencia —según dichos eruditos— la misma lengua, que presenta variantes en Aragón y en Castilla, y además solo en el léxico. Y la mejor manera de demostrarlo será el conocimiento de los más antiguos textos aragoneses para darle la máxima antigüedad y, por tanto, nobleza» (*ibid.*: 264).

10. Y añadía: «La primacía del aragonés queda establecida por el hecho concluyente de que el lenguaje español se hablaba en Aragón desde antes de nacer el reino castellano». Le sirven de apoyo en esta afirmación las «Resoluciones y actas de Cortes de Aragón», en las que cree descubrir «cómo el lenguaje español en Aragón se va desarrollando más rápidamente que en Castilla, desde los balbuceos del siglo XI hasta el perfectísimo español de fines del XVI».

Y no digamos en cuanto al acento, que están más distanciados, porque el rivagorzano carece de esa aspereza y dureza que caracteriza al catalán<sup>11</sup>.

#### AFICIONES LEXICOGRAFICAS

4. Entre los numerosos artículos que Gregorio García-Arista publicó en los medios de comunicación durante buena parte de su vida, llaman la atención los que tratan sobre cuestiones etimológicas<sup>12</sup>. Y su propósito de recopilar las voces regionales de Aragón en un *Diccionario* es motivo que también salta a la vista, a lo largo de muchos años, en las noticias que proporcionan los diarios de la época y, sobre todo, en las cartas que, como Correspondiente de Aragón, mantuvo con los responsables de la Real Academia Española<sup>13</sup>.

El seis de mayo de 1920, Gregorio García-Arista era propuesto para cubrir la vacante de Correspondiente en Aragón, «ocasionada por haber trasladado su residencia a esta Corte el Rvdo. Padre Pedro Fabo». Las tres personalidades que firmaban la propuesta, justificada por las «varias y conocidas obras sobre Filología Regional» del candidato, son de nombre bien conocido: El Conde de la Viñaza, don Ramón Menéndez Pidal y don José Alemany. El 10 de junio la Academia lo nombraba —según comunicación redactada por su Secretario al día siguiente— «individuo de esta Corporación en la clase de Correspondiente español, en Aragón, dando así testimonio de apreciar justamente los conocimientos de v. en lingüística y letras humanas». Y el 21 de junio García-Arista agradecía la designación y prometía esforzarse «en contribuir, con mi modesta labor, a los altos fines que la Real Academia persigue».

El Archivo de la Academia guarda varias cartas de García-Arista sobre temas relacionados con su funcionamiento interno hasta que el 24 de octubre de 1925, el Correspondiente de Aragón contesta a una circular, firmada el 18 de junio anterior por don Antonio Maura, recor-

---

11. Sus críticas hacia Cataluña no están sustentadas únicamente en cuestiones lingüísticas, sino en otros factores de los que trata a veces en sus colaboraciones periodísticas; cf. por ejemplo *Heraldo de Aragón*, 26 de noviembre de 1935.

12. Vid. por ejemplo *ABC*, 6 de enero de 1927 y *Heraldo de Aragón*, 16 de noviembre de 1935.

13. Deseo dejar constancia de mi agradecimiento a Dña. Elvira Fernández del Pozo, responsable del Archivo de la Real Academia Española, por su ayuda para consultar los documentos que, sobre García-Arista, conserva esta Institución.



dándole sus obligaciones. La respuesta del aragonés<sup>14</sup> tiene gran interés para el tema que nos ocupa:

[...]. En cuanto al segundo encargo, o sea el de enviar listas de voces regionales, debo manifestar a Ud. que las numerosísimas que yo tengo recogidas —y de las que varios señores académicos tienen ya cumplida noticia— exigen una escrupulosa confrontación con el nuevo *Diccionario*; esto ocasionará algún retraso en el envío que ya tenía proyectado.

Esas voces regionales constituyen la base del *Diccionario* que García-Arista, por esas fechas, estaba elaborando y del que habían dado noticia los periódicos regionales *El Noticiero* (25 de julio de 1925) y *Heraldo de Aragón* (25 de julio y 21 de agosto de 1925).

En un mensaje posterior (del 5 de diciembre de 1925), ahora dirigido a don Ramón Menéndez Pidal, sucesor de don Antonio Maura en la dirección de la Academia, anunciaba notables avances en sus quehaceres lexicográficos:

Tengo ya dispuestos, y pronto empezaré a remitir a Ud. mis trabajos sobre el léxico aragonés, que acaso vaya precedido de un estudio sobre modalidades gramaticales para el *Boletín de la Academia*; labor que, primero me indicaron los Sres. Cortázar y Rodríguez Marín y que, lu[e]go, consulté con Ud., mereciendo su aprobación y agradecimiento. Son más de tres mil voces las preparadas.

Que la intención de cumplir esta promesa le rondaba por aquellas fechas —y de hacerlo fijándose especialmente en la lengua española «en su variedad aragonesa»— tiene consecuencias más festivas en el artículo que, con el título de «El idioma y sus apellidos. Mot de la fin» publicó en *ABC* el 22 de diciembre de 1926, del cual entresaca el siguiente fragmento:

— ¡Vamos! ¡Esta casa —afirma García-Arista, que se presenta a sí mismo como «aragonés trajeado a usanza de su tierra» y subiendo «aquella costeruda calle que arranca del Prado»— va a ser la torre de Babel!

— Hasta ahora —le responde un «galoneado portero»—, Real Academia Española.

— ¿Academia... Española? ¡Aquí están los míos! ¡Y no piense, repaño, que yo vengo con las alforjas vacías! ¡Mire su mercé! Vea este cuadernico: «Variedad aragonesa de la lengua española».

Y el portero abriólo y leyó: «Lenguaje enérgico, sin rudeza; rotun-

---

14. Está reproducida íntegramente al final de este trabajo (doc. 1).

do, sin petulancia; poético, sin flores; armonioso, sin dulzonería; varonil, sin jactancia; humorístico, sin chocarrerías; y conciso, sin obscuridad...».

— Eso aquí hace mucha falta.

El resto de las alforjas venía lleno, en ambos cobullones, de papelicos —sumaban muchos millares—, en cada uno de los cuales iba inscrito un vocablo...

— ¡Cátelos su mercé, y verá cosa buena! —invitó el aragonés.

— De eso, aquí hay bastante.

— Pero esto es género especial: de la mejor huerta de España.

— Fruta de Aragón. ¡Exquisita! Lo reconocen todos los de la casa.

Significativo es, asimismo, otro hecho recogido en el expediente que de García-Arista guarda el Archivo de la Academia: el 6 de octubre de 1930 se dirigía a «Mi ilustre amigo y respetado Director» —don Ramón Menéndez Pidal continuaba en esa responsabilidad— con una queja que parece bastante interesada:

[...] Se trata de que, por una de las bases de los certámenes a Premios del Conde de Cartagena (Tema IV) y del Sr. Duque de Alba —convocados ambos por nuestra Academia en la GACETA de 2 de julio último, con plazo para presentar los trabajos, respectivamente, hasta el 26 de junio de 1932, y 31 de enero de 1933, y a los que se ha puesto por tema común VOCABULARIO DE UNA REGIÓN DE HABLA ESPAÑOLA— hemos sido excluidos los Académicos Correspondientes, con arreglo a anterior acuerdo —general para todos los concursos— de la Corporación; acuerdo del que yo rogaría a la Academia que se hiciese una revisión, por si hallase en el considerables perjuicios para los Académicos correspondientes, sin ventaja alguna para nadie ni para nada. Para la justicia, desde luego que no la hay, ya que los Correspondientes para nada intervinimos en los fallos de los Certámenes, ni en su gestación, ni convocatoria: somos pariguales a los extraños a la Corporación.

E insistía:

Pero, si aun así, la Academia entendiese que debía mantener un acuerdo de carácter general, mi súplica se elevaría de nuevo hasta ella para pedir —con entera justicia, a mi parecer— que hiciese una excepción en el actual Concurso para el tema VOCABULARIOS REGIONALES, admitiendo a él a los Académicos Correspondientes, que, por natural vocación, han de tener, y tienen seguramente, algunos de ellos, trabajos de aquella índole [...].

No debe ser casual que el 21 de junio de 1931 García-Arista se apresurara a remitir al Secretario Perpetuo de la Academia, don Emilio Cotarelo, una corrección —*captatio benevolentiae*— a propósito de la palabra *chuchurre* (por *chichurre*), de cuyo empleo en Aragón —junto a otras cuatro— había informado unos días antes. Ni tampoco

co que los ficheros lexicográficos de García-Arista depositados en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza lleven anotada la fecha de 1932. No he podido descubrir si la Academia asumió la petición de García-Arista, o bien este no llevó a término la preparación de su *Diccionario* en las fechas establecidas para concurrir a los mencionados certámenes<sup>15</sup>.

Lo cierto es que en 1939, Luis Torres —en el artículo que escribió para celebrar las bodas de oro de García-Arista en el ejercicio del periodismo (*Heraldo de Aragón*, 6 de enero)— mencionaba todavía «un cajón de madera, sin pulimentar, con unos cartoncitos empaquetados. Este cajón pequeño, insignificante en apariencia, y estos cartoncitos manoseados contienen la gran obra del maestro, la obra de toda su vida, su hija predilecta. Son las fichas del *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa*»<sup>16</sup>. Después, las noticias acerca del proyectado *Diccionario* se oscurecieron hasta tal punto que don Luis Horno Liria, al redactar su apunte biográfico para la *Gran Enciclopedia Aragonesa*, afirmaba en 1981: «Habla y escribe la lengua española en su variedad aragonesa, cuyos vocablos recogió en un vocabulario que hoy no se encuentra».

#### ELABORACIÓN DEL *DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA EN SU VARIEDAD ARAGONESA*

##### *Aspectos generales*

5. Por una feliz casualidad don José Luis Marquina, anterior director de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de Zara-

---

15. Desde ese año, la correspondencia académica apenas aporta dos breves textos: uno, del 3 de febrero de 1945, para felicitarlo por la concesión de la Cruz de Alfonso el Sabio; otro para comunicar a don Carlos Riba, su albacea, el sentir de la Corporación por su fallecimiento, ocurrido en Zaragoza el 22 de enero de 1946. Hay que señalar, además, que en 1933 aparecería en el vol. XX del *Boletín de la Real Academia Española* un artículo suyo sobre «La copla aragonesa o *cantica*», cuya aceptación la Corporación le había comunicado oficialmente el 22 de abril de ese mismo año. Hubo una reimpresión de este trabajo, en tirada aparte, que el autor vendía en su domicilio de Zaragoza al precio de 2 pesetas.

16. Según Luis Torres, el *Diccionario* «contiene más de ¡doce mil! voces nuevas (solo las primitivas), y cada una lleva su etimología y su ejemplo, a la manera del *Diccionario de Autoridades* que ahora tiene en publicación la Academia española» (cf. el fragmento completo en el doc. 2, al final de este trabajo). Hay que advertir que estos datos no describen de modo objetivo —como se verá en las páginas que siguen— los materiales léxicos que forman parte del *Legado* de García-Arista a la Universidad de Zaragoza.

goza, me puso tras la pista del *Diccionario* de García-Arista hace algunos años. Hablábamos de literatura costumbrista aragonesa —preparaba yo en esos momentos un trabajo sobre dicho tema—, circunstancia que aprovechó para informarme sobre el *Legado* de García-Arista, depositado en la citada Biblioteca desde hacía varias décadas<sup>17</sup>. En seguida me mostraría dos grandes ficheros de madera con los materiales destinados a esta obra, aparentemente tal como fueron entregados a la Facultad.

Las fichas están reunidas en «legajos» o conjuntos de papeletas, convenientemente atados, que contienen las voces correspondientes a una misma letra —con ordenación alfabética ya muy avanzada, salvo en la parte final del *Diccionario*—. Las entradas más numerosas corresponden a las letras A (419), B (279), C (842), D (305), E (484), F (201), M (306), P (376), R (232) y T (301); casi todas las restantes letras cuentan con testimonios léxicos, concretamente CH (188), H (48), I (40), J (62), L (99), LL (6), N (28), O (38), Q (43), S (129), U (7), V (74), X (4) y Z (90). Al final del segundo fichero aún aparece una colección de papeletas sin clasificar. Poco importa que no haya registros pertenecientes a las letras K, Ñ y Y, pues disponen de pocas entradas, en general, en las obras lexicográficas<sup>18</sup>; pero sí es motivo de preocupación la inexistencia de vocablos referidos a la letra G, por extravío o quizás por una ordenación irregular, aspecto que todavía

---

17. No he podido averiguar la fecha exacta en la que llegó el *Legado* de García-Arista a la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, aunque a través de algunas noticias puede deducirse que fue depositado poco tiempo después de su fallecimiento. Según Moralejo Álvarez (1981: 6), fue receptor del *Legado* don José M.<sup>a</sup> Lacarra, prestigioso Catedrático de Historia Medieval y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza entre 1949 y 1967. Aunque el *Libro de Actas* de la Facultad, que se inicia con una reunión mantenida el 12 de mayo de 1949, ya no menciona ni en esa ni en las reuniones posteriores la recepción del *Legado*, sí informa, el 22 de junio de 1954, sobre la creación de una beca con el nombre de García-Arista —asunto que bien podría relacionarse con la donación de sus fondos bibliográficos—, «para lo cual han quedado depositadas 25.000 pesetas en el Banco de Aragón, con cuya renta se abonará anualmente el título de un Licenciado, o en el caso de que no hubiese posibilidad de ello, podría aplicarse para ayuda de estudios a un estudiante pobre». Los primeros datos que el *Libro de Registros de Entrada* de la Biblioteca de la Facultad proporciona sobre la donación de García-Arista son del 16 de marzo de 1955 y corresponden a títulos sueltos, probablemente por haberlos solicitado algún profesor que tenía interés por su contenido; de ese mismo tenor son los registros del 7 y 9 de mayo de 1955 y, ya en 1957, del 21 y 28 de mayo, 7 de junio y 7 de octubre. El registro sistemático del *Legado* de García-Arista se inicia propiamente el 26 de febrero de 1958 y continúa a lo largo de los meses siguientes. Deseo agradecer a don José Luis Marquina y a doña Matilde Cantín, directora actual de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, la ayuda y las facilidades dispensadas para consultar el *Legado* de García-Arista y el *Libro de Registros de Entrada* de publicaciones. Asimismo, conste mi gratitud a la Dra. Ana Vicente, Profesora Secretaria de la Facultad, quien me proporcionó con suma diligencia el *Libro de Actas* de este Centro.

18. Ninguna entrada referida a las letras K y Ñ aparece en las obras de Moneva y Pardo Asso; en cambio, de la letra Y constan 20 y 13 registros respectivamente, si bien algunos de ellos reproducen términos como *yerba*, *yel*, etc.

no he podido determinar<sup>19</sup>. La preparación de las fichas es, en buena parte, obra del propio autor, como ponen de manifiesto los trazos caligráficos —inconfundibles— que presentan (cf. el doc. 3). Hay asimismo algunas otras papeletas escritas a pluma o mecanografiadas, cuya procedencia resulta desconocida, e incluso aparecen en alguna ocasión materiales recortados de textos ya impresos (cf. los docs. 4 y 5).

En total, el número de entradas reunidas por García-Arista —teniendo en cuenta que hay fichas repetidas, y que en ocasiones la información sobre determinadas voces aparece fragmentada— debe situarse en torno a los 4500 lemas. Desde el punto de vista cuantitativo, el *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa* contiene más materiales que el de Jerónimo Borao (1908 [1859]), que reúne cerca de 3000 entradas, pero está muy por debajo del *Vocabulario* de Juan Moneva, dispuesto para la imprenta en 1924, en el que aparecen 12 919 artículos<sup>20</sup>; y también se sitúa por debajo del *Nuevo diccionario etimológico aragonés* de José Pardo Asso (1938) que, además de las voces de Borao (con las adiciones de 1908) y del *Diccionario* académico —marcadas generalmente con un asterisco—, contiene 5000 vocablos inéditos. Conviene advertir, respecto a los datos acopiados por García-Arista, que carecen todavía de una redacción acabada para ser publicados y, en consecuencia, contienen deficiencias que acaso, en la presentación definitiva de la obra, hubieran disminuido.

### Macroestructura

6. Como Moneva y Pardo Asso, García-Arista adopta para su *Diccionario* un criterio diferencial<sup>21</sup>; con otras palabras, su propósito es recoger las voces regionales del castellano empleado en Aragón, lo

---

19. Tampoco constan entre las voces sin clasificar entradas relativas a la letra G; en cambio, sí he descubierto algunas cuya letra inicial es Y.

20. Según el recuento realizado por Aliaga (2004: 10).

21. «El primer criterio selectivo de un diccionario podría pensarse que viene, normalmente, marcado en su propio título por un adjetivo o complemento determinativo, de manera que denominaciones como *diccionario de americanismos*, *diccionario de uso*, *diccionario de anglicismos* ya señalan de por sí el tipo de léxico o vocabulario considerado» (cf. Porto Dapena, 2002: 171). Dentro de este criterio —matiza Porto Dapena (*ibid.*: 174)— se encuadran los vocabularios o diccionarios dialectales, en los que deben registrarse exclusivamente como entradas «aquellas palabras que no existen en la lengua estándar o, si existen, poseen algún sentido especial o diferente».

que queda reflejado en el título previsto para la obra: *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa*<sup>22</sup>. Pero como ocurre en tantos vocabularios regionales, al propósito diferencial se superpone el deseo de incorporar cuantos más regionalismos, actitud que induce a considerar como vocablos propios de una determinada zona los que se encuentran difundidos por otros espacios lingüísticos, incluso en el español general: ya sea porque el recopilador percibe en ellos un empleo particular (*abad* ‘superior de un cenobio’, *acomodarse* ‘casarse, tomar estado’, *aguamanil* ‘armado de madera para colocar la jofaina, toalla, jabón’, *albur* ‘azar, suerte, eventualidad’)<sup>23</sup>; ya porque se incluyen voces y acepciones populares de uso general (*agonías* ‘dícese del que se aflige sin motivo’, *baldragas* ‘tumbón, mal trabajador’, *bragazas* ‘hombre de poco carácter’)<sup>24</sup>; ya porque ponen de manifiesto diferencias fonéticas propias del habla popular (*abujero* ‘agujero’, *aentro* ‘adentro’, *aguacil* ‘alguacil’, *ahujero* ‘agujero’, *alantar* ‘adelantar’, *alcagüete* ‘persona aficionada a enterarse y a contar todo; chismorrero’, *alegante* ‘elegante’, *alvertir* ‘advertir’)<sup>25</sup> o, incluso, a causa de divergencias ortográficas de nulo interés lexicográfico, frecuentemente registradas en voces antiguas (*bos* ‘vos’, *cavallar* ‘caballar’, *caydo* ‘caído’, *coraça* ‘coraza’).

Dentro de esta preocupación por acumular voces regionales debe considerarse también la inclusión de nombres onomásticos que, aunque constituyen inicialmente parte del vocabulario, pierden su significación originaria al convertirse en topónimos o en antropónimos (*Acuto* ‘agudo’: *Punta Acuta*, cerca de Torla; *Castiello* ‘castillo’: partido de Jaca; *Las Ciellas*: top., territorio llano bajo la montaña, que produce mucho trigo; *Bartola* ‘nombre de mujer, Bartolomea’) y, por otra parte, de formas gramaticales cuya singularidad deriva no del infinitivo, sino de las marcas morfológicas que presentan o de su

22. Este es el título más repetido en las noticias que, sobre la elaboración del *Diccionario*, ofrece García-Arista en diferentes escritos. Debe señalarse, no obstante, que no parece todavía definitivo, pues a veces alterna en los ficheros preparados por el autor con otros dos: *Diccionario aragonés* o *de la lengua española en su variedad aragonesa* o *Vocabulario aragonés* (cf. doc. 6).

23. Todas estas voces constan en el DRAE sin marca regional. En el caso de *aguamanil*, el DRAE, en su 3.ª acepción, remite a *palanganero* ‘mueble de madera o hierro, por lo común de tres pies, donde se coloca la palangana para lavarse, y a veces un jarro de agua, el jabón y otras cosas para el aseo de la persona’, significado que también se encuentra, de modo más conciso, en la definición aportada por García-Arista.

24. Únicamente en el caso de *bragazas* advierte el DRAE sobre el empleo coloquial de este término.

25. El DRAE solamente registra, en estos últimos ejemplos, la variante *aguacil*, que considera vulgar.

empleo en unidades fraseológicas (*bi'staba* 'había', *búscalende* 'búscale, busque', *caiba* 'caía', *con mí* 'conmigo').

Ciertamente, la lexicografía regional que se ha desarrollado en las últimas décadas no siempre aplica los criterios diferenciales desde un sentido estricto, aunque sí con una mayor selección: voces y variantes léxicas como las enumeradas apenas sirven para diferenciar el vocabulario aragonés del de otras regiones hispánicas, ni tampoco —en algunas ocasiones— del que corresponde al español estándar.

7. Hay que advertir, por otra parte, que en el caso de Aragón la aplicación de los criterios diferenciales entraña mayor dificultad que en otras áreas hispánicas, pues ha de tenerse en cuenta no solo *cómo* sino también *respecto a qué* se establece la diferencia. Si lo que se pretende es dar cuenta de las voces que particularizan el español de Aragón, conviene atender al hecho de que el español, aun siendo prácticamente general en la región, no es la lengua exclusiva de todo el territorio: por eso, el *Diccionario diferencial del español de Aragón*, en fase de realización (cf. Arnal, 2003-2004: 1064-1065) no incluirá entre sus entradas «los dialectalismos que se documentan exclusivamente en las áreas altoaragonesas o catalana de la región». Y por supuesto, también se prescindirá de los registros medievales que, indudablemente, corresponden a un sistema lingüístico autónomo y propio de gran parte de Aragón durante ese periodo.

Pero estos son logros de la lexicografía regional más reciente. García-Arista sigue las pautas tradicionales de los diccionarios aragoneses precedentes, las cuales, además, concuerdan en gran medida con el ideario lingüístico de autor (cf. § 3). Todo ello quiere decir que en su *Diccionario* es posible encontrar voces propias de la zona catalanohablante como *aixó* 'eso', *algoría* ~ *algora* 'algorza, falsa, desván, granero en piso alto' (Valderrobres), *barbitonsos* 'barbero, el que corta o tonsura el pelo' (Fraga) o *caure* 'caer'. Del mismo modo aparecen —en este caso, con más registros— términos localizados en el norte de Huesca, entre ellos *baranato* 'especie de valla trasladable' y *borguïl* 'pajar, almacén de paja' (Alto Aragón), *buxo* 'boj', *caló* 'calor', *caseta* 'casita' y *clamar* 'llamar' (Ansó), *alora* 'entonces' y *antis* 'antes' (Hecho), *baxada* (Ansó, Echo), *cigüello* 'frente' (Jaca), *arcal* 'presa de madera y mampostería', *bofonero* 'lameculos', *bresca* 'panal de miel' (Sos), *berrueco* 'macho cabrío que se cría salvaje en el Pirineo aragonés' (valle de Ordesa).

Análogos comentarios pueden hacerse respecto a la incorporación de términos antiguos, a veces datados mediante fechas concretas o a través de las fuentes documentales en que se registran, y en otras ocasiones reconocidos como tales por medio de los adjetivos *arcaico* o *anticuado* o, simplemente, a partir de las variantes gráficas, fonéticas y gramaticales que presentan; dicha incorporación no deja de sorprender en un repertorio claramente sincrónico: en relación con el aragonés medieval, *adquisir* ‘adquirir’ (siglo XI), *aina* ‘además’ (1313), *alarmar* ‘pregonar’ (siglo XIV), *almosna* ‘limosna’ (1258), *amplera* ‘anchura’ (siglo XIV), *andador* ‘paje o acompañante de un personaje’ (1300), *aplego* ‘reunión’ (anticuado), *atorgar* ‘otorgar’ (1354), *azaga* ‘atrás’ (siglo XIV), *botigua* ‘botica’ (siglos XIV y XV), *cincientos* ‘quinientos’ (arcaico), *cambrero* ‘camarero’ (arcaico), *capítol* ‘capítulo’ (anticuado); y del lado catalán, *borrello* ‘rastrillador o peinado de cáñamo’ (arcaico en Fraga), *cantareller* ‘alfarero, constructor de cántaros’ y *cegonyé* ‘nido de cigüeñas’ (*Documentos de Fraga*); en cuanto a los registros sin datación cronológica, pueden anotarse ejemplos como *arcebisbe* ~ *arcepispe* ‘arzobispo’, *archiu* ‘archivo’, *combatrá* ‘combatirá’, *cometrá* ‘cometerá’, *concernexe* ‘conciérne’, etc.

### *Microestructura*

8. Cada artículo lexicográfico —según señala Porto Dapena (2002: 182)— tiene por objeto ofrecer una serie de informaciones entre las cuales es prioritaria la presentación de los significados, pero que también atañen a otras cuestiones. En relación con el *Diccionario* de García-Arista, interesa resaltar los siguientes aspectos<sup>26</sup>:

8.1. Constan en algunos artículos marcas y anotaciones de contenido gramatical y explicaciones sobre fraseología:

*abón*. s. m. Flemón, hinchazón producido (*sic*) por picadura de mosquito, avispa, chinche, etc.

*avutarda*. s. f. *Pensando en las avutardas*. Se dice del que está distraído.

---

26. Por razones metodológicas, en los comentarios que siguen se unifica en un solo artículo la información que, referida a una voz, aparece fragmentada en distintas papeletas; de igual modo, se uniforma la presentación de las variantes que se utilizan para una misma abreviatura; se corrigen, de acuerdo con los usos actuales, los acentos y la representación ortográfica de las consonantes —salvo en los registros antiguos—, así como algunas incorrecciones evidentes de estilo.



*agenciarse*. v. r. Buscar hábilmente. // 2. Proporcionarse algo. // 3. *agenciárselas bien*. Darse traza para lograr lo que se desea.  
*ardezón*. s. m. Incendio. De *arder*. Doc. del año 1258.  
*bellugarón*. s. m. aumentativo. Gran bullicio.  
*biche, de*. frase adv. Demás, de exceso, de gracia. Ej.: (Comprados y pagados ya varios objetos, el vendedor entrega otro diciendo) «Este te lo doy o va *de biche*». Tarazona.  
*bocado, da*. adj. Hablador, fanfarrón.  
*bordizo, za*. adj. Tallo que nace al pie de árboles o arbustos. // 2. Árbol sin injertar. // 3. Olivo silvestre. De *borde* o bastardo.

8.2. A veces se descubren anotaciones sobre registros específicos o usos estilísticos, como ponen de manifiesto los siguientes ejemplos:

*aceptilación*. s. f. for. Declaración que hace el acreedor en favor del deudor y por la cual da aquel por satisfecha la deuda.  
*azarolla*. s. f. [...] // metaf. Congoja, nudo en la garganta. Ej.: «Se me puso aquí una *azarolla*».  
*caguetas*. Miedoso. // 2. Úsase también como despectivo significando hombre de poco valor.  
*beturracio*. s. m. despectivo. Verdura u hortaliza destinada a la alimentación diaria de personas y animales.  
*bragazas*. familiar. Hombre de poco carácter.  
*cazcarrioso*. adj. despectivo. Astroso<sup>27</sup>.

8.3. Para ilustrar las acepciones de los términos inventariados se recurre a veces a enunciados en los que se contextualiza su empleo:

*accontentado*. adj. Contento, satisfecho. Ej.: «Estoy mucho *accontentao*».  
*baboso, sa*. adj. Jovenzuelo desmedrado o que ya fuma. Ej.: «Juanito es un *baboso* y ya tiene novia».  
*bada* s. f. Grieta producida por el golpe en vaso de cristal o alfarería. Ej.: «Esa tinaja tiene una *bada*».  
*barullo, a*. m. adv. En abundancia, mucho. Ej.: «Había gente *a barullo*».  
*berrueco*. adj. [...] // 2. sustantivado. Macho cabrío que se cría salvaje en el Pirineo aragonés. Ej.: «Ir a caza de *berruecos*». Valle de Ordesa.  
*butir*. Brotar. Ej.: «*Bute* el agua, la sangre, etc.». Sos.

---

27. En algunas ocasiones, la marca *papis* parece hacer referencia al entorno familiar: *amorrído*. Tristán; *adefesio*. Mamarracho; *bazucar*. ¿Buscar?; *biturracio*. ¿Un comestible?; *borrajote*. ¿Disparate?; *brinquinos*. Obsérvese que, con frecuencia, se ponen de manifiesto dudas sobre el significado de estas voces mediante signos de interrogación o, también, con la omisión de este dato en la ficha correspondiente.

8.4. Se encuentran asimismo remisiones internas que, más frecuentemente, apuntan a variantes fónicas o morfológicas, aunque también a sinónimos:

- abadinar*. v. a. Encharcar el terreno al regarlo, inundarlo. Ej.: «Mandé a fulano a regar el campo y lo *abadinó*»; «Los garbanzos han nacido mal porque se *abadinaron* recién sembrados». v. *aguachinar*.  
*alcagüetero*, adj. v. *alcagüete*.  
*algora*. s. f. Algorza, desván, falsa, granero en piso alto. v. *algoría*.  
*alifarero, ra*, adj. Persona aficionada a ir de *alifara*. v. *lifarero*, sin el artículo árabe.  
*almueza*. s. f. Diminutivo de *almud*. v. *alpada*.  
*ampleza*. Anchura (arcaico, siglo XIV). Conforme con *fondeza*. v. *ancheza* y *anchario*.  
*bullonera*. s. f. Agujero que se hace en las cubas de vino para ir sacando pequeñas cantidades (serranía de Montalbán). Ej.: «¡Madre mía, si me muero, me entierren en la bodega y, para tapón de cuba, la boca en la *bullonera*». v. *testabín*.  
*cantalear*. v. intr. Caer cantos de piedra. // 2. Por hipérbole, cuando llueve. Ej.: «Llueve que *acantalea*». v. *acantalear*.  
*capbreve*. v. *cabreo*<sup>28</sup>.

8.5. Lo habitual es que cada entrada léxica se desarrolle con una sola acepción, si bien en ocasiones constan dos, tres e incluso cuatro acepciones:

- abalorio*. s. m. Abolengo.  
*abarcar*. v. a. Sacar de la tría las ruedas del carruaje, haciendo que quede, entre una y otra, una de las rodilladas.  
*aborrascado, da*. adj. Embriagado.  
*abotagarse*. v. r. Estar como una botarga. // 2. Estar enfadado sin decirlo.  
*abrevada*. s. f. Acto de abrevar el ganado. // 2. Condiciones del abrevadero. Ej.: «Hay buena *abrevada*».  
*aconsolar*. v. a. Consolar. // 2. Conformarse. // 3. Resignarse.  
*acodiado, da*, adj. Acostumbrado a algo agradable. // 2. Eslaminado. // 3. Arregostado. // 4. Engolosinado.

Respecto a los comentarios sobre el significado de cada entrada léxica, se habrá observado ya en los ejemplos precedentes que, junto al empleo de sinónimos<sup>29</sup>, más frecuentemente consta una breve defi-

28. *Alifarero* ~ *lifarero*, *cantalear* ~ *acantalear*, *capbreve* ~ *cabreo* pueden considerarse variantes fónicas; *alcagüete* ~ *alcagüetero*, *algora* ~ *algoría*, *ampleza* ~ *ancheza* ~ *anchario* son variantes gramaticales; *abadinar* ~ *aguachinar*, *almueza* ~ *alpada*, *bullonera* ~ *testabín* informan sobre la existencia de diferentes unidades léxicas. No siempre se han desarrollado las remisiones en entradas autónomas, y concretamente no he localizado en el *Diccionario* las voces *aguachinar*, *ancheza* y *testabín*.

29. De modo complementario para matizar el significado de algunos lemas, se establecen equi-

nición<sup>30</sup>, mientras que son por lo general más extensas las explicaciones, de carácter etnológico, que se dedican a términos más relacionados semánticamente con el mundo rural:

*acebadarse*. v. r. Transformarse el équido joven cuando pasa del régimen de pastoreo al de estabulación, perdiendo la forma defectuosa que tenía por alimentarse en el prado y adquiriendo la más airosa y esbelta que le da el pienso en grano.

*asalariado*. Llamam así al hijo político que, al casar con una hija de la casa, entra en esta por un tanto al año durante cierto tiempo. Generalmente esto se hace en las casas fuertes de labradores en que los varones son jóvenes y no pueden ponerse al frente de la casa. Los *asalariados* quedan hasta que los jóvenes son mayores de edad, y entonces salen de la casa con el dote que a su mujer se le señalara, más el importe de los salarios anuales ganados (Calamocha).

*cachurro*. Fruto de la *cachurrera*, y que es una especie de bola erizada de pinchos que los niños emplean para tirárselos a las mujeres al pelo, con el objeto de que se les enreden en él y no puedan quitárselos. Azuara.

*canabla*. Collar de madera (algunas veces muy ornados de curiosos dibujos) que pónese al ganado menor, y del que pende la esquila. Este adminículo ganadero, por su forma adquiere diversos y curiosos nombres.

*carabán*. Juego de niños que consiste en salir uno de una pared, con las dos manos juntas, a tocar con ellas a los demás. Cuando ha conseguido tocar a alguno, vuelve a la pared, y a la salida siguiente van ya los dos, hasta que salen cierto número, en relación con los que toman parte en el juego. Esta relación consiste en pagar al siguiente que se coge después de salir, cogidos de las manos los dos tercios de los que toman parte en el juego. Borja y Zaragoza.

*cillo*. Faja de nubes a sol poniente. Indica lluvia o nublado para el siguiente día. Señala día espléndido si aparece el *cillo* claro en tiempo lluvioso o nublado.

---

valencias con voces pertenecientes a otros dominios lingüísticos: *aguaitar*. v. Esperar. Igual en catalán; *asovén*. adv. t. Frecuentemente. Ej.: (Un médico antiguo decía a los enfermos que había que comer) «poco y *asovén*». Fr. *souvent*, port. *sova*; *casquete*. s. m. dim. Cubrecabeza, gorro. En italiano *casqueto*.

30. Hay en el desarrollo de las definiciones de García-Arista intuiciones que las técnicas lexicográficas actuales están desarrollando con gran minuciosidad, especialmente en lo que tiene que ver con la referencia al contexto o entorno, es decir, a las circunstancias que rodean la utilización de un vocablo y determinan su sentido concreto (cf. Porto Dapena, 2002: 201): *abatecido, da*. adj. Cuanto a hombres, humillado, menospreciado; cuanto a cosas, despreciadas, inestimadas, que no se buscan; *abizcochado*. adj. Se dice del ladrillo, baldosa o teja que, por exceso de temperatura en el horno, quedan deformados y de color verdoso. Pero es más frecuente en estos casos que el adjetivo se defina como sustantivo sin reparar en su clase gramatical: *acampadera*. adj. f. Oveja que, con su cordero, pasta en el *acampadero*; *acodado*. adj. Abrío atado a la cola de otro.

8.6. En pocas entradas se aportan explicaciones etimológicas<sup>31</sup>:

- berrocal*. Agreste, montaraz, rudo. Derivado de *berro* y este de *ber* (ibero), «monte».
- bolchaca*. Bolsa. Derivado: *-aca*. Etimología: *bol* por *hor* («cuero»), pues de cuero eran antiguamente. De ahí, *bor-ce-guá*, *bour-se* (francés), *forro* (*f* por *b*), «piel».
- cachirulo*. Pañuelo a la cabeza de los baturros. Etimológicamente, «gorrito». Por *capchirulo*, de *cap* (*caput*), *cho* (*capucho*) y la desinencia de diminutivo *-ulo* (como en *párvulo*, de *parvo*): *cap-u-chi-to*, *capuchirulo*, *capchirulo*, *cachirulo*.
- espirallar*. v. tr. Hacer un taladro en el vientre de una cuba de vino para que salga un chorro de este, tapándolo después. Alto Aragón, Alquézar. En el Aragón central: *testavín*, *hacer un*. Etimología: por *espi-tallar*, de *espita*<sup>32</sup>.

8.7. Parte importante de la microestructura de los diccionarios regionales es, sin duda, la localización geográfica de las voces acopiadas en entidades menores del territorio considerado (comarcas, municipios, etc.). En este punto —téngase en cuenta la observación realizada respecto a los términos antiguos en § 7— la información es bastante escasa: así, los 80 primeros vocablos del *Diccionario* de García-Arista carecen de este dato (*abad*, *abadinado*, *abadinar*, *abajar*, *abajarse*, *abalorio*, *abancalado*, *abarcas*, *abarrazar*, *abastanza...* hasta *acuto*); para descubrir una nueva localización hay que avanzar hasta *agladearse*, que ocupa la entrada 110. Debe reconocerse, no obstante, que el porcentaje de unidades léxicas localizadas es mayor que el que reflejan los primeros lemas del *Diccionario*, como ponen de manifiesto los 9 registros que —entre los términos hasta ahora comentados— van acompañados de marcas geográficas: *asalariado* (Calamocha), *berrocal* (provincia de Zaragoza) *berrueco* (valle de Ordesa), *de biche* (Tarazona), *bollonera* (serranía de Montalbán),

31. En los diccionarios de tipo sincrónico —y este es el propósito esencial de García-Arista—, las consideraciones etimológicas no se justifican actualmente más que por una tendencia a ver los hechos lingüísticos como resultado de una transformación diacrónica: «Este prejuicio historicista —advierte Porto Dapena (2002: 193)— se halla hoy superado y, por lo tanto, es de esperar que en un futuro próximo los diccionarios no etimológicos ni históricos dejen de ofrecer información sobre la etimología, cosa que, salvo casos muy especiales, carece de importancia para el usuario medio».

32. Estos comentarios etimológicos resultan, en general, bastante improvisados, como se comprueba contrastándolos con las explicaciones que aporta el DCECH: así, por ejemplo, habría que relacionar *berrocal* con *berrueco* 'peñasco granítico', cuyo origen sitúa Corominas en el lat. *VERRUCA*, y más precisamente en una palabra celta emparentada con dicho étimo. En cuanto a la voz *cachirulo* 'vasija de licor', 'pañuelo que se lleva atado a la cabeza', habría que interpretarla, según Corominas, como el equivalente mozárabe de la voz *cacerola*.

*butir* (Sos), *cachurro* (Azuara), *carabán* (Borja y Zaragoza) y *espirallar* (Alto Aragón, Alquézar).

Una mirada todavía superficial a la obra de García-Arista parece indicar que las voces reunidas en ella corresponden mayoritariamente al área aragonesa de habla exclusiva castellana, con referencias más abundantes a Azuara, Calamocha, Caspe, Obón, Teruel y Zaragoza; menor porcentualmente es el número de términos recogidos en la zona septentrional de Huesca, donde destacan los municipios de Ansó, Hecho y Sos; más escasamente está representada en el *Diccionario* la parte oriental de Aragón, de habla catalana, con menciones concretas a Tamarite de Litera, Fraga y Valderrobres.

9. Si atendemos ahora a las 100 primeras entradas (letra c) del *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa*, podremos observar el carácter más o menos asistemático de los aspectos descritos en las líneas anteriores. Para explicar tal falta de regularidad habrá que tener en cuenta, no solo las limitaciones de García-Arista como lexicógrafo, sino también el hecho de que los ficheros preparados por el autor no presentan todavía la textura de una obra definitiva.

9.1. No se incluyen marcas gramaticales en 41 entradas (*cabzada*, *cabo* ‘jurado’, *cabodeaño* ~ *cabodanyo*, *cabrituna*, *cacinglo*, *cachetada*, *cachima*, *cachimar*, *cachinga*, *cachirulo*, *cachón*, *cachorrillo*, *cachuelo*, *cachumbo*, *cachurrera*, *cachurro*, *cadaz*, *caeza*, *cagaches*, *cagala*, *cagar retorcido*, *cagarretorcido*, *caguinche*, *cahíz*, *caiba*, *caixón*, *calcaño*, *calcerio*, *calciar*, *calcilla*, *calderín*, *calderiz*, *calella*, *calendar*, *calentas*, *caliche*, *caló*, *caloyo*, *calz* ‘cal’, *calz* ‘coz’ y *calzar*).

9.2. Respecto a las marcas estilísticas, hay alusiones al valor despectivo de las voces *cagachurre*, *caguetas*, *caguinche*, *calzonazos* y *calzorras*.

9.3. En 9 artículos se consignan ejemplos para precisar el significado de los términos inventariados (*cabaña*, *cachilá*, *cachurro*, *cagar retorcido*, *caler*, *calamocano*, *calcuñar*, *calmar* y *calzorras*).

9.4. Se hacen remisiones a otras entradas en los casos siguientes: *cabo*. v. *jurado*; *cafiz*. v. *cahíz*; *cajuelos*. v. *andadera*: *calrizca*. v. *calariza*; y *callón*. v. *cabalillo*<sup>33</sup>.

---

33. Salvo *jurado*, las demás remisiones disponen del respectivo lema en los ficheros del *Diccionario*.

9.5. Únicamente aparecen explicaciones etimológicas en relación con las palabras *cachirulo* y *calcero*.

9.6. A cada lema le corresponde una acepción, excepto en los casos de *cabotada*, *cabotear*, *cabruna*, *cachilá*, *cadillé*, *caganidos*, *cagaruta*, *caguera*, *cahíz*, *cabecero*, *calzorras* (dos acepciones) y *cajuelos* (tres acepciones), lo que da como resultado —si se tiene en cuenta que no se aporta la definición de *cabrahígos*, *cache*, *cachinga*, *cagachurre* y *calzonazos*, ni tampoco de *cabo* y *calrizca*, términos desde los que se remite a *jurado* y *calariza*— 106 acepciones en el conjunto de las entradas examinadas.

9.7. En cuanto al tipo de explicaciones con que García-Arista desarrolla el significado de dichas acepciones, hay que destacar que son más frecuentes las definiciones (65 casos), seguidas del empleo de sinónimos (en 40 ocasiones), en tanto que únicamente aparecen comentarios más amplios, con ciertos componentes etnológicos, en la acepción primera de la palabra *cabccero*, variante de *cabecero* quizás por omisión involuntaria de *e*:

*cabccero*. s. m. Uno de los inquilinos de una casa, que se encarga del cobro de los alquileres de la misma, y se hace responsable ante el propietario, disfrutando gratuitamente de su habitación, como *herencio*. Es institución que antes era general, y ha desaparecido casi del todo, al menos en Zaragoza.

9.8. Añádase todavía que, en la colección de términos examinados, al menos seis corresponden al aragonés antiguo (*cabalgada*, *cabo* ‘junto a’, *cabodanyo*, *cabreo*, *cabrituna*, *calz* ‘coz’), si bien solo se aportan datos cronológicos en relación con *cabo* y *calz*. De los restantes —que parecen corresponder ya a la primera mitad del siglo xx— 16 presentan localización geográfica en Aragón (*cachurrera*, *calcilla*, *caloyo*), Alto Aragón (*cadiera*), Ansó (*calcaño*, *caló*), Ateca (*cachón*, *cachumbo*, *cachurrera*, *caguinche*, *caliche*), Azuara (*cachurro*, *caler*), Calamocha (*cachimar*) y Teruel (*cacera*, *calala*, *calcerio*)<sup>34</sup>.

9.9. Cabe indicar finalmente que en 7 ocasiones se establecen equivalencias entre variantes de un mismo lema, de carácter fonético

34. Añádanse las voces *cabrahígos*, *cachinga* y *cagachurre*, extraídas de la novela titulada *Vida de Pedro Saputo*, cuyo desarrollo es situado por Braulio Foz en el Somontano oscense.

por lo general, que obedecen con frecuencia a razones diatópicas o históricas: *cabo* (siglo XIV): *cabe* en castellano; *cachuelo*: *cazuelo* con la antigua pronunciación de *h*; *cadillé*: *cadillo*, como se dice en todo Aragón; *cadira*: *cadiera* en el Alto Aragón; *cafiz*: *cahíz*; *cajal*: *cajigal* o *quejigal*, por contracción.

#### INTERÉS DEL *DICCIONARIO*

10. No cabe duda de que el *Diccionario* inédito de Gregorio García-Arista posee un notable interés historiográfico para valorar las inquietudes que animaban la Filología aragonesa en las primeras décadas del siglo XX: no pasaría a la imprenta buena parte de las papeletas recopiladas por el Estudio de Filología de Aragón en su efímera existencia<sup>35</sup>; el *Vocabulario* de Moneva, consecuencia del proyecto anterior, completamente elaborado en 1924, no vería la luz —como ya se ha indicado— hasta 80 años más tarde; tampoco el *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa* salió de los ficheros de su autor, este con más razones, pues es una obra inacabada. Solo el *Nuevo diccionario etimológico aragonés* de José Pardo Asso, el último de esta corriente lexicográfica aragonesa de horizontes amplios, pudo llegar en 1938 a los lectores interesados. Las investigaciones que se han ido realizando durante los últimos años en torno a todas estas aportaciones ponen de manifiesto una evidente preocupación por recopilar las voces regionales de Aragón, aunque este entusiasmo, en gran medida, quedó velado por la falta de resultados palpables.

11. Pero más que el valor historiográfico, conviene considerar si el *Diccionario* de García-Arista, con sus aproximadamente 4500 entradas, aporta novedades a la lexicografía aragonesa coetánea. Si comparamos las 100 primeras voces de la letra *c* que contiene esta obra con las casi 300 que les corresponden en el *Vocabulario* de Moneva —cantidad que resulta proporcionalmente ajustada al conjunto de palabras recopiladas por este último—, observaremos que,

---

35. Las actas del citado *Estudio* dan constancia del trabajo que este desarrolló entre 1915 y 1917; la publicación de vocabularios menores, surgidos bajo su iniciativa para acometer la gran empresa lexicográfica en que centró su objetivo fundamental, se prolongaría aún durante algunos años más. Cf. Aliaga (2006: 130-140) y Aliaga-Arnal (1999: 13-22).

en gran parte, coinciden los datos allegados en ambos trabajos; hay, no obstante, términos que únicamente constan en García-Arista y, además, algunas otras diferencias —en la forma, en la localización geográfica o en el significado de los lemas comunes— que merecen al menos un breve comentario.

11.1. Ha de advertirse en primer lugar que la representación de los lemas da lugar en ocasiones a variantes de carácter fonético sin consecuencias directas para el significado que se aduce respecto a cada voz, como se observa en los siguientes casos:

- cabritura*. s. f. Piel de cabrito. Zaragoza (Moneva) / *cabrituna*. Piel de cabrito (García-Arista).
- cacileta*. s. f. Sitio donde descansa el gozne sobre el cual gira la puerta. Caspe (Moneva) / *cacilera*. s. f. Sitio en que descansa el gozne sobre el que giran las puertas (García-Arista).
- cagarruta*. s. f. Cada uno de los cuerpos redondeados que constituyen el excremento del ganado lanar y cabrío. Zaragoza. // Estiércol del ganado lanar y cabrío. Blesa (Moneva) / *cagaruta*. s. f. Cagarruta. // 2. [...] (García-Arista).
- calamuscano, na*. adj. Borracho, cha. Ú. m. c. m. Blesa (Moneva) / *calamocano*. adj. Semibeodo. Ej.: «No bebas más que ya estás *calamocano*» (García-Arista).
- calarizá*. s. f. Pedrada dada con una *calariza*. Caspe (Moneva) / *calarizáa*. s. f. Pedrada dada con una *calariza* (García-Arista).
- calcear*. v. a. Cocear. Ribagorza (Moneva) / *calciar*. Cocear (García-Arista).
- calcerío*. s. m. Calzado. Teruel (Moneva) / *calcerio*. Calzado. Teruel (García-Arista).
- calderiz*. s. m. Cadena para colgar sobre el fuego calderos y otros recipientes. Cinco Olivas, Velilla de Ebro, Mora de Rubielos (Moneva) / *calderín*. s. m. Cadenas y hierros que penden sobre el hogar para colgar los calderos (García-Arista)<sup>36</sup>.

11.2. Más interesa destacar, en lo que concierne a acepciones y localización geográfica, el mejor tratamiento que de estos aspectos hace Moneva en su *Vocabulario*: así, mientras que *cabecero* —con la variante *cabzero* (cf. § 9.7)— queda explicado por García-Arista con tres acepciones, en Moneva es posible descubrir hasta cinco acepciones con sus correspondientes marcas geográficas:

---

36. En García-Arista *calderiz* significa ‘objetos de calderería’.



*cabecero, ra.* s. Persona que tomando en arriendo toda una casa por un tanto alzado, recauda los alquileres de las habitaciones y se entien- de con los inquilinos. Zaragoza. // Inquilino que por una cantidad generalmente alcuota, sirve de mediador entre el dueño de una finca urbana y los restantes inquilinos para la recaudación de alqui- leres y demás particularidades del contrato de arrendamiento res- pectivo. Zaragoza. // Jefe de una cuadrilla de segadores. Alto Ara- gón. // Vino de muchos grados o de gran fuerza alcohólica. Alto Aragón. // De mucha fuerza: *sol cabecero*, sol muy fuerte o que calienta mucho. Ribagorza. *Sol de febrero, sol cabecero*: refrán que expresa cómo el sol de febrero ya calienta mucho. Ribagorza (Moneva) / *cabecero*. adj. El que está a la cabeza de alguna cosa. Se dice principalmente del jefe de cuadrillas de segadores; *cabce- ro*. s. m. Uno de los inquilinos de una casa, que se encarga del cobro de los alquileres de la misma, y se hace responsable ante el pro- pietario, disfrutando gratuitamente de su habitación, como *heren- cio*. Es institución que antes era general, y ha desaparecido casi del todo, al menos en Zaragoza. // 2. El encargado de dirigir la con- ducción de un paso o peana de una procesión, utilizando un mazo, con el que golpea en la peana para ordenar la marcha o detenerla (García-Arista)<sup>37</sup>.

Parecidas afirmaciones pueden hacerse respecto a otros casos:

*cacherulo*. s. m. Pañuelo que los hombres del campo de Aragón llevan rodeando la cabeza. Ribagorza, Barbastro. // Pañuelo doblado dia- gonalmente en forma de cinta ancha con el cual los moradores del partido de Jaca ciñen su cabeza. Dicen que es una remembranza del turbante musulmán —creo que equivocadamente, pues los moros no echaron raíces en aquella región—; var. *cachirulo*. s. m. Fleco o adorno, generalmente ordinario. Zaragoza. // Pañuelo de color para la cabeza. Zaragoza. // Adorno afelpado. Zaragoza. // *Cacherulo*. Zaragoza (Moneva) / *cachirulo*. Pañuelo a la cabeza de los baturros. Etimológicamente, «gorrito», por *capchirulo*. De *cap* (*caput*), *ch* (*capucho*) y la desinencia de diminutivo *-ulo* (como en *párvulo*, de *parvo*): *cap-u-chi-to*, *capuchirulo*, *capchirulo*, *cachirulo* (García- Arista).

*cachurrera*. s. f. «*Lappa minor*». Lamparaza. Planta cuyos frutos y peri- clinio son llamados aquí *cachurros*. Puebla de Híjar. // Planta que produce unas bolas que por estar erizadas de puntas son muy pega- josas y que los chicos tiran al cabello y a las ropas de las señoras. Azuara (Moneva) / *cachurrera*. Planta que produce el *cachurro*, que son unas bolas que, por estar erizadas de puntas, son muy pegajo- sas y los niños las tiran al cabello y ropa de las señoras. Azuara, general en Aragón (García-Arista).

---

37. Obsérvese que la acepción 2 de *cabecero* no coincide con ninguna de las que aporta Moneva.

- caja*. s. f. ant. Notaría. // *Caja de acequia*. El cauce de ella. Ribera de Jalón (Moneva) / *caja*. s. f. *Caja de acequia*. El cauce de la misma (García-Arista).
- caldereta*. s. m. Balde o cubo de cinc o de hierro. Campo de Cariñena. // [...]. Mujer entrometida y que comúnmente disipa el día en ociosidad y pasatiempos. Zaragoza. // [6.] Juego de muchachos. Ribera del Jalón (Moneva) / *caldereta*. s. f. Juego en que se entretienen los muchachos (García-Arista).
- calmar*. v. a. Escarmentar a alguno; dejarlo mal parado. Zaragoza, Blesa. // Lastimar, hacer daño golpeando o pellizcando: «Das unos pizcos que *calmas*». Ribera de Jalón (Moneva) / *calmar*. v. a. Lastimar, hacer daño golpeando, pellizcando. Ej.: «Das unos pizcos que *calmas*»; «Si te cojo, te *calmo*», dicen las madres a los hijos (García-Arista).

Solo en casos excepcionales, los datos que ofrece García-Arista son más amplios que los que constan en el *Vocabulario* de Moneva:

- cajuelo*. s. m. Angina. Ú. c. s. pl. Blesa (Moneva) / *cajuelos*. m. pl. Andaderas. // 2. Bultos que se forman debajo de las axilas, por hinchazón de las glándulas, por anemia, etc. // 3. Bultos en el cuello, bajo la mandíbula. V. *andadera* (García-Arista).

Añádase, por otra parte, que una misma entrada léxica puede dar lugar, en cada obra, a tipos complementarios de información (*calcero*, *calz*) y, también, ser interpretada desde distinta perspectiva semántica (*cabalgada*, *cabaña*, *cajal*, *calda*, *carrilaire*), siempre con localización en Moneva frente a la ausencia de este dato en García-Arista:

- cabalgada*. s. f. ant. Contribución antigua en Aragón. Zaragoza (Moneva) / *cabalgada*. s. f. Servicio militar que prestaban los paisanos que tenían caballo (García-Arista).
- cabaña*. s. f. Aprisco o lugar donde es recogido el ganado lanar y cabrío. Torres del Obispo. // Piso bajo de un pajar aún no empleado en encerrar ganado. Torres del Obispo. // Cabaña. Valle de Benasque (Moneva) / *cabaña*. s. f. colectivo. Conjunto o totalidad de ganado lanar o rebaños de un pueblo. Ej.: «La *cabaña* de Zaragoza alcanza a cien mil cabezas» (García-Arista).
- cajal*. s. f. Muela. Ú. m. c. pl. Blesa (Moneva) / *cajal*. s. m. Contracción de *cajal* o *quejigal*. Encinar (García-Arista).
- calcero*. s. m. Calzado. Zaragoza, Ribera de Jalón, Barbastro, Mora de Rubielos, Cabañas de Ebro, Ribagorza, Somontano: «No gana la moceta ni pa *calcero*» (Moneva) / *calcero*. s. m. Calzado. Etimología: raíz *cal* o *car* (vasco-ibero), «duro, fuerte» y «movimiento». De ahí *calzada*, *car-ro*, etc. (García-Arista).
- calda*. s. f. El fuego más intenso de la fragua, empleado para forjar. Blesa. // La hembra en celo principalmente en los équidos. Valle de Benasque (Moneva) / *calda*. s. f. Piedra de yeso calcinada (García-Arista).

- cairrailaire*. s. m. Funcionario que trabaja en la medida de las tierras y en el planeamiento y estudio de las carreteras. Bajo Aragón, Teruel; var. *carrilaire*. s. m. Obrero que trabaja habitualmente en la construcción de ferrocarriles. Teruel, 1899, con ocasión de ser construido el ferrocarril central de Aragón (Moneva) / *carrilaire*. s. m. El que lleva los carrillos cubiertos con un pañuelo por dolerle las muelas generalmente (García-Arista).
- calz*. s. m. Coz. Ribagorza. // Puente o remate que lleva el azadón sobre el ojo en donde ajusta el mango (Moneva) / *calz*. Coz. En documentos aragoneses del siglo XIV hemos leído igual voz, *calz*, con idéntico significado.

11.3. Conviene advertir, por otra parte, que en García-Arista aparecen 24 voces de las que no hay testimonio en el *Vocabulario* de Moneva:

- cabalello* (var. *cabalillo*). s. m. Caballete o lomo de tierra en que, alternando con los surcos, se hace la siembra de hortalizas y tubérculos.
- cabo*. prep. Junto a. Es *cabe* en castellano. Siglo XIV.
- cabrahígos*. *Pedro Saputo*.
- ¡cacaba!* interjección. ¡Zambomba!, ¡caramba!
- cache*. interjección.
- cachetada*. Cachete.
- cachima*. Lugar abrigado en invierno. Dícese de la cama generalmente.
- cachimar*. Un albergue cubierto donde se almacenan pastos y útiles de labor. Calamocha.
- cachinga*. *Pedro Saputo*.
- cachuelo*. Cuarta parte de un almud cuya vasija está dividida en cuatro departamentos iguales. Es equivalente a *cazuelo* con la antigua pronunciación de *h*.
- cadaz*. Cadarzo.
- caeza*. Cabeza.
- cagaches*. Cobarde.
- cagachurre*. s. m. Despectivo. *Pedro Saputo*.
- cagar retorcido*. Tener mucho o mal genio. Se dice principalmente de las mujeres hombrunas. Ej.: «Fulana es de las que cagan *retorcido*».
- cagarretorcido*. Hombre de mucho genio.
- caguinche*. Cobarde.
- calariza*. s. f. Piedra caliza, de rambla de río, lisa completamente<sup>38</sup>.
- calella*. Calleja o callejón. Obón.
- calendar*. Anotar, registrar la fecha.
- calentas*. Calores.
- caló*. Calor. Ansó.
- calz* (var. *calç*). Cal.

---

38. Tanto en Moneva como en García-Arista consta el derivado *calarizá*. s. f. (var. *calarizáa* en el último), que definen como 'pedrada dada con una *calariza*' y que Moneva localiza en Caspe.

*callón*. aum. Caballete que divide las eras o tablares en la huerta. Obón.  
V. *cabalillo*<sup>39</sup>.

Cierto es que algunas de estas entradas (*cabo*, *caeza*, *caló*, por ejemplo) poseen nulo interés desde la perspectiva lexicográfica regional; otras, sin embargo, podrían tenerse en cuenta — tras el adecuado estudio — para acrecentar el inventario de regionalismos aragoneses reconocidos como tales.

11.4. En sentido contrario, habrá que referirse finalmente a la ausencia en el *Diccionario* de García-Arista de aragonesismos de amplio uso que sí son recogidos, en cambio, por Moneva:

*cabalero*. s. m. Persona que tiene cabal. Barbastro. // Hijo que no es heredero. Zaragoza. // Persona que posee capital. Yebra.  
*cabezo*. s. m. Monte de poca altura y de laderas suaves. Bajo Aragón. // Colina. Blesa.  
*cachico*. s. m. dim. de *cacho*. Pedazo pequeño. Ribera de Jalón.  
*cado*. s. m. Madriguera. Zaragoza, Ribera de Jalón, Valle de Benasque.  
*calabacera*. s. f. Planta de calabaza. Blesa.  
*calamarzada*. s. f. Borrasca de agua y granizo, frecuentemente en febrero, marzo y abril. Ú. m. c. pl. Blesa.  
*calamonarse*. v. r. Corromperse o fermentar la hierba u otro vegetal. Zaragoza. // Carcomerse, apolillarse. Adahuesca.  
*calibo* (var. *calivo*). s. m. Rescoldo. Zaragoza, Blesa, Bajo Aragón.  
*callizo*. s. m. desp. de *calle*. Callejuela: «¿Dónde vives ahora? Me mudé al *callizo* de Xinto». Zaragoza, Sádaba, Barbastro. // Callejón. Zaragoza, Ribera de Jalón. // Calle estrecha. Blesa.

11.5. Una última comprobación, esta vez en relación con el *Nuevo diccionario etimológico aragonés* de José Pardo Asso (1938), permite descubrir que no constan, en las 175 entradas que corresponden a las examinadas en relación con Moneva y García-Arista, 65 términos — o en algunos casos acepciones — que sí aparecen en el *Diccionario* de García-Arista. Entre ellos se encuentran — aparte de los comentados en § 11.3, los siguientes:

*cabezada*. Cabezal<sup>40</sup>.  
*cabzalero*. s. m. Ejecutor testamentario.

39. Las voces *cache*, *cabrahigos*, *cachinga* y *cagachurre* se anotan sin mención de los respectivos significados. Las tres últimas han sido extraídas de *Vida de Pedro Saputo*, conocida obra del autor aragonés Braulio Foz.

40. En Pardo Asso se recoge la expresión *dar la cabezada* 'desfilas saludando por delante de las personas que forman el duelo en un entierro', 'hacer alguna visita muy corta', 'dormir un poco sentado'.

- cabezaletes*. s. m. pl. Colleras de tela rellenas con lana, unidas al yugo, a las cuales se unen los animales para arar.
- cabodeaño*. Aniversario.
- cabotada*. s. f. Fuerte sacudimiento que hace con la cabeza una res de ganado vacuno. // 2. Cornada.
- cabreta*. s. f. Aparato de madera usado por los constructores de carros y los carpinteros para poner en él las piezas que han de ser aserradas.
- cacilera*. s. f. Sitio en que descansa el gozne sobre el que giran las puertas.
- cachamona*. s. f. Palmada en la cabeza.
- cachilá*. s. f. Multitud de personas. // 2. Número grande de cosas. Ej.: «Iba una *cachilá* de reses».
- cachón*. Terco o tozudo. Ateca.
- cachumbo*. Calabaza pequeña para llevar en ella aguardiente. Ateca.
- cagala*. Maza que se pone para carnaval. Teruel.
- caja*. s. f. *Caja de acequia*. El cauce de la misma<sup>41</sup>.
- cajuelos*. s. m. pl. Andaderas. // 2. Bultos que se forman debajo de las axilas, por hinchazón de las glándulas, por anemia, etc. // 3. Bultos en el cuello bajo la mandíbula. v. *andadera*.
- calarizáa*. s. f. Pedrada dada con una *calariza*.
- calcaño*. Talón del pie. Ansó<sup>42</sup>.
- calcerio*. Calzado. Teruel.
- calcigá*. v. a. Coz dada con una sola pata sin gran violencia.
- calcuñar*. v. a. Mezclar o revolver la comida con instrumento impropio, por lo cual da lugar a repugnancia. Ej.: «*Calcuñar* el arroz con las manos».
- calda*. s. f. Piedra de yeso calcinada<sup>43</sup>.
- caliche*. Estaquilla de madera con la cual se obstruye el agujerito abierto con barrena para sacar vino de las cubas y que se llama *testavín*. Ateca.
- calrizca*. s. f. v. *calariza*.
- callón*. aumentativo. Caballete que divide las eras o tablares en la huerta. Obón. v. *cabalillo*.

Sí es posible descubrir 25 coincidencias entre ambos repertorios (*cabalgada, cabecero, cabestrillo, cablevador, cabo, cabreo, cabruna, cacera, cacinglo, cachirulo, cachorrillo, cachurrera, cachurro, cadiera, cadillé, caganidos, caguera, cahíz, calamocano, calcero, calciar, caler, calmar, caloyo, calz* ‘coz’)<sup>44</sup>. La aportación específica del

---

41. En Pardo Asso, ‘notaría’ (Borao) y en la locución familiar *oído a la caja*, que significa ‘llamada de atención’.

42. En Pardo Asso, ‘gurrón sobre que gira la puerta’.

43. En Pardo Asso, ‘acción de caldear’ y, en sentido figurado, ‘paliza, tunda’.

44. Los lemas enumerados presentan algunas variantes en Pardo Asso: *caplevador, cabo de cuaita, cachurrillo, cadillo, caganíu, calamucano, calcear, caler*; en García-Arista constan, además, las

Nuevo diccionario de Pardo Asso está referida, con frecuencia, a derivados que poco añaden al inventario de aragonesismos propiamente dichos, como se observa en *cabezota* ‘persona sin juicio’, *cacerolada* ‘cuanto cabe en una cacerola’, *cacerolazo* ‘golpe dado con una cacerola’, *cacica* ‘mujer del cacique’, *caciquero* ‘que caciquea’, *cacharrazo* ‘golpe dado tirando algo’, *cacharrería* ‘tienda de cacharros’, *cachiporrear* ‘golpear con la cachiporra’, ‘embromar, fastidiar’, *cachiporreo* ‘acción de cachiporrear’, *cachondearse* ‘burlarse, alardear dándose las de valiente o incitando a la lujuria’, *cafeteril* ‘relativo al café’, *cafetero* ‘aficionado al café’, etc<sup>45</sup>.

#### CONSIDERACIONES FINALES

12. Queda todavía por recorrer un largo camino antes de que el *Diccionario de la lengua española en su variedad aragonesa* pueda ver la luz, lo que también justifica el carácter provisional de los comentarios que han ido surgiendo a lo largo de estas páginas.

Ciertamente, la obra de García-Arista presenta deficiencias que, por una parte, deben relacionarse con el estado de los estudios lexicográficos durante las primeras décadas del siglo xx y, por otra, con el hecho de que sus artículos no llegaran a ser redactados de modo definitivo. A tenor de las noticias de la época y de los datos que, sobre el autor, conserva el Archivo de la Real Academia Española, bien podría afirmarse que desde 1932 —cuando había cumplido ya los 65 años— su interés por el *Diccionario* decreció notablemente, quizás ante la circunstancia adversa de que no podría presentarlo al certamen convocado, por esta Institución. Téngase en cuenta, además, que García-Arista, archivero de profesión, destacó asimismo en el ejercicio del periodismo y en la creación literaria centrada en temas regionales, lo que quiere decir que no contaba con una preparación específica en materia lexicográfica.

---

variantes *cadira* y *cafiz*; del verbo *caler* aparecen las formas *cal*, *cale*, *caldrá*, *calo* en García-Arista y *cal*, *calen* en Pardo Asso.

45. El DRAE, en su versión digital, considera propios de la lengua coloquial o popular los términos *cabezota*, *cacica*, *cacharrazo* y *cachondearse*; define de igual modo *cacharrería* y *cafetero* sin marcas regionales o estilísticas; no registra, al menos con la acepción que ofrece Pardo Asso, *cacerolada*, *cacerolazo*, *caciquero*, *cachiporrear*, *cachiporreo* y *cafeteril*. Ninguna de estas voces es anotada por Moneva ni por García-Arista.

No obstante, por varias razones, los materiales léxicos reunidos en sus ficheros merecen ser publicados, aunque haya mediado casi un siglo desde que se inició su preparación: porque, en primer lugar, el autor prestó una gran atención —y muchas horas de trabajo— a este proyecto inconcluso, a juzgar por las numerosas referencias que insertó acerca de su desarrollo en sus escritos literarios y, también, en sus colaboraciones periodísticas; asimismo, porque añaden un testimonio más a la notoria preocupación que, en las primeras décadas del siglo XX, los eruditos aragoneses mostraron hacia la lexicografía regional; además, porque aportan un nutrido corpus documental de realizaciones populares de la lengua española en Aragón durante las primeras décadas del siglo XX; y sobre todo, porque contienen datos léxicos de primera mano que, sin ser abundantes, debidamente analizados y contrastados podrían acrecentar la lista de regionalismos que han contribuido —desde el siglo XVI hasta la época contemporánea— a diferenciar el español de Aragón, especialmente en su registro más popular, del de otras áreas hispánicas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aliaga Jiménez, José Luis (1994): *El léxico aragonés en el «Diccionario de Autoridades»*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Aliaga Jiménez, José Luis (1998): «Documentos lexicográficos del Estudio de Filología de Aragón (I)», *Archivo de Filología Aragonesa*, LIV-LV, 369-422 [contiene trabajos de Tomás Costa, Vicente Ferraz y José Burrel].
- Aliaga Jiménez, José Luis (1999-2000): «Documentos lexicográficos del Estudio de Filología de Aragón (II)», *Archivo de Filología Aragonesa*, LVI, 337-442 [contiene trabajos de Jorge Jordana y Luis Rais].
- Aliaga Jiménez, José Luis (2004): *Juan Moneva y Puyol. Vocabulario de Aragón*. Edición y estudio, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico»-Xordica Editorial-Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Aliaga Jiménez, José Luis (2006): «Crónica de un proyecto inacabado: el *Estudio de Filología de Aragón*», en *Cien años de Filología en Aragón. VI Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 121-148.
- Aliaga Jiménez, José Luis (2008): *Borrador de un diccionario de voces aragonesas. José Siesso de Bolea*. Edición y estudio, Zaragoza, Gara d'Edicions-Prensas Universitarias de Zaragoza-Institución «Fernando el Católico».
- Aliaga Jiménez, José Luis y M.<sup>a</sup> Luisa Arnal Purroy (1999): *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filología de Aragón*. Edición y estudio, Zaragoza, Libros Pórtico.

- Arnal Purroy, M.<sup>a</sup> Luisa (2003-2004): «Proyecto para el *Diccionario diferencial del español de Aragón*. Cuestiones preliminares», *In memoriam Manuel Alvar. Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, 2 vols., vol. I, 1055-1073.
- Borao, Jerónimo (1859): *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, Calixto Ariño [reimpresiones: Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1884; Zaragoza, Imprenta del Hospicio Provincial, 1908, con los apéndices de Benito Coll y Altabás y de Luis V. López Puyoles y José Valenzuela La Rosa; Zaragoza, El Día de Aragón, 1986].
- Castañer, Rosa M.<sup>a</sup> y José M.<sup>a</sup> Enguita (2002): «Entre dos siglos: lengua y regionalismo», en *Entre dos siglos. Literatura y regionalismo*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 163-198.
- Coll y Altabás, Benito (1921): *Colección de voces aragonesas presentada al Estudio de Filología de Aragón para su obra del Diccionario aragonés (II)*, Zaragoza, Tipografía del Hospicio Provincial [reproducido, con un estudio preliminar, en José Luis Aliaga Jiménez y M.<sup>a</sup> Arnal Purroy, *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll [1902-1903] presentados al Estudio de Filología de Aragón*. Edición y estudio, Zaragoza, Libros Pórtico, 1999].
- Corominas, Juan, con la colaboración de José Antonio Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 6 vols. (citado como DCECH).
- Costa, Joaquín (1879): «Dialectos ribagorzanos y demás aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 3, 2-3, 18-19, 33-35 y 41-42 [reproducido en Eloy Fernández Clemente, *Estudios sobre Joaquín Costa*, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1989, 387-400].
- DCECH: *vid.* Corominas, Juan, con la colaboración de José Antonio Pascual.
- DRAE: *vid.* Real Academia Española.
- Enguita, José M.<sup>a</sup> (1999): «Estado actual de los estudios sobre el español de Aragón», en *Jornadas de Filología Aragonesa. En el L aniversario del Archivo de Filología Aragonesa*, 2 vols., Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 319-366.
- Ferraz y Castán, Vicente (1934): *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*, Madrid, Tipografía de Archivos.
- Foz y Ponz, Alberto (1903): *Prontuario del buen hablista*, Zaragoza, Tipografía de Mariano Escar.
- García-Arista y Rivera, Gregorio (1900): *Cantas baturras*. Colección de cantas presentada en los Juegos Florales de Zaragoza de 1900 y premiada con mención honorífica, Zaragoza, Tipografía de Manuel Sevilla.
- García-Arista y Rivera, Gregorio (1919): *Fruta de Aragón. Enverada*, Madrid, Establecimiento Tip. Editorial Ibérica.
- García-Arista y Rivera, Gregorio (1933): «La copla aragonesa o cantica», *Boletín de la Real Academia Española*, XX/XCIX (octubre), 529-547. En tirada aparte, Madrid, Tipografía de Archivos, 1933.
- García-Arista y Rivera, Gregorio: *Legado de Gregorio García-Arista y Rivera*, Zaragoza, Biblioteca «María Moliner» de la Facultad de Filosofía y Letras.



- Gili Gaya, Samuel (1950): «Siesso de Bolea como lexicógrafo», *Archivo de Filología Aragonesa*, III, 253-258.
- Horno Liria, Luis (1981): «García-Arista y Rivera, Gregorio», *Gran Enciclopedia Aragonesa*, Zaragoza, Unali s. L., vol. VI, 1500-1501.
- López Morales, Humberto (1983): *Augusto Malaret, diccionarista*, San Juan de Puerto Rico, Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico.
- Maestro Gracia, M.<sup>a</sup> Ángeles (1980): *Aspectos del habla popular aragonesa en Gregorio García-Arista*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Moneva y Puyol, Juan (2004): *Vocabulario de Aragón*. Ed. y estudio de José Luis Aliaga, Zaragoza, Prensas Universitarias-Institución «Fernando el Católico»-Xordica Editorial.
- Monge Casao, Félix (1992-1993): «Notas para la historiografía del habla de Aragón» [1951], *Archivo de Filología Aragonesa*, XLVIII-XLIV, 263-284.
- Moralejo Álvarez, M.<sup>a</sup> Remedios (1981): «Un ejemplar de la primera edición de los *Caprichos*, de Goya, con comentarios manuscritos, en la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras», *Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»*, IV, 5-22.
- Pardo Asso, José (1938): *Nuevo diccionario aragonés etimológico (voces, frases y modismos usados en el habla de Aragón)*, Zaragoza, Imprenta del Hogar Pignatelli [reimpresión en Zaragoza, Gara d'Edizions-Institución «Fernando el Católico», 2002].
- Peralta, Mariano (1836): *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, Imprenta Real [reimpresiones en Palma de Mallorca, por Pedro José Gelavert, 1853; Madrid, El Museo Universal, 1984; y Zaragoza, Ediciones Moncayo, 1986].
- Porto Dapena, José-Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco-Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Archivo. Expediente de Gregorio García-Arista*.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, ed. en línea [www.rae.es](http://www.rae.es) (12 de junio de 2009) (citado como DRAE).
- Saroihandy, Jean (1902): «Mission de M. Saroihandy en Espagne», *Annuaire de l'École Pratique des Hautes Études*, París, 106-118 [traducido con el título de «Informe del Sr. Saroihandy» y con un prólogo de Joaquín Costa sobre «Dialectos aragoneses», fue publicado en la *Revista Aragón*, 1902, 644-654, y reimpresso en el *Archivo de Filología Aragonesa*, VI (1954), 9-26].

24 de octubre de 1925

Excmo. Sr. Dn. ANTONIO MAURA.

Director de la Real Academia Española.

Mi ilustre y respetado amigo y Director:

Cumpliendo gustosamente el acuerdo de esa Real Academia que Ud. tiene la bondad de comunicarme en su atto. oficio de 13 de junio ultimo--recibido por mí en 8 de julio--; tengo el honor de remitir a Ud. los adjuntos recortes de periódico que han hablado del nuevo Diccionario. Claro es que se trata de periódicos publicados en Aragón en donde yo soy correspondiente, pues es de suponer que otros se habrán encargado de hacer lo mismo con los de las demas regiones .

En cuanto al segundo encargo, o sea el de enviar listas de voces regionales, debo manifestar a Ud. que las numerosísimas que yo tengo recogidas --y de las que varios señores Académicos tienen ya cumplida noticia-- exigen una escrupulosa confrontación con el nuevo Diccionario; esto ocasionará algún retraso en el envío que ya tenía proyectado.

Con este motivo se reitera de Ud. atto y respetuoso amigo y  
S.S.Q.E.S.M.

*G-A*  
Correspondiente

Se remiten { un artículo de El Noticiero de 25-7-1925  
" " " " " sin fecha  
" " de El Herald de Aragón de 21 agosto 1925  
" " de El Herald de Aragón de 25 julio 1925  
" " de El Herald de Aragón

Doc. 1. Carta de Gregorio García-Arista a don Antonio Maura (24 de octubre de 1925).

HOMBRES ILUSTRES DE ARAGÓN

LAS BODAS DE ORO CON LA PRENSA DEL  
ESCRITOR, FILÓLOGO E HISTORIADOR  
DR. GREGORIO GARCÍA-ARISTA Y RIVERA

Cincuenta años de austeridad, de trabajo, de investigación tenaz, avanzan hacia nosotros convertidos en monumento viviente por aquel pasillo de su residencia zaragozana, en la que el patriarca de las letras aragonesas vive sólo con su obra. Austeridad, silencio, reposo. Don Gregorio avanza lentamente y el brillo de la cordialidad empapa sus ojos.

Un abrazo fuerte encierra y ahoga nuestra felicitación por su cincuentenario. La amenaza del reportaje le asusta.

—No hagan ustedes nada—dice—, una carta, una visita, un abrazo me bastan. Lo demás me parece excesivo.

Pero por otra parte, ¿qué podríamos hacer? La obra de García-Arista es tan amplia que su propio autor se asustaría si ahora, en este momento de meditación en que nuestra visita le ha sumido, se parase a contemplarla.

Y está casi toda en este recinto, especie de celda de cartujo o de laboratorio en el que no hay más que lo preciso para trabajar. Una mesa, unos anaqueles toscos para libros, muchos autógrafos de los hombres más ilustres del siglo pasado de España y Europa; y un cajón de madera, sin pulimentar, con unos cartoncitos empaquetados. Este cajón pequeño, insignificante en apariencia, y estos cartoncitos manoseados, contienen la gran obra del maestro; la obra de toda su vida, su hija predilecta.

Son las fichas del "Diccionario de la Lengua Española en su variedad aragonesa". Contiene más de doce mil voces nuevas (sólo las primitivas), y cada una lleva su etimología y su "ejemplo", a la manera del Diccionario de Autoridades que ahora tiene en publicación la Academia Española. Aquí está también el prólogo de esta magna obra. Es un estudio filológico comparativo del habla aragonesa con la castellana que ocupará un tomo del Diccionario. Paciente obra de investigación a la que ha consagrado su vida sacrificando todas esas otras aspiraciones que llenan la existencia de tantos hombres: su mocedad, expansiones del alma más breves, pero más intensas tal vez. Pero no sigamos. Esta sería entonces la historia de un hombre que pudo ser feliz y no tuvo tiempo para serlo a la manera que los demás comprendemos la felicidad.

Encerrado en esta celda de cartujo durante muchos años ha llenado y amenizado su vida con las propias alternativas de su trabajo. De la paciente labor del historiador que rebusca en los papeles viejos del pasado—ausente de cuanto le rodea—pasa a la fantasía del novelista que vive especialmente la vida de sus personajes en esos ¡cuatrocientos! cuentos aragoneses en los que no se sabe qué admirar más, si el estilo recto del castellano, de hablista pulcro, o la atmósfera captada con la visión del humorista y la emoción del aragonés; pura raza. Y simultáneamente el autor teatral maneja sus títeres infundiéndoles humanidad y temple aragonés como a esos héroes de "El Olivar"—obra maestra del teatro baturo—, de "El Heredero" etcétera.

Doc. 2. Fragmento del artículo «Las bodas de oro con la prensa del escritor, filólogo e historiador Dr. Gregorio García-Arista y Rivera», de Luis Torres (*Heraldo de Aragón*, 6 de enero de 1939).

Biche, de, frase adv<sup>ca</sup> = Demas,  
de eneso, de gracia  
Ej. Comprados y pagados  
ya varios aljetes, el vende-  
dor entrega otro diciendo:  
~~de~~ "Este te lo doy o va de  
biche" (Tarazona)

Espirallar tr. = Hacer un  
taladro en el vientre de  
una cuba de vino  
para que salga un  
charro de este, tapandolo  
después (Abta tragon-Alguerón)  
Es el tragon central: tes-  
tavin, hacer un ...  
*Etimo: por espí tallar, de espata*

Doc. 3. Fichas léxicas manuscritas por Gregorio García-Arista.

Abaduar. v. a.

Lucharse el terreno al regarlo,  
<sup>inundarlo.</sup>  
ej. "mande a Julianos a regar el cam-  
po y lo abaduó". ~~Los gar-~~ Los gar-  
banos han nacido mal porque  
le abaduaron, recién sembrados

V. Aguachinar

Bautalear, intr. = caer cuentas  
de piedra, por hipérbole cuando  
llueve.

Ej. "llueve que acautalea".

V. acautalear

CACHURRO.- Fruto de la cacharrera, y que es una especie de bola erizada de pinchos que los niños emplean para tirárselos a las mujeres al pelo, con objeto de que se les enreden en él y no puedan quitárselo.

AZUARA

**Canabla:** Collar de madera (algunas veces muy ornados de curiosos dibujos) que pónese al ganado menor, y del que pende la esquila. Este adminículo ganadero, por su forma y tamaño adquiere diversos y curiosos nombres.

Doc. 5. Fichas léxicas mecanografiadas o extraídas de textos impresos.

Diccionario <sup>aragonesa</sup> de lengua española  
en su variedad aragonesa  
Letra A      o Vocabulario  
aragonesa  
ordenados 119 papetetas  
+ 11 + 7  
# 1932

Diccionario de lengua española  
en su variedad aragonesa  
Letra D  
305 papetetas  
+ 5  
# 1932      Ordenadas

Doc. 6. Títulos previstos para el *Diccionario* por García-Arista, registrados en su fichero lexicográfico.

# ¿Para qué y para quién hacemos los diccionarios diferenciales? A propósito del *Diccionario diferencial del español de Aragón*\*

M.<sup>a</sup> LUISA ARNAL PURROY  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen:* Teniendo en cuenta que determinar cuál es la finalidad de un diccionario y a qué usuarios se dirige son aspectos decisivos tanto en su diseño como en su realización, el presente artículo tiene un doble objetivo:

1. Analizar dichos aspectos en relación con los diccionarios diferenciales (o dialectales) hispánicos. El examen de 25 repertorios peninsulares, publicados a partir de 1950, ha permitido establecer un conjunto de seis propósitos o funciones no excluyentes ('complemento' del diccionario de lengua, descripción científica del léxico dialectal, función documental, etc.).

2. Precisar, a partir de la revisión efectuada, los fines y usuarios del *Diccionario diferencial del español de Aragón* (DDEAR). Este repertorio se proyecta como una obra de consulta útil para el público aragonés, sin olvidar que, por su propia naturaleza dialectal, será también un diccionario útil para los especialistas.

*Palabras clave:* Lexicografía, diccionarios dialectales del español, lexicografía aragonesa.

*Abstract:* Taking into account that determining the purpose of a dictionary and the people who will use it are crucial aspects both in its design and in its making, this article aims:

---

\* Este trabajo ha sido realizado en el seno del Proyecto de Investigación *Diccionario diferencial del español de Aragón*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FF12008-02121/FLO). La autora es miembro del Grupo de Investigación *ARALEX (Léxico de Aragón)*, reconocido por el Gobierno de Aragón (ref. H36).



1. To analyze these aspects relating to hispanic differential (or dialectal) dictionaries. The review of 25 dialectal repertoires of the Iberian Peninsula, published since 1950, allows us to establish a set of six non-exclusive purposes or functions (a 'complement' to a language dictionary, a scientific description of dialectal lexis, a documentary function, etc.).

2. To specify, according to the previous results, the aims and users of the *Differential dictionary of Aragon's Spanish* (DDEAR). We project it as a reference work useful for the Aragonese public, without forgetting that, due to its very dialectal nature, it will also be a useful dictionary for specialists.

*Key words:* Lexicography, Spanish dialectal dictionaries, Aragonese lexicography.

## 0. INTRODUCCIÓN

En la teoría lexicográfica actual se insiste repetidamente en que determinar a quién va dirigido un diccionario y cuál es su finalidad son cuestiones insoslayables previas a su propia elaboración<sup>1</sup>, pues de los fines y de los destinatarios previstos dependerán tanto la selección de los elementos léxicos que formarán la macroestructura del diccionario como también la información que se proporcionará sobre cada uno de ellos. La necesidad de tomar en consideración los parámetros aludidos tiene su razón de ser en el hecho de que todo diccionario es una obra de consulta, cuya naturaleza didáctica resulta, por tanto, indiscutible (cf. Alvar Ezquerro, 1993: 167; Hernández, 1998: 49; Porto, 2002: 35).

Estos planteamientos, aunque formulados la mayor parte de las veces en relación con los diccionarios generales, son igualmente válidos cuando de lo que se trata es de confeccionar repertorios lexicográficos que registren unidades léxicas diatópicamente restringidas, esto es, diccionarios *dialectales*, también llamados *regionales*, *de dialectalismos*, *de regionalismos* o, en los últimos años, *diferenciales*, denominaciones que —dicho sea de paso— utilizaré aquí de manera indistinta.

Fajardo (1993) y, en particular, Werner (1993-1994) son, entre otros, investigadores que han reclamado la conveniencia de tener en

---

1. Así, por ejemplo, Hernández (1998: 50) hace hincapié en la importancia de «no perder de vista la perspectiva del destinatario, razón última y única justificación de toda la labor lexicográfica». Véanse también las interesantes reflexiones que ofrece Seco (2002) en relación con los diccionarios generales.

cuenta para qué y para quién se elabora un repertorio dialectal, si bien es cierto que son muchos los diccionarios con marcación diatópica que — como reconoce expresamente Fajardo (1993: 399) — «responden más a determinadas motivaciones que a finalidades claras» y pocas veces atienden a la perspectiva del usuario en su realización.

Trataré de estos aspectos en la presente contribución, en la que, junto a fines y utilidades irán apareciendo, inevitablemente, causas y efectos y, en definitiva, la esencia misma de este tipo de obras lexicográficas. Empezaré centrandome mis consideraciones en los repertorios de regionalismos del español de España publicados desde la segunda mitad del siglo xx hasta hoy, especialmente en los correspondientes a las dos últimas décadas, sin perjuicio de que pueda introducir datos y apoyos complementarios fuera de los límites espaciales y temporales señalados<sup>2</sup>. Esta revisión, basada en la información proporcionada en las páginas introductorias de veinticinco repertorios lexicográficos<sup>3</sup>, me llevará, en la última parte del trabajo, a perfilar y aquilatar qué fines persigue y a qué usuarios se dirige el *Diccionario diferencial del español de Aragón*, repertorio que quedará, de este modo, inserto en la tradición lexicográfica a la que pertenece y de la que es — o, más exactamente, será — heredero.

## 1. CUESTIONES GENERALES PREVIAS SOBRE LOS DICCIONARIOS REGIONALES HISPÁNICOS

Convendrá recordar, antes de nada, siquiera de modo sucinto, varios aspectos relacionados con el nacimiento y desarrollo de los vocabularios dialectales del ámbito hispánico, así como hacer alusión a alguna de sus características más comunes. Todo ello con el ánimo

---

2. En el documentado estudio de Corrales (2004) se encuentra un atento examen de los motivos que, desde los inicios de la lexicografía dialectal hispánica hasta las últimas décadas del pasado siglo, han llevado a los distintos autores a confeccionar repertorios regionales, con particular incidencia en los dedicados al español de América.

3. El listado completo, ordenado de acuerdo con la abreviatura mediante la que se cita cada uno de ellos, figura al final de la presente contribución, bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA. A. FUENTES LEXICOGRAFICAS CONSULTADAS. Para su selección, se ha procurado que estuvieran representadas las distintas variedades y zonas dialectales del español de España, así como que se tratara de repertorios elaborados por filólogos o, en el caso de no ser posible, que tuvieran reconocida solvencia y entidad. Piénsese que algunos de los elaborados por eruditos o aficionados han recibido muy buena acogida en la comunidad científica e incluso han sido objeto de críticas muy favorables; es el caso, por ejemplo, del vn de Iribarren, que Corominas califica como «uno de los mejores diccionarios dialectales españoles» (1980: LI).

de situar en sus justos términos las funciones que han desempeñado —y desempeñan— los diccionarios de regionalismos o, en su caso, las razones que han motivado su elaboración.

En primer lugar, ha de tenerse en cuenta que, según explica Corrales, a diferencia de lo sucedido en América, donde la lexicografía dialectal surge de la necesidad de registrar el léxico nuevo que se observa en el español americano, en la península —dice este autor— «son los dialectos, las variedades que la lengua presenta en las diversas regiones de la geografía española, lo que mueve a los lexicógrafos a recopilar su léxico particular» (2004: 49), debido en buena medida a la importancia de las voces dialectales en la conformación del léxico de la lengua española. Menéndez Pidal se refirió a esta cuestión con meridiana claridad:

El idioma español —explica el maestro de la filología española— se integra mediante la incorporación de formas surgidas en los reinos de Castilla, de León, de Aragón, en los territorios mozárabes recobrados y repoblados por la reconquista, en las tierras colonizadas al otro lado del Atlántico. Cada país puso algo de su carácter en el habla común, algo de su género de vida y del ambiente en que ésta se desarrolla. De ahí el interés en recoger todos los elementos lingüísticos dispersos por toda la extensión del territorio donde el español se habla, pues todos forman parte de la lengua común, aunque no todos alcancen igual grado de difusión geográfica (1953: 113).

En el siglo XIX, la ideología romántica alentará el interés por las variedades dialectales y la consiguiente eclosión de los repertorios de regionalismos (cf. Carriscondo, 2003: 342). Pero será en el siglo XX cuando proliferen este tipo de diccionarios, como consecuencia —así lo señala Alvar Ezquerro (1996-1997: 100)— del auge de la dialectología, con todo lo que ello supone de preocupación por la realidad inmediata, en particular por el mundo rural.

Como resume el profesor Ahumada (2004: IX), desde el nacimiento de la lexicografía regional del español hace aproximadamente dos siglos hasta hoy, «los regionalismos no han dejado de interesar a propios y extraños, máxime en una lengua como la española, donde la complejidad que encierra la variedad geolingüística muy probablemente no tenga parangón con otras lenguas modernas europeas».

En segundo lugar, pese al interés suscitado —o quizá precisamente a raíz del mismo—, la mayor parte de los vocabularios dialectales del español ha sido realizada por eruditos y aficionados, carentes de la formación lingüística y de los conocimientos lexicográficos

necesarios. Este hecho ha conllevado que los repertorios diferenciales —salvo honrosas excepciones y sin negar el valor que tienen los materiales aportados<sup>4</sup>— respondan generalmente «a unos principios muy elementales de catalogación del léxico» (Ahumada, 1996: x) y no cumplan las exigencias de la técnica lexicográfica, razones por las que han sido objeto de frecuentes críticas. Afortunadamente, en las dos últimas décadas, la profesionalización reclamada ha llegado a los diccionarios dialectales que, cada vez más, son obras realizadas por lingüistas que aplican sólidas bases teóricas y metodológicas en su elaboración.

Es preciso recordar también, en último lugar, otro rasgo caracterizador de los diccionarios de regionalismos que se halla estrechamente vinculado con el objetivo que muchos de ellos persiguen, como enseguida veremos: me refiero a su dependencia directa del DRAE. En efecto, el diccionario académico, considerado como el código léxico de la norma modélica del español —tal como afirma Corrales (1996: 143)— ha sido —y sigue siéndolo en la mayor parte de los casos— el punto de referencia obligado para la determinación de los regionalismos léxicos: si una palabra usada en una zona geográfica concreta no figura en el DRAE o lo hace con alguna divergencia, esa palabra adquiere carácter diferencial y, por lo tanto, debe registrarse en el repertorio regional que se elabora. Ello ha dado lugar, bien se sabe, a la inclusión en la macroestructura de tales diccionarios de no pocos vulgarismos conocidos en todo el ámbito del español (cf. Corrales, 1996: 144), hecho que constituye otra nota distintiva —y no precisamente positiva— de los repertorios de regionalismos hispánicos<sup>5</sup>.

## 2. LOS FINES Y LOS DESTINATARIOS DE LOS DICCIONARIOS DIALECTALES PENINSULARES A TRAVÉS DE SUS PRÓLOGOS

Por otra parte, el examen de los prólogos y páginas introductorias de las veinticinco fuentes lexicográficas consideradas en esta con-

---

4. Corrales (1996: 144-145) pondera adecuadamente la importancia de la labor realizada por los no especialistas en la lexicografía dialectal del español.

5. La dependencia del DRAE se advierte, además, en que es el que marca las pautas que deben seguirse en la elaboración del repertorio dialectal, lo que claramente se observa tanto en los aspectos gráficos como, sobre todo, en las definiciones de las voces dialectales (cf. Corrales, 1996: 143-144). Véase, así mismo, Corrales (1996-1997: 904-906 especialmente), donde se ofrece amplia información sobre el papel del diccionario académico en los diccionarios de regionalismos hispánicos.

tribución permite ofrecer una serie de consideraciones acerca de las motivaciones, finalidades o funciones más comunes de los mismos. Recordemos que se trata de diccionarios del español peninsular e insular fechados entre 1952 y 2006 — años de la primera edición del VN de Iribarren y de la segunda del LDDB de Casado Velarde, respectivamente —, si bien la mayor parte de ellos — dieciocho para ser exactos — pertenece a las dos últimas décadas.

### 2.1. *Finalidad de complemento del diccionario general*

En relación directa con la dependencia del DRAE, a la que me he referido arriba, está la función de complemento del diccionario general, del académico en particular, propósito que en la muestra lexicográfica consultada se declara expresamente en el VR (1961) de Goicoechea, en el DM (1983) de Serna, así como en los más recientes DDEC (1996) de Corrales, Corbella y Álvarez Martínez, y TLHA (2000) de Alvar Ezquerria.

Se trata, en efecto, de una constante de toda la lexicografía regional del español, en el pasado y en el presente (cf. Ahumada, 2000: 20, 43; Corrales, 2004: 59-60; Haensch y Omeñaca, 2004: 307; Lara, 2006: 109)<sup>6</sup>, derivada del carácter parcial propio de los diccionarios de regionalismos, que no recogen en su macroestructura la totalidad del léxico sino un subconjunto diatópicamente marcado. Tanto es así que, como señala Tejera (2002: 207), a los diccionarios dialectales se les llama también ‘de complemento’ porque «se piensa que se han elaborado para complementar a los otros diccionarios generales». Bien reveladora resulta, igualmente, la siguiente afirmación de Gregorio Salvador, escrita en el prólogo al DDEC (1996: VI), sobre el que dice taxativamente que es «lo que toda producción lexicográfica hispánica de ámbito territorial limitado debe ser: un diccionario complementario del académico».

Hay que matizar, con todo, sin salirnos de esta finalidad de complemento, que se advierte con el correr del tiempo un cambio de intenciones. Hasta el último tercio del siglo XX aproximadamente, muchos repertorios de regionalismos se elaboraron con el objetivo — a menu-

---

6. No ha de olvidarse sobre esta cuestión que es la propia RAE la que impulsa la redacción de vocabularios dialectales con la creación, tras 1925, de los premios «Conde de Cartagena», tal como recuerda Ahumada (2000: 48).

do el único— de aportar nuevos materiales para su posterior incorporación en el DRAE, ya fuera porque no había en él una adecuada representación del léxico regional (cf. Ahumada, 2000: 48; Alvar Ezquerro, 1996-1997: 99; Corrales, 1996: 150), ya fuera porque con su inclusión en el diccionario oficial las voces dialectales adquirirían una incuestionable legitimidad (cf. Corrales, 2004: 51-60), intención esta que todavía en 1968 manifiesta Serna al frente de su DM (1983: 12)<sup>7</sup>. En las últimas décadas, sin embargo, quizá como consecuencia de la profesionalización de la lexicografía regional, la complementariedad del DRAE, sin dejar de ser uno de sus fines, se entiende más bien en el sentido de precisar —o incluso enmendar— la información semántica, geográfica, etc. que proporciona el repertorio académico sobre los vocablos dialectales. Así lo indica Alvar Ezquerro en su TLHA (2000: 16) o, por añadir otro caso también actual pero perteneciente al español americano, Tejera en el estudio preliminar del *Diccionario de venezolanismos*, cuya elaboración ha dirigido (1983: XVI).

## 2.2. Finalidad científico-descriptiva

Por otra parte, el propósito que podemos denominar científico-descriptivo ha ido adquiriendo cada vez más peso en la lexicografía dialectal hispánica, a medida que lo iba perdiendo, hasta su completa desaparición durante la primera mitad del siglo XX, la finalidad normativa o prescriptiva, que tan presente había estado en los repertorios dialectales desde sus comienzos, si bien con mayor intensidad en los dedicados al español de América que en los peninsulares<sup>8</sup>. No parece necesario destacar que en la muestra consultada no queda rastro de esos criterios puristas que suponían considerar el léxico regional como desviado.

---

7. Es preciso aclarar que 1968 es la fecha en la que Serna firma el prólogo —titulado «Porche»— de su repertorio manchego, cuya 1.<sup>a</sup> ed. es de 1974; aquí he manejado la 2.<sup>a</sup>, de 1983.

8. En América, los fines puristas, destinados a desterrar los «provincialismos» del habla cotidiana, se encuentran en muchos de los repertorios aparecidos en el siglo XIX y durante la primera mitad del XX, según indican Haensch y Omeñaca (2004: 307); *vid.* también al respecto, Lara (1996: 352) y Corrales (2004: 51). En España, sin embargo, el auge de estos vocabularios con propósitos normativos se limita al último cuarto del siglo XIX (Ahumada, 2000: 46). No está de más recordar que la preocupación por la corrección idiomática como motivo para elaborar repertorios de dialectalismos no constituye un rasgo peculiar únicamente del español; así, en el ámbito de la lengua francesa, por ejemplo, según expone Rézeau (1990: 1471), son muy numerosos los diccionarios dialectales de la segunda mitad del siglo XVIII y de la primera del XIX —incluso después, en Alsacia— que se llevan a cabo con finalidad normativa: pretenden enseñar a hablar y a escribir correctamente el francés, convertido en lengua de la unidad nacional.

En los diccionarios examinados es general, en cambio, el objetivo de contribuir al conocimiento de la variedad dialectal de que se trate mediante la descripción de su léxico particular, propósito que se muestra particularmente evidente en aquellos vocabularios que tienen su origen en la tesis doctoral del autor, en la que, además del léxico, lo habitual es estudiar también los rasgos fónicos y gramaticales del dialecto. Es el caso de los repertorios lexicográficos elaborados por Cano (VBS, 1982), Gómez Ortín (VNM, 1991), Montero Curiel (VM, 1995), Arnal (DBRO, 2003) o Paredes (DJ, 2004), entre otros.

Pero esta finalidad de carácter científico, filológico, se halla presente también en los demás diccionarios de la muestra consultada. Los propios autores, e igualmente los prologuistas, hablan del interés de los mismos para los estudiosos y especialistas en materias lingüísticas. Así, por ejemplo, Joan Veny, en el prólogo al DCh (2000: 8) de Mott, afirma que este repertorio es «obligado punto de referencia para quienes cultivan la dialectología y la lingüística románicas»; y, en sentido parecido se expresa también José Ramón Morala cuando indica que «filólogos, lexicógrafos, lingüistas o dialectólogos recurriremos al *Léxico del leonés actual* [de Le Men] en busca del dato preciso» (LLA, 2002: 10).

En buena parte de los casos se insiste en el propósito de poner a disposición de los investigadores unos materiales léxicos dialectales para su posterior estudio: a ello se refirió ya Iribarren, en 1952, en el exordio que dirige «Al lector» en su VN (1984: 12); y recientemente César Hernández, en la introducción al DCT (2001: XIV) que ha dirigido, confía también en que ese repertorio «se convierta en fuente de estudios dialectales, sociolingüísticos, lexicográficos y antropológicos». No aduciré más ejemplos al respecto, salvo el de Goicoechea, quien ya en 1961 pone una nota en parte distintiva, al pretender que su aportación léxica sirva para «formar la base de un posterior vocabulario de riojanismos más completo» (VR, 1961: 8), objetivo que se hará realidad cuatro décadas después, con la publicación del TLHR (2004) llevado a cabo por Pastor.

Precisamente, la elaboración de «tesoros» diferenciales es una tendencia característica de la lexicografía regional peninsular de los últimos veinte años<sup>9</sup>. Su función es reunir en una obra de conjunto

---

9. Dicha tendencia le permite a Ahumada hablar de la «corriente española», diferente de la «corriente hispanoamericana», las dos líneas de investigación por las que discurre la lexicografía regional en la

los materiales léxicos disponibles sobre una variedad dialectal que, a menudo, se encuentran dispersos en multitud de vocabularios, glosarios, artículos y trabajos de diversa índole, no siempre de fácil acceso (cf. Ahumada, 2000: 24). Se trata, por lo tanto, de obras orientadas más para especialistas que para el gran público —tal como señala Alvar Ezquerro (1996-1997: 108)—. Y, en efecto, ateniéndonos a los diccionarios examinados, responden con claridad a estas características el TLEC (1992), TLHA (2000), TLHR (2004), DHL (1993) y LLA (2002)<sup>10</sup>, cuyos fines son prioritariamente científicos: mediante la recopilación llevada a cabo pretenden facilitar el trabajo a los estudiosos del dialecto (cf. DHL, 1993: XI), así como impulsar nuevas investigaciones sobre el léxico dialectal reunido (cf. TLHA, 2000: 9; TLHR, 2004: 15). Merece la pena señalar que estos objetivos se han visto cumplidos en determinados casos: probablemente el ejemplo más notable sea el canario, pues a partir de la primera edición del TLEC (1992), los mismos autores han realizado el DDEC (1996)<sup>11</sup>.

Por otro lado, siempre desde esta perspectiva científica que comentamos, no pocas veces se precisan incluso algunos de los beneficios y utilidades concretas que pueden tener los diccionarios regionales, no solo los tesoros. Neira, por ejemplo, pone el énfasis en que el DBA permitirá «profundizar en la peculiar distribución geográfica de fenómenos léxicos, fonéticos y morfológicos» (1989: 15); igualmente, en relación con el LLA, su prologuista, José Ramón Morala, comenta «la importancia que para la dimensión etimológica en los romances del área centro-occidental tiene el fijar claramente tanto la extensión como las formas y el sentido que algunas voces tienen en el área leonesa» (2002: 10); por su parte, la autora del VM, Montero Curiel, puntualiza que «la información que aporta permite establecer comparaciones con otras modalidades lingüísticas» (1995: 10); o, en fin, Serradilla, por añadir otro ejemplo más, expresa el propósito de

---

actualidad. La hispanoamericana no se orienta hacia la confección de tesoros lexicográficos, sino hacia la elaboración de diccionarios con metodología integral y con metodología diferencial (cf. Ahumada, 2004: x-xi).

10. El DBA (1989) solo en parte responde a las propiedades señaladas, pues, además de una finalidad científica, tiene también una orientación práctica, según veremos. Por otro lado, DDPa (1985), DE (1988) y DA (1992) son también repertorios de la muestra consultada que han sido elaborados a partir de la recopilación de materiales léxicos publicados en obras precedentes, a los que, en el caso de los dos aragoneses —DDPA y DA—, se han añadido numerosas voces dialectales allegadas de primera mano.

11. Así mismo, el DHL de Miguélez, que registra los materiales de veintinueve trabajos lexicográficos, forma parte del posterior LLA que está llevando a cabo Le Men, obra que recopila alrededor de doscientas contribuciones dialectales (cf. LLA, 2002: 15).



que su repertorio de la localidad onubense de Cumbres Mayores «sirva para comprender la evolución de determinadas formas de habla y sus relaciones sincrónicas y diacrónicas con otras lenguas o con las hablas de otras zonas» (DCM, 2003: 13).

### 2.3. *Finalidad pedagógico-práctica*

Los beneficios de estos repertorios para los especialistas no impiden que también esté presente en ellos —si exceptuamos los tesoros diferenciales propiamente dichos— la finalidad práctica de uso, aunque resulta evidente que en los diccionarios dialectales no cobra la relevancia que tiene en diccionarios de otro tipo, los generales, por ejemplo.

Teniendo en cuenta —según se ha indicado antes— que la naturaleza didáctica es consustancial a todo diccionario, hemos de preguntarnos dónde radica ese carácter pedagógico en un repertorio de regionalismos. Desde una perspectiva general y teórica, puede servir como respuesta la siguiente afirmación de Tejera:

El diccionario dialectológico se constituye en vehículo de saber que permite a los desconocedores del dialecto el acceso a la comprensión del mismo, a la vez que contribuye al enriquecimiento de la competencia del hablante y, por lo tanto, a mejorar la comunicación (1983: XIII).

Sin olvidar esos fundamentos que expone la estudiosa venezolana, lo que nos interesa saber es ¿cómo se concretan en los diccionarios regionales?, ¿qué fines de índole pedagógica persiguen sus autores?, ¿qué utilidad tienen para el usuario común? Las páginas preliminares de los repertorios examinados —o, en su caso, los estudios que los comentan— nos proporcionan, de nuevo, valiosa información sobre el particular.

Bien claros son, al respecto, los lexicógrafos canarios. Así, Corrales y Corbella (1997: 122) especifican que su DDEC está destinado «a un público no especializado, que consulta simplemente el significado de una determinada palabra, su origen o las relaciones que puede tener con otros términos»<sup>12</sup>. Igualmente, Ramón Trujillo señala en el

---

12. Hay que puntualizar que no son estos los únicos destinatarios del DDEC, pues continúan diciendo que también pretenden que sea «una obra útil al investigador de otras áreas y disciplinas».

«Prólogo» del DC (1995: 9) que es un repertorio «que necesita cualquier persona no necesariamente versada en estas cuestiones, para aclarar o desentrañar el significado de los canarismos o alguno de sus variados matices en tal o cual circunstancia, o en esta o aquella isla». Y entender el significado de las voces regionales se encuentra también entre los propósitos, explícitos, del DM (1983: 12) de Serna o del LC (1991: 9) de Saiz Barrio.

Aparte de esta utilidad del repertorio regional como obra de consulta para resolver dudas sobre una palabra dialectal y, por tanto, con función descodificadora, también se advierte en algún caso un propósito codificador. Entre los diccionarios examinados, tal objetivo se observa en el DBA, de Neira y Piñeiro, y en el DA, de Andolz, que están concebidos como bilingües, ambos con carácter bidireccional<sup>13</sup>. En el primero, su prologuista, J. E. Casariego, señala la utilidad de esa obra para quienes se dediquen «a escribir literariamente y en serio en las viejas falas asturianas» (DBA, 1989: 11). Andolz, por su parte, explica que «los que desean hablar aragonés» son los que más le han urgido a seguir con su labor recopiladora porque «se encuentran con la pobreza de un léxico que va desapareciendo y tienen que echar mano de voces castellanas» (DA, 1992: XI)<sup>14</sup>.

Resulta evidente que el usuario común, y no solo el especialista, figura entre los destinatarios de los diccionarios dialectales. En algunas ocasiones no consta al respecto otra información que la que se infiere del cuantificador *todos*: Serna, por ejemplo, dice que su repertorio manchego es «para uso de todos» (DM, 1983: 15), y también Pas-

---

13. Quizá también habría que incluir aquí el Dch (2000) de Mott, dado que ofrece una sección «castellano-chistabino», aunque el autor nada dice sobre el propósito y utilidad de la misma. Sobre las funciones descodificadora y codificadora en relación con los diccionarios bilingües, remitimos al trabajo de Haensch y Omeñaca (2004: 241-246), donde se encuentran distinciones muy precisas e interesantes consideraciones.

14. No entro a valorar estas consideraciones, pero desde una perspectiva estrictamente lexicográfica, conviene señalar que la información que proporcionan, y me refiero especialmente al DA de Andolz, es insuficiente para producir textos en las variedades dialectales aragonesas: sería necesario, por ejemplo, aportar datos sintáctico-semánticos y combinatorios, así como información de orden pragmático, sobre las piezas léxicas registradas. Por otro lado, no quiero dejar de señalar aquí —dado que suele resultar un aspecto desconocido, sobre todo porque no ha interesado su difusión a quienes defienden el «aragonés unificado»— que Andolz expresa con meridiana claridad en la introducción al DA su postura contraria a ese «aragonés unificado». Estas son sus palabras: «Ya sé que a muchos chocará el mismo título [se refiere a *Diccionario de Fables Aragonesas*, título que se convirtió —lo convirtieron— en *Diccionario aragonés*], al pretender que sea de «Fables Aragonesas» pues sostienen que el aragonés es una sola lengua. Lamento disentir de esa opinión y es lo que me ha llevado a documentar cada una de las palabras o acepciones. Cae fuera de lugar ahora el exponer las razones que me inclinan a ver unas fables diversas entre el agüerano, por ejemplo, y el ribagorzano; el chistabín y el cheso; el bajoaragonés y el belsetán» (DA, 1992: XI).

tor pretende mediante su TLHR (2004: 11) «poner al alcance de todos el léxico característico de La Rioja»<sup>15</sup>. En otros casos, sin embargo, se ofrece mayor precisión en este punto: además de los canarios antes citados, tiene interés mencionar el de Saiz Barrio, pues concreta que su vocabulario va dirigido a los usuarios cántabros, especialmente a los jóvenes (LC, 1991: 9), orientación que coincide con la que Ballarín Cornel da a su DB (1978: 17), pues «se destina principalmente a la juventud benasquesa». Nótese que la presencia expresa de los jóvenes como destinatarios de los diccionarios dialectales es una muestra patente de la finalidad pedagógico-práctica de estas obras.

Ahora bien, la máxima evidencia de esta función didáctica la proporciona Ramón Trujillo, cuando especifica qué utilidades puede tener en el aula el repertorio de canarismos que prologa; tras señalar que es «un auxiliar imprescindible en la enseñanza cotidiana de nuestros hábitos lingüísticos y culturales», añade que «en las labores diarias de clase, los alumnos canarios *de todas las islas* podrán desde ahora, con este diccionario en sus manos, corroborar usos, enmendar conceptos, señalar nuevas acepciones, precisar matices confusos, etc., etc., todo un programa de acción docente para nuestros jóvenes» (DC, 1995: 10)<sup>16</sup>.

#### 2.4. *Función documental: preservar el léxico que desaparece*

Otro propósito bien distinto a los que hasta aquí he repasado y que tradicionalmente ha acompañado a los repertorios de dialectalismos es el de dejar constancia de un léxico que está en trance de desaparecer. El hecho de que un amplio conjunto del vocabulario dialectal esté relacionado con el mundo rural, sometido en el siglo XX a una profunda transformación, explica la mayor parte de las veces ese afán por recoger las voces tradicionales, antes de su pérdida como conse-

---

15. En otros diccionarios, sin perder ese carácter totalizador, se especifican los tipos de destinatarios; así, por ejemplo, el DBRO (2003: 7) de Arnal se dirige a las gentes bajoarribagorzananas, los especialistas y las personas interesadas en las variedades lingüísticas del territorio aragonés.

16. Merece la pena añadir que la utilidad e interés de los repertorios dialectales para el usuario común no es solo un fin perseguido, sino un resultado efectivamente comprobado. Es lo que sucede en algunos casos que han sido objeto de una nueva edición. Así, Ollaquindia, en la «Presentación» a la 2.<sup>a</sup> edición del VN de Iribarren, que él mismo prepara y amplía, señala como motivos para reeditar la obra que esta «interesó a todos los niveles», entre ellos «a simples curiosos» (VN, 1984: 5). También el autor del DE expresa su satisfacción por la acogida que tuvo la primera edición de su repertorio entre las gentes extremeñas, lo que no figuraba entre sus objetivos (DE, 1988: s. p.).

cuencia del progreso (cf. Alvar Ezquerro, 1996-1997: 100; Carriscondo, 2003: 342). Pero no es solo eso. Detrás del temor por la desaparición de los dialectalismos hay un factor de más amplio alcance al que hace referencia Corrales (2004: 67): se trata de que el léxico dialectal es el que más fácilmente «cae en desprestigio, es sustituido, y las nuevas generaciones de hablantes prefieren utilizar voces menos marcadas por los localismos y sí, en cambio, más generales y comunes»<sup>17</sup>.

Lógicamente, estos factores siguen en pie en nuestros días, de manera que no ha de extrañar que esta función que podemos denominar «documental» —o testimonial—, se encuentre en los diccionarios dialectales de estas últimas décadas, unas veces como uno de los fines que se persigue con su elaboración; otras, más bien, como uno de los efectos derivados de las propias características del vocabulario dialectal que se registra. Sirvan como botón de muestra los siguientes casos: «rescatar y dejar constancia de un gran número de términos propios de las labores, útiles, aperos y trabajos del campo que están en vías de desaparición» se proclama como un objetivo fundamental del reciente DCT (2001: xi); sobre el DA de Andolz afirma su prologuista, Antonio Ubieto, que este repertorio «ha puesto un dique a la desaparición del conjunto de hablas aragonesas» (DA, 1992: x); Gómez Ortín, por último, comenta que la desaparición que afecta al léxico dialectal del noroeste murciano aumenta el interés de su vocabulario porque «habremos salvado del olvido y documentado para la historia de la dialectología hispánica muchos vocablos de uso comarcal reciente» (VNM, 1991: 12-13)<sup>18</sup>. Un caso excepcional, que escapa totalmente a esta finalidad testimonial, lo constituye el repertorio del benasqués, pues, frente a la tendencia imperante, Ballarín

---

17. Este interés por registrar el léxico que se supone o se sabe en vías de desaparición responde en determinados casos a una motivación nostálgica, en tanto que el lexicógrafo pretenderá que su diccionario sirva de freno a esa pérdida, mientras que en otros, con sentido más realista, el propósito es utilizar el diccionario con fines testimoniales, como lo haría un notario, para dar fe de su existencia (cf. Corrales, 2004: 68-69). Ejemplos de ambos casos podemos encontrar en los diccionarios regionales del español de España de las dos últimas décadas, como enseguida comprobaremos.

18. Otros ejemplos pueden añadirse a los mencionados, siempre dentro de la muestra objeto de nuestra consulta: así, Goicoechea aduce como una de las razones más importantes para recoger las voces dialectales su «peligro de inminente desaparición» (VR, 1961: 8); Saiz Barrio se propone «preservar el léxico que se va perdiendo» (LC, 1991: 9); Miguélez habla de colaborar en la pervivencia de las hablas leonesas, de sus «vocablos en franca regresión» (DHL, 1993: xi); Pastor señala que el léxico tradicional riojano que registra «irremediablemente agoniza por ausencia de necesidad» (TLHR, 2004: 11); o, en fin, Arnal justifica la inclusión de no pocas unidades léxicas por el hecho de que están en vías de desaparición, pese a que no reflejan exactamente el habla actual del área estudiada, propósito principal de su trabajo (DBRO, 2003: 16-17).

Cornel deja bien claro que «no se crea que al hacer el presente *Diccionario* el propósito del autor ha sido dejar el recuerdo de algo en peligro de desaparecer en plazo breve» (DB, 1978: 15).

### 2.5. *Función cultural: depósito de información etnolingüística*

En íntima conexión con la función documental, también se advierte en los diccionarios dialectales una función de índole etnolingüística, en el sentido de que son depósito de notables contenidos culturales, que quedan de manifiesto a través del patrimonio léxico descrito en sus páginas. Y es que no ha de olvidarse que lo dialectal, lo diferencial, y me refiero especialmente a las variedades regionales peninsulares, no está tanto en los vocablos que denominan —pongamos por caso— las partes del cuerpo, las piezas de un coche o los productos que podemos adquirir en una tienda de alimentación; lo diferencial —o si se quiere la dialectalidad— radica a menudo en aquellas unidades léxicas que designan realidades específicas de un territorio o bien en los términos relativos a diferentes tecnolectos populares, como pueden ser, por ejemplo, la pesca tradicional en Canarias, la fabricación del queso en algunos valles pirenaicos o el cultivo de la vid en La Rioja<sup>19</sup>.

No en vano, entre los diccionarios examinados, Concha Casado no duda en afirmar que el DHL (1993: VI) será «de gran utilidad para cualquier persona que, nacida en este viejo reino, desee conocer su historia y sus raíces», y en términos muy parecidos se expresa también Mariano Gallego, alcalde de la localidad pacense de Don Benito, en las páginas preliminares que dedica al repertorio elaborado por Casado Velarde sobre dicha población extremeña, cuando dice que

---

19. Otra cosa distinta es la orientación folclórica o costumbrista a la que responde una parte importante de la lexicografía regional salida de manos de aficionados y eruditos, que fue propiciada por el interés de los movimientos folclóricos por la cultura popular (cf. Ahumada, 2000: 21-22). Ello dio lugar a que muchos repertorios dialectales se elaboraran por el simple apego a las cosas del terreno, habitualmente sin ningún rigor metodológico. En sus páginas, junto al léxico de las actividades y de los oficios tradicionales, de los juegos, de la cocina típica, etc., se incluyen también glosas, anécdotas y toda clase de datos de tipo etnográfico. De aquí procede esa inercia a considerar los diccionarios dialectales como «una especie de compendio más o menos folclórico intrascendente» (Corrales, 2004: 57). Si nos fijamos en los repertorios de regionalismos que hemos consultado, el que más se aproxima a esta tradición folclórica —aunque con todas las reservas, pues se trata de un diccionario solvente y riguroso— es el VN de Iribarren, el más temprano de todos los que hemos considerado; el carácter al que me refiero se manifiesta en las propias palabras de su autor, cuando señala en 1952 que ha procurado incluir «trozos del habla popular, diálogos, jotas, dichos e historietas y cuantos datos folklóricos o históricos pude allegar en relación con las palabras registradas» (VN, 1984: 12).

«esta obra permite a los dombenitenses conocer mejor nuestras propias raíces culturales» (LDDB, 2006: 7)<sup>20</sup>.

## 2.6. *Un valor añadido: obras para disfrutar con su lectura*

Para terminar con este repaso por los fines y utilidades de los diccionarios dialectales, no quiero dejar de mencionar un valor adicional de dichos repertorios que, desde luego, no es compartido por otros tipos de obras lexicográficas o, al menos, por la mayoría de ellos. Se trata de que los diccionarios de regionalismos son también, en cierta medida, obras para disfrutar con su lectura.

No ha de pasarse por alto, antes al contrario, que en ocho de los veinticinco repertorios de la muestra consultada se haga referencia expresa a esta cualidad o función de disfrute, derivada del carácter familiar y cercano propio de las voces dialectales, dadas las realidades que habitualmente designan y dados también los contextos y ámbitos en los que se emplean. Se comprende así que se inste al lector a «pasear despacio por las páginas» de un diccionario de regionalismos (LDDB, 2006: 7), que se afirme que con su lectura «sentirá la satisfacción de encontrarse con sus propias palabras» (DBA, 1989: 16) o, en fin, que hallará también «materia para el goce intelectual» (LLA, 2002: 10).

En algunos casos —concretamente en el DCT, TLHR y DHL—, este valor añadido figura incluso entre los propósitos que declaran los autores. Es muy interesante, por el contenido sociolingüístico que encierra, lo que dice Miguélez al respecto: su intención es que la recopilación que lleva a cabo «congratule a los usuarios, que quieren ver en letra impresa los términos que les son familiares y que, por desconocimiento, creen vulgarismos» (DHL, 1993: XI).

---

20. Cabe añadir todavía el caso del DDEC, cuyos autores esperan haber reflejado en sus páginas «los aires de nuestra tierra y toda esa riqueza natural y cultural que muestra su patrimonio lingüístico» (Corrales y Corbella, 1997: 127); e, igualmente, el de César Hernández, que califica al DCT (2001: XIV) como «depósito de memoria histórica de un pueblo». Por otro lado, el interés por la cultura material y popular, unido al temor a la pérdida de las voces dialectales, lleva a los autores, sobre todo a los aficionados, a incluir en su repertorio voces de las que no pueden aportar su definición lexicográfica. En la muestra consultada quedan algunas reminiscencias de este carácter de mera colección o de simple catálogo que fue consustancial a una parte considerable de los repertorios de regionalismos: en el DHL, así como en el TLHR, se encuentran casos aislados de esa característica; Iribarren, por su parte, confiesa que ha incluido, por el interés que pueden tener, nombres de plantas y animales de los que no le es posible proporcionar una definición (cf. VN, 1984: 12). Frente a ellos, los autores del VR (1961) y del DC (1995) señalan, en cambio, que han dejado de registrar unidades léxicas por falta de datos sobre las mismas.

Otras veces, disfrutar con la lectura de un diccionario dialectal no es un objetivo perseguido sino un efecto realmente producido. Permítanme que, como broche final a este apartado, reproduzca las elocuentes palabras que un prologuista de excepción, Francisco Ynduráin, escribe en 1952 sobre el VN de Iribarren:

La lectura del *Vocabulario* de Iribarren —que me he leído golosamente— ha despertado en mí los mejores recuerdos de mi infancia. ¡Qué poder maravilloso de evocación tienen las palabras! ¡cómo nos traen asociaciones de lo que fuimos, de los que fueron, de los lugares en que las dijimos o nos las dijeron; cómo nos actualizan lo distante y lo pasado! Pero esta preciosa cualidad del *Vocabulario* sólo es para nosotros los navarros» (VN, 1984: 9).

Quizá las variadas funciones y utilidades que acabo de repasar, tanto las de carácter científico como las más prácticas de uso, o el hecho de que los repertorios dialectales puedan ser incluso obras de lectura para disfrutar, sirven para explicar la abundancia de diccionarios de distintas regiones españolas, grandes o pequeñas, que se han ido sucediendo en las últimas décadas, abundancia que Corrales (2004: 51) no duda en calificar de «espectacular».

### 3. EL *DICCIONARIO DIFERENCIAL DEL ESPAÑOL DE ARAGÓN*: DESTINOS Y DESTINATARIOS

Tras este recorrido centrado en los diccionarios regionales peninsulares del último medio siglo, me ocuparé ahora de tales aspectos en relación con el ya mencionado *Diccionario diferencial del español de Aragón* (en adelante DDEAR). Se trata de un proyecto —todavía en fase inicial de elaboración— que estamos llevando a cabo varios profesores de la Universidad de Zaragoza, concretamente Rosa M.<sup>a</sup> Castañer, José M.<sup>a</sup> Enguita, Vicente Lagüéns y quien redacta estas páginas.

#### 3.1. *Notas generales sobre el DDEAR*

En una contribución anterior (Arnal, 2004) se han expuesto ya las líneas generales para la confección del DDEAR, con especial detenimiento en los criterios para determinar el léxico diferencial del español de Aragón, así como en las fuentes que nos proporcionarán los

materiales léxicos, entre las que hay que destacar el ALEANR. De lo indicado en ese trabajo conviene recordar aquí que, a pesar de que Aragón cuenta con una dilatada tradición lexicográfica y con un amplio conjunto de repertorios dialectales, la lexicografía aragonesa sigue adoleciendo, en términos generales, de las deficiencias que habitualmente han caracterizado a los diccionarios regionales hispánicos, de manera que carecemos todavía hoy de una obra rigurosa que reúna y describa, de acuerdo con los avances teóricos y metodológicos de la lexicografía, las unidades léxicas peculiares del castellano hablado en Aragón (cf. Arnal, 2004: 1056-1057).

La idea del DDEAR surge precisamente con el ánimo de mitigar esas deficiencias y de llenar la carencia comentada, siguiendo así los pasos que la lexicografía regional del español de España ha dado y está dando en los últimos años (piénsese en Canarias, Andalucía, La Rioja, León, entre otras zonas). Lo que nos mueve a poner en marcha la elaboración del DDEAR es, en definitiva, la necesidad de recopilar, contrastar y seleccionar para su descripción lexicográfica los abundantes materiales léxicos que, desde la segunda mitad del siglo pasado hasta hoy<sup>21</sup>, figuran dispersos en muchos y muy variados trabajos. Ahora bien, nuestra intención no es llevar a cabo un «tesoro» diferencial, un «diccionario de diccionarios», ni tampoco ha de pensarse que se trata de un repertorio meramente acumulativo: antes bien, lo que pretendemos es elaborar un diccionario de carácter descriptivo y sincrónico que ofrezca nuevos resultados a partir de los vocablos finalmente seleccionados para constituir su macroestructura (cf. Arnal, 2004: 1059; Arnal, 2008 en prensa).

Por otra parte, con respecto a los límites geográficos que afectan al DDEAR, es conveniente puntualizar que este diccionario no tiene por objeto registrar los dialectalismos que se localizan exclusivamente en las áreas altoaragonesas donde hoy sobreviven las modalidades lingüísticas continuadoras del viejo romance aragonés, ni, claro está, tampoco aquellos cuya difusión en la región se limita a la zona oriental en la que se hablan variedades lingüísticas de filiación catalana. Por ello, puesto que se trata de un diccionario del «español de Aragón», las fuentes de las que partimos para la recopilación de los mate-

---

21. Como ya hemos puntualizado en Arnal (2008 en prensa), nos ha parecido más conveniente limitar las fuentes que nos proporcionarán los materiales léxicos a las aparecidas a partir de 1950 y no desde comienzos del siglo xx, que era la fecha inicialmente prevista, según puede leerse en Arnal (2004: 1058).



riales léxicos excluyen las que conciernen únicamente a dichas zonas<sup>22</sup>.

### 3.2. *El DDEAR como diccionario «lingüístico» y diccionario «social»*<sup>23</sup>

Ya en relación con los destinos y destinatarios del DDEAR, es preciso hacer referencia a dos cuestiones previas de índole general:

a) Un diccionario debe cumplir, a menudo, distintas funciones y está dirigido a distintos tipos de usuarios, como bien ha puesto de manifiesto Werner (1993-1994: 513-516). Naturalmente, predominará una u otra función, según lo haya concebido el lexicógrafo y dependiendo también del tipo de diccionario regional (tesoro, vocabulario, etc.) de que se trate.

b) No ha de perderse de vista la distinción entre *destinatario* y *usuario*: el primero es el grupo tipológico y delimitado para quien se construye en primer lugar el diccionario; el segundo es un posible consultor del mismo, pero el diccionario no está pensado para cubrir la necesidad de información de estos consultores (cf. Gelpí, 2003: 320).

Dicho esto, una de las finalidades que hemos previsto para el DDEAR es la de índole científico-descriptiva que, por otra parte, y según hemos visto, es consustancial a todo diccionario de regionalismos: en el mencionado trabajo de 2004 se señala, en efecto, como uno de los objetivos de este repertorio diferencial, el de «contribuir al conocimiento y determinación del léxico aragonés que forma parte del español regional» (Arnal, 2004: 1057-1058). A ello cabe añadir también, sin ánimo de agotar las utilidades y beneficios que podrán obtener los especialistas, que el DDEAR permitirá conocer la aportación de la zona oriental de la Península al léxico del español general; que resultará igualmente útil para establecer la distribución geográ-

---

22. En Arnal (2004: 1059-1060), se explica con mayor detalle todo lo referente a esta cuestión.

23. Los términos «diccionario lingüístico» y «diccionario social» están tomados de Lara (1996), si bien su sentido no corresponde exactamente al que les otorga este autor: para el investigador mexicano, los primeros tienen un objetivo estrictamente científico, mientras que los segundos son los diccionarios normativos que se caracterizan por estar destinados al público (cf. Lara, 1996: 353-354); en nuestro caso, el carácter «social» del DDEAR viene dado únicamente por estar dirigido al público aragonés (cf. *infra*), con independencia de los efectos normativos que puedan derivarse de tal destino.

fica del léxico peninsular con marcación diatópica, así como para llevar a cabo fructíferos cotejos interdialectales, o para saber, en fin, qué dialectalismos pirenaicos han pasado a formar parte del español regional, en qué proporción lo han hecho y a qué áreas conceptuales afectan, por ejemplo.

También, en relación con esta finalidad científica del DDEAR, se halla la función «de complemento», esto es, la de «aportar datos rigurosos, contrastados y localizados, para la incorporación de aragonesismos en los diccionarios generales» (Arnal, 2004: 1058), en particular en el repertorio académico. Es cierto que la inclusión de voces de ámbito regional en los diccionarios de la lengua es una cuestión debatida en los últimos años, sobre la que no existe una postura unánime. Ahora bien, salvo que se llegara a tomar la drástica decisión de no incluir entre las páginas de un diccionario general del español como el DRAE ningún regionalismo<sup>24</sup>, la información que proporcione nuestro diccionario puede resultar, sin duda, valiosa para matizar, por ejemplo, la definición de una voz marcada como aragonesa en los repertorios generales; para eliminar un determinado vocablo que constaba como propio de la región o de alguna de sus provincias o, al contrario, para incluir voces dialectales de difusión general en la región aragonesa que no se hallan registradas en el diccionario de lengua. En definitiva, se pretende que el DDEAR pueda servir para precisar o completar los datos de los regionalismos aragoneses en los diccionarios generales, entre los que el DRAE ocupa un puesto especial.

La finalidad científico-descriptiva y la denominada «de complemento» hacen que nuestro repertorio sea una obra para los especialistas o, mejor, útil para los especialistas. Pero no es solo eso. El DDEAR no está concebido para tener un interés estrictamente lingüístico y filológico. No queremos dejar de lado el carácter pedagógico-práctico propio de todo diccionario. Por ello, nuestra intención es que, además de ser un diccionario «lingüístico», sea también un diccionario «social», es decir, una obra de consulta útil para el público aragonés.

Así pues, sin perjuicio de que pueda haber —como sería deseable— otros consultores (*usuarios*), son los especialistas (dialectólo-

---

24. Lo mismo cabría decir respecto de un diccionario nacional del español de España, como el DEA, en cuya macroestructura se registran no pocas voces de uso geográficamente restringido que aparecen con la marca «regional».

gos, lexicógrafos, historiadores de la lengua, entre ellos), de una parte, y los aragoneses (pensamos en el aragonés medio o culto, con curiosidad intelectual), de otra, los *destinatarios* propiamente dichos del DDEAR. Y son las posibles necesidades de estos últimos en particular las que consideramos decisivas a la hora de seleccionar la información que se ofrecerá en cada artículo lexicográfico.

Y ¿para qué puede consultar un usuario aragonés de cultura media o alta el DDEAR?, ¿qué dudas puede resolverle este diccionario? Pues bien, partimos de la hipótesis de que el usuario aragonés puede acudir a él para buscar información sobre el significado de una palabra que juzga propia de su tierra, ya se trate de conocer ese significado, de entenderlo, de precisarlo o de comprobarlo; pero también puede consultar el DDEAR para saber cuál es la palabra del español general que corresponde a la de uso regional; o para saber dónde se localiza un determinado regionalismo, qué otras variantes formales tiene y en qué lugares o, en fin, qué otros sinónimos o palabras de significado afín hay en Aragón. En estos puntos se concreta principalmente la finalidad pedagógico-práctica de este repertorio diferencial del español de Aragón. Por ello, pensando sobre todo en satisfacer la curiosidad y la necesidad de información del usuario aragonés, el aspecto semántico (a través de la definición lexicográfica y del equivalente del español general), el paradigmático (mediante las variantes formales, los sinónimos aragoneses y también a través del equivalente estándar) y la localización geográfica (difusión en Aragón y en otras regiones, sobre todo del oriente peninsular), son los ejes fundamentales que conformarán la microestructura del diccionario.

Así, por ejemplo, el adoptar la perspectiva del usuario aragonés y no la del especialista, nos ha llevado a proponer como procedimiento definitorio general más eficaz la denominada «definición mixta», esto es, la que proporciona el enunciado perifrástico que expresa los rasgos semánticos del regionalismo que se define y el sinónimo o equivalente estándar del mismo —siempre que lo haya, claro está—. Ambos componentes tienen la misma función, la explicación del significado, a la que en el caso del equivalente se añade, de forma secundaria, la información paradigmática. Consideramos que ofrecer el sinónimo estándar como toda explicación sobre el contenido de la voz que se define se revela como un procedimiento limitado, al menos cuando lo que se pretende —como es el caso del DDEAR— es facilitar al usuario la comprensión del significado. No repetiré aquí, por

conocidos, los inconvenientes y problemas que lleva aparejados la definición sinonímica. Pero sí quiero hacer alusión a uno que tiene particular incidencia en los diccionarios diferenciales: me refiero al caso de que el usuario desconozca el significado del sinónimo estándar que se propone, lo que le obliga a una nueva consulta que, claro está, ha de realizar fuera del diccionario dialectal (piénsese, por ejemplo, en la escasa utilidad que tendría para no pocos usuarios definir la voz regional *latonero* simplemente mediante ‘almez’, o *fuina* mediante ‘garduña’, y así podríamos añadir un buen número de vocablos). En el DDEAR, aunque es un repertorio parcial, queremos evitar con la definición mixta esa total dependencia del diccionario general que tienen muchos otros diccionarios de regionalismos y darle mayor autonomía, siempre con el objeto de facilitar al usuario común un acceso más directo a la información que busca<sup>25</sup>.

Conviene puntualizar, por otra parte, que el diccionario que realizamos no tiene entre sus objetivos ayudar a los usuarios aragoneses a incorporar activamente a su léxico las palabras consultadas, independientemente de que así pueda producirse en relación con alguna de ellas. Por esta razón, la información contextual y de carácter sintáctico-semántico que se aporte será la necesaria para facilitar la comprensión del significado (resulta imprescindible, desde luego, en las unidades léxicas predicativas, como los verbos y los adjetivos), pero no cobra la relevancia que tendría si se tratara de un diccionario con finalidad codificadora. La propia idiosincrasia de un buen número de palabras que se incluirán en este repertorio, parte de las cuales pertenecen ya al léxico pasivo de los hablantes, marca el camino para que el DDEAR sea un diccionario definitorio con función descodificadora.

Al margen de estos fines didácticos y de los científicos antes comentados, y debido a esas características de no pocos vocablos aragoneses que formarán su macroestructura, es posible también que el DDEAR cumpla, como tantos otros diccionarios dialectales, una función documental y adquiera un valor etnolingüístico; quizá sirva, además, como obra de lectura, con la que puedan disfrutar los usuarios aragoneses. De ser así, estas serán funciones o efectos positivos, sin duda, pero secundarios y colaterales, en tanto que no se han tenido en cuenta a la hora de diseñar las pautas que han de regir su elaboración.

---

25. De todo ello me he ocupado con mayor detenimiento en una reciente contribución que se halla todavía en prensa (cf. Arnal, 2008 en prensa: § 3.2).

BIBLIOGRAFÍA

A. FUENTES LEXICOGRAFICAS CONSULTADAS

- DA (1992): *Diccionario aragonés. Aragonés-castellano. Castellano-aragonés*, Zaragoza, Mira Editores, 4.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada [1.<sup>a</sup> ed. 1977; 2.<sup>a</sup> ed. 1984].
- DB (1978): Ángel Ballarín Cornel, *Diccionario del benasqués*, Zaragoza, 2.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada [1.<sup>a</sup> ed. 1971: *Vocabulario de Benasque*].
- DBA (1989): Jesús Neira y M.<sup>a</sup> del Rosario Piñeiro, *Diccionario de los bables de Asturias*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- DBRO (2003): M.<sup>a</sup> Luisa Arnal, *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza Occidental (Huesca)*, Zaragoza, Gara-IFC.
- DC (1995): Antonio Lorenzo, Marcial Morera y Gonzalo Ortega, *Diccionario de canarismos*, La Laguna, Francisco Lemus.
- DCh (2000): Brian Mott, *Diccionario etimológico chistabino-castellano / castellano-chistabino*, Zaragoza, IFC.
- DCM (2003): Ana Serradilla, *Breve diccionario del habla de Cumbres Mayores*, Huelva, Diputación de Huelva.
- DCT (2001): César Hernández Alonso (dir.), *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Ámbito Ediciones.
- DDEC (1996): Cristóbal Corrales, Dolores Corbella y M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez, *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco/Libros.
- DDPA (1985): Gerhard Rohlf, *Diccionario dialectal del Pirineo aragonés*, Zaragoza, IFC.
- DE (1988): Antonio Viudas, *Diccionario extremeño*, Cáceres, 2.<sup>a</sup> ed. [1.<sup>a</sup> ed. 1980].
- DHL (1993): Eugenio Miguélez, *Diccionario de las hablas leonesas. León-Salamanca-Zamora*, León, Ediciones Monte Casino.
- DJ (2004): Florentino Paredes, *Diccionario de la Jara*, Toledo, Diputación Provincial de Toledo.
- DM (1983): José S. Serna, *Cómo habla la Mancha. Diccionario manchego*, Albacete, Imprenta Cervantes, 2.<sup>a</sup> ed. [1.<sup>a</sup> ed. 1974].
- LC (1991): Miguel Ángel Saiz Barrio, *Léxico cántabro*, Santander, Ediciones Tantín.
- LDDB (2006): Manuel Casado Velarde, *El léxico diferencial de Don Benito. Vocabulario común*, Don Benito (Badajoz), Ayuntamiento de Don Benito, 2.<sup>a</sup> ed. corregida y muy aumentada.
- LLA (2002): Janick Le Men, *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», Caja España de Inversiones y Archivo Histórico Diocesano, vol. I.
- TLEC (1992): Cristóbal Corrales, Dolores Corbella y M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez, *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, RAE-Gobierno de Canarias, 1996, 2.<sup>a</sup> ed.

- TLHA (2000): Manuel Alvar Ezquerra, *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*, Madrid, Arco/Libros.
- TLHR (2004): José M.<sup>a</sup> Pastor, *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, Logroño, Universidad de La Rioja.
- VBS (1982): Ana M.<sup>a</sup> Cano, *Vocabulario del bable de Somiedo*, Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos.
- VM (1995): Pilar Montero Curiel, *Vocabulario de Madroñera (Cáceres)*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- VN (1984): José M.<sup>a</sup> Iribarren, *Vocabulario navarro*. Segunda edición preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindia, Pamplona, Institución Príncipe de Viana [1.<sup>a</sup> ed. 1952].
- VNM (1991): Francisco Gómez Ortín, *Vocabulario del noroeste murciano. Contribución lexicográfica al español de Murcia*, Murcia, Editora Regional de Murcia.
- VR (1961): Cesáreo Goicoechea, *Vocabulario riojano*, Madrid, Anejo VI del BRAE.

#### B. OTRAS REFERENCIAS

- Ahumada, Ignacio (1996): «Presentación», en I. Ahumada (ed.), *Vocabularios dialectales. Revisión crítica y perspectivas. II Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, IX-XI.
- Ahumada, Ignacio (2000): *Estudios de lexicografía regional del español*, Jaén, UNED.
- Ahumada, Ignacio (2004): «Presentación», en I. Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español. VI Seminario de Lexicografía Hispánica*, Jaén, Universidad de Jaén, IX-XIV.
- Alvar Ezquerra, Manuel (1993): «Función del diccionario en la enseñanza de la lengua», en M. Alvar Ezquerra, *Lexicografía descriptiva*, Barcelona, Bibliograf, 165-175.
- Alvar Ezquerra, Manuel (1996-1997): «Lexicografía dialectal», *Estudios de Lingüística* (Universidad de Alicante), 11, 79-109.
- Arnal, M.<sup>a</sup> Luisa (2004): «Proyecto para el *Diccionario diferencial del español de Aragón*. Cuestiones preliminares», en R. M. Castañer y J. M. Enguita (eds.), *In memoriam Manuel Alvar (AFA LIX-LX)*, 1055-1073.
- Arnal, M.<sup>a</sup> Luisa (2008 en prensa): «La definición lexicográfica en los diccionarios regionales actuales del español de España». Comunicación presentada al *III Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica* (Málaga, septiembre de 2008).
- Carriscondo, Francisco M. (2003): «La lexicografía regional del español peninsular», *Moenia*, 9, 339-358.
- Corominas, Joan, con la colaboración de J. A. Pascual (1980): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, vol. 1.

- Corrales, Cristóbal (1996): «Lexicografía canaria», en J. Medina y D. Corbella (eds.), *El español de Canarias hoy: análisis y perspectivas*, Madrid, Iberoamericana, 143-178.
- Corrales, Cristóbal (1996-1997): «Los diccionarios dialectales y el DRAE», *Anuario de Lingüística Hispánica*, XII-XIII, 899-910.
- Corrales, Cristóbal (2004): «Causas y efectos de la lexicografía diferencial», en C. Corrales, J. Dorta et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL*, Madrid, Arco/Libros, 1, 47-73.
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella (1997): «El *Diccionario diferencial del español de Canarias*. Historia de un proyecto», en *Estudios Canarios. Anuario del Instituto de Estudios Canarios*, XLI, 119-127.
- Fajardo, Alejandro (1993): «La lexicografía regional hispánica: consideraciones sobre su fundamentación y metodología», en C. Díaz Alayón (ed.), *Homenaje a José Pérez Vidal*, La Laguna, 397-409.
- Gelpí, Cristina (2003): «El estado actual de la lexicografía: los nuevos diccionarios», en A. M. Medina, *Lexicografía española*, Barcelona, Ariel, 307-332.
- Haensch, Günther y Carlos Omeñaca (2004): *Los diccionarios del español en el siglo XXI*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- Hernández, Humberto (1998): «La lexicografía didáctica del español: aspectos históricos y críticos», en M. T. Fuentes y R. Werner (eds.), *Lexicografía iberorománica: problemas, propuestas y proyectos*, Madrid, Iberoamericana, 49-79.
- Lara, Luis Fernando (1996): «Por una redefinición de la lexicografía hispánica», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XLIV/2, 345-364.
- Lara, Luis Fernando (2006): «Diccionarios integrales y regionales del español contemporáneo», en G. Colón y Ll. Gimeno (eds.), *Els noms i els conceptes. Noves tendències en l'estudi del lèxic*, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I, 105-116.
- Menéndez Pidal, Ramón (1953): «El diccionario ideal», en R. Menéndez Pidal, *Estudios de lingüística*, Madrid, Espasa-Calpe, 1970, 2.<sup>a</sup> ed., 95-147.
- Porto, José Álvaro (2002): *Manual de técnica lexicográfica*, Madrid, Arco/Libros.
- Rézeau, Pierre (1990): «Le dictionnaire dialectal: l'exemple français», en F. J. Hausmann et al. (eds.), *Wörterbücher / Dictionaries / Dictionnaires. Ein internationales Handbuch zur Lexikographie / An International Encyclopedia of Lexicography / Encyclopédie internationale de lexicographie*, Berlín-Nueva York, De Gruyter, II, 1467-1475.
- Seco, Manuel (2002): «¿Para quién hacemos los diccionarios?», en C. Saralegui y M. Casado (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudios en homenaje al Prof. Fernando González Ollé*, Pamplona, EUNSA, 1333-1345.
- Tejera, María Josefina (1983): «Estudio preliminar», *Diccionario de venezolanismos*, Caracas, Academia Venezolana de la Lengua, 1, IX-XXIX.

¿PARA QUÉ Y PARA QUIÉN HACEMOS LOS DICCIONARIOS DIFERENCIALES?

- Tejera, María Josefina (2002): «Problemas de la contrastividad en los diccionarios diferenciales del español», en J. I. Pérez Pascual y M. Campos (eds.), *Cuestiones de lexicografía*, Lugo, TrisTram, 207-219.
- Werner, Reinhold (1993-1994): «¿Cómo explicar el significado de unidades léxicas en diccionarios diferenciales?», *Boletín de Filología* (Santiago de Chile), xxxiv, 511-525.
- Werner, Reinhold (1994): «¿Qué es un diccionario de americanismos?», en G. Wotjak y K. Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Madrid, Iberoamericana, 9-38.



## El atlas lingüístico como fuente lexicográfica. Del ALEANR al DDEAR\*

ROSA MARÍA CASTAÑER MARTÍN  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen:* Entre la bibliografía que se está manejando para la elaboración del *Diccionario diferencial del español de Aragón* (DDEAR) ocupa un lugar preferente el *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR). Esta circunstancia nos lleva a volver sobre un tema que ha generado una amplia bibliografía, el de las relaciones existentes entre geografía lingüística y lexicografía y, de manera más concreta, las posibilidades que la primera de estas disciplinas ofrece para mejorar el contenido de los distintos tipos de diccionarios. Desde el convencimiento de la absoluta validez que los materiales del ALEANR tienen para nuestro objetivo, ejemplificamos algunas de las dificultades que se encuentran al trasladar los datos del atlas al diccionario, en una tarea que no es fácil ni, mucho menos, automática.

*Palabras clave:* lexicografía, geografía lingüística, diccionario diferencial.

*Abstract:* Among the bibliography used in the preparation of the *Diccionario diferencial del español de Aragón* (DDEAR), the *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (ALEANR) has an important place. This fact leads us to return to a topic that has generated a vast bibliography, the relationship between linguistic geography and lexicography and, more specifically, the possibilities that the first of these disciplines offers to improve the content of different dictionaries. Convinced of the value of the ALEANR for our purpose, we exemplify some of the difficulties found in the transference of data from the atlas to the dictionary, a task that is neither easy nor automatic.

*Key words:* lexicography, linguistic geography, differential dictionary.

---

\* Este trabajo ha sido realizado en el marco del Proyecto de Investigación *Diccionario diferencial del español de Aragón*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (ref. FFI2008-02121/FILO). La autora es miembro del Grupo de Investigación ARALEX, reconocido por el Gobierno de Aragón.

## I. ATLAS LINGÜÍSTICOS Y DICCIONARIOS

Destacados investigadores, de amplia trayectoria en el ámbito de la geografía lingüística, han insistido en establecer nexos de unión entre atlas lingüísticos y diccionarios y en defender las posibilidades que los primeros ofrecen para la técnica lexicográfica. Ya en 1974, el malogrado Julio Fernández Sevilla incluía en sus *Problemas de lexicografía actual* un capítulo titulado «Lexicografía y geografía lingüística»; en él defendía la conveniencia de que los materiales geolingüísticos fueran tenidos en cuenta por los lexicógrafos, y se servía de una amplia ejemplificación para apoyar unos argumentos aceptados y repetidos en la bibliografía posterior: los mapas lingüísticos mejoran la definición lexicográfica —ya que nos acercan a la realidad cultural y espiritual del territorio— y la ordenación de las acepciones; facilitan la localización geográfica de las palabras, muestran su grado de vitalidad y permiten, incluso, fijar algunas etimologías. También Gregorio Salvador ofreció unas interesantes reflexiones en un breve artículo, titulado «Lexicografía y geografía lingüística» (1980), en el que manifestaba la necesidad de tomar en consideración la información ofrecida por los atlas lingüísticos en las labores de corrección del DRAE, especialmente para precisar la distribución de determinadas palabras y para delimitar las áreas geográficas de los sinónimos.

Siguiendo un orden cronológico, en 1982 publicó Manuel Alvar una extensa monografía, «Atlas lingüísticos y diccionarios», en la que —continuando en esta misma línea argumental— el autor plantea el concepto de definición y aporta, además, unas interesantísimas reflexiones sobre determinadas decisiones que deben ser tomadas a la hora de extraer de un atlas datos realmente válidos para un diccionario; proporciona abundantes ejemplos concretos (a partir de 50 mapas del ALEA y de algunos del ALEICan y del ALEANR) de cómo los atlas lingüísticos ya publicados entonces podrían mejorar el DRAE, y dedica un capítulo, de manera específica, a abordar la relación entre atlas lingüísticos y diccionarios regionales. Recordemos también, desde su contrastada experiencia en geografía lingüística, a Pilar García Mouton (1990) quien, al tratar de las posibilidades que los atlas ofrecen para el estudio del léxico, destina un apartado a hablar de «Los atlas lingüísticos y los diccionarios»<sup>1</sup>, y mencionaremos, para terminar, el

---

1. Muestra diversos casos en los que los atlas lingüísticos restringen el ámbito de voces que no tie-

título de Ana Isabel Navarro, «Geografía lingüística y diccionarios» (1993).

En otros planteamientos el punto de vista es más claramente el del lexicógrafo; especial interés tiene, en este sentido, un artículo de Carmen Castillo Peña (1990), «Del atlas lingüístico al diccionario. Experiencias lexicográficas», redactado —como indica el título— desde su experiencia personal como colaboradora en las tareas de revisión de los atlas lingüísticos con el objetivo de entresacar toda la información útil que pudiera incorporarse a la 21.<sup>a</sup> edición del diccionario académico (la de 1992), en proceso de elaboración en aquellos momentos. Nos ilustra la autora acerca de las dificultades de todo tipo con las que se encuentra el lexicógrafo en el desarrollo de esta tarea, cuando de seleccionar los datos válidos de un mapa lingüístico o de proponer una determinada enmienda en el DRAE se trata; los problemas surgen desde el principio «por la diferente configuración y finalidad de las dos obras: el diccionario está destinado a un público no especialista, en él se parte de significantes para llegar al significado. El atlas, en cambio, es una obra técnica, dirigida a especialistas, en la que se parte del significado para dar todas las formas significantes en una zona geográfica» (Castillo, 1990: 364).

En estas cuestiones se detiene también José Luis Aliaga (2000), al insistir en los obstáculos que plantea el aprovechamiento de los atlas lingüísticos por parte de una lexicografía general (con referencia especial al DRAE, diccionario objeto de la mayor parte de los comentarios precedentes); y advierte que los investigadores se han referido normalmente «*al problema de cómo los atlas pueden y deben mejorar el DRAE, y no al de cómo pueden mejorar la lexicografía (española o general)*» (p. 28) y que, en realidad, cabría plantearse si el diccionario académico es el instrumento adecuado para dar cuenta de la variación geográfica del léxico español. A pesar de sus observaciones críticas hacia la excesiva relevancia concedida —sobre todo en España— a los materiales geolingüísticos, y a sus dudas sobre su utilidad en la revisión de diccionarios realizados con criterios diferentes, acepta que la cartografía lingüística puede resultar un com-

---

nen localización en el DRAE y opina que, «sin entrar en la oportunidad o no de incluir más dialectalismos en el diccionario oficial, sí convendría señalar dónde una voz tiene distinto sentido de los admitidos, aunque sea regionalmente» (García Mouton, 1990: 71).

plemento eficaz para documentar las voces en el proceso de preparación y elaboración de un diccionario de nueva planta.

También desde la perspectiva lexicográfica y desde la experiencia adquirida en la realización de dos magníficas obras, el *Tesoro lexicográfico del español de Canarias* y el *Diccionario diferencial del español de Canarias*, ofrecen Cristóbal Corrales y Dolores Corbella (2002-2004) unas ajustadas reflexiones en relación a las posibilidades de los atlas: insisten en su valor, puesto que brindan al lexicógrafo una serie de materiales ordenados por áreas geográficas, pero reconocen también sus limitaciones, pues no facilitan información de tipo pragmático y son escasas las anotaciones morfológicas y sintácticas que de ellos se pueden extraer. Por otro lado, no hay que olvidar —y reproduzco sus palabras— «que la geografía lingüística nace como auxiliar de la dialectología, no de la lexicografía y que lo que se obtiene del atlas es un conjunto de informaciones que el lexicógrafo debe ordenar y clasificar si pretende que le sirvan en la redacción del artículo del diccionario. Esta tarea no siempre resulta fácil ni se puede realizar con la celeridad pretendida, ya que el trabajo previo de lematización de los materiales geolingüísticos presenta sus limitaciones y exige del investigador, en muchos casos, el conocimiento, la consulta y la comparación de los datos recogidos en otras obras dialectales de la zona analizada» (p. 1205). Piensan en un diccionario general cuando afirman que «no son los materiales geolingüísticos —ni lo serán en el futuro— la panacea del lexicógrafo pero, a pesar de sus limitaciones y una vez establecidos los criterios de integración del léxico regional en el diccionario de uso, los datos geolectales pueden servir al redactor en todas y cada una de las partes del artículo lexicográfico» (*ibíd.*). Y, en relación al tema que ahora nos interesa, destacan el papel relevante que desempeñó el ALEICan en la redacción del *Diccionario diferencial del español de Canarias* (DDEC); el atlas lingüístico canario fue la guía para fijar las localizaciones de cada entrada y cada acepción, ayudó a establecer o desechar etimologías y a rectificar algunas grafías, confirmó cambios de categoría gramatical y, además, permitió mostrar las relaciones interdialectales con el andaluz, documentar voces supuestamente anticuadas en español y precisar la distribución de sinónimos; consideran, en definitiva, que es en la lexicografía regional, más que en la general, donde el atlas constituye «el repertorio léxico más amplio del que dispone el dialectólogo y, por tanto, fuente primaria del vocabulario diferencial» (p. 1219).

## 2. LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA: ALGUNOS EJEMPLOS

Los argumentos esgrimidos en trabajos como los que se acaban de mencionar —en los que se defiende la validez de las aportaciones geolingüísticas a la práctica lexicográfica—, suelen acompañarse de un buen número de ejemplos concretos. Proporciona Gregorio Salvador algunos muy valiosos, entre los que resulta especialmente clarificador el relativo a la palabra *cuenco*, con el que demuestra cómo la definición académica y las localizaciones dialectales mejorarían si fuera tomado en consideración el ALEANR: el DRAE viene dando desde la 10.<sup>a</sup> edición, la de 1852, cuatro acepciones para el sustantivo masculino *cuenco* (‘vaso de barro, hondo y ancho, y sin borde o labio’, ‘concavidad, sitio cóncavo’, ‘cuerdo para colar’ y ‘canasta de colar’), las dos últimas —en cuya definición se advierten errores evidentes— marcadas como aragonesas: se dice que en Aragón se aplica al ‘cuerdo para colar’, pero *cuerdo* es la ‘artesa de madera en que amasan el yeso los albañiles’ y *colar* ‘blanquear la ropa después de lavada, metiéndola en lejía caliente’, con lo que la expresión ‘cuerdo para colar’ carece de sentido; otra posibilidad sería interpretar *cuerdo* como ‘cuerdo pequeño’, segunda acepción académica, aunque marcada como antigua; pero, en este caso, como *cuévano* es ‘cesto grande y hondo, poco más ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, que sirve para llevar la uva en el tiempo de la vendimia y para otros usos’, se identificaría con la otra acepción aragonesa, con lo que cabría unificar ambas en ‘vasija para colar’, solución que —según muestra la consulta del ALEANR— tampoco sería adecuada: en los mapas 1412 (‘cuenco’) y 895 (‘cocio o recipiente para colar’) se repiten unas mismas respuestas, *cuenco*, *cuerdo* y *cocio*, circunstancia de la que se deduce que ‘vasija para colar’ no es un significado que deba tenerse en cuenta para *cuenco*, simplemente que en Aragón para colar la ropa se usan —o se usaban en el pasado, cuando se llevaba a cabo la actividad de la manera tradicional a la que alude la descripción académica— cuencos, y que, en realidad, la errónea interpretación del diccionario académico se debe a que las acepciones aragonesas se han tomado de fichas procedentes de Aragón, región donde *cuerdo* y *cuenco* son sinónimos, según confirman vocabularios como los de Borao o Pardo. Considera, en definitiva, Gregorio Salvador que la realidad lingüística aragonesa estaría mejor representada si a *cuenco* se le quitara la marca de aragonesismo y, en cambio, se le añadiera a *cuerdo* —como sinónimo de *cuenco*— y, además, se incluyera *cocio* (vid. Sal-

vador-Castillo, 1991: 247-249). Debemos reconocer, sin embargo, que a pesar de la contundencia de estos argumentos, las modificaciones propuestas no han llegado al DRAE, ni siquiera en su versión electrónica; los artículos *cuenco* y *cuezo* siguen redactados en términos muy similares, y *cocio* no ha sido introducido.

Podrían señalarse otras muchas discrepancias entre la información facilitada por el diccionario académico y la realidad lingüística aragonesa reflejada en el ALEANR; en nada se ajusta la definición académica de *patio* ('espacio cerrado con paredes o galerías, que en las casas y otros edificios se suele dejar al descubierto') a un sentido habitual en nuestra región, el de 'portal o zaguán de una casa', que el ALEANR registra de manera general en Aragón y también en las comunidades vecinas de Navarra y La Rioja, así como en puntos de las provincias colindantes (Álava, Guadalajara, Valencia y Castellón), y que consta en los repertorios dialectales<sup>2</sup>; se trata de un uso completamente vivo, tanto en el ámbito rural como en los núcleos urbanos, que debería ser tomado en consideración; *patio* se emplea, además, según el ALEANR, en Navarra, La Rioja y en algún punto turolense como 'corral', acepción ampliamente documentada en Andalucía por el ALEA; por todo ello, tal vez el artículo académico merecería una cuidadosa revisión.

Se evidencian en el ALEANR localizaciones distintas a las propuestas por el DRAE o por otros diccionarios; el andalucismo académico *mamperlán* 'escalón, especialmente el de madera' se conoce en Teruel, *calderil* 'llar o palo para colgar el puchero', salm. según el DRAE, en Zaragoza; *pestillera* 'cerrojo', ausente del DRAE y situado por Corominas en Canarias, también se halla en Teruel. Muestran estas palabras sufixaciones o desplazamientos semánticos que se repiten en zonas muy dispares de nuestra geografía, aunque, es cierto, quizás no con la misma intensidad; *mamperlán* tiene el sentido general de 'listón de madera con que se guarnece el borde de los peldaños en las escaleras de fábrica', de donde pasa fácilmente a designar el propio 'escalón', mientras que *calderil* y *pestillera* se habrán creado, respectivamente, sobre *caldero* y *pestillo*. En alguna ocasión, es un gaza-po o error tipográfico el que provoca una mala localización de la pala-

---

2. Llega, incluso, a un punto de Almería. Corominas la considera propia del País Valenciano y del aragonés fronterizo de Fonz, aunque, evidentemente, su difusión es mucho mayor a la supuesta por el investigador catalán; *vid.* Castañer (1990: 147-148).

bra: en sucesivas ediciones del diccionario académico *tijera* figuraba como propio de Aragón (abreviatura Ar.) con el valor específico de ‘cada uno de los cuchillos que sostienen la cubierta de un edificio’; así consta, efectivamente, en el ALEANR, pero también en los atlas de Andalucía y Canarias, además de en diversos repertorios léxicos de variada procedencia, con lo que podría defenderse una difusión más amplia que la propuesta por la Academia; en realidad, tal como se ha corregido a partir de la edición de 1984 (y he comprobado ahora), la abreviatura correcta no era Ar. sino Arq., es decir, que se trata de una voz propia de la terminología arquitectónica; deja, por lo tanto, de ser pertinente mi comentario (Castañer, 1990: 331) sobre la incorrecta marca geográfica que la voz tenía en el DRAE.

Parece, pues, quedar fuera de duda que, si se acepta la introducción de precisiones geográficas en el DRAE, la consulta de los atlas lingüísticos se convierte en obligada, apreciación que puede extenderse a otros diccionarios de la lengua general. Pero unas palabras pronunciadas por Gregorio Salvador con motivo de su participación en el *I Curso de Geografía lingüística en Aragón* (celebrado en 1988), que pueden leerse en las actas publicadas tres años después, quedaron grabadas en mi memoria: «no es lo mismo predicar que dar trigo» (Salvador-Castillo, 1991: 242); recuerda sus propuestas en torno a palabras como el mencionado *cuenco*, o *azolle* ‘pocilga’, *luna* ‘corral’, entre otras) y reconoce las dificultades con las que él mismo se enfrentaba en esos momentos como responsable de la revisión del DRAE. Ya hemos indicado lo ocurrido con *cuenco* y lo mismo — comprueba Aliaga (2000: 180-186) — sucede con las restantes propuestas que, a pesar de que parecían muy razonables, no fueron tenidas en cuenta en la vigésima primera edición del DRAE y que — podemos añadir — continúan prácticamente igual en la versión electrónica de la que hoy disponemos, aunque algún error evidente sí que fue subsanado en la vigésima segunda (la de 2001): desaparece la palabra *banquera*, de la que también se había ocupado Gregorio Salvador, que figuraba con dos acepciones aragonesas: ‘sitio donde se ponen en línea las colmenas sobre bancos’ y ‘colmenar pequeño sin cerca’, acepciones que derivaban de la definición de *Autoridades* y que habían sufrido curiosas vicisitudes en las sucesivas ediciones académicas, que habían convertido en ocasiones la *cerca* en *cera* y el aragonesismo (Ar.) en asturianismo (Ast.).

Algunos de los investigadores citados parecen detectar problemas de peso en la utilización de los materiales geolingüísticos por

parte de la lexicografía general (referidos normalmente, como ya se ha señalado, a las revisiones del DRAE) y, en cambio, defienden que pueden ser aprovechados con gran facilidad por la lexicografía regional. Así, Carmen Castillo, profunda conocedora del tema, en cuanto colaboradora de Gregorio Salvador en el proceso de revisión de la 21.<sup>a</sup> edición del DRAE (la de 1992), afirmaba que «se podría ahorrar la mitad del tiempo que la Real Academia se toma en esta revisión si se hubiese publicado ya un diccionario de regionalismos a partir de los datos que los Atlas ofrecen» y que «no entendemos por qué no se ha llevado a cabo la elaboración de un repertorio tan necesario y, por otra parte, de tan sencilla confección: elaborar listas alfabéticas en las que conste el significado, que ya viene dado en el título del mapa, y el número de ocurrencias con que cada voz se documenta no parece tarea inabarcable» (Castillo, 1990: 370-371). Estoy completamente de acuerdo con que, evidentemente, si se contara con ese diccionario de regionalismos, el trabajo sería más fácil para la Academia, pero no lo estoy en que la realización de ese repertorio dialectal sea tan sencilla: no es solo una lista; hay que determinar lo que es o no es regional y tampoco es tan fácil convertir el título del mapa en el significado; la utilización de los mapas lingüísticos por parte de la lexicografía regional no está exenta de dificultades, tanto para elaborar un *Tesoro* como, especialmente, cuando se trata de seleccionar, lematizar y proponer las pertinentes definiciones en el proceso de elaboración de un diccionario diferencial.

### 3. DEL ALEANR AL DDEAR

Convencidos de que el ALEANR es una fuente de valor incuestionable para nuestro propósito, hemos comenzado —y ya llevamos cierto tiempo, pues el trabajo es costoso— por extraer los materiales de los doce tomos del atlas que constituirán el componente fundamental del *Diccionario diferencial del español de Aragón*<sup>3</sup>. Para ello, ha sido necesario llevar a cabo una serie de pasos; en primer lugar, teniendo en cuenta el objetivo de nuestro diccionario, que es el español de Aragón, delimitamos las zonas altoaragonesas y catalanas que quedaban fuera de nuestro objeto de estudio por presentar

---

3. Tal como ya indica Arnal (2002-2004: 1061).



dialectalismos desconocidos en el resto de la región. Comenzamos, después, a trasladar el contenido de cada uno de los mapas a la base de datos que habíamos preparado con la colaboración de un experto informático; ante la imposibilidad de un paso directo mapa → diccionario (puesto que había que señalar los diferentes lugares en los que se registraba cada término, determinar si su inclusión era o no pertinente, valorar la relevancia de variantes fonéticas, etc.), fue necesario convertir previamente cada mapa en un listado de palabras con sus correspondientes localizaciones; de dicho listado se excluían ya aquellas que de manera evidente no podían tener cabida en nuestro diccionario por ser generales en español, tratarse de vulgarismos, etc., y como significado se reproducía el título del mapa. Una vez concluida esta etapa llegó el momento de introducir todas las voces en la base de datos, proceso en el que nos encontramos en este momento y que nos enfrenta a numerosas dificultades que veremos a continuación; a la vez que realizamos esta acción, llevamos a cabo una segunda criba en la que se unen algunas variantes o se eliminan términos que claramente no son diferenciales; consultamos para ello el DRAE aunque, conscientes de que el diccionario académico no siempre ofrece una marca geográfica adecuada de los términos que registra, mantenemos provisionalmente todos aquellos que plantean alguna duda y que serán definitivamente incluidos o rechazados tras la consulta de la amplia bibliografía que hemos seleccionado, tanto relativa a nuestra región como al resto del territorio de habla española; conservamos, por ejemplo, *fajo* ‘haz de trigo’, *bancal* ‘pedazo de tierra’, *falce* ‘hoz’, *puncha* ‘pincho de una planta’, ‘pincho de la agujada del arado’, *espinochar* ‘quitar las hojas que cubren la panoja del maíz’, entre otros muchos<sup>4</sup>. Se plantean también las primeras dificultades en las definiciones que, de momento, son provisionales, pues todavía no hemos determinado sus características definitivas, a pesar de que ya hemos reflexionado sobre ello, en especial la profesora Arnal, que coordina el trabajo<sup>5</sup>; en ocasiones se mantiene el título del mapa pero, normalmente, lo modificamos, intentamos que se ajuste en cada caso a la categoría gramatical y procuramos que el

---

4. En algunos casos, como *falce* o *fajo*, porque la evolución fonética parece indicar procedencia aragonesa, reconocida por el DRAE para este último sustantivo, puesto que, a pesar de aparecer sin marca, se indica que procede del arag. *faxo*; *puncha*, por su parte, consta como regional en el DEA y, aunque *espinochar* carece de marca en el DRAE, el sustantivo *pinocha* es caracterizado como aragonés en este diccionario.

5. Vid. Arnal (2008).

significado de cada palabra quede claro fuera del contexto en el que la situaba la ordenación de los mapas (así, no puede dejarse un simple ‘aborto’ como definición de los vocablos relativos al animal que aborta); de manera general, proponemos como definición una perífrasis explicativa acompañada del sinónimo estándar castellano: por ejemplo, *hornilla* ‘leña menuda con que se enciende o alimenta el horno, hornija’.

Se han adoptado unos precisos criterios de edición, con el objetivo de igualar variaciones fonéticas no significativas y evitar, además, considerar como diferenciales algunas voces que simplemente ofrecen alternancias fonéticas que responden a los registros coloquial o vulgar del español. En este sentido, se convierten las terminaciones *-ao*, *-au* de los participios o adjetivos en *-ado* y la terminación verbal *-iar* en *-ear*; prescindimos de pronunciaciones yeístas, restituimos grupos consonánticos en pronunciaciones como *-c-* por *-cc-* o *-s-* por *-x-* y convertimos la articulación *güe-* en *hue-* o *bue-* (*hueso*, *buey*); puesto que se trata de un repertorio léxico no se toman en consideración algunas variaciones fónicas propias de Aragón o de alguna de sus comarcas: así, no mantenemos los casos de confusión *-r/-l* que se dan en el Oeste de Zaragoza (no va a incluirse *marchal* por *marchar*) y si la voz es diferencial se regulariza en *-r*; no damos tampoco cabida a los casos en los que se evita la acentuación esdrújula, rasgo muy característico de las hablas populares de Aragón (*pájaro*). Sí que se respetan, en principio, separadas las variantes con *des-* o *es-* (*descoscar* y *escoscar*), dado que esa alternancia es especialmente significativa en nuestra región y que, en algunos casos, se ha obtenido solo uno de los prefijos.

Resulta complicado el aprovechamiento de los materiales geolingüísticos por parte de la lexicografía general pero, como ya se ha señalado anteriormente, la tarea tampoco es sencilla ni, mucho menos, automática cuando de un diccionario regional se trata. A la hora de introducir los datos del ALEANR se suceden problemas de todo tipo, que no siempre se resuelven de manera definitiva, sino que, en ocasiones, se adoptan soluciones provisionales que, en la revisión final, una vez que tengamos disponible toda la información, podrán ser modificadas; en la fase en la que nos encontramos se conservan, además, palabras que, tras la consulta de la bibliografía seleccionada y el pertinente estudio, deberán desaparecer de un diccionario que quiere ser diferencial o que, en todo caso, pasarán a un anexo en el que está previsto que figuren aquellas formas que no se dan en el español

estándar, pero que se conocen en otras regiones<sup>6</sup>; se distinguen de momento, para algunas voces, diversas acepciones que deberán fundirse en la versión definitiva, o se proponen entradas diferentes para variantes que acabarán siendo unidas en la lematización final. Veamos, a continuación, algunos ejemplos concretos de las dificultades con las que el equipo investigador del DDEAR se encuentra al traspasar la información del ALEANR a la base de datos.

### 3.1. Mapas lingüístico-etnográficos

3.1.1. Abundan en el atlas los mapas lingüístico-etnográficos en los que los vocablos registrados no pueden considerarse sinónimos geográficos, puesto que la variación terminológica lleva consigo diferencias en las características del referente. Así, el mapa 14 tiene como título ‘rozón’ y como explicación —con la que debió de hacerse la pregunta— «herramienta para cortar las zarzas». *Rozón* es, según el DRAE, ‘especie de guadaña tosca, corta, gruesa y ancha que, sujeta a un mango largo, sirve para rozar árgoma, zarzas, etc.’, definición que incluye una descripción del objeto y la finalidad a la que se destina.

Algunas de las respuestas aluden a la función del instrumento: *cortabarzas*, *asgarrabarzas*, *cortasargas*, *escarzador*, *esbarcerador*; todas ellas, por otro lado, constan con un solo registro, por lo que deberemos plantearnos su relevancia; la creación *cortasargas* puede ser absolutamente ocasional, sobre el general *sarga* ‘arbusto’, y quizás lo diferencial en *cortabarzas* o *asgarrabarzas* sea *barza* ‘zarza’ (de uso rural en Huesca según el DRAE) y no el compuesto. Constan también las palabras *ajadón*, *ajada*, *jadón*, *ajau*, *jada* o *jado*, con solución fonética aragonesa, cuyo referente es una herramienta agrícola de características precisas y usos variados: se trata de una *azada* (‘instrumento que consiste en una lámina o pala cuadrangular de hierro, ordinariamente de 20 a 25 cm de lado, cortante uno de estos y provisto el opuesto de un anillo donde encaja y se sujeta el astil o mango, formando con la pala un ángulo un tanto agudo. Sirve para cavar tierras roturadas o blandas, remover el estiércol, amasar la cal para mortero, etc.’) o un *azadón* (‘instrumento que se distingue de la aza-

---

6. De esta manera quedará constancia de su presencia en Aragón, con lo que podrá contrastarse con la de otras regiones; se trata de voces como *cequia* ‘acequia’, por ejemplo, que se repiten en vocabularios regionales de toda la geografía hispánica.

da en que la pala, cuadrangular, es algo curva y más larga que ancha. Sirve para rozar y romper tierras duras, cortar raíces delgadas y otros usos análogos'), aunque debe tenerse en cuenta que ambos términos pueden hacerse sinónimos, ya que la segunda acepción académica de *azada* es 'azadón' y la de *azadón* 'azada'; cabe plantearse, además, si existe alguna diferencia entre *ajada* y *ajau* o *jado*<sup>7</sup>.

El sustantivo *dalla* se ajusta al concepto, ya que es 'guadaña', según el DRAE, en Aragón y Navarra, y la *guadaña* consiste —dentro de la terminología agrícola— en un 'instrumento para segar, que se maneja con ambas manos, formado por una hoja larga y curvilínea, puntiaguda por un lado y sujeta por el otro, más ancho, a un mango largo que forma ángulo con el plano de la hoja y lleva dos manijas, una en el extremo y otra en el segundo tercio del mango'; aún así, cabe preguntarse si *dalla* responde a 'guadaña' o a 'rozón'. Constan también los derivados *dallón* y *dallín*, cuyas características desconocemos, aunque la explicación dada por uno de los informantes, que describe *dallón* como 'guadaña de hoja corta y mango largo', hace pensar que se refieran específicamente al 'rozón'; la consulta de otros mapas del ALEANR y de la bibliografía pertinente permitirá, sin duda, adecuar mejor la definición de estos vocablos.

Se anota *falzón* y, en un punto, *fal* (es decir, *falz*) *de podar*. Se relacionan con el sustantivo *falce* que, aunque figura en el DRAE sin marca alguna como 'hoz o cuchillo corvo', hemos incorporado de momento a nuestro diccionario —dado que fonéticamente no parece general— con la definición 'instrumento que sirve para segar mieses y hierbas, hoz', la misma que se ha propuesto para la variante *falz*. La lexía *falz de podar* parece contener una especificación que no responde exactamente a la función de este objeto; claro que entre las respuestas desechadas de este mapa, por no ser específicas del español de Aragón, estaba *podón*, cuya descripción académica como 'podadera grande y fuerte usada para podar y rozar', hace suponer que ambas actividades se hacen con la misma herramienta, con lo que la locución resulta aceptable. El aragonesismo oficial *estral* 'destral', es decir, 'hacha pequeña que se maneja por lo general con una sola mano', deberá ser definido de esta manera, prescindiendo del uso concreto («para cortar las zarzas»), uno más de los que pueden darse al objeto.

---

7. Si se acude al propio ALEANR, se observa que entre las denominaciones de la 'azada' (m. 99) predominan *jada*, *ajada*, *jadica*; se registra algún *ajau* y, en escaso número, *ajadón* o *azadón*; en el m. 101 ('azadón') se repite *ajada*, abunda *ajadón* y se anota algún *ajau*.

Parece evidente que en la definición de algunas de las palabras comentadas (*ajada*, *estral*) se atenderá a una caracterización general, lo que llevará, además, a unificar acepciones provisionales sacadas de los diferentes mapas («para cortar las zarzas», «para cavar», «para escardar»), mientras que para otros vocablos (*cortabarzas*, *esbarcador*) será necesario hacer constar explícitamente el uso al que se destina la herramienta. Y quedan otros términos, entre ellos *bodollo*, *guadallo*, *corbella*, *gabañé*, sobre cuyas características deberemos recabar información antes de dar forma definitiva a las correspondientes entradas del diccionario.

3.1.2. Situación muy parecida se observa en el mapa 46 ('escardillo'), cuyas respuestas se obtuvieron mediante la pregunta «¿con qué se quitan las malas hierbas?». La definición oficial de *escardillo* es 'azada pequeña para escardar', lo que explica la presencia de *jada*, *ajada* y, además, la de distintos diminutivos, como *jadico*, *jadiqué*, *jadillo* o *ajadica*. Se obtienen, además, otros sustantivos, como *escardador*, *gavinete*, *farcino*, *hocino* o *sotero*, que dan nombre a unos objetos acerca de los cuales también ahora tendremos que conseguir más datos para lograr unas definiciones adecuadas.

3.1.3. Se planteaba una doble cuestión de carácter lingüístico-etnográfico en el mapa 62 del ALEANR (encabezado como 'tresnal'), ya que se preguntaba por el 'montón de haces en el rastrojo' y también por el número de haces que formaban dicho montón, lo que explica respuestas como *veintena*, *tercenal*, etc. El diccionario académico define *tresnal* como 'conjunto de haces de mies apilados en forma de pirámide para que despidan el agua antes de llevarlos a la era', y califica de aragonesismo *fascal* —registrado en el mapa— con el sentido de 'conjunto de 30 haces de trigo, que se amontona en el campo mientras se siega, y corresponde a una carga' (DRAE); por lo general, los informantes del ALEANR contestan que el *fascal* consta de 30 haces, pero hay lugares en los que la cifra varía o se indica que no tiene límite, con lo que nos preguntamos cuál puede ser la mejor definición; de manera provisional se ha propuesto para este y otros términos del mapa la de 'conjunto de haces de trigo que se amontona en el campo mientras se siega'.

3.1.4. En la lámina 74 se ofrece un listado de «construcciones junto a la era», cuyos referentes en esta ocasión resultan totalmente imprecisos; evidentemente, se deberá buscar más información para

definir con propiedad *caseto* (según el DRAE, ‘caseta’ en Salamanca), *teñada*, *tiñada* o *tiña* (en el DRAE figura *tinada* ‘cobertizo para tener recogidos los ganados’).

### 3.2. Otras dificultades en relación al referente

3.2.1. Tres mapas se ocupan de las distintas formas de sembrar: ‘sembrar a voleo’ (m. 39), ‘(sembrar a) chorrillo’ (m. 40) y ‘(sembrar a) golpe’ (m. 41). En el DRAE, s. v. *voleo*, figuran las locuciones adverbiales *a voleo* o *al voleo* ‘dicho de sembrar: arrojando la semilla a puñados y esparciéndola al aire’; s. v. *chorrillo*, como locución verbal propia de la agricultura, se incluye *sembrar a chorrillo* ‘echar seguido el grano en el surco abierto por el arado’; y s. v. *golpe*, como locución adverbial propia también de la agricultura, se lee *a golpe* ‘dicho de sembrar: por hoyos’<sup>8</sup>. Se observa que no hay uniformidad en el tratamiento de las distintas expresiones por parte del repertorio académico: una de ellas da cabida al verbo y figura como locución verbal, mientras que las otras dos se consideran locuciones adverbiales; dos se especifican como características de la agricultura y la otra no.

En el mapa 39 (cuyo encabezamiento contiene la locución ‘sembrar a voleo’, sin paréntesis) las respuestas suelen poseer la estructura preposición + sustantivo (*a zarpada*, *a jambre*, *a vuelo*, *a talega*, etc.); en el segundo, si hacemos caso del título (‘(sembrar a) chorrillo’), las contestaciones corresponderían simplemente al sustantivo *chorrillo* y, en efecto, son habituales *chorro* y *chorrillo*, desechadas por no diferenciales, razón por la que también se descarta *surco* que, con una frecuencia menor, completa los registros de una lámina con escasa variación léxica. Problemas especiales plantea el tercero de los mapas (‘(sembrar a) golpe’), en el que cabe esperar nombres equivalentes a *golpe*, pero en el que las respuestas dejan de ser tan claras: *jada*, *jadica*, *jadico* o *zarcillo*<sup>9</sup>, entre otras, parecen indicar simplemente qué herramienta se utiliza, aunque se plantea la duda de si se deberían tratar también como locuciones adverbiales *a jada* y *a jadica*; en un punto consta *clote*, con la explicación, facili-

8. A partir de la 13.<sup>a</sup> acep. de *golpe* ‘hoyo en que se pone la semilla o la planta’.

9. *Zarcillo* se define en el DRAE como ‘almocafre o azadilla de escardar’, con lo que no será diferencial.

tada por el propio informante, de que es «porque hacen agujeros en la tierra»; la palabra no está en el DRAE, puede ser diferencial, pero, ¿cómo sustantivo masculino con el significado ‘agujero’ o, además, como locución *a clote* ‘[sembrar] a golpe’? Otra respuesta, también aislada, es *cadico*, cuya veracidad se deberá comprobar, ya que podría tratarse de un diminutivo de *cado* ‘huronera, madriguera’ en Aragón, con desplazamiento semántico, pero también cabría pensar en un error tipográfico por *jadico* (está al lado de un punto en el que se transcribe *jadica*).

En el margen del mapa 41 (lám. 46) se reúnen algunas formas registradas con el sentido específico de ‘sembrar patatas’; junto a *sembrar patatas* o *sembrar trunfas* se incluyen diversas locuciones como *sembrar a regata*, *sembrar a golpe* y las que interesarían, en principio, *sembrar a ringle*<sup>10</sup>, *sembrar a jambre* y *sembrar a cabanillo*, que más parecen referirse a la manera como se realiza la acción que al producto objeto de la misma; *sembrar a jambre* era anotado con mayor frecuencia como ‘sembrar a voleo’ y no parece adecuado añadir una posible acepción ‘sembrar patatas’, aunque el procedimiento habitual de sembrar este tubérculo no es, precisamente, a voleo<sup>11</sup>; por otro lado, se deberá buscar información acerca de la forma de sembrar *a cabanillo*, que quizá sea haciendo sucesivos agujeros en la tierra, ya que *cabanillo* es, según el mapa 148 del ALEANR, en un punto turo-lense, ‘caballón, lomo entre surco y surco de la tierra arada’.

3.2.2. No cabe duda de que buena parte de las dificultades encontradas vienen motivadas por nuestro propio alejamiento del mundo rural; en este sentido, dos mapas estrechamente relacionados entre sí creaban especiales problemas, debido a que establecen unas distinciones, más o menos claras para los agricultores, y quizá también para el dialectólogo tradicional que, como decía Gregorio Salvador (1991: 250), tiene un profundo conocimiento del medio rural que en ocasiones le lleva a suponer equivocadamente que un determinado concepto es familiar para todos. Se trata de los números 11 (‘erial’) y 12 (‘posío’), cuyos títulos van acompañados de unas explicaciones poco esclarecedoras: se indica que *erial* es ‘terreno abandonado’ y *posío*

10. Cuya presencia en el diccionario diferencial seguramente no estará justificada, ya que *ringle* ‘fila’ parece ser de uso coloquial en el español general (vid. DRAE).

11. Suelen plantarse en el caballón patatas enteras o troceadas. Solo se anota *sembrar a jambre* como ‘sembrar patatas’ en una localidad de Huesca en la que la respuesta para ‘sembrar a voleo’ era *a zarpada*.

—entrecomillado en el mapa y ausente del DRAE— ‘tierra de labor que se deja descansar sin ser labrada y sirve de pastizal’; el excelente estudio de Fernández Sevilla (1975: 17-22) puede ayudarnos: por *erial* se entiende ‘terreno que no se cultiva’ y por *posío* ‘una degeneración del barbecho que se practica en terrenos de suelo pobre: es la tierra de labor que se deja descansar sin ser labrada, sirviendo, mientras tanto, de pastizal’, aunque los límites —afirma— no siempre quedan perfectamente definidos, como tampoco lo están con el *barbecho*. No extraña, por ello, que algunas palabras se repitan en ambos mapas del ALEANR<sup>12</sup>.

Entre las que pueden considerarse, en principio, diferenciales estarían *fautivo*, *faitío*, *faitía* (y *tierra faitía*); *iriazó*<sup>13</sup>, *iriazá*, *airazo*, *airado*<sup>14</sup>. Los problemas que plantean afectan tanto a la definición como a la consideración gramatical; se ha optado por proponer para todas ellas dos acepciones —puesto que aparecían en ambos mapas— del tipo ‘[campo] erial, que no se cultiva ni labra’, ‘[tierra de labor] que se deja descansar sin ser labrada y sirve de pastizal’; y, por otra parte, se asigna como categoría gramatical la de adjetivo, con la indicación de que se usan también como sustantivos (u. t. c. sust.), categorización coincidente con la del diccionario académico para términos como *erial* y acorde con la variación genérica reflejada en el mapa. Idéntica caracterización, con una o dos acepciones según los casos, se ofrece para *monteriza*, *dejadizo*, *llanizo*, *llanazo*, *llenazo* o *labradío*, vocablo este último que en el DRAE figura como adjetivo poco usado (y también usado como sustantivo), con remisión a *labrantío*. Se introduce, en cambio, *vago* como sustantivo masculino, igual que hace el DRAE con esta palabra que sitúa en Aragón con el sentido de ‘solar vacío’ (acep. 5.<sup>a</sup>) y para la que los materiales entresacados del ALEANR proporcionan, de momento, otros valores<sup>5</sup>. Se ha aceptado también provisionalmente *tomillar*, como sustantivo, en la base de datos del DDEAR, aunque con la observación de que segura-

12. Ya Alvar (1982: 285) señalaba la ausencia de *posío* en el DRAE y su frecuente utilización en el occidente andaluz como ‘erial’ y ‘barbecho pobre’, así como su presencia en La Rioja con este último valor.

13. *Iriazo* será alteración del oficial *eriazó* ‘erial’, que no consta en el ALEANR. En Andalucía se documenta ampliamente *iriazó*, junto con *eriazó* y otras variantes (cf. ALEA I, 7).

14. Se excluyen *perdido*, *yermo*, *sarda*, *baldío*, *monte*, *tierra negra*, *tierra perdida*, *huebra* o *campo*.

15. Los materiales ya entresacados del ALEANR proporcionan, de momento, las acepciones ‘campo erial, que no se cultiva ni labra’, ‘prado de montaña’, ‘caballón, lomo entre surco y surco de la tierra arada’, ‘espacio estrecho entre dos casas’.



mente deberá ser eliminado puesto que su presencia como ‘erial’ no será más que una interpretación del sentido general ‘sitio poblado de tomillo’<sup>16</sup>.

3.2.3. Otro ejemplo: en la lámina 151 (m. 131) se incluyen las denominaciones registradas para ‘senara’. Ante el desconocimiento del referente, acudimos al diccionario académico y se encuentran allí varias acepciones (‘porción de tierra que dan los amos a los capataces o a ciertos criados para que la labren por su cuenta, como plus o aditamento de su salario’, ‘producto de esta labor’, ‘tierra sembrada’, ‘tierra concejil’); se plantea, pues, la duda de a cuál de ellas se refieren nuestras voces, puesto que en el atlas no se informa de cómo se hizo la pregunta; remite al mapa 153 del ALEA, estudiado por Fernández Sevilla (1975: 56-58), quien explica que Andalucía es región de latifundios y frecuentemente el propietario de una finca deja a algunos de los trabajadores un trozo de terreno para que lo cultive por cuenta propia, y esto sería la *senara*, término oficial castellano que, por otro lado, no es muy frecuente en territorio andaluz. Frente a lo que sucede en Andalucía, las designaciones son —como se indica en el propio mapa— escasas y heterogéneas en Aragón. De entre las recopiladas, se eliminan *parcela*, *campo* o *trozo*, entre otras, que hacen referencia simplemente a la porción de tierra cedida y no parece que nada tengan de diferencial; se acepta, sin embargo, *bancal* —aunque como ‘porción de tierra labrantía o de sembradura, haza’— porque, a pesar de figurar en el DRAE, podría no ser general en español<sup>17</sup>. También se incluye *harreñal*, que corresponde al normativo *herrenal* ‘terreno en que se siembra el herrén’<sup>18</sup>, apuntado en un pueblo de Teruel, con el comentario de que es el «trozo de tierra que se da al aparcero para que lo siembre de forraje para las caballerías», explicación que plantea el dilema de interpretar la palabra como ‘senara’ o, lo que parece más certero, simplemente como ‘trozo de tierra sembrado de herrén’. Más cerca del concepto ‘porción de tierra que dan los amos a los capataces o a ciertos criados para que la labren por su cuenta, como plus o aditamento de su salario’ parecen estar *benefi-*

16. Entre las reflexiones de Alvar (1982: 255-258) en torno al tema, ya mencionaba la necesidad de prescindir de palabras que tienen otros valores y que de manera ocasional se utilizan para designar un concepto, y lo ejemplificaba, entre otros casos, con *tomillar* o *dehesa* para ‘terreno que no se labra’.

17. Precisamente Fernández Sevilla (1975: 450) localiza *bancal* en el oriente andaluz, donde cree que podría ser aragonésismo o catalanismo.

18. El *herrén* es ‘forraje de avena, cebada, trigo, centeno y otras plantas que se da al ganado’ (DRAE).

*cio, arbitrio y plazo*, acerca de cuyo carácter diferencial deberemos pronunciarlos.

3.2.4. Ante el encabezamiento del mapa 743, ‘ubrero de vacas y ovejas’, se impone una primera consulta al diccionario para saber a qué se refieren con exactitud las voces anotadas. Según el DRAE, *ubrero* es ‘excoriación que suelen padecer los niños en la boca por mamar mucho o a consecuencia de la descomposición de la leche que se derrama por sus labios’, definición que no resulta de gran utilidad. Más ayuda proporcionan algunas de las propias respuestas: *mal de braguero*, *mal de ubre*, lo que lleva a pensar en una ‘enfermedad o excoriación que aparece en la ubre de vacas y ovejas’ o en ‘enfermedad que afecta a la ubre de vacas y ovejas’, definición con la que de momento se incorporan algunas de las palabras recogidas a la base de datos. *Braguero* contaba con un buen número de registros como ‘ubre, en los mamíferos, cada una de las tetas de la hembra’ (mapa 569); no parece que la expresión citada *mal de braguero* sea sustancialmente distintiva, por lo que no se incluye y se opta, simplemente, por añadir los casos de *braguero* ahora obtenidos a los ya existentes; se prescinde, por idéntica razón, de *mal de ubre*. Pasan al repertorio *ubrero* y *pelo*, aunque este último sustantivo seguramente es utilizado fuera de Aragón con este sentido, derivado del oficial ‘enfermedad que padecen las mujeres en los pechos cuando están criando, por obstrucción de los conductos de la leche’. También se incorpora *nasto*, anotado en un punto con la explicación —que debe ser tenida en cuenta— de que se trata de un ‘divieso’; en nota se añade un ejemplo de *llandre* que, dada la descripción del informante («glandes, granos de las ovejas en la ubre») se incorpora en el DDEAR como ‘grano en la ubre de las ovejas’<sup>19</sup>.

Esta dolencia puede venir provocada —o así lo creen los informantes— por la picadura o mordedura de un animal; este hecho explica, de una parte, *picadura*, que es voz general; y, de otra, *murgañada* y *amurgañada*, con sendas aclaraciones por parte de los informantes («le chupó el murgaño», «vacas y ovejas cuando las mama el murgaño»<sup>20</sup>), que definimos como ‘[vaca u oveja] afectada

19. Deberá tomarse en consideración el uso de *glante* como ‘grano’, que no se corresponde con las propuestas académicas, ‘cabeza del miembro viril’ y ant. ‘lande’; a su vez *lande*, en cuanto ‘bellota de la encina, del roble y otros árboles análogos’, se caracteriza como desusado y usado en Álava y Asturias.

20. Explicaban en nota que el *murgaño* es ‘bicho que chupa o mama la ubre de vacas y ovejas provocándoles esta enfermedad’; como ‘especie de ratón de campo’ define el DRAE esta palabra.

por una enfermedad de las ubres'. Especial interés ofrece otro grupo de respuestas por su carácter marcadamente aragonés: *acizada*, *cizada*, *cizau*, *fizada*, *fizadas*, *que les han fizau*, *acizadas*, variantes que en todos los casos hacen referencia a la citada picadura o mordedura y se relacionan con el verbo *fizar*, propio —según el DRAE— de Huesca ('dicho especialmente de un insecto o de un reptil: picar, producir una picadura o mordedura'). La solución adoptada, aunque probablemente acabarán igualándose algunas de las variantes<sup>21</sup>, es introducir, por una parte, *acizada*, *cizada* y *fizada* como '[vaca u oveja] afectada por una enfermedad en las ubres' y, por otra, *cizar* y *fizar* como 'picar, clavar su aguijón o morder [un animal a alguien]', sumando en este último caso, el registro a los ya aportados por el mapa 435 del ALEANR.

3.2.5. Siguiendo con las enfermedades de los animales, no parece que *plachas* deba definirse como 'peste del cerdo' (de acuerdo con el enunciado de la lámina 859 del ALEANR), ya que la denominación hace referencia, en realidad, a las manchas que dicha enfermedad provoca en la piel, sentido que se corresponde con el del catalán *platxa* 'mancha' (cf. DCVB).

3.2.6. En alguna ocasión, por el contrario, nuestra propia competencia lingüística —con la ayuda inestimable del ALEANR— nos permite discrepar de la definición que para un aragonesismo se lee en el DRAE e, incluso, en buena parte de los diccionarios dialectales: *bisalto* no es en Aragón, al menos de manera general, 'guisante', sino una variedad diferente, muy difundida en nuestra región, más plana y que se consume con su vaina, es la variedad mollar o tirabeque<sup>22</sup>; el atlas encuentra la voz también en Navarra (10 puntos), localización que ha desaparecido en la edición electrónica del diccionario académico<sup>23</sup>.

21. Será entonces el momento de plantearse de manera definitiva las cuestiones relativas a la lematización de variantes; *vid.* al respecto, Saralegui (2003).

22. En el mapa 113 del ALEANR ('guisante') se indica que cuando hay un segundo término separado por punto y coma, este hace referencia a otra variedad, la mollar; por lo general (41 puntos aragoneses) *bisalto* aparece en esa segunda posición, aunque como respuesta única consta en 17 localidades. A pesar de que —según se comenta en el propio atlas— la nomenclatura puede intercambiarse, por lo general, los aragoneses diferencian entre lo que es guisante y lo que es bisalto. Para conocer las características de esta planta debemos acudir a otras fuentes, pues la información del DRAE no resulta esclarecedora ya que, a pesar de definir *tirabeque* como 'guisante mollar', no describe, en la correspondiente entrada (*vid.* s. vv. *guisante* y *mollar*), esta variedad.

23. La historia de *bisalto* en los diccionarios académicos puede verse en Aliaga (2000: 290) y seguirse a través de los datos ofrecidos en [www.rae.es](http://www.rae.es). Curiosamente, en *Autoridades* la voz se definió como 'especie de guisante', con una cita en la que se habla de «bisaltos de Francia», pero ya en 1770 pasa a

3.2.7. Cabe preguntarse a la vista del mapa 126: ¿es *fieltro* una voz diferencial de Aragón con el sentido de ‘collera’ (es decir, ‘collar de cuero o lona, relleno de paja, que se pone en el cuello de las caballerías para apoyo del yugo’)? Si se tienen en cuenta las acepciones académicas (‘especie de paño no tejido’ y ‘sombrero, capote, alfombra, etc., hechos de fieltro’), cabe la duda de si ese *etcétera* englobaría también este objeto cuyo exterior es de cuero o lona. Su presencia en el atlas no es aislada —no se trata, por tanto, de un desplazamiento semántico esporádico— sino que aparece en buena parte de la provincia de Teruel y en algunos puntos del resto de la Comunidad; tiene, además, continuidad en el catalán *feltre* (‘fieltro’ y ‘collera’ en el DCVB), por lo que —a la espera de la información que proporcione la consulta bibliográfica— parece conveniente su inclusión en el DDEAR.

### 3.3. Falta de adecuación entre la pregunta y las respuestas

3.3.1. A veces las respuestas no se ajustan exactamente a lo preguntado; este hecho debe ser tenido en cuenta al introducir la definición, que no puede corresponderse con el encabezamiento del mapa, y la categoría gramatical. En el m. 65 (‘vaciar un haz de mies sin que se rompa el vencejo’) hay contestaciones como *esboldregarse* o *hacerse borrego*; constan también *esbarrigao*, *se ha esbarrigao*, que se lematizan como *esbarrigarse*. Pero se transcriben, además, *flaire*, *bizco*, *fajo fraile*, *culón*, *morcilla*, sustantivos o adjetivos para los que debe variar la definición y pasar a ‘haz de mies que se deshace sin romperse el vencejo’ o ‘[haz de mies] que se deshace sin romperse el vencejo’. Por otro lado, *borrego* y *flaire* se repiten para ‘haz que se vacía por estar desproporcionado de peso’ y ‘haz mal atado’ (vid. lám. 74); se trata en todos estos casos de usos festivos de las respectivas palabras, cuyo carácter diferencial deberemos determinar y, una vez hecho esto, será necesario —si se admiten *borrego* y *flaire*— redactar una definición única que dé cabida a lo que parecen simples matizaciones de uso.

3.3.2. El propio título del mapa 93 (remanso; (agua) detenida; (se ha) detenido) invita a tratar con cautela el contenido; en efecto, aquí

---

decirse que es «lo mismo que guisante». Vid. Saralegui-Taberner (2002: 79-81), quienes reconocen que el arraigo de *bisalto* es fundamentalmente aragonés y que en Navarra se limita a la zona románica.

se encuentran sustantivos (*entibo*, *rebalso*, *rebalse*, *badina*) y verbos como *abadinase* o *enronao*, que se lematizan en infinitivo (*abadinarse*, *enronarse*); provisionalmente se han introducido los primeros como ‘agua que se estanca’ y los segundos como ‘estancarse el agua’, aunque las definiciones deberán ajustarse en la redacción definitiva; en otros mapas del ALEANR *entibo* aparece con acepciones diversas relacionadas con la que el diccionario académico propone como propia de Aragón, ‘caudal de aguas represadas en un río o canal’, que deberemos considerar de manera conjunta al dar forma a la entrada correspondiente. Será también necesario establecer si los distintos sustantivos son realmente sinónimos, ya que, por ejemplo, *badina* es, según el DRAE, ‘balsa o charca de agua’ en Aragón; *rebalso* no figura en el repertorio oficial, aunque sí que consta *rebalse* (como ‘acción y efecto de rebalsar’, ‘estancamiento de aguas que, como las del cauce de un molino, son corrientes de ordinario’) que, por ser general en español, no tendrá cabida en el DDEAR.

3.3.3. Otro ejemplo de problemática similar proporciona el mapa 48 (‘trigo a punto de espigar’). Entre las respuestas se hallan algunos verbos para los que cabe una definición del tipo ‘empezar a echar espigas [el trigo]’: *cabezar*, *encañetar*, *encañotar* o *escollar*; con más frecuencia el verbo está conjugado, por lo que se lematiza en infinitivo: *canutando* → *canutar*, *ya cañuta* → *cañutar*, *ya cañota* → *cañotar*, *capullando* → *capullar*, *escuella* → *escollar*, *acollando*, *acollado* → *acollar*, *encañonando* → *encañonar*, *encañotando* → *encañotar*, *guajea* → *guajear*, *cabezando en zorrón* → *cabezar* (se introduce como locución *cabezar en zorrón* y, además, *zorrón*<sup>24</sup> tendrá su propia entrada con la correspondiente remisión a *cabezar*); se recogen también frases como *a punto de esplegar*, en la que interesa exclusivamente el verbo (*esplegar*), que se definirá como los anteriores, es decir, ‘empezar a echar espigas [el trigo]’.

Se anotaban asimismo bastantes participios, cuya consideración verbal o adjetival no estaba clara; en todos los casos su terminación era *-ao* o *-au* que, de acuerdo con los criterios generales, se convertía en *-ado*: *preñao*, *preñau* → *preñado*<sup>25</sup>, *encanau* → *encanado*, *enca-*

24. *Zorrón* figura en el DRAE como vulgar en Álava por *zurrón* ‘bolsa de los pastores’.

25. Como restricción de las acepciones 4 y 5 del DRAE (‘lleno o cargado’, ‘que incluye en sí una cosa que no se descubre’) explica Alvar (1982: 276) *preñado*, e indica que no se había recogido fuera de Andalucía; *vid.* también Navarro (1990: 41-90).

*ñao* → *encañado*, *enzurronao*, *enzurronau* → *enzurronado*, *encapullao* → *encapullado*, *encanutao* → *encanutado*, *enzorrunau* → *enzorrunado*, *encañotao* → *encañotado*, *azurronao* → *azurronado*, *encañonau* → *encañonado*, *acollao* → *acollado*; de momento se ha optado por añadir sus registros al del infinitivo correspondiente cuando en el mapa también aparecía el verbo (en el mismo punto se transcribía, por ejemplo, *acollao* y *que acolla* → *acollar*), y en los demás casos incluirlo como adjetivo. Como siempre que se plantea cualquier duda, esta queda reflejada en una nota interna para tenerla en cuenta en la revisión y redacción última del DDEAR.

Se hallan asimismo sustantivos que integran una locución adjetiva: *a cañote*, *en canuto* y, por otra parte, *en zurrón*<sup>26</sup>, a cuyas localizaciones se han sumado —con la consiguiente advertencia en nuestras notas— cuatro de *enzurrón*; se ha mantenido de manera independiente *en zurón* (por *enzurrón*, que contaba con dos ejemplos), aunque deberá averiguarse si la variante es real o un simple error de transcripción; se recogía también un caso de *enzurroncito* que ha pasado a *en zurroncito*, aunque probablemente el diminutivo acabará desapareciendo, y se añadirá su registro a los de *en zurrón*. Otras respuestas eran anómalas, con una sola ocurrencia, como *matojo* ‘mata’ en la lengua general, y parecen no tener cabida en nuestro diccionario.

3.3.4. Mediante la pregunta «¿cómo se llama la agujita que echa el trigo cuando nace?» se obtuvieron las contestaciones que constan en el mapa 49 (‘lleta’) y que, en principio, deberían ser sustantivos; pero, sin embargo, también aquí se anotan expresiones como *ya agullona*, *agullunando*, que convertimos en un verbo *agullonar* ‘nacer la agujita del trigo’. La palabra *lleta*, por cierto, no está en las últimas ediciones del diccionario académico<sup>27</sup>; no parece, sin embargo, justificada esta eliminación, ya que cuenta con un considerable número de ejemplos en toda la mitad occidental de Teruel, en puntos del oeste de Zaragoza, en las poblaciones de Soria, Guadalajara, Cuenca y Valencia incluidas en el atlas y tiene, asimismo, gran vitalidad en el oriente de Andalucía (*vid.* ALEANR y ALEA); la Academia no habría

26. Entre las acepciones académicas de *zurrón* se lee, sin marca dialectal, la de ‘cáscara primera y más tierna en que están encerrados algunos frutos, para que lleguen a su perfecta sazón’, por lo que cabrá plantearse si es o no diferencial en Aragón el valor que el mapa aporta.

27. Figura en los diccionarios académicos desde 1803 hasta 1989, con pequeñas variaciones en la definición, que es del tipo ‘tallo recién nacido de una planta’ (*vid.* www.rae.es).

tenido en cuenta —argumentaba Fernández Sevilla (1975: 143-145)— la diferencia entre la presencia de una palabra en los textos y su utilización en el habla al tomar la decisión de suprimirla.

3.3.5. No cabe duda de que la manera de hacer la pregunta condiciona las respuestas; así, el título del mapa 737 es ‘jumento’, pero la especificación «burro viejo» explica las formas obtenidas: *burro viejo, trasto, zarrio, viejo rematáu, desecho, carcamal, zancarrón, pa la carne, carnuzo, carnuz, penco, borricallo, burricallo*, que en modo alguno pueden considerarse designaciones del ‘pollino, asno, burro’ (definición académica de *jumento*), sino valoraciones despectivas, la mayor parte de las cuales no caben en el DDEAR por ser generales; entre estas voces únicamente pasarían *carnuzo / carnuz*, con una acepción más amplia que la de ‘burro viejo’<sup>28</sup> y, ya referidas de manera específica a este animal, *borricallo, burricallo*, que —según explicación de los propios informantes— en algunos lugares es un ‘burro débil y que no sirve, pero no viejo’.

#### 3.4. Tratamiento de los diminutivos

Se ha mencionado *enzurroncito* y la conveniencia de unirlo con *en zurrón*. Son muchos los diminutivos anotados en los mapas del ALEANR, en algunos casos con sufijos muy característicos de la región, como *-ete*, propio de buena parte de la provincia de Huesca, o *-ico*, que suele identificarse con Aragón y que se utiliza preferentemente en Zaragoza y Teruel. Aunque en ocasiones la decisión no resulta sencilla, el criterio general es tomarlos en consideración solo cuando se encuentren lexicalizados; no se incluirán, por ello, *pollinico* o *pollinete* si conviven con el general *pollino* para referirse a un ‘asno joven’, pero sí *teresica* ‘santateresa, mantis religiosa’ o *curica* ‘ciervo volante, insecto coleóptero parecido al escarabajo’; se igualará *jadica* con *jada* como denominación de la ‘azada’, aunque deberán conservarse *jadica, jadeta* o *ajadico* como nombres dados a la ‘azadilla’, o *jadico, jadiqué, jadillo, ajadica* para denominar el ‘escardillo’.

---

28. *Carnuz* se lee en el DRAE, como propio de Aragón, con el sentido de ‘carroña’; ambas variantes se usan en esta región para referirse a personas o cosas despreciables.

## 4. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos querido mostrar a través de los ejemplos precedentes algunas de las dificultades con las que nos encontramos al convertir los materiales proporcionados por un atlas lingüístico, concretamente el ALEANR, en artículos de un diccionario, en este caso el *Diccionario diferencial del español de Aragón*; a lo largo de la exposición se han repetido expresiones como «de momento», «provisionalmente», y —como ya se ha señalado— siempre que se plantea la mínima duda en torno a cualquier aspecto (lematización, acepciones, categoría gramatical o la propia inclusión de la voz) se hace constar en el apartado correspondiente de la base de datos. Cuando concluya esta etapa queda por delante una larga tarea en la que se llevará a cabo el despojo de vocabularios aragoneses y de textos de diferentes características; se consultará después una amplia bibliografía, que ya se ha seleccionado y que incluye tanto diccionarios del español general como repertorios léxicos de áreas geográficas alejadas de nuestra región —con especial atención a diccionarios diferenciales o dialectales—, para intentar determinar cuál es el verdadero léxico diferencial del español de Aragón; será entonces el momento de elaborar nuestros materiales, de realizar las oportunas comprobaciones mediante las encuestas que sean necesarias y de dar forma definitiva al DDEAR. Por ello, se han planteado aquí cuestiones o dudas que finalmente quedarán resueltas o soluciones provisionales que serán modificadas; se ha ilustrado con un léxico preferentemente agrícola y ello se debe, no al hecho de que estos mapas resulten más complejos que otros sino, simplemente, a que son aquellos de los que personalmente me he ocupado hasta ahora; pero estas y otras dificultades se repiten a lo largo de todas las láminas del ALEANR, y los restantes miembros del equipo podrían añadir una amplia casuística a partir de otras parcelas del vocabulario. La conversión de un mapa lingüístico en un repertorio alfabético no es tarea tan sencilla como podría parecer o desprenderse de las palabras antes citadas de Carmen Castillo (1990: 370-371): «no entendemos por qué no se ha llevado a cabo la elaboración de un repertorio tan necesario y, por otra parte de tan sencilla confección: elaborar listas alfabéticas en las que conste el significado, que ya viene dado en el título del mapa, y el número de ocurrencias con que cada voz se documenta no parece tarea inabarcable»; no es inabarcable, pero sí muy compleja —como bien veían Cristóbal Corrales y Dolores Corbella en el trabajo antes mencionado— y, si



ciertamente es muy difícil aprovechar los materiales geolingüísticos en la revisión o redacción de un diccionario general del español, tampoco es tarea fácil para la lexicografía regional, especialmente si no se trata de realizar un *Tesoro* sino un diccionario diferencial.

Pero que las dificultades de esta tarea no oscurezcan su valor, porque también se ha hablado de posibilidades y beneficios. Se ha repetido insistentemente que un atlas no es la panacea ni para el dialectólogo ni para el lexicógrafo, pero su utilidad para el conocimiento del léxico regional queda fuera de duda; proporciona unos materiales ingentes, más ricos que los de cualquier vocabulario y, como decíamos al principio, facilita en numerosas ocasiones una correcta definición de las palabras, ofrece su distribución y muestra su vitalidad. El ALEANR será la base fundamental en la que se apoyará nuestro *Diccionario diferencial del español de Aragón* y, desde este convencimiento, consideramos que el esfuerzo que estamos realizando merece la pena.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ALEA: Manuel Alvar, con la colaboración de Antonio Llorente y Gregorio Salvador, *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*, 6 tomos, Granada, Universidad de Granada-CSIC, 1961-1973.
- ALEANR: Manuel Alvar, con la colaboración de Tomás Buesa, Antonio Llorente y Elena Alvar, *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 tomos, Madrid-Zaragoza, CSIC-Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.
- Aliaga Jiménez, José Luis (2000): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, Zaragoza, IFC-CSIC-Diputación Provincial de Zaragoza.
- Alvar, M. (1982): «Atlas lingüísticos y diccionarios», *LEA*, IV/2, 253-323.
- Arnal Purroy, M.<sup>a</sup> Luisa (2002-2004): «Proyecto para el *Diccionario diferencial del español de Aragón*. Cuestiones preliminares», en Rosa M.<sup>a</sup> Castañer Martín y José M.<sup>a</sup> Enguita (eds.), *In memoriam Manuel Alvar. Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX, 1055-1075.
- Arnal Purroy, M.<sup>a</sup> Luisa (2008): «La definición lexicográfica en los diccionarios regionales actuales del español de España», *III Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*, Málaga (en prensa).
- Castañer Martín, Rosa M.<sup>a</sup> (1990): *Estudio del léxico de la casa en Aragón, Navarra y Rioja*, Zaragoza, DGA (Departamento de Cultura y Educación).
- Castillo Peña, Carmen (1990): «Del atlas al diccionario. Experiencias lexicográficas», en M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez (ed.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística. XX Aniversario*, Madrid, Gredos, t. 1, 363-371.

- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella (2002-2004): «El ALEICAN en los diccionarios», en Rosa M.<sup>a</sup> Castañer y José M.<sup>a</sup> Enguita (eds.), *Archivo de Filología Aragonesa*, LIX-LX. In *memoriam Manuel Alvar*, t. II, 1203-1222.
- DEA: Manuel Seco, *Diccionario del español actual*, Madrid, Aguilar, 1999.
- DCVB: Antoni M.<sup>a</sup> Alcover y Francesc de B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear* [en línea [www.dcvb.iecat.net](http://www.dcvb.iecat.net)].
- DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española* [en línea [www.rae.es](http://www.rae.es)].
- Fernández Sevilla, Julio (1974): «Lexicografía y geografía lingüística», en *Problemas de lexicografía actual*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 81-113.
- Fernández Sevilla, Julio (1975): *Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz*, Madrid, CSIC.
- García Mouton, Pilar (1990): «El estudio del léxico en los mapas lingüísticos», en Francisco Moreno (recopilador), *Estudios sobre variación lingüística*, Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá de Henares, 27-75.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel (1990): «Voces del Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía no recogidas por el Diccionario Académico, 1984 (20.<sup>a</sup> ed.)», *Español Actual*, 54, 41-90.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel (1993): «Geografía lingüística y diccionarios», *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 9, 73-96.
- Salvador, Gregorio (1980): «Lexicografía y geografía lingüística», *Revista Española de Lingüística*, 10/1, 49-57. Incluido en el libro del autor, *Semántica y lexicología del español*, Madrid, Paraninfo, 1985, 138-144.
- Salvador, Gregorio (1991): «Voces aragonesas en el DRAE», en *Actas del I Congreso de Lingüistas Aragoneses*, Zaragoza, DGA (Departamento de Cultura y Educación), 21-27.
- Salvador, Gregorio, con la colaboración de Carmen Castillo Peña (1991): «El ALEANR y los aragonesismos en el Diccionario académico», en José M.<sup>a</sup> Enguita (ed.), *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico», 241-251.
- Saralegui, Carmen (2003): «La lematización como problema del paso del atlas lingüístico al diccionario», en *Pulchre, bene, recte. Estudios homenaje a Fernando González Ollé*, Navarra, EUNSA, 1311-1331.
- Saralegui, Carmen y Cristina Tabernero (2002): *Navarrismos en el Diccionario de la Real Academia Española*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2.<sup>a</sup> ed.

## Tanteos para la redacción de un *Diccionario Etimológico Benasqués\**

JOSÉ ANTONIO SAURA RAMI  
*Universidad de Zaragoza*

*Resumen:* En este breve artículo efectuamos algunas indicaciones para la redacción de un *Diccionario Etimológico Benasqués* desde una perspectiva eminentemente práctica. Citamos las fuentes del corpus objeto de estudio, los diversos estratos lingüísticos involucrados: prerromano (indoeuropeo precelta, celta; no indoeuropeo), germánico, árabe, latino, elementos de adstrato (gasconismos, galicismos). E ilustramos, en particular, dos de esos estadios: el indoeuropeo pre-celta y el latino, tratando de conectarlos con los documentos de otros espacios romances.

*Palabras clave:* Benasqués, etimología, lexicografía.

*Abstract:* In this short article we give some indications to write a *Benasquese Etymological Dictionary* from an eminently practical perspective. We quote the sources of the corpus studied, the different linguistic strata involved: Pre-Roman (Pre-Celtic Indo-European, Celtic; non Indo-European), Germanic, Arabic, Latin, adstratum elements (Gasconisms, Gallicisms). And, above all, we illustrate two of those stages: the Pre-Celtic Indo-European and the Latin, trying to link them with documents from other Romance spaces.

*Key words:* Benasque language, etymology, lexicography.

---

\* Agradecemos al Dr. José María Enguita su cordial invitación a estas *Jornadas sobre pasado, presente y perspectivas de la lexicografía aragonesa*, tenidas en el seno de la Institución «Fernando el Católico» durante los días 30 y 31 de octubre de 2008, a las que remontan en última instancia las presentes reflexiones sobre lexicografía (o etimología) benasquesa.

## I. INTRODUCCIÓN

Componer el diccionario de una lengua minoritaria entraña retos de diversa naturaleza, en parte similares a los que impone cualquier trabajo lexicográfico (la delimitación del corpus, el ordenamiento de las entradas léxicas, el carácter descriptivo o normativo del texto, el tratamiento de las unidades sintagmáticas complejas, la presencia de sinónimos y antónimos, la ilustración mediante ejemplos, la marcación diatópica o diastrática, la inclusión de las etimologías, entre otros muchos que sin duda podrían citarse).

Pero, de alguna manera, son también peculiares o específicos y vienen determinados por una consideración fundamental. Nos referimos, en concreto, a aquellos que entroncan con el concepto ya clásico de *ecología lingüística*<sup>1</sup>, entendido sintéticamente como contribución decidida al mantenimiento de la biodiversidad de las lenguas<sup>2</sup>. Por consiguiente, habrá de producirse una tendencia clara hacia la exhaustividad, ya que las unidades que no se registren en un contexto recesivo global como el que vivimos es posible que se pierdan para siempre. Sin menospreciar el hecho eventual de que la confección de un diccionario pudiera contribuir —teóricamente al menos— a la creación o consolidación de una cierta conciencia lingüística para la comunidad en cuestión. En fin, quizá no estará de más señalar que la elaboración de una obra como esta tiene que ver naturalmente con la lengua tal y como la hablan los individuos, sin los procesos de selección operados por los estándares que confieren a las lenguas una apariencia monolítica irreal<sup>3</sup>.

Dicho esto, nos limitaremos a establecer aquí algunos aspectos que tienen que ver con la escritura de un diccionario benasqués, si

---

1. Véanse al respecto las consideraciones de Haugen (1972), Calvet (1999) y, más recientemente, de Moreno Cabrera (2005).

2. En este orden de cosas, no alcanzamos a ver grandes diferencias de contenido entre la pérdida de la diversidad lingüística y la paulatina supresión de las especies animales y vegetales en el mundo actual. Si desde una perspectiva humana y cultural resulta loable cualquier acción que lleve a la conservación de estas últimas, no lo es menos —no puede serlo en absoluto— todo intento que favorezca la continuidad de aquellas, para cuyo logro una primera fase será el conocimiento.

3. «En general, estamos condicionados a pensar en las lenguas como compartimentos rígidos. Disponemos de los nombres de las lenguas para subrayar tal hecho: el «alemán» es distinto del «holandés». Varios sistemas educativos enseñan las normas institucionalizadas «alemana» u «holandesa», y podemos comprar gramáticas de aprendizaje del «alemán» o del «holandés». Pero todos sabemos que es posible viajar Rin abajo, desde un área alemana suiza a un área holandesa, sin encontrar ninguna ruptura lingüística marcada; sin embargo, el alemán de Suiza y el holandés son recíprocamente ininteligibles, si bien podemos afirmar que los habitantes de cualquier ciudad pueden comprender sin dificultad a los de la siguiente ciudad, ya sea río arriba o río abajo» (Simpson, 1980: 238).

bien centrándonos en una perspectiva estrictamente etimológica, ya que el desarrollo de todos los asuntos apuntados arriba, y otros varios con ellos relacionados, sobrepasaría netamente el marco destinado a esta breve exposición.

## II. LAS FUENTES DEL *DICCIONARIO ETIMOLÓGICO BENASQUÉS*

En este punto, debemos hacer referencia a tres grandes apartados que se muestran solidarios:

- 1) El corpus oral del benasqués: las encuestas de campo, una parte de las cuales proceden de nuestra tesis doctoral<sup>4</sup>.
- 2) Los textos escritos: vocabularios y diccionarios como los de Ferraz y Turmo (1917), Ferraz y Castán (1934), Ballarín (1978), los atlas lingüísticos (ALEANR, ALC, ALGC), la literatura (Carmen Castán, 1997 y 1999).
- 3) La toponimia, en tanto que reserva léxica iluminadora del estadio lingüístico actual. Se trata de un recurso que debe ser utilizado de modo puntual y con sumo cuidado, pero que brinda claves léxicas de indudable interés<sup>5</sup>.

## III. LOS ESTRATOS LINGÜÍSTICOS DETECTABLES

He aquí una sinopsis de los distintos orígenes que deben tenerse en cuenta para la elaboración de un *Diccionario Etimológico Benasqués*<sup>6</sup>:

---

4. Dirigida por el Dr. José María Enguita y leída en junio de 1998 en la Universidad de Zaragoza. Aun cuando la parte gramatical se ha publicado ya (Saura, 2003), la recopilación léxica ha de constituir el punto de partida del diccionario aquí planteado.

5. La toponimia del Valle de Benasque ha sido recopilada y estudiada principalmente por J. Martín de las Puebas, quien hizo de ella el objeto de una tesis doctoral que dirigió el Dr. J. Terrado (Universidad de Lérida). Aunque el trabajo permanece inédito como tal, han aparecido diversas publicaciones por municipios (cf. bibliografía). Por lo demás, también nosotros hemos efectuado algunas encuestas parciales, fruto de las cuales nació nuestro libro (Saura, 2008).

6. Con vistas a ello son indispensables los repertorios de Corominas (*DECat.*, *DCECH*), de Meyer-Lübke (*REW*), de Corriente (1998, 2003) y, en relación con los substratos prerromanos peninsulares, conviene tener en cuenta las ideas desarrolladas por Villar (2000). Precisamente en estas obras nos basamos para la ejemplificación benasquesa de tal estratigrafía, en especial para el caso de los ámbitos vasco, celta, germánico y árabe.

- 1) Prerromano (complejo):
  - 1.1. Indoeuropeo precelta (de que nos ocuparemos con cierto detenimiento).
  - 1.2. Celta: *barga, bieco, breno, brueco, bruixuelo, carcano, cumo, tano...*
  - 1.3. No indoeuropeo (vasco o vascoide): *estalviar, sucarrar*.
- 2) Elementos germánicos: *blanco, robar, rostir, escarnir, fornir, guarnir...*
- 3) Elementos árabes: *afalagar, albeitre, cafís, coton, ràfel, sèclla, tafarra...*
- 4) Elementos latinos (que también pasaremos a ilustrar con alguna profusión).
- 5) Elementos de adstrato (gasconismos, galicismos: prep. *dan, luria... / blagar, bojar-se...*)<sup>7</sup>.

Vamos a comentar, pues, aquellos apartados a los que tenemos algo que aportar desde un punto de vista etimológico: el estrato indoeuropeo precelta y el estrato latino<sup>8</sup>.

#### IV. EL ESTRATO INDOEUROPEO PRECELTA (PALEOHISPÁNICO)

A tal antigua extracción parecen pertenecer algunas unidades léxicas benasquesas como las que a continuación pasamos a indicar:

1. **Baliestros** (~ *ballestros* ~ *baldiestros*) / **balluestros** (Baja Ribagorza) [m. pl.]

En benasqués se trata de un vocablo que designa ‘la hierba rechazada por el ganado estabulado’ y que aparece en cualquiera de las variantes citadas arriba, siendo *baliestros* la original como consecuencia de la bimatización de la /e/ abierta latinovulgar postulable en

---

7. El catálogo de los castellanismos bien merecería una consideración especial, dada su implantación relativamente reciente, pero también generalizada.

8. Y ello simplemente por la relativa familiaridad con estos predios que se le supone a un licenciado en Filología Clásica. Además, para el mundo indoeuropeo en concreto, nos ha sido de gran utilidad nuestra participación en el Proyecto de Investigación «Genes, lenguas y topónimos. Prehistoria étnico-lingüística de Europa y Asia suroccidental» (HUM2005-01340/FILO) del que es Investigador Principal el Dr. F. Villar (Universidad de Salamanca).

el sufijo \*-**estru**. Precisamente es esta terminación, por manifestar una alternancia vocálica con \*-**ostru** —de donde, a su vez, procederá la forma bajorribagorzana<sup>9</sup>— la que nos hace pensar en un tipo de substancia lingüística típicamente indoeuropea. Es decir, estaríamos ante un sufijo paralelo al latino -ASTRU, de conocido carácter peyorativo (Palmer, 1984: 237).

## 2. *Llinau* [m.]

Es el apelativo benasqués que significa ‘tejado hecho de pizarra gruesa e irregular’. Ese tipo de pizarra se llama hoy *llòsa*, pero queda claro que en su día se denominó *llena*, voz no atestiguada ya como tal en nuestro espacio, pero que genera una rica presencia en los ámbitos dialectales catalán, aragonés (*liena* ~ *liana*) y gascón (*lea*)<sup>10</sup>.

Es cierto que la adscripción etimológica de esta palabra no resulta incontrovertible, pero tanto razones morfológicas —responde a un modelo frecuente en la onomástica hispana (Saura, en prensa 1)— como distribucionales permiten su inclusión provisional en este apartado.

## 3. *Llit* [m.], *llitarrada* [f.]

Este sustantivo benasqués *llit*, de procedencia prerromana, conserva todavía un aspecto semiapelativo, aunque su mayor documentación se da en el campo de la toponimia, siendo su derivado *llitarrada* el significante que expresa el concepto habitual de ‘alud de nieve’. Los diccionarios de Corominas establecen una base prerromana doble \*LITE / \*LÛTE, a la que se atribuye —creemos— un origen innecesariamente diverso<sup>11</sup>.

Justamente con el segundo étimo hemos relacionado el topónimo

9. Documentada por M.<sup>a</sup> L. Arnal (2003) con carácter general sobre el espacio señalado, salvo en la localidad de Santa Liestra, que ofrece ya la forma *baliestros*. En fin, para una argumentación más minuciosa a propósito del carácter indogermánico del formante y la existencia de otras variantes pirenaicas muy significativas, remitimos a nuestro trabajo (Saura, en prensa 1).

10. Del sintagma toponímico benasqués *Antalena* (Eriste), cuya apariencia arcaica se halla plenamente avalada tanto por su falta de diptongación como por la ausencia de palatalización en la lateral inicial, y que se manifiesta como un cognato riguroso de la unidad gascona *entelea*, ya efectuamos un comentario pormenorizado en un artículo anterior al que enviamos ahora (Saura, 2004).

11. «La meva conclusió fou que es tracta de variants d'aquesta arrel ibero-vasca LUT-, si bé en la forma en / és versemblant que hi hagi acumulació amb una arrel sorotàptica LIT-, amb afinitats en diverses famílies indoeuropees, i particularment en llengües bàltiques, amb el sentit de ‘sobreeixir’, ‘ves-sarse’, paleo-prussià (*pra*)-*li(e)iton* ‘vessada’, lit. *lieti* ‘fondre’, *lytùs* ‘pluja’, letó *liets* ‘vessat, fos’» (PVARGC., 542a17-25).

benasqués *Aiguallut*, que hoy estimamos claramente indoeuropeo en tanto que continuador de la raíz \***lut-** ‘fango, lodazal’ (IEW, s. v.)<sup>12</sup>.

#### 4. *Garanta* [f.]

Voz igualmente semiapelativa con el significado de ‘canal escarpada y peligrosa’, de profusa expresión toponímica: *Garantes* (Sahún), *Las Garantas* (Ramastué), *Les Gorgues Galantes* (Benasque). Hay un topónimo *Carántula* en el altoaragonés central (Panticosa). Su carácter indoeuropeo está fuera de toda duda después de los trabajos de Krahe (1964) y Corominas (1970).

Pero, sobre todo, interesa destacar en este punto el apelativo *carròta*, que aparte de ‘zanahoria’ (< fr. *carotte*), tiene en benasqués el significado de ‘costra dura de hollín adherida a la chimenea’ y que se diría una formación paralela a la gascona *carròt* ~ *garròt* ‘roca, peñasco’<sup>13</sup>.

#### 5. *Ruello* [m.]

Unidad léxica que significa en benasqués ‘caudal grande de agua’ y que remonta a una base prerromana \*ARRÖGIU, considerada hoy como de extracción indoeuropea (Villar, 2000: 231-232); variante paralela, en suma, a la castellana *arroyo* y a otras varias formas románicas suficientemente conocidas (DCECH, s. v.)<sup>14</sup>.

### V. EL ESTRATO LATINO

De ciertas cuestiones etimológicas o paraetimológicas nos hemos ocupado ya en algunos trabajos anteriores (cf. v. gr. Saura, 2002 y 2007). Vamos a añadir aquí algunas otras notas que podrían servir para la elaboración de nuestro *Diccionario Etimológico Benasqués*:

---

12. Véase también Villar (2005: 87-96). A este topónimo dedicamos un pequeño estudio (Saura, 2001), del que ahora creemos que debe modificarse el sentido de la etimología final. Es decir, no parece que estemos ante una voz vasca o vascoide *tipológico sensu* presente cual reliquia en los diferentes estratos romances pirenaicos (aragonés, catalán, gascón), sino más bien de un resto indoeuropeo que, como tantos otros, pasó también al vasco.

13. Respecto de estas y otras variantes gasconas, consúltese el libro de Rohlf's (1977: 53). En fin, sobre la eventual conexión con tal lexema de los apelativos benasqueses *carantèlla* (f.) y *carintèll* (m.) ‘alambre que sostiene el cepo de cazar pájaros’, cf. Saura (2002).

14. Para un mayor detalle en relación con este interesante asunto, véanse los apuntes referidos en Saura (2007).



### 1. *Carandiello* [m.]

Denominación benasquesa de ‘la tarabilla del molino’. El sustantivo aparece también empleado de modo translaticio en la expresión *charrar coma un carandiello* ‘hablar por los codos’, por imitación del monótono ruido que hace el instrumento en cuestión<sup>15</sup>.

Ha de ser una variante hermana del antropónimo catalán *carandell*, cuya etimología no parece definitivamente establecida<sup>16</sup>, pero al menos su sufijo sí es latino y aparece con la doble evolución esperable en estos dos espacios lingüísticos (-ĒLLU).

### 2. *Cercina* [f.] pron. [sarsína]

El significado en benasqués es ‘vientecillo gélido o brisa despacible’; es decir, no se trata de un viento fuerte, pero sí helado.

Derivado del lat. CĒRCĪU, tan bien representado en el *cierzo* zaragozano, mediante el conocido sufijo también latino -ĪNA<sup>17</sup>.

### 3. *Hèrco* [m.]

Se trata del nombre autóctono del ‘bucardo’, que se debió de extinguir en el Valle de Benasque hacia 1900 (al parecer, el último ejemplar fue cazado en el Valle de Estòs).

Del latín HĪRCU ‘macho cabrío’. No hemos podido averiguar cuál era la forma de plural (es decir, si se producía la síncopa habitual *hèrco / hèrcs*<sup>18</sup>). Es voz que se atestigua también en el espacio gascón: así, Corominas la recoge en el Valle de Arán con la forma esperable *erc* (PVARGC., s. v.) y también en catalán como *herc* (DECAT., s. v.).

15. Así lo indica ya Ballarín (1978) con su peculiar ortografía benasquesa: «Se aplica al que es muy hablador: *No kalle un momento isto karandiello, tiene una dona ke ye un karandiello*».

16. De hecho, esta expresión no deja de ser un mero eufemismo, puesto que la voz no consta en los grandes repertorios etimológicos catalanes consultados, ni en su dimensión puramente apelativa ni tampoco en su calidad de antropónimo (DECAT., OnCAT.). Y ciertamente que tanto en benasqués como en catalán resulta extraña esa aparición del grupo consonántico /nd/, que deberá obedecer a procesos fonéticos secundarios.

17. Por lo que respecta a la base latina, ha dejado descendencia en otras lenguas románicas; así, por ejemplo, en el *cers* francés ‘vent du Nord-Ouest dans la Narbonnaise’, según puede leerse en el diccionario de Gaffiot (1934).

18. En clara convergencia con el comportamiento de otros contextos consonánticos afines, conforme se echa de ver por el adjetivo *puerco / puercs*, pero frente al mantenimiento de la secuencia /rko/ en alguna unidad toponímica como *Els Arcos* (Eriste).

#### 4. *Ixalanc* ~ *ixadanc* [m.]

Su significado es ‘coz’ y hay dos variantes distribuidas diatópicamente: *ixalanc* (Benasque, Eriste) e *ixadanc* (Sahún, Ramastué, Liri).

Se trata, en cualquier caso, de sustantivos deverbales, respectivamente de los verbos *ixalanquiar* e *ixadanquiar* (*ibíd.*) ‘dar coces’, derivados a su vez del sustantivo apelativo *anca*<sup>19</sup>.

#### 5. *Ixovernil* [m.]

Voz antaño empleada para significar el ‘pupilaje del ganado durante el invierno’ (Eriste, Benasque, Urmella). Hemos documentado, asimismo, una variante *chovernil* en alguna localidad del valle (Ramastué).

Se trata de un derivado de la base latina EXHIBERNĪLE, de un verbo EXHIBERNARE ‘invernar, pasar el invierno’, que también se presenta en el espacio gascón, por ejemplo en el aranés *eishiverniu*<sup>20</sup>.

#### 6. *Llèuto* [m.]

He aquí el nombre genuino benasqués para la ‘levadura’, que se suele decir hoy *llevadura*, con adaptación del castellanismo correspondiente.

Del lat. LĒVITU que —como es bien sabido— ofrece también una prolongación léxica en otros espacios romances<sup>21</sup>.

#### 7. *Mairame* [m.]

Conjunto de animales domésticos, especialmente animales grandes (vacuno, equino, etc.)<sup>22</sup>, voz que se impregna eventualmente de matices despectivos.

---

19. Una formación paralela es la gascona *eishancalar*, metatizada en Saint Gaudens: *eishalancar* ‘deshancar’, según la recopilación léxica de Dupleich (s. v.).

20. Cf. lo señalado en el *PVARGC.* (s. v. *iuern*), donde el propio Corominas indica (en 1933) que tiene noticia de una variante altoaragonesa *ixibernil*, aun cuando no ofrece detalles sobre su procedencia geográfica. Ni que decir tiene que con relación a su documentación puramente aragonesa, resulta de capital importancia la variante onomástica *Chovernils*, perteneciente al Aragón central (Añiscló). Consúltese lo indicado sobre este particular por X. Tomàs (en prensa).

21. *Vid.* las variantes catalana *lleute* o italiana *lievito*, con diptongación regular de la /e/ breve tónica en este último caso.

22. Ballarín (1978) consigna una definición afín: «Los animales de la casa en general: *No sé agón tankarem tot isto mayrame*».

Creemos que será un derivado del comparativo MAIOR mediante el sufijo de colectivos -AMEN (*id est*, una forma reducida de \**mayorame*, paralela a la aragonesa *mairal*<sup>23</sup>), con la presencia fonética del sufijo característica en benasqués (Saura, 2005: 70).

#### 8. *Nyiva* [f.]

En la localidad benasquesa de Gabás todavía hemos llegado a recoger este vocablo con el significado originario de ‘encía’, el que corresponde a su étimo latino (< GINGĪVA), por disimilación o por haplología de una variante \**genyiva*<sup>24</sup>. Hoy significa normalmente ‘cantero del pan’ (Anciles, Benasque, Cerler, Ramastué), en sentido figurado.

#### 9. *Sanllucar, sanlluc* [v. intr. / m.]

Significantes benasqueses respectivos para los significados ‘tener hipo’ e ‘hipo’ (Eriste, Anciles, Cerler, Ramastué, Liri).

Del lat. SINGULTARE ‘sollozar’, pero evidentemente con cambio de sufijo (< -ŪCCU)<sup>25</sup>.

#### 10. *Torturuelo* [m.]

Vocablo que designa ‘el tobillo de los animales’.

De una base latina TORTERÖLU (cat. *torterol*), que reaparece en gístavino y en los textos aljamiados con la variante plenamente etimológica *torteruelos*<sup>26</sup>. En la forma benasquesa ha sobrevenido un proceso de asimilación vocálica, tan frecuente en este contexto que casi podría elevarse a categoría de ley: top. *Moscuruela* < *Mosque-ruela*, etc.<sup>27</sup>.

23. Consiguientemente, con una evolución similar a la castellana MAJ(O)RINU > *mairinu* que cita Menéndez Pidal (1940: 48).

24. En ansotano consta la variante *chiniva* —muy parecida, por tanto, aunque con su nasal despatalizada— según se desprende del vocabulario acopiado por Alvar (1978).

25. Estas unidades se reproducen en otros puntos de la Ribagorza como Benabarre, Senterada o Tamarite, con algún eco convergente en cuanto al vocalismo en el occitano *sanglut* (*DECat.*, s. v. *sanglotar*), cuya vocal final remonta a una /u/ larga etimológica.

26. Para su presencia en los textos aljamiados, realmente significativa, *vid.* el testimonio de Vespertino (2002: 1739-1740).

27. El hecho puede afectar incluso a determinadas combinaciones sintácticas como *lus hue digo* < *les hue digo* y a préstamos del castellano: *sucuestrar* < *secuestrar* (Eriste).

### 11. *Tufo* [m.]

Voz apelativa cuyo significado es ‘piedra tobera’, material empleado antaño para construir el horno del pan. Se trata de un interesante arcaísmo que hemos podido atestiguar aún en Eriste: *els tufos del fórt* (pues normalmente este tipo de piedra se denomina *tosca*). Existe como topónimo en Benasque: *El Tufo Peri*.

Del latín TŌFU ‘íd.’, que observa un tratamiento conservador de la /f/ latina intervocálica frente al adjetivo general *tovo* ‘hueco’, y con incidencia de la metafonía vocálica sobre la vocal tónica<sup>28</sup>.

## VI. CONCLUSIÓN

Los aspectos teóricos y prácticos que intervienen en la redacción de un diccionario benasqués son, ciertamente, múltiples. Aquí no hemos pretendido más que tratar uno de los elementos posibles: el etimológico, y lo hemos hecho desde una perspectiva más bien pragmática, proponiendo algunas conexiones con otras variantes indoeuropeas y románicas, de acuerdo con los dos ámbitos señalados: el indoeuropeo precelta, que queda muy lejos (ss. XV-XIII a. de C.), y el latino, mucho más accesible por ser el latín una lengua indoeuropea bien conocida.

Es cierto que la época dorada de la etimología parece haber pasado, a la espera de un eventual retorno en consonancia con el carácter cíclico de algunas modas lingüísticas, y que siempre ha estado sujeta a cierta sospecha de subjetividad. Pero los avances alcanzados desde el descubrimiento de las leyes fonéticas han sido extraordinarios, hasta el punto de que muchas cosas se pueden dar por definitivamente establecidas. Para otras hay pequeños retoques que hacer, y queda la incorporación general a la documentación etimológica de determinados espacios romances relativamente mal conocidos como el aragonés. Otro desafío.

---

28. El resultado sonorizador está presente en el macrotopónimo *Alberuela de Tubo*, según indica J. Vázquez Obrador (comunicación personal); sobre este cambio en aragonés, cf. Saura (en prensa 2, esp. la nota 8). Por otro lado, puede resultar ilustrativo resaltar el paralelismo que para esta unidad ofrece otra lengua apegada a las montañas como el retorrománico, donde la isoglosa reaparece con la forma *tof* ‘tobera’ (Corominas, 1972, II: 161).

BIBLIOGRAFÍA

- ALC: A. Griera, *Atlas Lingüístic de Catalunya*, 8 vols., Barcelona, Institut d'Estudis Catalans, 1926-1964.
- ALEANR: M. Alvar, con la colaboración de T. Buesa, A. Llorente y E. Alvar, *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, 12 vols., Madrid-Zaragoza, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.
- ALGC.: J. Seguy, *Atlas Linguistique et Ethnographique de la Gascogne*, París, 1954 y sigs.
- Aliaga, J. L. y M.<sup>a</sup> L. Arnal (1999): *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903) presentados al Estudio de Filología de Aragón. Edición y estudio*, Zaragoza, Pórtico.
- Alvar, M. (1978): «Repertorio ansotano: encuestas de 1950», *Archivo de Filología Aragonesa*, 22-23, 21-48.
- Arnal, M.<sup>a</sup> L. (2003): *Diccionario del habla de la Baja Ribagorza occidental (Huesca)*, Zaragoza, Gara e Institución «Fernando el Católico».
- Badía, A. (1950): *El habla del valle de Bielsa (Pirineo aragonés)*, Barcelona, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ballarín, Á. (1978): *Diccionario del benasqués*, Zaragoza, La Editorial.
- Calvet, J. L. (1999): *Pour une écologie des langues du monde*, París, Plon.
- Castán, C. (1997): *Cuan l'odio esbatega pel aire*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Castán, C. (1999): *La discordada vida de Sinforosa Sastre*, Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- Coromines, J. (1970): «Carant (Scaranto), relíquia dels urnenfelder alpino-pirineus», en *Estudis de toponímia catalana*, Barcelona, Ed. Barcino, 1970, 207-215.
- Corominas, J. (1972): «Dis Aup i Pirenèu. A propósito del *Rätisches Namensbuch*», *Tópica Hespérica*, Madrid, Gredos, II, 157-194.
- Corriente, F. (1998): «Arabismos y otras voces de origen semítico o medio-oriental en las hablas aragonesas y en gallego», *Romance Philology*, 51, 421-474.
- Corriente, F. (2003): *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, Gredos.
- DCECH: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991.
- DECat.: J. Corominas, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, 9 vols., Barcelona, Curial Ed., 1980-1991.
- Dupleix (1991): *Dictionnaire Patois-Français, ou choix intéressant des mots patois à l'usage de l'arrondissement de Saint Gaudens*, Nîmes, Lacour (reproducción del original de 1843).

- Enguita, J. M.<sup>a</sup> y M.<sup>a</sup> L. Arnal (1995): «La castellanización de Aragón a través de los textos de los siglos XV, XVI y XVII», *Archivo de Filología Aragonesa*, 51, 151-195.
- Ferraz y Castán, V. (1934): *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*, Madrid, Tipografía de Archivos. Olózaga, 1.
- Ferraz y Turmo, V. (1917): «Colección de voces aragonesas del dialecto de Benasque», *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*, 13 y 18 de junio, 16, 18, 25 y 27 de julio (390 entradas). Reedición de J. L. Aliaga, «Documentos lexicográficos del *Estudio de Filología de Aragón* (I)», *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55, 1998, 396-412.
- Gaffiot, F. (1934): *Dictionnaire illustré latin-français*, París, Librairie Hachette.
- Haugen, E. (1972): *The Ecology of Language: Essays* (edición de A. S. Dil), Stanford, Stanford University Press.
- IEW: Pokorny, J. (1959): *Indogermanisches Etimologisches Wörterbuch*, Berna, Francke.
- Krahe, H. (1964): *Unsere ältesten Flussnamen*, Wiesbaden, Otto Harrassowitz.
- Martín de las Puebas, J. y M.<sup>a</sup> A. Hidalgo (2002): *Toponimia de Ribagorza (municipio de Castejón de Sos)*, Lleida, Editorial Milenio (núm. 6).
- Martín de las Puebas, J. y M.<sup>a</sup> A. Hidalgo (2003): *Toponimia de Ribagorza (municipio de Chía)*, Lleida, Editorial Milenio (núm. 11).
- Martín de las Puebas, J. y M.<sup>a</sup> A. Hidalgo (2003): *Toponimia de Ribagorza (municipio de Sahún)*, Lleida, Editorial Milenio (núm. 14).
- Martín de las Puebas, J. y M.<sup>a</sup> A. Hidalgo (2003): *Toponimia de Ribagorza (municipio de Villanova)*, Lleida, Editorial Milenio (núm. 17).
- Menéndez Pidal, R. (1940): *Manual de gramática histórica española*, Madrid, Espasa Calpe (citamos por la 20.<sup>a</sup> edición, de 1989).
- Moneva, J. (2004): *Vocabulario de Aragón*. Introducción y edición de J. L. Aliaga, Zaragoza, Xordica, Prensas Universitarias de Zaragoza e Institución «Fernando del Católico».
- Moreno Cabrera, J. C. (2005): «Las lenguas locales en el mundo actual: ¿pérdida o destrucción de la diversidad lingüística?», *De Lingua Aragonensi*, 1, 49-63.
- Palmer, L. R. (1984): *Introducción al latín*, Barcelona, Ariel.
- OnCat.*: J. Coromines, *Onomasticon Cataloniae. Els noms de llocs y de persona de totes les terres de llengua catalana*, 8 vols., Barcelona, Curial Edicions, 1989-1997.
- PVARGc.*: Coromines, J., *El parlar de la Vall d'Aran. Gramàtica, diccionari i estudis lexicals sobre el gascó*, Barcelona, Curial, 1991.
- REW: W. Meyer-Lübke, *Romanisches Etimologisches Wörterbuch*, Heidelberg, Winter, 1935.
- Rohlf, G. (1977): *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tübinga, Max Niemeyer Verlag, 3.<sup>a</sup> edición aumentada.

- Saura, J. A. (2001): «En la órbita del topónimo *Aiguallut*», *Fontes Linguae Vasconum*, 88, 431-440.
- Saura, J. A. (2002): «Etimologías benasquesas», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 118/1, 47-54.
- Saura, J. A. (2003): *Elementos de fonética y morfosintaxis benasquesas*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» y Gara.
- Saura, J. A. (2004): «De nominibus disputandum (I)», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 120/3, 457-467.
- Saura, J. A. (2005): «El tratamiento aragonés de la vocal postónica en los forrantes latinos *-amen*, *-imen*, *-umen*», *De Lingua Aragonensi*, 1, 65-74.
- Saura, J. A. (2007): «Notes d'etimologia aragonesa», en X. Terrado y E. Casanova (eds.), *Studia in Honorem Joan Coromines centesimi anni post eum natum gratia a sodalibus et discipulis oblata*, Lleida, Pagès editors, 253-261.
- Saura, J. A. (2008): *Toponimia de Eriste, Sahún y Eresué (Valle de Benasque, Ribagorza)*, Zaragoza, Xordica y Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Saura, J. A. (en prensa 1): «Glosas de toponimia prerromana altoaragonesa (Pirineo oscense, España)», *Actes du xv Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Innsbruck, 2-8 de septiembre, 2007).
- Saura, J. A. (en prensa 2): «La toponimia como reserva lingüística de un espacio recesivo: el Alto Aragón», *Proceedings of xxiii International Congress of Onomastic Sciences* (Toronto, 17-22 de agosto de 2008).
- Simpson, J. M. Y. (1980): «The Challenge of Minority Languages», en E. Haugen et alii (eds.), *Minority Languages Today*, Edimburgo, Edimburgh University Press, 235-241 (hay traducción de Luis de Juan Hatchard para *De Lingua Aragonensi*, 3, 161-168).
- Tomàs, X. (en prensa): «Quelques mots anciens de l'aragonais d'après la microtoponymie du Haut-Aragon», *Actes du xv Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes* (Innsbruck, 2-8 de septiembre de 2007).
- Vázquez Obrador, J. (2002): *Nombres de lugar de Sobrepuerto. Análisis lingüístico*, Alto Gállego-Huesca, Comarca del Alto Gállego e Instituto de Estudios Altoaragoneses.
- Vázquez Obrador, J. (2008): *Toponimia de Aso, Yosa y Betés (Sobremonte, Alto Gállego)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza y Xordica Editorial.
- Vespertino, A. (2002): «El aragonés de la literatura aljamiado-morisca», *Archivo de Filología Aragonesa (In Memoriam Manuel Alvar)*, 59-60, II, 1731-1754.
- Villar, F. (2000): *Indoeuropeos y no indoeuropeos en la Hispania Prerromana. Las poblaciones y las lenguas prerromanas de Andalucía, Cataluña y Aragón según la información que nos proporciona la toponimia*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.
- Villar, F. y B. Prósper (2005): *Vascos, celtas e indoeuropeos. Genes y lenguas*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca.

## Lexicografía catalana a l'Aragó\*

MARIA ROSA FORT I CAÑELLAS

*Universidad de Zaragoza*

*Resumen:* Se presenta, en primer lugar, un panorama de la historia de la lexicografía catalana, desde su inicio hasta el momento presente, panorama en el que se hace referencia sobre todo a los grandes maestros y a su obra lexicográfica, en relación con Aragón. En segundo lugar, se observa la difusión de las primeras colaboraciones que se publican a finales del siglo XIX y primer tercio del siglo XX, relativas al catalán en Aragón, en los diccionarios más relevantes que se han publicado sobre el catalán. Se selecciona de cada contribución una serie de palabras, con el fin de comentar aquellas que siguen siendo hoy dialectales y comprobar cuáles se han introducido en el diccionario normativo. Y, por último, se alude a la investigación que se está llevando a cabo en el Área de Filología Catalana de la Universidad de Zaragoza.

*Palabras clave:* Lexicografía, Dialectología, lengua estándar.

*Abstract:* Firstly, an outlook of the history of Catalan lexicography is presented, from its outset until today. This outlook refers above all to the great masters and to their lexicographic work, in connection with Aragón. Secondly, the dissemination is observed of the first collaborations that were published at the end of the 19<sup>th</sup> century and first third of the 20<sup>th</sup> century, relating to Catalan in Aragón, in the most relevant dictionaries that have been published on Catalan. A series of words are selected from each contribution in order to comment those that are still dialectal today and find out which have been introduced into the regulatory dictionary. And, finally, reference is made to the research that is being carried out in the Area of Catalan Philology of the University of Zaragoza.

*Key words:* Lexicography, Dialectology, standard language.

---

\* Aquest article s'inclou dins la recerca desenvolupada pel grup d'investigació emergent GRICAR (Grupo de Investigación del Catalán en Aragón), reconegut pel Govern d'Aragó l'any 2007 (H50-2007).



I

EL CAMÍ FET

1. EL SEGLE XIX

1.1. En el segle XIX, l'escriptor aragonès Joaquín Costa (Monzón, 1846 - Graus, 1911) presenta diverses reflexions sobre les fronteres lingüístiques del nord-est d'Aragó a l'article «El ribarozano y otros dialectos aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses», en el qual estableix la divisió de l'àrea d'Osca en «zonas isoglosas ordenadas, en lo posible, de manera que revelen la transición gradual desde el castellano-aragonés al catalán» (1879: III, 2-3, 18-19).

1.2. En aquesta època, en el marc de l'*Associació d'Excursions Catalana*, Ramon Arabia organitza, en 1886, un «Interrogatori folklòric»: es tracta, principalment, d'un projecte d'informació toponímica, etnogràfica i de literatura popular, però es fomenta també la recopilació de dades lingüístiques (Luna-Batlle, 2003: 521). El reusenc Cels Gomis (1841-1915), enginyer de camins, recull de la llengua viva diversos mots en pobles del Baix Cinca i del Baix Mataranya (1892: 53-54); i Josep Condó (1867-1919) escriu una monografia dialectal sobre Gavasa, poble aragonès de la Llitera, en la qual inclou mots i expressions molt interessants d'aquest poble i dels del voltant (1896: 195).

1.3. *Diccionari Aguiló*

La llengua esdevé, doncs, l'eix central de les preocupacions dels homes de la *Renaixença*. D'aquesta època és Marià Aguiló (1825-1897), un mallorquí que resideix a Barcelona des de 1884, i que coneix tots els llocs del Principat, Mallorca i València, inclús els racons més amagats. Era evident, per aquest erudit, la unitat de la llengua catalana, unitat que havia descobert en l'adolescència en llegir els *goigs* de Mallorca, València i Catalunya. Aquest savi de formació autodidacta és una de les figures més atractives de la *Renaixença* i, sens dubte, qui va tenir les idees lingüístiques més clares i encertades (Colon i Soberanas, 1985: 197).

Aguiló, durant tota la seva vida de bibliotecari, de folklorista, d'editor de textos antics i de bibliòfil, anà recollint en paperetes

paraules i expressions catalanes, sobretot antigues. Tot el material que reuní es conserva en l'Institut d'Estudis Catalans; i, a partir de 1914, Pompeu Fabra i Manuel de Montoliu van preparar per a la impremta una part d'aquest tresor conegut amb el nom de «*Diccionari Aguiló*», però els dos editors van posar cometes al títol per assenyalar que no era un diccionari en el sentit corrent de l'expressió i, consegüentment, van afegir un subtítol. L'edició de l'obra en vuit volums es va dur a terme entre 1918 i 1934. En el primer volum s'indica que s'han deixat d'incloure un bon nombre de citacions, i que el present vocabulari no dona pas una idea justa del nombre immens de cèdules que l'autor havia arribat a col·leccionar (1918: III).

Nogensmenys, és el primer gran repertori lexicogràfic català que recull, de forma explícita, termes procedents de poblacions d'Aragó<sup>1</sup>.

## 2. EL SEGLE XX

### 2.1. *Antoni Maria Alcover*

Antoni Maria Alcover (1862-1932), personalitat controvertida de la Mallorca dels segles XIX i XX, dotada d'un barnillatge variat de facetes, és el primer filòleg que aprofundeix en els estudis de la romanística europea i en rep la seva influència<sup>2</sup>; i ha estat anomenat el creador i primer conreador de la dialectologia catalana —va comptar aquesta, en el segle XIX, amb egregis precursors com Manuel Milà i Fontanals, Marià Aguiló o Tomàs Forteza—. La missió del dialectòleg era recollir la llengua tal com es manifestava: els dialectes —diu Alcover— «no son degeneracions de les llengües, com creuen els qui no hi veuen dos dits lluny en qüestions filològiques, sinó que'n son les fonts, les rels, els fonaments» (1983: 121); per tant, el seu objectiu és la llengua diatòpica, la que ha arribat a nosaltres per via natural, conformada per les vicissituds històriques, condicionada per la geografia, per l'entorn natural, transmesa de generació en generació, la llengua en la seva manifestació oral, quotidiana, espontània, informal.

1. Veg. Moret (1998: 34): Baells, Castellonroi (la Llitera), Fraga (Baix Cinca), Faió, Maella, Arenys de Lledó, Beseit, Calaceit (Matarranya), i La Codonyera (Baix Aragó).

2. Lector de les obres de romanística —ensinistrat pel lingüista hamburguès Bernhard Schädel, que tant influí en la seva formació i en les seves iniciatives de promoció lingüística— es posa en contacte amb els grans romanistes i dialectòlegs Gilliéron, Jud, Gauchat, etc. (Veny, 2003: 23).

Mossèn Alcover, l'abril de 1900, fa saber que vol emprendre l'*Obra del Diccionari* i, en llançar el 1901 la *Lletra de Convit* per a aquest diccionari, la seva activitat se centra en el futur *Diccionari de la llengua catalana*. Home d'idees clares, ple d'entusiasme, però també conscient de la magnitud de la comesa, ho planifica tot fins al darrer detall<sup>3</sup>, ja que vol que el futur diccionari compregui els monuments escrits, antics i moderns, els tecnicismes i igualment la llengua viva, parlada en totes les contrades. Aquest projecte totalment innovador l'obliga a organitzar un conjunt d'eixides que li permetin d'aplegar el tresor lèxic que no constava en la majoria dels diccionaris del moment<sup>4</sup>, però que era, en canvi, a l'abast del poble (Veny, 2003: 11).

Valora les divergències que existeixen entre els dialectes, però no veu la necessitat d'una uniformització immediata, com tampoc no considera que, en els primers anys del segle xx, s'hagi d'adoptar una ortografia uniforme; sí que, en canvi, cal aplicar un procés d'*espurgació y purificació*. S'inclina, doncs, per una actitud antiuniformitzadora i anticentralista, que encaixa, el 1902, amb l'opció ideològica que era vigent a Catalunya: el regionalisme (Perea, 2005: 89, 91).

L'activitat enquestadora d'Alcover és de dimensions gegantines. Entre 1902 i 1928 fa una cinquantena de «eixides»<sup>5</sup> o «escapades filològiques» per totes les àrees del domini català, i es desplaça a algunes localitats de la *Franja*: en 1901, Calaceit (Matarranya); en 1918, Fraga (Baix Cinca) i Benavarri (Ribagorça); en 1920, Tamarit (la Llitera); en 1921, Bonansa (Ribagorça), acompanyat de Francesc de Borja Moll; i en 1921 torna a anar a Calaceit<sup>6</sup>.

Funda i dirigeix el *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana* (desembre 1901 - desembre 1926), revista que esdevé el mecanis-

---

3. Consulta les autoritats d'aquell temps (Rubió i Lluch, Balari, Fabra, Torres i Bages), cerca una xarxa de corresponsals a tot l'àmbit de la llengua, dóna instruccions de com han de procedir els col·laboradors recomanant-los usar fitxes o *cèdules* —com ell diu—, i fins i tot precisa la mesura que han de tenir aquestes (cf. Colon, 2003: 278).

4. Només disposa d'uns vocabularis mallorquins i del diccionari de Pere Labernia (Colon, 2003: 279).

5. El resultat de les diverses eixides filològiques és el recull sistemàtic de materials dialectals, que comprèn diversos àmbits lingüístics i que descansa en l'ideari, potenciat per Bernard Schädel des de 1904, segons el qual per poder reconstruir el català literari cal desenvolupar uns estudis dialectals complets que aportin dades significatives profitoses per a la llengua escrita. En els quaderns que van ser redactats del 1921 ençà domina amb escreix l'element lèxic, mentre que els anteriors són més diversificats (Perea, 2005: 37, 44).

6. Entra en contacte amb l'advocat i historiador calaceità Santiago Vidiella, que col·labora en l'obra del *Diccionari*.

me de difusió i d'impuls de l'*Obra del Diccionari*<sup>7</sup>. Valora molt la tasca dels col·laboradors dels diferents territoris de parla catalana i edita les aportacions, especialment de caràcter lèxic, que periòdicament li envien. Pel que fa a l'Aragó, publica de Josep Marsol (1923-1924), «Un grapat de mots de Bonansa (Ribagorsa)».

Promou també Alcover el *I Congrés Internacional de la Llengua Catalana* que se celebra el 1906. Les orientacions de Schädel en la preparació d'aquest esdeveniment foren molt valuoses. El volum de les actes, que surt el 1908, recull la seva ponència sobre el futur de la lingüística catalana en alemany i en català (410-420), on dóna la idea de crear un Institut per a l'estudi de la llengua catalana i assenyalava la conveniència que alguns joves vagin a estudiar filologia romànica a l'estranger, iniciatives que es van dur a terme més endavant gràcies a la comprensió de Prat de la Riba (Massot, 1985: 18).

Es presenten, en aquest congrés, dues comunicacions que, en part, tracten del lèxic català a l'Aragó: la d'Antoni Navarro «El català a-n el Ribagorça», que inclou un apèndix amb una llista de noms i modismes típics de Ribagorça; i la de Víctor Oliva «Documents sobre'l català parlat a Sopeira (Aragó)», text en el qual l'autor ofereix un nombre considerable de paraules característiques d'aquest lloc.

Crea, així mateix, el *Butlletí de Dialectologia Catalana*, la revista tècnica, en la qual, des de 1914, edita estudis filològics catalans: Pere Barnils, «Del català de Fraga» (IV, 1916), article que proporciona una selecció del vocabulari d'aquesta localitat; i Maties Pallarès, «Vocabulari de Penarroja (Baix Aragó)», un recull lèxic d'aquesta població del Matarranya (IX, 1921). També Joan Amades, en el «Vocabulari dels pastors» (XIX, 1931), i en el «Vocabulari dels vells oficis de transport i llurs derivats» (XXII, 1934: 59-227), cita, entre d'altres, mots aplegats a localitats de la Franja<sup>8</sup>.

---

7. En realitat, aquest butlletí es converteix en una revista lingüística important, la primera del seu gènere a l'Estat espanyol pel que fa a la cronologia, que comenta tot el que va sortint sobre el català i que va posant les bases per a l'estudi científic i sistemàtic de la nostra llengua (Massot, 1985: 19).

8. Entrevista, per al vocabulari pastorívol, Joan Gil de Beseit i Ramon Sala de Tamarit de Llitera, habitant aquest a Roda (Ribagorça), qui li facilita informació sobre el parlar d'ambdues localitats; i, en el vocabulari sobre vells oficis de transport, en la relació de persones interrogades d'aquesta àrea hi ha Marià Gòmez, baster, de Fraga; Joan Oliver i Rodés, calafat i constructor de llaguts, i Jordi Santjoan i Montull, patró de llagut, de Mequinensa.

*Diccionari català-valencià-balear* (DCVB)

Alcover és el primer president de la Secció Filològica de l'Institut d'Estudis Catalans, creat per Enric Prat de la Riba (1911); però les seves discrepàncies amb Pompeu Fabra i amb altres membres de la secció filològica de l'Institut esclaten en una ruptura lamentable amb l'IEC i amb les institucions de Catalunya. Decideix, en 1926, per oportunisme, canviar el nom de l'obra *Diccionari inventari de la llengua catalana* —just abans de començar la publicació del primer volum—, pel de *Diccionari català-valencià-balear*, triple qualificatiu que no l'escull per tal de posar en relleu la individualitat del lèxic de les tres zones —per damunt de tot era un defensor apassionat de la unitat de l'idioma—, sinó per imperatius polítics i financers (Gulsoy, 1989: 139).

Aquest any comença a col·laborar amb Alcover, en la seva obra, Francesc de Borja Moll (1903-1991), qui amb talent, una sòlida formació romanista —en part, autodidacte— i tenacitat, duu a bon port la nau del *Diccionari*. La tasca de redacció és més d'un 90% obra de Moll, malgrat que, per confeir el DCVB, el filòleg ciutadellenc es basa en una matèria primera extreta del treball de camp desenvolupat majoritàriament per Alcover, i la feina d'elaboració del primer volum i la meitat del segon, redactats conjuntament, marquen sens dubte la pauta de conjunt. Després de la seva mort<sup>9</sup>, gràcies al seny i tarannà conciliador de Moll, s'integra a l'ortografia oficial des de la lletra c. En acabar l'edició definitiva del *Diccionari*, en 1962, aquest filòleg revisa el contingut dels dos primers volums per estandarditzar-ne l'ortografia, millorar-ne les entrades —afegint o suprimint informació—, adduint-hi citacions<sup>10</sup> i corregint-hi certes etimologies<sup>11</sup>.

El repertori d'Antoni M. Alcover i de Francesc de B. Moll és «sens dubte l'obra més original en el seu gènere de totes les apare-

9. La guerra civil va interrompre'n l'aparició durant uns anys, però no pas el treball de Moll, qui a partir del 1943 és ajudat per Manuel Sanchis Guarnier, i es reprèn la sortida dels fascicles en 1949 (Colon i Soberanas, 1985: 212).

10. És de doldre que la rica documentació del glossari d'Aguiló no hagi estat sistemàticament introduïda a les columnes del DCVB, en particular quan permet de remuntar en el temps l'aparició d'un vocable o de perfilar-ne millor la seva trajectòria (Colon i Soberanas, 1985: 215).

11. La indicació de l'etimologia no és certament necessària, ja que només haurien de portar-la aquells mots l'estip dels quals és segura i reconeguda per tothom. En casos discutibles, el més raonable hauria estat apuntar la discrepància dels especialistes amb una observació com «mot d'origen desconegut» o bé «etimologia controvertida» (Colon i Soberanas, 1985: *ibidem*).

gudes a la Romània, car combina admirablement la documentació antiga i moderna, dialectal i literària i la posa a l'abast dels especialistes i del simple lector culte» (Colon, 1993: 18). És el millor diccionari de qualsevol llengua romànica, Alcover dona l'embranchida i Moll infon en l'obra l'estructura ideal, empresa que honora els seus autors i el poble que hi aporta el seu granet d'arena.

Hèctor Moret (1993) duu a terme la recopilació de les paraules atestades a la *Franja* en el *Diccionari català-valencià-balear*.

## 2.2. Pompeu Fabra (Barcelona, 1868 - Prada, 1948)

La personalitat de Fabra ultrapassa de molt i en tots els sentits els límits del llenguatge i de la filologia. És sabut que va ser professor de matemàtiques i de química a Bilbao pels volts de 1910. Només cal llegir alguns articles del seu diccionari, referents a les principals ciències pures i aplicades, i observar la claredat, la precisió i alhora l'originalitat de les seves definicions, per adonar-se de fins a quin punt la seva cultura científica era vasta i sense llacunes.

La seva influència, en la constitució de la lingüística catalana, tant o més que per les publicacions<sup>12</sup>, s'exerceix pel contacte amb els col·legues a l'Ateneu Barcelonès, a la Universitat de Barcelona, i sobretot a les Oficines Lexicogràfiques de l'IEC.

Li resulta difícil arribar a un acord amb els membres de l'Institut sobre les *Normes Ortogràfiques*, perquè no troba seguidors sinó crítics, ni tan sols en la Ponència preparadora de les Normes, on va haver de transigir amb tots els ponents. En aconseguir un acord transaccional en les sessions plenàries de l'Institut, l'obra, des d'aquell moment, passa a mans exclusives de la Secció Filològica, i el paper dels col·legues es limita a informar, frenar, matisar i no a prendre iniciatives. Joan Coromines viu la difícil trajectòria de compleció de la llengua normativa d'una manera directa: primer a través del seu pare, que era membre de l'Institut, i després treballant al costat de Fabra, el seu mestre (veg. Coromines, 1974).

A l'època de la Dictadura de Primo de Rivera (1923 - 1930) i davant els obstacles administratius, Pompeu Fabra s'encarrega de

---

12. Després de 1912, només publica llibres purament gramaticals i normatius ja que considera que és aquesta una tasca molt urgent i s'hi dedica fins a la fi de la seva vida.

redactar una obra modesta que posi a l'abast del públic un recull de la llengua culta, en la qual els progressos metodològics assolits per l'estudi de la lingüística catalana durant els darrers decennis estiguin presents. Fabra hi destina sis anys —són anys d'una tasca callada i enriquidora—, i el 1932, ja en el període autonòmic de la Generalitat, apareix sota el seu nom el *Diccionari general de la llengua catalana*. Encara que Fabra l'elabori com una temptativa provisional —el qualifica de *canemàs*— del que hauria de ser el futur diccionari normatiu, és un dels més pensats des del punt de vista de la norma: sap veure que es troba amb una llengua a redreçar en la qual és imprescindible d'introduir nombroses modificacions en un llenguatge excessivament distanciat del parlat i poc apte a ser adoptat per tothom; i encara que la seva planta segueixi el *Dictionnaire Général de la Langue Française* d'Adolphe Hatzfeld i Arsène Darmesteter (Coromines, 1974: 394), el públic i el mateix Institut atorguen a aquesta obra caràcter normatiu. Vol ser un inventari de l'idioma comú, realitzat amb un criteri selectiu<sup>13</sup>; i aspira a reflectir el lèxic català tal com apareix funcionant en la comunicació general, quan és filtrada pel bon ús (Colon i Soberanas, 1985: 217-218).

Per comprendre la transcendència enorme de l'obra de Fabra, només cal veure l'immens progrés que s'ha fet en la llengua escrita, sobre la difusa i vivíssima diversitat dialectal. Portà el català modern de l'anàrquica descomposició dialectal a la categoria d'una llengua de cultura (Pla, 1969: 89).

### 2.3. Joan Coromines (Barcelona, 1905 - Pineda de Mar, 1997)

Joan Coromines defineix la seva obra en lingüística com un producte nascut «sota els raigs de la influència fecundant del meu mestre». L'intercanvi de parers amb el mestre Pompeu Fabra —que s'inicia en els jardins de l'Ateneu Barcelonès i en les Oficines Lexicogràfiques, i es manté per correspondència, en els anys quaranta, en l'exili— és per a Coromines estimulants i molt instructiu.

Coromines ha estat pioner, car l'edició parcial i estudi de les

---

13. Utilitza com a marca geogràfica la *d.* (dialectalisme), però en fa un ús molt limitat, perquè considera el conjunt de mots del diccionari com un patrimoni comú, compartit per totes les comunitats, on els parlants se sentin representats. De vegades, usa la marca perifràstica *en algunes (certes) contrades*, referida més aviat a mots que tenien un valor semàntic variable segons les àrees (Veny, 2001: 159).

*Vides de sants rosselloneses* (1945), del segle XIII<sup>14</sup>, constitueix la primera pedra de la dialectologia medieval i una gran aportació a la història de la nostra llengua (Veny, 2008: 159).

El *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* (*DECat*) és un dels grans diccionaris etimològics de la Romània. És, en gran part, producte del seu esforç personal, com assenyalava en el pròleg. A pesar de les grans dificultats, manté la il·lusió, el desig, al llarg de la seva vida de dur a terme aquest diccionari, encara que per aconseguir-ho hagi de recórrer altres camins que reverteixen, nogensmenys, en una millor preparació metodològica. És un treball impressionant per l'erudició —no s'ha de deixar de mencionar la seva preparació multilingüe, la seva sòlida formació en lingüística romànica, la familiaritat amb el llatí i altres llengües antigues per arribar a les arrels de l'idioma i un profund coneixement dels dialectes catalans i extracatalans, antics i moderns—, l'esforç i la imaginació de l'autor i pels resultats, no solament en l'aspecte etimològic, sinó també en els materials històrics i dialectals que proporciona, i inclús en les referències a l'ús. Cada paraula és una biografia plena de canvis formals i/o semàntics, amb una red associativa que el lexicògraf no ha de perdre de vista; intenta arribar, doncs, a la seva entranya, ja sia remota o més propera, i resseguir-ne les peripècies (cf. Veny, 1999: 161).

Coromines inclou en el títol l'adjectiu complementari, però relativitza la importància de la complementarietat en el seu diccionari en favor del caràcter crític pel que fa a la història i a la dialectologia: «Aquest és un diccionari que complementa en molt els reculls lexicals anteriors; i això encara més que en mots nous, consisteix en nous significats i en dades de totes classes referents a la vida i ambient de les paraules. Tot essent complementari, però, és tant o més el caràcter crític el que hi apareixerà pertot en primera línia [...]. Els aspectes històric i dialectològic sorgiran en aquest, així mateix amb un relleu particular. En definitiva sempre serà l'etimologia l'objectiu final, la meta que ens proposem d'atènyer» (*DECat* I: IX)<sup>15</sup>.

14. Edició que va ser completada pels seus deixebles Charlotte S. Maneikis Kniazzev i Edward J. Neugaard (1977), *Vides de sants rosselloneses*, 3 vol., Barcelona, Fundació Salvador Vives Casajuana.

15. La complementarietat de Coromines té un sentit més trascendent que el de la mera discussió normativa; de fet, es refereix a la compleció d'una obra que, en relació a la llengua, s'emprengué durant el segle XX i que té per objectiu científic situar la lexicografia catalana dins de les primeres posicions de la romanística. D'una manera o d'una altra, per a Coromines l'activitat de lexicògrafs com A. M. Alcover i F. de B. Moll correspon a aquest objectiu; fins i tot l'activitat ordenadora de la llengua de



El mestre Joan Coromines, la figura més rellevant de la lingüística històrica catalana i un dels romanistes més brillants del segle XX, contribueix amb aquest important llegat a la normalització i a la puixança del català. José Antonio Pascual (1999: 284) descobreix en el mestre els ulls de l'ànima: «una descomunal fuerza interior, que el brillo dulce de sus ojos no hacía prever, le llevaba a optar por la realidad que le interesaba, no por mostrarse protagonista de ella».

#### 2.4. *El DIEC*

El *Diccionari general de la llengua catalana* de Fabra (1932) es va convertir en el diccionari normatiu de referència, que, malgrat tímides addicions, ha romàs quasi petrificat. Per això, la societat reclama un diccionari a l'Institut, la màxima autoritat acadèmica de les terres de parla catalana, més actual, més integrador i reflex de les innovacions tècniques i dels canvis socials. Seixanta anys després, per voluntat del consell de Govern de l'IEC, el vistiplau de la Secció Filològica i gràcies al mecenatge de la Generalitat de Catalunya, es posa en marxa el nou Diccionari, que, en principi, parteix de dos condicionants semblants als de Fabra: té caràcter d'urgència, ja que s'ha de confeccionar en dos anys, i tampoc no és el gran Diccionari anunciat. Ara bé, pel que fa a la seva elaboració<sup>16</sup>, el DIEC presenta dues diferències cabdals respecte al Fabra: és obra col·lectiva i recorre a la informatització. És una obra col·lectiva, ja que hi han intervingut les Oficines Lexicogràfiques, la Comissió de Lexicografia, la Secció Filològica, les altres Seccions de l'IEC i un seguit d'especialistes de fora d'aquesta institució; i les propostes han passat pel ple de la Secció Filològica —on hi ha representants no sols del Principat, sino també de les Balears, del País Valencià i del Rosselló— que ha pres decisions de consens. D'altra banda, el procés informàtic ha fet possible la formació d'una base de dades que ha permès estudiar àrees semàntiques (ocells, plantes, insectes, etc.) i procedir a definicions homònimes que faciliten les remissions respectives.

---

Pompeu Fabra és un element fonamental en aquesta internacionalització sense interferències de la llengua catalana (Soler, 1999: 91-92).

16. Quant a les fonts, el buc de l'obra és el DGLC de Fabra. S'han tingut en compte després els materials de la Secció Filològica, el *Diccionari* de l'Enciclopèdia Catalana, el *Diccionari català-valencià-balear*, diccionaris especialitzats, dades del TERMCAT, de l'Observatori de Neologia, del servei de correcció de l'IEC, a més d'aportacions diverses relatives a usos literaris i dialectals (Veny, 2001: 174).

Atès que la llengua és movedissa i canviant, és difícil que un diccionari encabeixi tots els mots. Però els elements lèxics més afavorits han estat els dialectalismes i els manlleus. Qualsevol que estudiï l'estratègia codificadora de Fabra, hi descobrirà tot d'una el seu caràcter participatiu, palpable en l'ortografia i també en el lèxic, que es basa no solament en el català central, sinó que té també en compte els altres grans dialectes; alternativa, d'altra banda, possible per la gran homogeneïtat de la nostra llengua històrica. Aquests dialectalismes o diatopismes<sup>17</sup> no han entrat arbitràriament sinó d'acord amb determinats criteris de tradició, àrea geogràfica, caràcter denotatiu, expressivitat, ús literari, prestigi, etc.

El castellà és la llengua que, per raons històriques o socials, ha tingut i segueix tenint un especial pes sobre el català. Aquest contacte, de segles enrere, ha aconsellat la introducció d'alguns mots d'aquest origen, recolzada en la seva necessitat, la seva tradició o el seu grau d'implantació (*coça* 'guitza', *guapo* 'bell'). Un dels deixebles i col·laboradors de Fabra, Joan Coromines va seguir la línia integradora del mestre i va oxigenar la normativa amb propostes més laxes, com, per exemple, l'acceptació de formes fins llavors rebutjades per considerar-les massa properes al castellà, però d'indubtable progènie catalana, que han estat incorporades al diccionari: *tartamut* 'quec', *verdader* 'vertader', *viuda* 'vídua', *cervo* 'cérvol', *clero* 'clergat'.

El DIEC es vertebrava en una base de dades, realitzada en pocs anys, que ha intentat cobrir el dèficit d'elements dialectals de la llengua introduint-hi més de mil set-cents unitats lèxiques, sense taca de vulgarisme ni contaminació, que han ingressat en el corpus general de la llengua per a l'ús formal dels parlants de les àrees respectives on cada mot forma part de llur sistema lèxic, o bé dels parlants d'altres àrees que hi hagin vist possibilitats expressives o substitòries d'un estrangerisme. Eina apta, doncs, per a expressar les necessitats de la vida moderna, dels progressos tecnològics i que permetrà la identificació dels parlants amb la pròpia llengua. Varietat en la unitat. La part innovada no és tan a prop de la llengua parlada com voldrien els més audaçs ni tan ancorada en el purisme com voldrien els més essencialis-

---

17. L'impuls diatòpic en el lèxic ha esdevingut especialment intens i generós en el DIEC de l'Institut d'Estudis Catalans, que té precedents en el *Diccionari de la llengua catalana* de l'Enciclopèdia Catalana i, especialment, en el *Gran Larousse Català* (cf. Veny, 2001: 169).

tes. Una voluntat d'equilibri plana damunt les seves pàgines (veg. Veny, 2001: 161, 169-170, 173-177).

### 2.5. *Estat dels estudis sobre el català a l'Aragó a finals del segle XX*

María Antonia Martín Zorraquino, María Rosa Fort Cañellas, María Luisa Arnal Purroy i Javier Giralt Latorre (1995), en l'*Estudio sociolingüístico de la Franja Oriental de Aragón*, Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza, dediquen el primer capítol d'aquest llibre als *Estudios lingüísticos sobre la Franja de Aragón*: interessa d'aquest capítol posar en relleu els apartats titolats «Monografías sobre hablas vivas», i «Estudios sobre el léxico», en els quals es comenta la bibliografia existent sobre aquesta àrea, referida sobre tot al lèxic<sup>18</sup>.

Així mateix Hèctor Moret (1998) escriu l'article «Un segle d'investigació lingüística a l'Aragó catalanòfon», dins *Indagacions sobre llengua i literatura catalanes a l'Aragó*, Associació Cultural del Mataranya-Institut d'Estudis del Baix Cinca.

## 3. EL SEGLE XXI

### 3.1. *El DIEC<sup>2</sup> (2007)*

Les Oficines Lexicogràfiques, dirigides actualment per Joaquim Rafel, han preparat en col·laboració amb la Comissió de Lexicografia una segona edició del DIEC: a més de revisar els criteris que havien quedat pendents d'aplicació, han analitzat i estudiat les propostes d'esmena, d'addicions i de supressions procedents d'especialistes de cada àrea i de sectors socials diversos (p. XI). Per aquesta segona edició han estat estudiats els articles de la primera edició i s'hi han aplicat les modificacions pertinents (veg. p. XIII-XVI).

---

18. D'altra banda, Rafael Andolz, en el *Diccionario aragonés*, aplica un estricte criteri administratiu, és a dir, inclou també el lèxic català de les poblacions de la Franja (1984, Zaragoza, Mira). Cal esmentar també l'edició i l'estudi que fan José Luis Aliaga i María Luisa Arnal dels *Textos lexicográficos aragoneses de Benito Coll (1902-1903)*, presentados al *Estudio de Filología de Aragón* (Zaragoza, Pórtico, 1999).

El món actual difumina la partió entre el lèxic comú i la terminologia, i els diccionaris generals de les llengües tenen cada vegada més entrades del lèxic originàriament no comú. Una de les conseqüències més destacables de la labor duta a terme en la preparació de la segona edició ha estat justament l'ampliació notable i ponderada de la terminologia (p. XVI-XVII).

L'IEC ha heretat del mestre Fabra el criteri composicional i no l'ha abandonat mai; ben al contrari, gràcies a una millor coneixença de la realitat variacional de la llengua, ha estès constantment la seva presència en el diccionari normatiu, a partir dels criteris de la tradició i la popularitat, de l'extensió territorial, de facilitar la substitució d'una interferència, de l'aprofitament de matisos, de la coherència estructural. Pel que fa a la variació diatòpica —en aquesta segona edició, la Secció Filològica ha comptat amb investigadors de tots els territoris de la llengua catalana: la Catalunya del Nord, l'Estat d'Andorra, la Franja, el Principat de Catalunya, les Illes Balears, el País Valencià i l'Alguer—, s'ha ampliat el nombre de lemes considerats dialectals —estrictament tots ho són—, basant-se en dos criteris principals: el de la coherència i el de la conveniència d'eixamplar-ne el repertori. Aquesta realitat respon a la voluntat de confegir el diccionari per a tots els territoris de la llengua catalana (p. XIX). Per tant, l'Institut d'Estudis Catalans i la Secció Filològica han continuat i han envigorit l'obra de la cooperació i el consens (p. XXV).

### 3.2. *Diccionari descriptiu de la llengua catalana* (DDLCC)

Joaquim Rafel dirigeix un equip que està treballant en el *Diccionari descriptiu de la llengua catalana*, de nova planta, que es basa en els materials del *Corpus Textual Informatitzat del Català Contemporani* que va dirigir ell mateix (Veny, 2001: 177, n. 1). Recull els termes enregistrats sense la restricció de la normativa establerta. Aquest projecte és particularment útil per a copsar tendències en la formació de neologismes, graus d'interferència, procedències lingüístiques de les paraules no catalanes, etc. i per a delimitar aquells mots que han de marcar el caràcter culte i formal en l'expressió oral i escrita, tot rebutjant simultàniament els que desfiguren el tarannà de la llengua catalana (<http://dcc.iecat.net/ddlc/index.asp>).

### 3.3. Darreres publicacions sobre la Franja en el segle XXI

Han aparegut en els primers anys d'aquest segle els llibres de:

Javier Giralt (2005), *Lèxic de la Llitera*, edit. Milenio-Comarca de la Llitera. Ofereix el vocabulari obtingut en les enquestes dialectals dutes a terme en els anys 1991-1994<sup>19</sup>. És el primer repertori lèxic que abraça tota la comarca de la Llitera, amb un enfocament descriptiu, respectant la informació donada pels parlants.

Pere Navarro (2005), *Aproximació geolingüística als parlars del Matarranya*, Calaceit, Associació Cultural del Matarranya. En aquest estudi l'autor dedica un capítol al lèxic que és classificat per camps semàntics: animals, vegetals, la casa i l'ésser humà.

### 3.4. El DEA (*Diploma de Estudios Avanzados*)

En el programa de doctorat actual *Lingüística hispánica y Teoría de la literatura*, dins de la línia d'investigació *Geografía y variación lingüística en el Aragón catalanohablante*, he dirigit els següents treballs d'investigació per tal que els estudiants de tercer cicle poguessin obtenir el DEA:

Maria Teresa Moret (2001), *Lèxic de la navegació fluvial a Mequinensa* (inèdit), porta a cap aquesta interessant investigació sobre la navegació fluvial per l'Ebre, obtenint la informació d'aquelles persones que la van conèixer, ja que deixà d'existir a causa de la construcció dels pantans de Mequinensa i de Riba-roja<sup>20</sup>.

Jorge Díaz (2005), *Elementos léxicos del habla de Ballabriga* (inèdit), treball d'investigació en el qual presenta els mots recollits en enquesta directa sobre el cos humà i sobre la casa en aquest lloc

---

19. Les paraules del susdit vocabulari les aconsegueix l'autor *in situ* de 85 informants de totes les localitats de la comarca, diversificats segons les variables *edat*, *sexe* i *estudis*. Durant la realització de les enquestes, va gravar diàlegs i intervencions espontànies dels informants i, igualment, va anar anotant, a través de l'observació indirecta, paraules emprades pels lliterans en les converses quotidianes.

20. La investigadora, de Mequinensa, fa una enquesta i diverses entrevistes als dos únics llaüters que són vius, a un miner, que en la seva joventut havia estat remer de *puntones* ('barca gran usada per al transport de persones i de mercaderies d'un costat a l'altre del riu'), i a una mestressa de casa, que té un quadern de «paraules llaüteres». El lèxic gira entorn sobretot del *llaüt* 'embarcació usada per a navegar pel riu Ebre'. Recull i estudia els noms de les diferents parts d'aquesta embarcació, les manobres que es fan al llarg del trajecte, els oficis de la tripulació i les tasques encomanades a cada u, així com els utensilis que empen. Tampoc no oblidava incloure els noms dels vents, que poden afavorir o impedir la navegació.

de l'Isàvena. És important subratllar la rellevància d'aquesta investigació en l'àmbit de la dialectologia catalana i aragonesa, ja que és la primera que es fa sobre aquesta varietat dialectal. Dóna a conèixer la realitat lingüística d'una localitat que s'ubica en aquesta contrada —una zona de marcada transició lingüística entre el català i l'aragonès— que presenta una majoria de resultats catalans —de vegades amb solucions ribagorçanes—, pocs mots aragonesos i alguns castellanismes.

## II

### DIFUSIÓ DE LES PRIMERES COL·LABORACIONS EN LES OBRES LEXICOGRÀFIQUES DELS SEGLES XX I XXI: DEL DIALECTE A LA NORMA

Considero d'interès, a continuació, comprovar la introducció dels mots, que els diferents col·laboradors recullen en localitats de la Franja, en les grans obres lexicogràfiques de què gaudeix el català, per tal d'esbrinar quins mots segueixen sent dialectals i quins mots figuren ja en el diccionari normatiu.

He fet, en cada una de les col·laboracions, una selecció dels mots dialectals que cita cada autor, agrupant-los per camps lèxics, a fi de donar coherència a la mostra presentada. He inclòs, en canvi, tots els mots que apareixen en el DIEC (2007), ordenats alfabèticament (cas que difereixi de l'entrada del diccionari, la variant figura entre parèntesi).

1. Cels Gomis (1892: II, 53-54) reuneix en la zona de Mequinensa, Faió i Nonasp unes quantes paraules que es refereixen a la topografia: *aigüera* 'córrec que fan los pagesos en los costés o vessants per fer anar las aigüas a llurs bancals'; *argall*<sup>21</sup>, *argallet* 'xaragall o córrec obert en los costés per las aigüas de pluja' (Nonasp); *aumech*<sup>22</sup> 'vora escarpada del riu cap on es decanta l'aigua', terme

21. És un 'clot llarguer per on passa un corrent d'aigua' a Mequinensa (DCVB). El *DECat* (IX, 451) esmenta aquesta variant, sense vocal medial, anotada per Cels Gomis vora l'Ebre, a la franja extrema de la llengua.

22. Coromines comenta que a la Ribera d'Ebre anomenen així «els espadats rocosos que reclouen en certs paratges el curs d'aquest riu», mot recollit per primera vegada per Cels Gomis. Sent *aumaec* i *aumec* a Flix i a Ascó i comprova que aquest mot és desconegut en els pobles veïns del baix Segrià, per exemple, a la Granja d'Escarp i a Aitona (1977: 80); vegi's també *DECat* I, 495a.

emprat pels barquers de la Ribera de l'Ebre; *boquera* (la *boquera del Matarranya*, Faió) 'desaigüe, desembocadura' (DCVB ac. 5); *codina*<sup>23</sup> 'roca viva que surt a flor de terra o a flor d'aigua' (en el riu Matarranya, *lo pas de las codinas*, entre Maella i Favara); *coll* 'lloc on las aigües del riu tenen molta corrent' (Faió); *foia*<sup>24</sup> 'camp dalt d'un pla'; *pedret* 'pedregam, gran munió de grosses roques arrossegades per la força de la corrent' (DCVB).

1.1. Són al diccionari normatiu: *espona*, *glera*, *pena*, *saladar* (DIEC).

2. Josep Condó (1896: 195) aplega a Gavasa alguns vocables que es relacionen amb els animals: *afustar*<sup>25</sup> 'abuixar'; *brama*<sup>26</sup> 'esquellots'; *coda*<sup>27</sup> 'cua'; *cotxo*<sup>28</sup>, *cotxa* 'gos, gossa'; *torrodà*<sup>29</sup> 'pardal', forma amb assimilació vocàlica, que a més de Gavasa, s'empra a Espés (Haensch, 1960: 247), Bonansa, Tamarit de Llitera, Peralta de la Sal (DCVB ac. 2a; Giralt); *totxada* 'bastonada' (DCVB; Giralt), o 'cop de garrot' tort. (*DECat* VIII, 650b). I d'altres tenen a veure amb l'ésser humà: *bolsó*<sup>30</sup> 'butxaca', en canvi ara, a Gavasa, es diu *botxaca* (Giralt); *cozeguetes*<sup>31</sup> 'cossigolles'; *moixar* 'mullar', que el DCVB recull a Benavarri; *nantarse* 'avançar, cuitar' — variant d'*enantar*, *DECat* I, 323b—, que és viu a quasi tota la comarca de la Llitera

23. Giralt (2005) atesta aquesta paraula a la Llitera: Albelda, Algaió, Baells, El Campell, Camporrells, Castellonroi, Natxà, Tamarit, El Torricó, Valldeuou.

24. Encara que Coromines consideri que és terme propi del valencià i comenti que s'aplica no sols a una 'clotada', sinó fins i tot a 'camps fèrtils, amb ben escassa concavitat, on les aigües puguin ajuntar-se poc o molt, amb caràcter passatger, en temps de pluges, o especialment aptes per al regatge natural' (*DECat* II, 27), s'ha de tenir en compte que Cels Gomis apunta que el mot es troba també en terres de l'Ebre i informa del significat secundari de 'camp' (veg. Luna-Battle, 2003: 522). S'empra així mateix a Favara, Nonasp i Maella i també per l'Alt Matarranya (Quintana, 1987: 178).

25. Aquest verb amb el sentit d'abuixar, abordar el gos' s'usa encara avui a la Baixa Ribagorça (*DECat* IV, 245).

26. Veg. *brama* 'remor que aixeca el pas d'un ramat i les seves esquelles' (DDL). Comp. *brama* 'esquellotada, especialment quan un vidu es torna a casar' a la Llitera: Açaui, Alins, Gavasa, Peralta de la Sal, Sant Esteve de Llitera, Tamarit de Llitera, El Torricó (Giralt, 2005).

27. Coromines anota la paraula a Gavasa (Condó), i la recull a Sant Esteve de Llitera, 1956 (veg. *DECat* II, 1074a; DCVB; Giralt, 2005).

28. Es diu a Roda, Tamarit de Llitera (DCVB); a més de a Gavasa (Condó), Coromines sent aquesta forma a Sant Esteve de Llitera, Açaui (1955), Alins Jusseau, Aguinaliu (1965) i Lasquarri (*DECat* IV, 578 n. 2), i Giralt (2005), a Calassanç i Peralta de la Sal.

29. Els pardals solen niar a les teulades i a les torres, d'aquí que rebien el nom de *torredans*; a Açaui un pagès es plany dels *torradans* 'moixons que es mengen les olives a l'arbre' (*DECat* VIII, 626a).

30. Es localitza així mateix a Benavarri (DCVB) i a la Llitera, a Calassanç i Peralta de la Sal (Giralt, 2005).

31. Veg. sobre aquest mot, diverses variants: *cossegues* a Sopeira, Nonasp; *cosseguetes* a Bonansa; *cocguetas*, *cosseguetes* a Baells, Camporrells, Natxà; *cossiguetes* a Tamarit de Llitera, Fraga, Saïdí, Favara i Maella (DCVB; *DECat* VI, 476a; Navarro, 1996: I, 239; Navarro, 2005: 54, m. 167; Giralt, 2005; Moret/Sasot, 1996: 61).

(Giralt); *piar*<sup>32</sup> ‘lligar, troçar’; *tica*<sup>33</sup> ‘tara, defecte’; i les expressions *bona mira*<sup>34</sup> ‘molt’ i *un puyal*<sup>35</sup> ‘un mont’, que a Ribagorça s’ha convertit en el nom comú de ‘munt, pilot’.

2.1. Pertanyen a la llengua estàndard: *gitar-se*, *haure*, *navalla*, *totxo* (DIEC).

3. Antoni Navarro (1906: 228-231) fa un recull de noms i modismes a la Ribagorça:

3.1. Es refereixen a la topografia: *llastra*<sup>36</sup> ‘pedra de pissarra’; *llau* ‘l’àngul o canal en forma d’aresta còncava que fan les muntanyes’ (DECat V, 96a); *llavey* ‘allau, massa de neu despresa de les muntanyes’, postverbal de *llaveyà* = *llavejar* (DCVB; DECat V, 97a).

3.2. Corresponen al camp: *abatallar* ‘batollar, colpejar els arbres fruiters per a fer caure la fruita’, verb que recull Giralt a Castellonroi (la Llitera); *arrullar*<sup>37</sup> ‘fer córrer una cosa costa avall’; *atorellar* ‘reunir la llenya tallada al bosc i posar-la a punt de carregador’ (DECat VIII, 596a); *varga* ‘munt d’herba en forma de piràmide que es deixa apilotada en el prat’ (DECH V, 744a).

3.3. Com a noms relatius als fruits: *cascoll* ‘clafolla o crosta superior de les nous, ametlles, etc.’ (DECat II, 612a), gairebé general a la Llitera (Giralt); *jordons* ‘gerds’ (DECat IV, 478a); *martolls*<sup>38</sup> ‘maduixes’.

3.4. En relació amb els animals s’escullen: *canaula* ‘cèrcol de fusta per a lligar els bous a la menjadora’, terme sobretot aranès, però també català, des de Benasc fins a Cerdanya (DCVB, DECat II, 496b);

32. Duplicat de *pitjar*, amb fonètica dialectal i sentit que tira més aviat cap al portuguès-castellà. S'utilitza així mateix a Sopeira, Benavarrí (DECat VI, 568a; DCVB), i a la Llitera (Giralt, 2005).

33. Paraula baix-ribagorçana que Coromines relaciona amb l'it. *tecca* ‘taca, defecte’, fr. ant. *teche* ‘defecte’ (DECat VIII, 366a).

34. Coromines explica que a Ribagorça *bona mira* (1957), des del sentit de ‘bon resultat’ arriba a ‘gran quantitat’ (DECat V, 696b).

35. Es localitza també a Sopeira (DECat VI, 855a), a la Llitera (Giralt, 2005), i a Fraga (DCVB).

36. El DCVB recull aquest terme a Ribagorça i Calaceit amb el significat de ‘pedra plana posada de cantell’. Segons Coromines, és viu a tota la Ribagorça i als dos costats de la Noguera, però considera que és ‘una gran llosa plana més aviat de granit de marbre o d'altra pedra dura, que no de llicorella’ (DECat V, 90a).

37. En el sentit de ‘llançar avall, estimbar’ és peculiar dels Pirineus, des de Ribagorça a Cerdanya (DCVB; DECat I, 432a).

38. Mot propi de Bono, Senet, Buira-Bonansa (1957), a l'Alta Ribagorça, i encara bon tros Éspera avall, a Barabruens (1965), veg. DECat V, 356b.



*mascard*, *mascarda* ‘es diu del bou o vaca de dos colors’ (DCVB; *DECat* v, 515a); *nyapir* ‘el ganyolar dels gossos boterins’, d’ús a Bonansa, Sopeira (Ribagorça) i a la Llitera (DCVB; Giralt); *raumar* ‘remugar’ s’empra a l’Alta Ribagorça, a Bonansa (*DECat* VII, 238b; DCVB), i als pobles lliterans d’Alins i Calassanç (Giralt).

3.5. Es refereixen a l’ésser humà: *garbarse* ‘abraonar-se, lluitar cos a cos’, amb afèresi (*DECat* IV, 356b); *narich* ‘mocós, que parla amb el nas’ (DCVB; *DECat* v, 882b); *orch*<sup>39</sup> ‘cosa lletja, escandalosa’ (DCVB); *vèrtich*<sup>40</sup> ‘ert, gelat’. I al vestit: *cipelles* ‘calçat primitiu consistent en unes soles de fusta lligades al peu amb corretges’ (DCVB); i *piàls* ‘peücs’ (DCVB).

3.6. A la casa s’hi pot trobar: *borrusques* ‘fraccions menudes’ (DCVB; *DECat* I, 130b); *canada* ‘espècie de càntir de fusta per aigua’ (*DECat* II, 495b); *canistrell* ‘cistella que usen els pescadors per posar-hi el peix’ (DCVB); *croca* ‘una osca feta a un bastó amb ganivet’ (DCVB; *DECat* II, 1063b); *ficós*<sup>41</sup> ‘un tros de fusta clavat a la paret’; *forrolla* ‘la pala per a treure cendra del foc’ (DCVB; *DECat* III, 984b); *gargotar* ‘els galls que fa una olla al bullir’ (DCVB), verb que s’empra també a la Llitera (Giralt); *lleute*<sup>42</sup> ‘llevat’; *llinat* ‘teulada’ (*DECat* v, 145b); *olva* ‘el detritus que queda de l’herba al fons del paller’ (DCVB; *DECat* IX, 388a); *penart* ‘tallant per a triturar la carn’ (*DECat* VI, 444a); *pitxell*<sup>43</sup> ‘mesura pel vi equivalent a dos porrons’ (DCVB); *recosirar*<sup>44</sup> ‘registrar, escorcollar’; *relèu* ‘les sobres del menjar’ (*DECat* v, 188a); *sestellí*<sup>45</sup> ‘el sutge de la xemeneia, estalzi’; *tarna* ‘tros de roba o pedàs’ (DCVB; *DECat* III, 572b); *tribana* ‘barrina’ —subs-

39. Coromines, per contra, no n’està segur de la segona accepció ‘lloc o bauma o abim ferosos’, que dona Navarro, car no l’ha sentida en cap poble de Ribagorça (*DECat* VI, 93a, n.2).

40. D’*èrtich*, der. d’*ert*, que a Ribagorça, per influència del sinònim *balb*, s’ha convertit en *bèrtic* (*DECat* III, 425b).

41. Aquesta paraula es recull a l’Alta Ribagorça: Espés, Bonansa, Castanesa (Haensch, 1960: 218); comp. *ficós* a la Llitera (Giralt, 2005).

42. És peculiar del cat. occid., que s’estén, de sud a nord, en tota la longitud d’aquest domini dialectal (*DECat* v, 186a), per exemple, a l’Alta Ribagorça, a Espés, Bonansa, Castanesa (Haensch, 1960: 200), al Baix Aragó, a Aiguaviva d’Aragó (DCVB), comp. *lo lleuto* a Favara, Maella, Nonasp (Quintana, 1987: 184; Navarro, 1996: i, 207).

43. Terme que s’utilitza en els pobles lliterans de Gavasa, Peralta, El Torricó (Giralt, 2005), i en el Matarranya, a Faió (Navarro, 2005: 51, m. 150).

44. Deriva de *consirar* en una variant *cosirar* i amb el prefix intensiu *re-*, el verb *reconsirar* està molt estès per les valls pirinenques (*DECat* VII, 920a); comp. *reconsirar* ‘cercar, inquirir’ a Bonansa (DCVB).

45. Forma ribagorçana, recollida per Navarro, on potser aquest va aglutinar indègudament la *-s* de l’article plural (*els estellins*), cosa fàcil sobretot en els pobles de dialecte apitxat, entre Peralta de la Sal i Roda (*DECat* III, 743b).

tantiu regressiu del verb *tribanar* (DCVB; *DECat* VIII, 771b); *tribol*<sup>46</sup> 'sostre, trespol'.

3.7. I són pròpies del català normatiu: *antosta*, *arregussar*, *cantal*, *codolar* (*codolat*), *collader* (*collada*), *cornal*, *eixartell* (*exartell*), *engelebrir-se* (*engelebrit*, *gelebrit*), *fall*, *faringola* (*faringoles*), *ferrada* (*farrada*), *foraviar*, *mantornar*, *milloc* (*milloch*), *palmar*, *rai*<sup>1</sup> (*ray*), *reboll*, *rull*, *sirga*, *somicar* (*sumicar*), *trèmol* (DIEC).

4. Víctor Oliva (1906: 422-430) ofereix en la seva comunicació al congrés de llengua catalana un nombre considerable de paraules característiques de Sopeira:

4.1. Pel que fa al temps, cita *rellampit*<sup>47</sup> 'llampec' (DCVB); i quant a la topografia aplega: *lleral*, *lเลอร์era*, *lเลอร์eta* que explica dient que «els rius en les avingudes ocupen grans esteses de terra: deixant-hi després pedres rodades; aquests trossos no cultivats, pels quals el riu ha passat, y hi pot tornar a passar, són els *lเลอร์als*» (DCVB; *DECat* IV, 526a); *mulla* 'gorga, toll en el riu', i especifica «on l'aigua del riu és fonda, tant si és tranquil·la com ràpida; *mulla correnta*: quan l'aigua del riu, ab tot i ser fonda, té corrent» (DCVB ac. 2; *DECat* V, 749a, n.2); *rellasca* 'en els flancs de les muntanyes, corriol de pedres menudes, que s'esllavissen fàcilment' (DCVB; *DECat* VII, 69b).

4.2. Es refereixen al camp els següents termes: *boigó* 'formigó, munt de matisser que es cobreix de terra, deixant-lo cremar lentament' (DCVB; *DECat* II, 47b); *llevator*<sup>48</sup> 'terra de prat, herbei'; *puyal* 'munt, pila' (DCVB; *DECat* VI, 855a); *bossuda* 'botaruda' (*DECat* V, 279b); *botxar* 'botjar, bellugar, moure' (DCVB); *carrutxa*<sup>49</sup> 'corriola'; *galló* 'tallant de certes eines', i el col·lector precisa que «en els arpiets que poden treballar de dos costats, en l'un hi ha unes pues, *becat*, y en l'altre un càvec ordinari, *galló*» (*DECat* IV, 288b); *cartrís* 'una mena de cistell', és, en realitat, un 'cistellet que va unit a cada banda dels

46. És el que se sent a totes les valls ribagorçanes: Benavarrí, Sopeira, Fontjanina ('el segon pis de la borda, on guarden l'herba' 1957, Coromines), veg. *DECat* VIII, 793; Bonansa (Haensch, 1960: 184); comp. *trebol* a la Llitera (DCVB), a Mequinensa (Moret, 1990: 107) i a Nonasp, i *trespol* a Favara (Navarro, 1996: I, 247).

47. Cf. *llampit* a Espés, Bonansa i Ardanui (Haensch, 1960: 268).

48. Del ribagorçà *lleua* deriva *llevator* que per a Coromines és 'un erm, una extensió gran de muntanya enherbada però sense arbres ni arbustos' (*DECat* IV, 527a).

49. Se sent en moltes localitats de Ribagorça, des de Capella, Areny i Sopeira fins a Benasc i Boí (DCVB; *DECat* II, 968a, 969), la Llitera (Giral, 2005), Fraga (DCVB), Favara i Maella (Navarro 1996: I, 231), La Codonyera (Quintana, 1976-1980: 123).

guarniments d'una bístia, i amb el qual se sosté el cartró' (DCVB); *cartrissa* 'cistell' que és un 'cartre més petit, que serveix per a recollir terra o fems' (DCVB; *DECat* II, 601a). Són noms de cultius: *carragó*<sup>50</sup> 'cereal de gra semblant a l'arròs' (DCVB), definició que per a Coromines és més aviat desorientadora i proposa per aquest mot el significat 'espècie de mestall o de segó' (*DECat* I, 374b); *sèguel* 'sègol' (DCVB; *DECat* VII, 737a); de *cep neral* comenta Oliva que «aquesta vinya la tallen casi arran de terra y no la dexen més una branca que cada any se va fent més llarc y es sostinguda per una *forsella* o puntal. Tenen aquestos ceps les fulles y els raims molt grossos» (Veg. DCVB; *DECat* V, 898b).

4.3 En el món vegetal es troben: *almudella*<sup>51</sup> 'alba negra' (DCVB); *ametllera* 'ametller', es femení a Ribagorça (DCVB; *DECat* I, 280a), comp. *armellera* a Fraga (DCVB); *rourera* 'roureda' (DCVB), forma que es recull així mateix a Espés, Bonansa, Ardanui (Haensch, 1960: 229); *salsesa*<sup>52</sup> 'mena d'arbre'; *sanguell*<sup>53</sup> 'arbre de rames molt flexibles' (DCVB); *bidiguera*<sup>54</sup> 'vidiguera, herba molt comú de flor blanca, enredadora' (DCVB); *cardigàs* 'cardot, planta de la família de les dipsàcies' (DCVB), paraula que diuen a l'Alt Isàvena, a Beranui-Morens (*DECat* II, 571b); *cardigot* 'planta punxosa semblant al card' (DCVB); *reller*<sup>55</sup> 'una mena de cardigot' (DCVB); *curnyera* 'cornera, arbust de muntanya del qual es treuen les branques per a fer escombres, argadells, sarietes, etc.' com si fos (fr.) *ajonc* (DCVB; *DECat* II, 940b); *estremocell*<sup>56</sup> 'timonet, timó, farigola, una herba olorosa que s'usa com a condiment'; *garrabera* 'roser silvestre' (DCVB), que es constata a Sopeira, les Paüls 1957, Jusseu 1967 (*DECat*

50. Expliquen a Coromines que aquest cereal s'assembla al sègol però que és més dolç, i que té «molta *risca* [aresta punxent]; fa un gra gros, grana molt; les gallines no el poden engolir però sí els animals de treball», Sopeira 1957 (*DECat* II, 587a, 588a, n.1).

51. El ribag. *almudella* 'om' s'usa a l'Alta Ribagorça (Roda, Sopeira), a tota la Baixa Ribagorça, a la Llitera, 1957 (*DECat* I, 497a); comp. *armudella* a Montanyana, *aumudellas* a Areny. El desenvolupament havia de ser *olmatella* > *almotella*, *almudella* (*DECat* VI, 58a).

52. Coromines comenta que *salzesa* no és pròpiament un derivat de *salze* sinó que prové segurament del ll. ARBOR \*SALICEA 'arbre semblant al salze' (*DECat* VII, 638b).

53. A Ribagorça substitueix de vegades la *sarga* «planta bona per fer coves» Jusseu, 1965 (*DECat* VII, 641b, 654b).

54. Comp. *viriguera* 'vidalba' a Benavarri, *veliguera* a Roda d'Isàvena, 1957 (*DECat* IX, 314b).

55. Coromines explica que és el nom d'una espècie de cards de flor morada que neixen en llocs aigualosos més que no pas rocosos, però plens de punxes, que compara a uns esqueridissos de pedres (*DECat* VII, 69b).

56. Amb *estr-* inicial, per aglutinació de l'article en el plural, *es tremocells* (*DECat* VIII, 487b). Comp. *timocell* a Maella (Quintana, 1987: 178; Navarro, 2005: 47, m. 127).

IV, 431b); *juntamaneta*<sup>57</sup> ‘mare-selva’; i *xordigar* ‘ortiga’ (DECat VI, 127b).

4.4. Com a noms d'animals s'esmenten: *auca*<sup>58</sup> ‘òliba’ que té un caràcter onomatopèic que és inseparable del oc. mod. *ahuco* (DCVB ac. 2; DECat I, 88b, 89a); *batoch* ‘batoc, ou buit o cloc, sense rovell’ (DCVB), derivat de *batre*, perquè se'l sent batre dins la closca al més petit moviment (DECat I, 730b); *caubet*<sup>59</sup> ‘ocell que té el pit blanc’; *culobre* ‘serp verinosa’ (DCVB; DECat II, 837a), comp. *culobra* a Mae-lla (Quintana, 1987: 183); *escarpíó* ‘escorpió’ (DCVB; DECat III, 553a); *pantigana*<sup>60</sup> ‘insecte com la llagosta’; *rata paniquera*<sup>61</sup> ‘animalet rodent molt petit’; *teradanya* ‘tela d'aranya i també l'aranya’ (DCVB), veg. *taradanya* a Bonansa 1957 (DECat I, 355); *volatam*<sup>62</sup> ‘aviram’.

4.5 Pel que fa a l'ésser humà i al vestit: *cossegues* ‘pessigolles’ (DCVB); *desincusa* ‘excusa, subterfugi’ (DCVB), comp. *desencusa* a Mequinensa (Moret, 1990: 105); *esgarrinxo* ‘esgarrinxada’ (DCVB; DECat IV, 383b); *fúire* ‘fugir’ Bonansa, Benavarri (DCVB), infinitiu rizo-tònic propi de Ribagorça (DECat IV, 221a); *a gargal* ‘a galet, beure a galet amb un càntir o porró’ (DCVB; DECat IV, 287b); *rufia* ‘mena de calçat que porten els caçadors per anar pel gel’ (DCVB; DECat VII, 516a).

4.6. A la casa hi ha: *croca*<sup>63</sup> ‘osca, encaix, moxa en una fusta, tall o incisió per a lligar-la amb una corda o unir-la a una altra’ (DECat II, 1063b); *esconsar* ‘amagar’ (DCVB; DECat III, 542a); *esconriot* ‘ama-

57. Coromines, a més d'indicar que es diu a Sopeira, recull el ribag. *juntamanetes* ‘llogabosc’ a Jus-seu (1965), i compara les lligades o entrellaçaments que fa el xuclamel amb l'acte del qui entrelliga una mà amb l'altre (DECat IV, 924a).

58. Comp. *gauèca* ‘òliba’ a la Vall d'Aran, però en diversos parlars gascons se li atribueix la traducció *chouette* (Coromines, 1977: 33 n. 2).

59. A la Ribagorça és un ‘ocell grisenc que té les plomes blanques, que canta molt abans de sortir el sol i imita el cant de molts altres ocells’ (DCVB). I, a Ràfels (Matarranya, 1961), li comenten a Coromines que és «una mena de moixó, que havia post tres ouets de color blavenc en el seu niu»; sorgeix de *coll-albet* ‘coll blanc’ (DECat II, 411b, 816).

60. Coromines defineix aquest mot com ‘insecte gros que té alguna semblança amb un llagost’, semblança més aviat remota car les pantiganes són molt panxudes, tret dominant que tothom li posa de relleu i ell mateix ha vist aquest insecte i el descriu amb cos arrodonit i una mena de closca pigallada que el cobreix (DECat VI, 237a).

61. El mateix Oliva explica que «Les rates paniqueres ataquen tots els reptils y sauris, fins els verinosos, y quan estan ferides se treuen el verí fregantse contra'l cart paniguer». *Paniquera* és el nom local de la mostela a Ribagorça (DECat VII, 226a, 227b).

62. Es diu a Benavarri, Fraga (DCVB; DECat IX, 354b), Mequinensa (Moret, 1990: 107), i és pràcticament general a la Llitera (Giralt, 2005).

63. El fustegal té una croca a cada cap per a penjar-hi l'ansa de la ferrada que s'ha de transportar (Sopeira, veg. DCVB).

gatall' (DCVB; *DECat* III, 542a); *ficós* 'estaca que es clava a la paret'; *forroll*, *ferroll*, *ferrolla*<sup>64</sup> 'pala de remenar el foc' (DCVB); *gaya* 'fines-  
tra de golfa' (DCVB, *gaia*<sup>1</sup>; *DECat* IV, 268b); *tribol* 'trespol', i el col·lec-  
tor explica que és el «sol de l'habitació on se trepitja; *tribol de txes*,  
trespol de guix».

4.7. Són del català estàndard: *acarrerar*, *adés*, *agarbar* (*agar-  
barse*), *albardó*, *almud*, *antosta* (*entosta*), *apetir*, *armella*, *arrieria*,  
*arrestar*, *arrova* (*arroba*), *arvella* (*arbella*) *asclar*, *atènyer* (*atanye*),  
*augmentació* (*umentació*), *abadejo* (*badeixo*), *barral*, *borrec*  
(*borrech*), *borronada*, *boscat*, *bosquí*, *brocada*, *bruixó* (*bruxó*), *çaçai-  
re* (*cassaire*), *calçar* ac. 7 (*calsar*), *calcer* (*calser*), *camal* ac. 2, *cane-  
lla*, *capell*, *capçal* (*capsal*), *carderola* (*carderolina*), *cartró*<sup>2</sup>, *catxa-  
pó*, *companyet*, *cople* (*coplle*), *corder*, *cornal*, *corriola*<sup>2</sup>, *desavinent*,  
*despús-demà*, *desvear* (*desveyar*), *eixir* (*exir*), *embocar*, *emprar*,  
*enciamada*, *endret*, *enramada* (*enramades*), *esbalçar* (*esbalsarse*),  
*esbocinar* (*esbossinar*), *escabotar*, *escondir*, *esconillar-se*, *esmorzar*  
(*esmursa*), *espona*, *ésser* (*esse*), *eugassada* (*eugassar*), *faldeta*, *famí-  
lia*, *faig* (*fai*), *fargar* (*mal fargat*), *fer* (adj.), *fer* (v.), *galfó*, *ges* (*txés*),  
*ginebre*, *gitar-se*, *goig* (*goy*), *gralla*, *gralló*, *grilló* (*grilló*, *grelló*),  
*gormand* (*gormán*), *habitud*, *haver* (*haber*), *industrialiar-se*, *isard*, *llan-  
tió* (*llantiol*), *lletrera*, *lluc* (*lluch*), *llúdriga*, *llussiar*, *margall*, *moll*<sup>4</sup>,  
*muricec* (*murisech*), *navalla*, *nial*, *nina*, *ninó* (*nino*), *padellàs*, *pallús*,  
*panistra*, *parell*, *partida*, *patac* (*patach*), *pedrenyera*, *péixer* (*pexe*),  
*picarot*, *pigall*<sup>2</sup>, *pitxell*, *pitxella*, *planell* (*planell*), *popa*, *popar* (*popar*  
o *popar*), *porcell*, *porc fer*, *porgar*<sup>1</sup>, *primal*, *pudós*, *quartat*, *raig*<sup>2</sup>  
(*ratx*), *reng*, *renga*, *roig* (*roi*), *roll*<sup>2</sup>, *salanca*, *salancar*, *sanguinària*,  
*sapastre*, *selló*<sup>2</sup>, *sempreviva*, *sequera*, *sereny*, *serrat*<sup>1</sup>, *serverola*, *soga*,  
*sòpit*, *sovent*, *tardorada*, *tarter*, *tavella*, *te*<sup>1</sup> *de roca*, *terçat*, *timonet*,  
*tolla*, *tora*<sup>1</sup>, *tos*<sup>1</sup>, *totxo*, *tribana*, *trossa*<sup>1</sup>, *trumfa*, *ulierca*, *ventrera*,  
*vimenera*, *xarpar* (DIEC).

5. Josep Marsol (1923-1924: 296-297) aplega uns quants mots a Bonansa, entre els quals figuren únicament al DIEC: *averia* (*bería*), *cambra*, *enquetiar* (*enqueteyar*), *esme*, *tossar*.

5.1. Abunden, en canvi, els mots dialectals que, en aquest cas, es refereixen a l'ésser humà: *afatxós*, *afatxosa* 'pesat, carregós', pres

64. Comp. *farrolla* a Ribagorça: Sopeira, Coromines 1957 (*DECat* III, 984b), a Espés, Bonansa, Noals, Ardanui (Haensch, 1960: 193), i a la Llitera (Giralt, 2005).

del francès *fâcher* per l'occità (*DECat* I, 62b); *apatxar* 'unir, ajuntar' (*DECat* VI, 346b); *atricar*<sup>65</sup> 'arreglar, apariar' (DCVB); *disferra* 'tragèdia, calamitat' (DCVB; *DECat* III, 986a); *estamparra*<sup>66</sup> 'idea forta' (*DECat*); *recosirar* 'registrar, escorcollar'; *sasseres* 'brut' (DCVB), derivat probable de *sas* (*DECat* VII, 709); *a truca de* 'a força de' (DCVB); *turuntela* 'dèria' (< 'estupefacció per tarantisme', *DECat* VIII, 305b); *vitent*, *vitenta* 'darrere l'adj. *sol*, *sola* denota la soledat absoluta' (*DECat* IX, 327b).

6. Pere Barnils (1916: 39-44) en el seu estudi sobre el català de Fraga<sup>67</sup> ofereix un extracte del vocabulari<sup>68</sup> d'aquesta localitat:

6.1. Anota mots referents al temps: *cegallosa* 'boira baixa' (DCVB; *DECat* II, 653a); *rellampec*<sup>69</sup> 'llampec' (DCVB), *rellampegar* 'llampegar' (DCVB; tort. *DECat* V, 55b).

6.2. Localitza paraules relatives al camp: *agulleta* 'clàvia de les rodes del carro', és a dir 'clàvia o ferro que es posa al cap del fusell del carro, perquè no surti de lloc la roda' (DCVB); *pinassa*<sup>70</sup> 'cèrcol de fusta en les rodes del carro' (DCVB); *esmola* 'esmola, pedra d'esmol·lar' (DCVB), que s'empra a la Llitera (Giralt); *bandívol* 'corral sense cobrir' (DCVB); *carrutxa* 'corriola' (DCVB); *estiràs*<sup>71</sup> 'espècie de carret sense rodes per arrossegar pesos' (DCVB); *gorgoll* 'raig o broll d'aigua, d'una font' (DCVB; *DECat* IV, 570b); *nèdio* 'herbatge de pastura abundant i net, encara no trepitjat pel bestiar' (DCVB) que, a més de Fraga, es diu a l'Alta Ribagorça (*DECat* V, 917a).

65. Altrament es troba en el gascò marítim *atricà* «ajuster, assortir, aparellar, reunir» (*DECat* III, 805b).

66. Potser format aquest mot per *estamp + parra* (o *estampi-parra*) amb un ús arcaic del verb *estampir* i *parra*, nom de plantetes punxoses (*parrissa*), d'on 'dèria d'anar fent una cosa pesada com trepitjar tals herbes' (*DECat* III, 748b).

67. Coromines, en diferents entrades lèxiques del *DECat*, es refereix a aquesta publicació i la qualifica de descurada (I, 443b), perquè aquest vocabulari és ple d'errors de còpia (II, 76a, 491a, 1111a).

68. Remarca Barnils que «havem escollit solament aquells vocables que, pel fet de no ésser avui corrents en el català del centre, ofereixen un interès especial per als estudis dialectològics. No cal dir que, malgrat d'ésser recollides a Fraga, no considerem exclusives de la dita localitat les formes consignades en llista» (38-39).

69. També se sent a Castellonroi i Valldeu (la Llitera, Giralt), Fraga, Mequinensa (DCVB), Nonasp (Navarro, 1996: I, 232); comp. *rellàmpec* a Calaceit, Aiguaviva d'Aragó, Valljunquera (DCVB), La Codonyera (Quintana, 1976-1980: 73); *rellamp* a Favara i Maella (Navarro, 1996: I, 232); *rellampear* a la Llitera (Giralt, 2005).

70. Comp. *pinaza* 'corba de la roda del carro' a Açanui, Gavasa, Peralta, Sant Esteve de Llitera (Giralt, 2005).

71. Es recull aquest terme a Sopeira (Coromines, 1957) amb el sentit de 'trineu de fustes per arrossegar pedres' (*DECat* VIII, 507a), a Espés, Bonansa, Castanesa (Haensch, 1960: 202), a la Llitera (Giralt, 2005), i a Favara, Maella i Nonasp (Navarro 1996: I, 203); comp. *estiraç* a La Codonyera (Quintana, 1976-1980: 129).

6.3. Entre els vegetals cita: *ababol* ‘la flor de la rosella’, *ababolera*<sup>72</sup> ‘la planta de la rosella’ (DCVB); *cruatelles*<sup>73</sup> ‘corretjoles’ (DCVB); *gàugia* ‘galdiró, boixac’ (DCVB; *DECat* IV, 426b); *llantaim* ‘lletsó’ (DCVB; *DECat* V, 176b), que es diu també a Mequinensa (Moret, 1990: 106), a Saidí (Moret/Sasot, 1996: 71), i a la Llitera (Giralt); *mollarer*<sup>74</sup> ‘préssec’ (DCVB), *mollarerer* ‘presseguer’ (DCVB).

6.4. En el món animal s’assenyala: *nyaular* ‘lladrar’ (DCVB; *DECat* V, 992b), a la Llitera (Giralt), a Mequinensa (Moret, 1990: 106) i a Maella (Navarro, 1996: I, 220); *tararanya* ‘teranyina’ (*DECat* I, 355b), a la Llitera (Giralt), a Saidí (Moret/Sasot, 1996: 84), i a Favara (Navarro 1996: I, 222); *engrqueta*<sup>75</sup> ‘oreneta’ (DCVB); *fet-fet*<sup>76</sup> ‘cigala’ (DCVB); *murcegot* ‘muricec, rata-pinyada’ (DCVB); *volatam* ‘aviram’.

6.5. Es relacionen amb l’èsser humà: *aburnar*<sup>77</sup> ‘aquissar, incitar el gos’ (DCVB; *DECat* II, 123a); *esgarranyar* ‘esgarrapar’ (DCVB), i a la Llitera (Giralt); *barallar* ‘escapçar en el joc de cartes’ (DCVB), i a la Llitera (Giralt), comp. *esbarallà* a La Codonyera (Quintana, 1976-1980: 115); *coissiguetes* ‘pessigolles’ (DCVB); *galvaner* ‘malfeiner’ (DCVB; Moret/Sasot, 1996: 69), derivat de *galvana* ‘peresa, deixament’ (*DECat* IV, 316a); *rondinar* ‘passejar, donar el tomb’ (DCVB) o ‘anar d’ací d’allà’ (*DECat* IV, 440b).

6.6. Es recullen d’altres paraules que són pròpies de la casa com *branquil* ‘pedra de baix de la porta’, que és col·locada horitzontalment a la part inferior d’una porta, de rebranca a rebranca (DCVB; *DECat* II, 194a; Giralt); i *solonar*<sup>78</sup> ‘eixida, porxo amb un costat descobert’ (DCVB; *DECat* VIII, 18a). Els següents estris s’empren a la cuina: *bufador* ‘ventall’ (DCVB); *escompador* ‘escombra del forn’ i *escompar* ‘escombrar el forn’ (DCVB), mots encreuats que es creen a partir d’*escampar* ‘escombrar’ (*DECat* II, 462b); *ferrolla* ‘pala del foc’ (DCVB;

72. Mots locals de l’extrem oest, que han restat en català només en zones frontereres, per exemple, a Fraga (*DECat* I, 1a) i a Saidí (Moret/Sasot, 1996: 49).

73. Nom de planta a Fraga, com si diguéssim *creuet-elles*, potser perquè s’entrecreuen entrebancant els peus (*DECat* II, 1049b).

74. Comp. *bresquilla* a Favara, Maella i Nonasp (Navarro, 1996: I, 214; 2005: 48, m. 131).

75. Aquesta forma de Fraga suposa un encreuament entre *engruneta* i *aurineta* (*DECat* VI, 106a). Moret/Sasot (1996: 15) l’atesten a Saidí (Baix Cinca), i Giralt (2005) a Calassanç (la Llitera).

76. Coromines anota aquesta paraula a Lasquarri, var. *ferfet* a Llaguarres, 1957 (*DECat* II, 695b; III, 990b), Giralt (2005) a la Llitera, i Moret/Sasot (1996: 67) a Saidí.

77. Comp. *bornar* ‘abordar’, parlant dels gossos s’usa a l’Ebre, tort. *abornà* ‘embestir, acometre’ (*DECat* II, 123a).

78. Comp. *solanar* ‘les golfes’ a Maella i Nonasp (Navarro, 1996: I, 247), *salanar* a Saidí (Moret/Sasot, 1996: 82).



*DECat* IV, 136b; Moret, 1990: 105; Moret/Sasot, 1996: 68); *fogaril* 'llar de foc', propi d'algunes zones de l'extrem oest o nord-oest, per exemple, a la Ribagorça, Benavarri (*DECat* IV, 64a), Espés, Noals, Ardanui (Haensch, 1960: 192), a la Llitera (Giralt), a Saidí (Moret/Sasot 1996: 68). Relatives al menjar són: *aborrillonà's*<sup>79</sup> 'pendre's o colar-se la llet', que surt de la idea de 'formar borrallons' (*DECat* II, 133a); *bola*<sup>80</sup> 'pilota de l'olla', que es fa de carn capolada (DCVB; *DECat* II, 61a); *carfoll* 'pela de ceba' (*DECat* II, 779b); *cosca* 'pela de meló' (DCVB; *DECat* II, 781a); *rasora* 'la paleta de tallar la pasta al forn' (DCVB; *DECat* VII, 130), comp. *rasera* a la Llitera (Giralt); *ren* 'llevat de pastar farina' (DCVB; *DECat* VII, 251b; Giralt), i a Faió (Quintana, 1987: 184).

6.7. Formen part del català estàndard: *abadejo*, *agranar*, *aladre*, *antera*, *antosta*, *apanyar*, *aparell* ac. 4, *arna*, *arreu* ac. 4, *ascla* (*asclle*), *avarca* (*abarques*), *bací* ac. 3, *baciva*, *badina*, *bancal*, *banyar*, *baralla* ac. 2, *barça*, *barral*, *bescollada* (*bascollae*), *bellota*, *boixa*, *bolquet*, *boç* (*bos*), *botó* ac. 1.2, *bres*, *broma*, *calça*, *camí* ac. 7, *camí*, *de* ac. 2.4, *campaner*<sup>2</sup> ac. 1.2, *canella*, *cantal*, *capçal*, *carde-rola*, *carrejar*, *carroll*, *cartró*<sup>2</sup>, *casca*, *cavalló*, *cep*. ac. 2.3, *collera*, *coralera*, *coralet*, *cosset*, *coffi*, *cremall* ac. 2, *creu d'un arbre*, *cullerot* ac. 2, *disparar* ac. 2, *espill*, *estalzí* (*estolzi*), *fam*, *ficar*, *flac* (*fllac*), *fogassa* ac. 1.2, *fornit*, *gaita*, *ges*, *gibós*, *gitar-se*, *glera* (*glliera*), *granera*, *gronsa*, *hereua* (*ereua*), *hoste* (*oste*), *jaqueta*, *jaio*, *joca*, *llavar*, *lluc*, *majola* (*matjola*), *mançana*, *mançanera*, *mant*, *-a*: *a manta*, *melic*, *moixó*, *nial* ac. 2, *obscur* (*oscur*), *ou estrellat*, *pallera* ac. 2.1, *paloma* ac. 4, *pana*<sup>1</sup>, *panís*, *parèixer*, *pastereta* ac. 1, *pèl*, *rama* ac. 1, *renou*<sup>2</sup>, *romer*<sup>1</sup>, *sarpata*, *senda*, *serraller*, *somera*, *tartanya*, *tovalla*, *totxo*<sup>1</sup>, *torterot* ac. 2, *tossoló*, *tresmall*, *trillar*, *valons* (*balons*), *vespa* (*vrespa*), *xalma* (*txalma*), *xollar* (*txollá*), *xop*<sup>1</sup> (*txop*), *xuta* (*txuta*).

7. Maties Pallarès (1921: 69-72) aplega a la seva vila, Pena-roja, diversos mots, entre els quals s'enumeren els següents:

7.1. Són termes topogràfics: *alvenc*<sup>81</sup> 'forat o esclatxa de les roques'; *aubelló* 'albelló, desaiguador o claveguera' (DCVB); *canalo-*

79. Veg. *borrillonar* 'coagular-se' (DCVB; *DECat* II, 130a); *aborrollonar* a Saidí (Moret/Sasot, 1996: 51).

80. Denominació que degué tenir gran extensió, car ha passat a Cuba, on la «bola catalana» s'ha convertit, des de fa més de cent anys, en un dels plats delicats de la cuina del país (*DECat* II, 61a).

81. Veg. tort. *alvenc* 'cova fonda, caverna', fonètica local del val. *alvenc*, variant bastant estesa d'*avenc* (*DECat* I, 510b).



*bre* ‘estalactita de glaç que es forma en cascades glaçades’ (DCVB), nom que s’aplica figuradament a Pena-roja i en bastants pobles valencians (*DECat* II, 470b), i així mateix més al nord a Mequinensa (Moret, 1990: 104).

7.2. Al camp hi ha el *bassiol*<sup>82</sup> ‘tronc de fusta buit que serveix d’abeurador al bestiar’; *cormull*<sup>83</sup> ‘quantitat de gra compresa del ras de la mesura per amunt’ (DCVB; *DECat* II, 560a) i *enrunar*<sup>84</sup> ‘cobrir amb terra’, verb usat també a la Llitera (Giralt).

7.3. Al món vegetal es refereixen: *cimal*<sup>85</sup> ‘cada una de les branques de l’arbre que neixen del tronc’, esp. ‘la branca del cim’, mot del Matarranya (*DECat* II, 700a); *pimpollada* ‘bosc de pinells’ (DCVB; tort., *DECat* VI, 515a); *saduritja*<sup>86</sup> ‘sajolida’ (DCVB).

7.4. A alguns animals se’ls fa anar en *reuca* ‘rècua, filera de rossins o muls lligats l’un a la cua de l’altre’ (DCVB; *DECat* VII, 181a).

7.5. Quant a l’èsser humà recull: *bocinada*<sup>87</sup> ‘bufetada’ (DCVB); *escull* ‘bon aspecte d’una persona’ (DCVB), substantiu occità que té només reflex en el català comarcal (*DECat* II, 833b); *espitralat*<sup>88</sup> ‘espitregat, que va amb el pit descobert’ (DCVB); *forro (anar)* ‘anar a peu i sense càrrega’ (DCVB; cat. occ. i val. *DECat* I, 188a); *malfarjat* ‘malforjat, malendreçat’ particular no solament del Maestrat (DCVB; *DECat* III, 354b), sinó també del Baix Cinca: Mequinensa (Moret, 1990: 106), Saidí (Moret/Sasot, 1996: 73); *sonrós* ‘mandrós’ (DCVB), amb inversió de *rn* provocada pel contacte amb *man(d)rós* (*DECat* VIII, 90b); *xorlo*<sup>89</sup> ‘mal vestit’ (DCVB). Usen els nens, sobretot, la *massetja* ‘bassetja, fona’ (DCVB), variant fonètica de Pena-roja (Matarranya) i Maes-

82. En aquest mot convergeix la influència de *bassa* amb la de *bassi*, el nom del ‘cóm’ o ‘obi’ en el sud del Principat i nord del País Valencià (*DECat* I, 705b).

83. Comp. *caramull* a la Llitera (Giralt, 2005), i en tot el domini valencià a partir de Tortosa (*DECat* II, 559b-560a).

84. Es recull amb el sentit de ‘colgar’ a Mequinensa i Maella (DCVB; *DECat* VII, 536b), o amb el de ‘cobrir de terra el peu de la planta que s’ha plantat’ a La Codonyera (Quintana, 1976-1980: 121).

85. Comp. *cimals* ‘branques més altes d’un arbre’, paral·lelisme amb el valencià (Navarro, 1996: I, 211).

86. La forma més primitiva i pròxima a l’etimologia fou *sadorija* a Aiguaviva d’Aragó i a Sorita (Ports de Morella, 1961), veg. DCVB i *DECat* VII, 603a.

87. Mot avui usat des de Tortosa fins al sud del valencià, particularment en el Maestrat (*DECat* II, 22a).

88. El *DECat* (VI, 561a) considera *espitralar-se* propi del valencià, però no s’ha d’oblidar que la forma *espitralat* és gairebé general a la Llitera (Giralt, 2005).

89. Aquesta denominació, localitzada a Pena-roja, es relaciona amb el cat. *xorlit* i el cast. *chorlito*; sentint *xorlito* com una mena de diminutiu, en extraure’n *xorlo* a manera d’augmentatiu pejoratiu, resulta *xorlo* per a l’home d’aspecte deixat (*DECat* IX, 611b).

trat (*DECat* I, 708a); i la *milorxa* ‘milotxa, estel o grua d’engegar a volar’ (DCVB; *DECat* V, 684b).

7.6. Es troben a la casa: *bada*<sup>90</sup> ‘escletxa’ (DCVB ac. 4); *caramanyola* ‘carabassa vinatera’, paraula recollida al Baix Aragó i Ribera d’Ebre (DCVB); i *moragues* ‘olives cuites al caliu’ (DCVB; *DECat* V, 783a).

7.7. Són al diccionari normatiu: *adés, aladre, albada, alifara, apegar, asclar, averia, bacó, bardissa, bàssia, batolla, batollar, bellosta, borboll, borralló, botja, cabals, calcigar, canella, cantal, canut, carassa, cardar, carronya, cartró, catxo, còdol, cofí, acomboiar (comboiar), cremaller, curro, desgana, desjunyir, devesa, dula, engordir, engorjar, ert, spill, faldeta, falòria, fenàs, follia (folia), gaita, gandalla (gandaia), garriga, garrut, gel, gom, granera, joquer, jou, jupa, llanda, llavar, llenç, llépol, lleus, llord, malesa, manducar, manoll, manyós, moixó, morca, peüc, picaporta (picaport), pigota, pitança, quera, quimera, rabosa, ras, recapte, ribàs, romer, saurí, sem, taleca, toll, tort, totxo, valons, verdanc, verga, vesprada* (DIEC).

8. El *Diccionari Aguiló* (1918-1934) és el primer diccionari que incorpora distintes paraules que s’atesten en les poblacions de la Franja<sup>91</sup>:

8.1. Cal destacar, pel que fa al temps, el terme *morellà*<sup>92</sup> (Calaceit, Arenys d’Aragó) ‘vent que bufa de les muntanyes del Maestrat’.

8.2. Quant al món vegetal es localitzen: *espellotir* (La Portellada) ‘espellofar, treure la pellofa, les fulles del blat moresc’; *estremuncell* (Sopeira) ‘planta silvestre que fa la flor blanca, farigola’; *grill* (Calaceit) ‘flor de l’olivera que surt en abril’ (*DECat* IV, 657b); *matiça* (Arenys d’Aragó) ‘planta silvestre’ (*DECat* V, 528a), veg. *matissa* ‘mata’ a Favara, Maella i Nonasp (Navarro, 1996: I, 213).

90. Amb aquest significat es recull a la zona del Maestrat-Tortosa (*DECat* I, 536b), i així mateix a la Llitera: a Castellonroi i Valldellou (Giralt, 2005), i amb el sinònim ‘clivella’ a Maella i Nonasp (Navarro 1996: I, 247).

91. M’ha facilitat molt la tasca de cerca, l’article de Moret (1993), on presenta la llista dels mots emprats en els pobles d’aquesta zona.

92. El *morellà* és un vent procedent de la banda de Morella: a Gandesa i Calaceit s’anomena així el vent del sud-oest, a Maella el del sud (DCVB), a La Codonyera és el vent del sud-est (Quintana, 1976-1980: 74), i a El Torricó, el vent del sud (Giralt, 2005). La *morella* s’explica perquè és un vent que ve de la banda de Morella: Aitona, La Granja d’Escarp, 1935 (*DECat* V, 795b).

8.3. Al'ésser humà es refereixen els adjectius: *dolent*<sup>93</sup> (Calaceit) 'malalt'; *tèrcol*<sup>94</sup>, *tèrcola* (Calaceit) 'tossut, obstinat' (DCVB; *DECat* VIII, 432a); *xamerot*<sup>95</sup> (La Portellada) 'disfressat, emmascarat'; i un substantiu que fa al·lusió al vestit: *peals*<sup>96</sup> (Calaceit, Beseit) 'espècie de mitjons fets de roba de llana que els pagesos duen a l'hivern'. Tant els grans com els nens juguen amb la *baralluga*<sup>97</sup> (Calaceit) 'baldufa' (DCVB) i a València (*DECat* I, 590b), i poden posar-se en *rocle* (La Portellada) 'rotllo' (*DECat* VII, 381b), paraula pròpia així mateix de la Llitera (Giralt).

8.4 Són a la casa: *canuda* (Noguera Ribagorçana) 'aixeta', mot que s'usa a Benavarri, Tamarit, etc. (DCVB; *DECat* II, 499b) i a Gavasa, Peralta de la Sal i Sant Esteve de Llitera (Giralt); *grisela*<sup>98</sup> (Maella) 'greala, gibrella' (DCVB); *perxi* (pobles catalans de la prov. de Terol) 'porxo, golfes', substantiu que amb el sentit de 'perxe, golfa, part més alta de la casa que té per coberta la teulada' és pràcticament general a la Llitera (Giralt), i a Mequinensa (Moret, 1990: 106). Com a estris s'empren a la cuina: *caçol* (Maella) 'cassol, olla, cassola petita', peculiar de la franja oest (DCVB; *DECat* II, 617a); *crexidera* (Calaceit) 'crexidera, paleta per a rascar la pastera on se pasta el pa i serveix per a tallar cada pilot o pastó' (DCVB), comp. *crexinera* 'rasadora' a Maella (Navarro, 1996: I, 207); *tisara* (Maella) 'setrill' (DCVB), però, segons Navarro (1996: I, 248), a Maella n'hi diuen *sitera*.

8.5. I algunes de les paraules recollides en aquest diccionari en diversos indrets d'Aragó pertanyen al català estàndard: *batollar* (*abatollar*, Arenys d'Aragó), *alabrent* (*alabré*n, Beseit), *calça* (Arenys d'Aragó), *calcigar* (Calaceit), *carrasca* (Calaceit), *carrejadores* (Calaceit, Beseit), *carregar* (Calaceit), *carroll* (Calaceit), *cartró* (Baells), *cassigall* (*cacigall*, Noguera Ribagorçana), *cerç* (Calaceit), *cerro* (Calaceit), *companatge* (Calaceit), *cosconilla* (*coscollina*,

93. Segons Navarro (2005: 52, m. 149), *estar dolent* es diu al Matarranya (La Vall del Tormo, Bellmunt de Mesquí, Fòrnols, la Freixneda, La Torre del Comte, La Sorollera, Ràfels, La Portellada, Vallde-rours, Beseit, Queretes, Lledó, Mont-roig de Tastavins, Fondespata, Pena-roja; Favara i Maella), però, a Calaceit recull *estar malalt*.

94. El DCVB apunta aquesta paraula a Calaceit, però no inclou la referència del *DAGuiló*.

95. Coromines es refereix a aquest mot que recull el *DAGuiló* i el relaciona amb el fr. ant. *mascherer* (*DECat* IX, 432a).

96. Aquest substantiu s'empra també als pobles llietans d'Açanui, Alins, Calassanç, Gavasa, Peralta i Sant Esteve de Llitera (Giralt, 2005).

97. Comp. *galdrufa* a Bonansa, Tamarit de Llitera, Fraga (DCVB), *baldrufa* a Favara, Maella, Nonasp (Navarro, 1996: I, 269).

98. Veg. *grisala* 'palangana' a Favara i Maella, *greala* a Nonasp (Navarro, 1996: I, 250).

Arenys d'Aragó), *cremaller* (La Portellada), *descantell* (Calaceit), *dissort* (*disort*, *dessort*, Calaceit, La Fresneda), *engranerar* (Calaceit), *gaita* (*gayta*, Beseit, Calaceit), *hisop* (*hissopet*, *isopet* La Codonyera), *llanda* (Calaceit), *llumener* (*llumaner*, La Portellada), *oliada* (Calaceit), *ou estrellat* (*ou estrelat*, Arenys d'Aragó), *pena* (Faió), *pitxell* (Faió), *regall* (Beseit), *revencillada* (Calaceit), *roll* (Calaceit), *sansa* (Calaceit), *totxo* (Calaceit), *valons* (*balons*, Arenys d'Aragó).

9. Es comprova, doncs, en revisar aquests articles i el *DAGuiló*, que el lèxic ha estat recollit, de nord a sud: a la Ribagorça en general (Navarro) o, en particular, a les poblacions de Sopeira (Oliva) i Bonansa (Marsol); a la Llitera, a Gavasa (Condó); a Fraga (Barnils), a Mequinensa, Faió i Nonasp (Gomis), a Pena-roja (Pallarès), i a localitats de tota la Franja (*DAGuiló*). S'observa que és important el nombre de termes que aplega ja el diccionari normatiu (DIEC).

D'altra banda, tant el DCVB com el *DECat* inclouen gairebé totes les localitzacions relatives a la Franja esmentades més amunt; són poques, de tota manera, les referències explícites al *DAGuiló* que fa el DCVB; i es confirma, en consultar la bibliografia dels últims anys, que certs mots no són exclusius d'una localitat o d'una comarca.

A tall d'exemple, vull destacar alguns mots que s'han citat, per tal d'apropar-nos a la realitat lingüística de la Franja, segons les dades conegudes fins ara:

Pel que fa el temps, es recull 'llampec' i 'llampegar', que es diu en aquestes contrades: *rellampit* a Sopeira, *rellampec* a Castellonroi i Valldellou (la Llitera), a Fraga, Mequinensa (Baix Cinca), Nonasp (Baix Matarranya), *rellamp* a Favara i Maella (Baix Matarranya), *rellàmpec* a Calaceit, Valljunquera (Matarranya), Aiguaviva i La Codonyera (Baix Aragó); *rellampegar* a Fraga (Baix Cinca), La Codonyera (Baix Aragó), i *rellampear* a la Llitera.

De 'tela d'aranya i aranya' es localitza *teradanya* a Sopeira, *tara-danya* a Bonansa (Ribagorça), *tararanya* a la Llitera, Fraga i Saidí (Baix Cinca), a Favara (Baix Matarranya), i *taraganya* a La Codonyera (Baix Aragó).

Per al concepte 'pessigolles', es troben les següents variants: *cossegues* a Sopeira (Ribagorça), Nonasp (Baix Matarranya), *cosseguetes* a Bonansa (Ribagorça), *coceguetas*, *cosseguetes* a Baells, Camporrells, Natxà (la Llitera), *cossiguetes* a Tamarit de Llitera, Fraga, Saidí (Baix Cinca), Favara i Maella (Baix Matarranya).

I quant a ‘pala per a treure la cendra del foc’, s’atesta *forrolla* a Benavarri (Ribagorça), *forroll*, *ferroll*, *ferrolla*, *farrolla* a Sopeira, Espés, Bonansa, Noals, Ardanui (Ribagorça), *farrolla* a la Llitera, i *ferrolla* al Baix Cinca (Fraga, Saidí, Mequinensa).

### III

#### PRIORITATS EN LA INVESTIGACIÓ LEXICOGRÀFICA

1. La recerca de documents escrits en català dels segles medievals i moderns en arxius aragonesos ha estat un repte dut a cap per mi amb entusiasme. El punt de partida és una bona edició del text, per a la qual s’han de seguir pautes filològiques. Coromines ha posat la primera pedra de la dialectologia medieval catalana en afirmar que: «Tot text [del segle XIII] que no sigui publicat per un filòleg necessita una nova edició» (1976: I, 154), afirmació que es pot aplicar als segles següents. Són, doncs, prioritàries l’edició i la lectura de textos escrits, medievals o moderns, per tal de poder conèixer el català en aquestes sincronies, ja que se sap ben poc sobre la història de la llengua i la variació lingüística a la zona de la Franja.

Aquesta premissa ha estat el motiu que m’ha dut a centrar gran part de les meves investigacions en l’estudi de documents originals, escrits en català, procedents d’arxius del Baix Cinca<sup>99</sup> i del Matarranya. M’ha enganxat des de ben aviat l’ànima de la paraula, el seu significat. El buidatge de documents del segle XVI, procedents d’un llibre d’actes *del consell de la vila de Fraga* (Arxiu Històric de Fraga), i de capítols matrimonials localitzats en protocols notariais (Arxiu Municipal de Fondespatla), m’ha permès testimoniar mots que no són d’ús general, sinó que pertanyen a un àmbit d’ús restringit; per tant, es pot afirmar que són, per ara, exclusius de la zona objecte d’estudi.

1.1. En primer lloc, poso en relleu, unes quantes paraules que es refereixen a la conducció de l’aigua a Fraga (Fort, 1999: 95-96) i que segueixen emprant-se en aquesta localitat:

---

99. El Premi Recerca que em va concedir el M. I. Ajuntament de Fraga em va introduir en aquest verger, en el qual segueixo treballant, en el projecte *La lengua catalana en el Bajo Aragón. Diacronía y variación lingüística en documentación medieval y moderna* (BFF2000-1269), concedit pel *Ministerio de Ciencia y Tecnología* (2000-2003).

Els oficials (*veedors* ‘testimonis de vista’) han de posar els senyals que marquen els límits de la sèquia, des de l’*alcavó* (1501; àr. hisp. *qabû* ‘volta’, ‘cúpula’) que és un ‘cobriment que es fa per protegir un desaigüe i per a aquest mateix desaigüe’ fins a una torre:

fan relació com ells en dit nom són anats a veure y fitar la cèquia de dita vila, de l’alcavó davall Miralssot fins a la torre de na Borrella, y açò a instància y requisició del magníffic en Dalmau Caçirera fidalgo, habitant de la predita vila (f. 316v).

Concedeixen pas al propietari d’una vinya entre les tàpies d’una altra i la *conillera* (1501) que és el ‘braçal fondo de sèquia que serveix per a escórrer l’aigua de les hortes i patamolls’:

E per manament dels dits senyors de jurats ells són anats a veure dita judicació, e per lo jurament per ells prestat fan relació que, vista dita diferència, en Déu y en ses conciències dien y declaren que'l mossèn Francès Pallàs haje y degue haver camí per a la dita vinya sua entre les tàpies de la vinya del dit en Tarroch y la conillera al més prob juxta la consuetud y pràctica antiga de la dita vila (f. 314v).

I han d’intervenir entre Jaume Ferrer i Domingo Cellart, d’una banda, i els propietaris rústics i els veïns fronterers de l’*almorda* de Marçol i de Carnicer, d’altra banda. L’*almorda* (1501; ár. *al-musda*) és «l’obertura practicada en la paret d’una sèquia per donar sortida a l’aigua que ha de regar un bancal. Està limitada per una pedra vertical (*peuet*) a cada costat, entre les quals fa baixar per un galze una fulla de ferro (*pampa* o *pala*) que priva el pas de l’aigua un cop s’ha acabat de regar», veg. *aumorda* a Aitona, Seròs i Massalcoreig, pobles del Baix Segrià (Coromines, 1977: 113-114), comarca que col·linda amb la del Baix Cinca:

per quant los dits Jaume Ferrer y Domingo Cellart pretenen dues coses, ço és que per quant les terres que ells tenen són ermas que ha huns vint anys que no les percore ren y estan a sòl de rech, luny de dita almorda, per tant que no serien tenguts a pagar tant com los altres heretés a la reparació y despesa de dit trench, ans serien a major a càrrech dels frontalés, e posat cas que ells sien tenguts a la reparació de dit trench serien tenguts a participar en la despesa de la obra de l’ull de la almorda y no en la obra o repar que s’és fet en la conffronança de la terra de na Johana Santàngel vídua y de Thomàs Alós que serie a la part alta y baxa de dit ull de la almorda (f. 315r).

L’*ull de l’almorda* (1501) ‘cavitat d’on brolla l’aigua d’un corrent’ és a la sèquia secundària, mentre que l’*almorda* és a la sèquia mare:

E vista y compresa dita diferència dien y declaren que per quant la obra de l'ull de la almorda estave a perill y l'aygua l'a enderroquada y après l'aygua que exie per allí ha enderrocat dit caxer, lo qual serie a culpa de tots los heretés per no proveir en lo perill de dit ull ans que s'enderrocàs, per tant dien y declaran los dits en Jaume Ferrer y Domingo Cellart y los altres eretés ésser tenguts y obligats al repar y despeses de tot lo trench dessus dit y encara que ells sien dels derrés heretés y fins açí segons diu no se hajen amprat de l'aygua de dita almorda declaran ells y los altres dits heretés ésser tenguts y gualment a dit repar de dit trench car és en facultat sua regar-ne quant volran refieri instrumentum etc. Testes huius rei sunt en Grabiell Barrefó y Leonart Benet, veïns y habitants de dita vila (f. 315r).

1.2. En segon lloc, destaco, dels capítols matrimonials de Fondespata, localitzats en un dels protocols del notari Miguel Juan Salvador, els termes (Fort, 2003: 95, 97, 100), dels quals no se n'ha trobat cap altra referència en aquesta àrea de frontera:

*casses de abelles* 1575 'ruscs': Item porta nou casses de abelles (283/2, f. 220r).

*dogat* (1573) 'conjunt de fustes unides amb cèrcols que formen el cós d'una bóta': Item li dóna un dogat de cuba (283/2, f. 108v).

*morcacho* (1575) 'mitadenc, barreja de blat amb un altre cereal', peculiar de les comarques del Matarranya i de la Terra Alta: Item li dóna [...] dos cafís de blat, hu de forment y altre de morcacho (283/2, f. 220v).

2. Una altra prioritat, que s'impulsa des de l'Àrea de Filologia Catalana, consisteix en continuar la recopilació del lèxic dialectal en poblacions de les quals no sabem res. Per això, s'estan portant a cap dues investigacions, mitjançant enquesta directa, que ha estat aplicada una a la zona central de l'Isàvena a la Ribagorça, i l'altra a la Baixa Ribagorça Oriental.

3. I totes aquestes recerques se segueixen desenvolupant com a línies d'investigació prioritàries dins l'Àrea de Filologia Catalana, els professors de la qual formen el *Grupo de Investigación del Catalán en Aragón* (GRICAR), grup emergent reconegut l'any 2007 pel Govern d'Aragó.

Així, doncs, aquest grup d'investigació és a la senda de la sinergia: la collita serà fructífera; tenint ben presents les paraules de Gemà Colon, un mestre de mestres: «la perfecció, l'acabament total en l'estudi del vocabulari sempre serà una utopia, car es tracta d'un sistema obert. El que hem de fer és acostar-nos tot el que puguem a aquest ideal» (2003: 287).

BIBLIOGRAFIA

- Alcover, Antoni M. (1983): *Per la llengua*, Universitat de Palma-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Barnils, Pere (1916): «Del català de Fraga», *Butlletí de Dialectologia Catalana*, IV, 27-45.
- Colon, Germà (1993): *El lèxic català dins la Romània*, València, Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- Colon, Germà (2003): «Mn. Alcover i la lexicografia catalana», *Actes del Congrés Internacional Antoni M. Alcover*, Universitat de les Illes Balears, Càtedra Alcover-Moll-Villangómez, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 277-290.
- Colon, Germà i Amadeu J. Soberanas (1985): *Panorama de la lexicografia catalana. De les glosses medievals a Pompeu Fabra*, Barcelona, Enciclopèdia Catalana, s. A.
- Condó, Josep (1896): «Gabassa», *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, VI, 193-203.
- Coromines, Joan (1974<sup>2</sup>): «Els mestres recordats. Pompeu Fabra», *Lleures i converses d'un filòleg*, Barcelona, Club Editor, 393-417.
- Coromines, Joan (1977): *Entre dos llenguatges*, vol. III, Barcelona, Curial.
- Costa, Joaquín (1879): «El ribagorzano y otros dialectos aragoneses-catalanes y catalanes-aragoneses», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, III, 2-3, 18-19, 33-35, 41-42.
- DAguiló: «*Diccionari Aguiló*». Materials lexicogràfics aplegats per Marian Aguiló i Fuster. Revisats i publicats sota la cura de Pompeu Fabra i Manuel de Montoliu, 8 vol. (1915-1934), Barcelona, Edit. Altafulla, 1988-1989.
- DCVB: <http://dcvb.iecat.net/default.asp>
- DECat: Joan Coromines, *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial-«La Caixa», 10 vol. 1980-2001.
- DECH: Joan Coromines i José Antonio Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, vol. V, 1983.
- DIEC (2007<sup>2</sup>): *Diccionari de la llengua catalana*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans-Edicions 62-Enciclopèdia Catalana.
- Fort, Maria Rosa (1999): «Lèxic de l'administració i del món rural en documentació municipal de Fraga (s. XVI)», *Caplletra* 27, 87-98.
- Fort, Maria Rosa (2003): «El català en documentació notarial del segle XVI (Baix Aragó)», *Actes del Dotzè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes (Universitat de Paris IV-Sorbonne, 2000)*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, vol. III, 87-105.
- Giralt, Javier (2005): *Lèxic de la Llitera*, Lleida, Edit. Milenio-Comarca de la Llitera.



- Gomis, Cels (1892): «Alguns noms topogràfics propis de Mequinenza, Fayó, Nonasp, Fabara y Maella, pobles que formen la frontera de la llengua catalana en la província de Saragossa», *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya*, II, 53-54.
- Gulsoy, Joseph (1989): «Els mots», *Llibre blanc sobre la unitat de la llengua catalana. II Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, Edit. Barcino, 129-160.
- Haensch, Günther (1960): *Las hablas de la Alta Ribagorza*, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico».
- Luna-Battle, Xavier (2003): «L'excursionisme «científic» de la segona meitat del segle XIX i l'observació dels parlars», *Actes del Congrés Internacional Antoni M. Alcover*, Universitat de les Illes Balears-Càtedra Alcover-Moll-Villangómez-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 513-528.
- Marsol, Josep (1923-1924): «Un grapat de mots de Bonansa (Ribagorsa)», *Bolletí del Diccionari de la Llengua Catalana*, 296-297.
- Massot, Josep (1985): *Antoni M. Alcover i la llengua catalana*, Barcelona, II Congrés Internacional de la Llengua Catalana - Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- Moret, Hèctor (1990): «Aproximació al parlar de Mequinenza», *Alazet*, 2, 83-112.
- Moret, Hèctor (1993): «Lèxic de l'Aragó catalanòfon al Diccionari Aguiló i al Diccionari català-valencià-balear», *Alazet*, 5, 91-126.
- Moret, Hèctor (1998): *Indagacions sobre llengua i literatura catalanes a l'Aragó*, Calaceit, Associació Cultural del Matarranya-Institut d'Estudis del Baix Cinca.
- Moret, Hèctor i Màrio Sasot (1996): *Aproximació descriptiva a la llengua de Saidí*, Calaceit, Institut d'Estudis del Baix Cinca-I.E.A.-Ajuntament de Saidí, Gràfiques del Matarranya.
- Navarro, Antoni (1906): «El català a-n el Ribagorça», *I Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, 222-231.
- Navarro, Pere (1996): *Els parlars de la Terra Alta. Estudi geolingüístic*, vol. 1, Tarragona, Diputació de Tarragona, Gràfiques del Matarranya.
- Navarro, Pere (2005): *Aproximació geolingüística als parlars del Matarranya*, Calaceit, Associació Cultural del Matarranya.
- Oliva, Víctor (1906): «Documents sobre'l català parlat a Sopeira (Aragó)», *I Congrés Internacional de la Llengua Catalana*, Barcelona, 421-435.
- Pallarès, Maties (1921): «Vocabulari de Penarroja (Baix Aragó)», *Butlletí de Diàlectologia Catalana*, IX, 69-72.
- Pascual, José Antonio (1999): «Joan Coromines. La dulce fuerza de su mirada», *L'obra de Joan Coromines*. Ed. de Joan Solà, Sabadell, Fundació Caixa de Sabadell, 283-285.
- Perea, Maria Pilar (2005): *Antoni M. Alcover, dialectòleg, gramàtic, polemista*, Fundació Germà Colon Domènech-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

- Pla, Josep (1969): «Pompeu Fabra», *Homenots (1a. sèrie), Obra completa*, Barcelona, Edicions Destino, vol. XI, 61-98.
- Quintana, Artur (1976-1980): «El parlar de La Codonyera», *ER*, XVII, 1-253.
- Quintana, Artur (1987): «Els parlars del Baix Matarranya», *Estudis de Llengua i Literatura Catalanes, XIV. Miscel·lània Antoni M. Badia i Margarit*, 6, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 155-187.
- Soler, Joan (1999): «Repercussió de l'obra de Joan Coromines en la llengua catalana actual», *L'obra de Joan Coromines*. Ed. de Joan Solà, Sabadell, Fundació Caixa de Sabadell, 89-105.
- Veny, Joan (1999): «Joan Coromines i la dialectologia catalana», *L'obra de Joan Coromines*. Ed. Joan de Solà, Sabadell, Fundació Caixa de Sabadell, 155-168.
- Veny, Joan (2001): «Diatopia i llengua estàndard», *Llengua històrica i llengua estàndard*, Universitat de València, 119-171.
- Veny, Joan (2001): «El *Diccionari de la Llengua Catalana* (1995), una obra actual i integradora», *Llengua històrica i llengua estàndard*, Universitat de València, 173-177.
- Veny, Joan (2003): «Alcover i la dialectologia catalana», *Actes del Congrés Internacional Antoni M. Alcover*, Universitat de les Illes Balears-Càtedra Alcover-Moll-Villangómez-Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 9-38.
- Veny, Joan (2008): «Joan Coromines i la dialectologia catalana», *Joan Coromines, vida y obra*. Ed. de Antoni M. Badia Margarit i Joan Solà, amb la col·laboració d' Ernest Rusinés, Madrid, Edit. Gredos, 149-185.

## Léxico patrimonial y metacedeusis en los nombres de lugar

JAVIER TERRADO PABLO  
*Universidad de Lleida*

*Resumen:* En este artículo vamos a ocuparnos de uno de los mecanismos de transformación del patrimonio lingüístico: la *metacedeusis*. Es un procedimiento que contribuye a la renovación del repertorio léxico y, en especial, del topónimo. Intentamos en primer lugar mostrar que no coincide con lo que se ha venido llamando *etimología popular*. En segundo lugar enumeramos y ejemplificamos algunos de los factores que favorecen la aparición de este fenómeno. A lo largo de toda la exposición, nos esforzamos en demostrar que solo el conocimiento del léxico patrimonial permite detectar los casos de metacedeusis y, en consecuencia, trazar adecuadamente la historia del topónimo.

*Palabras clave:* metacedeusis, etimología, etimología popular, toponimia, léxico patrimonial.

*Abstract:* This article deals with one of the main procedures which contribute to the transformation of the lexical stock of languages: *metacedeusis*. The term *metacedeusis* (from gr. κηδεύειν 'to get into a family' and μετά, expressing change) was first used by Joan Coromines to express the change of a word from one lexical family to another. We attempt to show that it is not equivalent to what has been called *folk etymology* or *popular etymology*. It is explained here which are, in our opinion, the social conditions that lead to this sort of lexical change. The whole argumentation is exemplified with aragonese or catalan place names.

*Key words:* metacedeusis, etymology, folk etymology, toponymy, lexical patrimony.

## 1. METACEDEUSIS Y ETIMOLOGÍA POPULAR

¿Qué entendemos por *metacedeusis*? El maestro Joan Coromines definió<sup>1</sup> este concepto como el cambio de familia léxica de una palabra. Un significante cuyo significado nos resulta incomprendible queda asociado con otro que no le corresponde, pero que se expresa mediante un significante parecido. El nombre, como un niño abandonado, queda adoptado por otra familia, más prestigiosa y rica. De hecho esto supone una reinterpretación del signo.

¿Coincide este fenómeno con el que se ha llamado *etimología popular*? Creemos que no existe coincidencia completa, aun cuando la etimología popular puede ser uno de los factores que inducen a la *metacedeusis*. Hablar de «etimología» supone que el hablante está buscando el origen de una palabra, una actitud muy poco frecuente, y más entre el «pueblo». En nuestra opinión existe una cierta contradicción entre los dos términos que componen la expresión *etimología popular*. Si se toma el término *popular* en la acepción ‘propio de la gente poco instruida’, y se lo opone al término *culto* como ‘propio de los ilustrados y gente de ciencia’, entonces la *etimología* tiene poco de popular. Es más bien patrimonio de los eruditos. Y muchos de los casos de *metacedeusis* atribuibles a la búsqueda etimológica, como veremos más adelante, tienen mucho de reflexión erudita o, en determinados casos, científica. Creemos que no le faltaban razones a Álvaro Galmés de Fuentes para evitar el uso de la denominación *etimología popular* y hablar en cambio de «reinterpretación etimológica» o acuñar (Galmés, 1982: 31) la expresión *asociación etimológica*. Al tiempo que Álvaro Galmés realizaba esta propuesta, Kurt Baldinger repasaba en un documentado artículo (Baldinger, 1982: 15) todas las denominaciones que podrían considerarse sinónimas de *Volksetymologie* o *etimología popular: etimología asociativa* (J. Orr), *etimolo-*

---

1. El término fue creado y definido por Joan Coromines, que lo usó ya en 1954 y más tarde, en 1966, en un artículo dedicado a la memoria de su maestro Jakob Jud. Le dio luego entrada en el *Diccionario etimológico castellano e hispánico*, remitiendo a la nota de la página xxxvii de la introducción: «Llamo *metacedeusis* el fenómeno de historia léxica en virtud del cual una palabra perteneciente a una familia de vocablos cuya individualidad se ha borrado en el idioma (por pérdida o alejamiento fonético del jefe de familia) se incorpora a otra familia de existencia más clara, haciendo sufrir a aquella las transformaciones léxicas y semánticas necesarias para ello». Tradujo, por último, esta definición en su *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*: «fenomen d'història lexical, pel qual un mot, pertanyent a una família de paraules la individualitat de la qual s'ha esborrat en una llengua (per pèrdua o allunyament fonètic del cap de família) s'incorpora a una altra família d'existència més clara, fent-li sofrir les transformacions lexicals i semàntiques que calgui: format amb el gr. κηδευειν 'emparentar' i μετα, que indica canvi» (*DECAT* v, 642a29).

gía estática (J. Vendryès), *etimología secundaria* (J. Gilliéron), *etimología espiritual* (E. Gamillscheg, L. Spitzer), *etimología sincrónica* (Deutschmann), *paretimología* (Pisani), *analogía léxica* (Runes), *atracción léxica* (O. Ducháček), *atracción paronímica* (A. Dauzat), *asimilación léxica formal y significativa* (W. Wundt), *motivación secundaria* (Baumann). Las referencias bibliográficas a los trabajos de todos estos autores pueden hallarse en el estudio que Baldinguer publicó en 1982 en la revista *Lletres Asturianes*.

No es nuestra intención proponer que se sustituya la expresión *etimología popular* por la denominación *metacedeusis*, acuñada por Coromines. Nunca Coromines, que usó ambas expresiones, pretendió tal cosa. En nuestra opinión no recubren el mismo campo nocional. En un caso, el de la *metacedeusis*, se apunta a un resultado: el cambio de familia léxica. Existe una reasignación de los signos dentro de las clases léxicas a las que pertenecen, con las lógicas consecuencias en el sistema de la lengua, de ese conjunto organizado «où tout se tient». Un término que establecía relaciones de oposición dentro de un determinado grupo, pasará a relacionarse y a oponerse con los elementos de otra clase. En cambio, la expresión *etimología popular* expresa las causas del cambio de posición de un elemento dentro del sistema, atribuyendo el desencadenamiento del proceso al intento del hablante de buscar una interpretación, una motivación al signo. Quizá, retomando una sugerencia de Galmés, fuera más cómodo hablar de *reinterpretación* del signo, sin prejuzgar si es el pueblo o son los letrados quienes han procedido a la reinterpretación.

En la historia del léxico de cualquier lengua, la reinterpretación es un procedimiento normal y frecuente. Pero no es forzoso que exista una actitud de búsqueda etimológica<sup>2</sup> para que se dé la metacedeusis. Podemos apoyarnos para ilustrar esta idea en los mismos ejemplos que usaron lingüistas como Jakob Jud y, más tarde, Joan Coromines. Para retomar un ejemplo aducido por Jud en su artículo «Problèmes de géographie linguistique romane» y glosado recientemente por Joseph Gulsoy (Gulsoy, 2008: 110), podemos preguntarnos si tras la expresión española «es un joven muy despierto» tenemos realmente la noción de ‘despertar’ (lat. *EXPERGISCI*) o bien la de ‘expe-

---

2. Un intento de colocar las cosas en su sitio lo constituye el artículo de Martin Maiden (2008), «Lexical nonsense and morphological nonsense: on the real importance of ‘folk etymology’ and related phenomena for linguistics».

rimentar' (lat. EXPERIRI). Puesto que el participio del primero, EXPERRECTUS, se redujo a EXPERTUS, coincidiendo así con el de EXPERIRI, la forma castellana medieval *espierto* pudo asumir dos sentidos, 'experimentado' y 'despierto'. Hoy no cabe duda de que asociamos *despierto* con la familia del verbo *despertar*, puesto que los cultismos *experto* y *experimentado* han hecho olvidar el viejo participio<sup>3</sup> *espierto*, usado con este valor.

Veamos otro ejemplo, que extraemos del DCECH de Coromines y Pascual: la expresión «echar de menos». Según estos autores, tras ese verbo *echar* se halla, no el latín IACTARE 'arrojar', sino el verbo AFFLARE 'hallar', claro está que con la solución fonética gallega o portuguesa: *achar* 'encontrar'. Echamos de menos a aquel a quien no encontramos cuando desearíamos tenerlo a nuestro lado. Que esa variante fonética occidental tenía vigencia en el léxico andaluz de fines del siglo XIV lo demuestra un curioso documento (Terrado, 1986: 183) atribuible a un navegante salido de las costas de la Andalucía occidental, quien asegura que «por fortuna de tiempo etxémo en las mares de Cerdenya», esto es, 'por causa del temporal me hallé en las mares de Cerdenya».

Obsérvese que una porción de la comunidad hablante puede efectuar la operación de metacedeusis en tanto que otros hablantes pueden seguir usando la palabra con sus asociaciones primitivas. El hablante castellano o andaluz que contribuía a generalizar la expresión «echar menos» probablemente no tuviera conciencia de la homonimia y de que ese verbo podría interpretarse también como 'arrojar' 'lanzar'. Cuando, con el tiempo, la expresión *echar de menos* se convirtiera en un todo inanalizable para cualquier miembro de la comunidad, quizá alguno se preguntara por qué usamos en ella el verbo *echar*. Pero el cambio estaba ahí, no fue inducido por una interpretación de *echar* como 'arrojar'. Nada hay en los valores semánticos de 'hallar' y de 'arrojar' que justifique la atracción hacia la forma *echar*. No es forzoso, pues, que en el inicio del proceso haya un intento de reinterpretación etimológica. Parece verlo así también Martin Mai-

---

3. Bastará, para comprobar los valores de la forma *espierto*, una breve consulta del CORDE. En algunos casos no hay duda del valor de 'experimentado', como cuando se nos habla de alguien que es «espierto en cavalagar»: «Enlos fechos delas armas & en caualgar era mucho *espierto* & era muyt paçient & soffrir todos treballos» (1385, Juan Fernández de Heredia, *Gran crónica de España*, I. Ms. 10 133 BNM). Otros ejemplos claros son: «Mas por essa caída fue después más *espierto*, lidiava más a firmes e firié más en çierto» (1240-15, *Libro de Alexandre*); «su nesçesiedat agravio o dio mala sentençia non *espierto* & provado en la çiençia del derecho (a. 1500, Martín Pérez, *Libro de las confesiones*).

den, cuando afirma<sup>4</sup> que los hablantes raramente buscan «explicar» el significado de una palabra.

Si la metacedeusis puede darse en cualquier sector del léxico de una lengua, la toponimia es uno de los terrenos en los que arraiga con más facilidad. Kurt Baldinger decía en 1965 que las interferencias entre las familias de palabras no son excepciones, sino más bien la regla<sup>5</sup>.

Claro está que la metacedeusis se produce en determinadas condiciones y bajo la acción de determinados factores que la desencadenan. Podemos denominar condicionantes a esos factores internos a la lengua e inductores a los factores externos desencadenantes.

Los condicionantes son la proximidad o identidad fónica entre las palabras y la pérdida de motivación semántica de una de ellas.

Por una parte se halla la proximidad o identidad fónica entre la palabra adoptada y la base léxica de la familia receptora. La evolución del latín CUBILAREM ‘lugar donde yacen los animales’ llevó en algunas zonas hasta el románico *collar* y eso creó una homonimia con los derivados de COLLUM ‘cuello’. El primitivo CUBILEM ‘cubil’ se halló en ocasiones en posición más incómoda, al confluir con la evolución de CULUS, dando lugar a topónimos como *Culsec*, con la consiguiente reacción eufemística por parte de los hablantes.

Pero esa identidad fónica permitiría constatar simplemente el fenómeno de la homonimia, si no existiera el segundo condicionante: la pérdida de motivación semántica de la palabra adoptada. Tal pérdida puede acaecer si la palabra sufre la competencia de otros signos del sistema, que se muestran más prósperos y acaban por prevalecer en el uso cotidiano. Cuando la voz *bosc* ‘bosque’ comenzó a ganar terreno sobre *selva* o *seuva*, los topónimos como *Salviscura* (Erta, prov. Lleida) o *Selvapaga* (Cabdella, prov. de Lleida) pudieron comenzar a ser reinterpretados. También favorece la metacedeusis la pérdida de conciencia del matiz semántico que daba identidad a la

---

4. Maiden (2008: 315): «Apparent semantically ‘motivating’ folk etymologies are generally the *accidental* result of a search strategy which begins —but certainly does not end— among items of similar meaning (see also Alinei, 1997: 21). I would suggest that even where we do seem to have a case of semantic motivation (as in german *Hängematte* cited above) the semantic appropriateness is rather accidental. Speakers are not seeking to ‘explain’ the meaning of a word, but to give it a familiar inner structure ».

5. Baldinger, 1965: 104: «No se trata, pues, de algunos casos aislados al margen de la lengua, sino de una situación fundamental y las interferencias entre las familias de palabras hasta no son excepciones, sino más bien la regla, la situación normal y regular».

palabra y la oponía a otras de significado próximo. Esto puede ser consecuencia del cambio en las condiciones de vida. En una sociedad pecuaria, como puede ser la del Pirineo ribagorzano, la diferencia entre *covil*, *corral*, *pletiu*, *estall* es importante, pero puede llegar a desdibujarse con el cambio generacional. Si la ganadería deja de ser la actividad primordial, si decrece el interés por oposiciones léxicas antes bien conocidas por todos, algunas distinciones naufragan y se abre la puerta a la reinterpretación de palabras como *cuil* o a derivados como *collar*. Lo mismo podemos decir respecto de la distinción entre voces como *cant*, *cantal*, *pigall*, *pedra*, *roca*, *pedregalera*, *malera*. Cuando los montañeses comienzan a perder conciencia de las diferencias entre los distintos tipos de formaciones rocosas, topónimos como *la Malera* comienzan a ser reinterpretados desde el campo léxico del latín *MALUS* ‘malo’, ‘opuesto al bien’ y se buscará motivación en lo duro y áspero del terreno.

Pero, junto a los condicionantes internos al sistema, se hallan los inductores. Entendemos por ellos los factores externos que favorecen el triunfo de la metacedeusis. Son circunstancias que afectan a la relación entre el signo y el hablante, consecuencia muchas veces de cambios generacionales, sociales o históricos. Otras veces la relación del hablante con el signo evidencia una voluntad de creación, como pueden ser los casos de metacedeusis por eufemismo o por ironía.

Seguidamente, abordaremos la casuística de este procedimiento de renovación toponímica, atendiendo a algunos de los inductores que creemos haber detectado.

## 2. INDUCTORES DE LA METACEDEUSIS

### 2.1. *Desconocimiento del habla popular*

Es frecuente que quienes somos considerados «cultos» ignoremos elementos bien conocidos por la gente del terruño. Pero esos cultos somos quienes escribimos libros, confeccionamos mapas y elaboramos índices catastrales. Somos la primera fuente de metacedeusis y también de ese tipo de pseudoetimología, que podríamos denominar «etimología culta». En catalán existe una palabra para referirse a nosotros: *llettraferits* ‘heridos de letras’. Sin mala intención, esos



*letraheridos* podemos prestar un flaco favor a la lexicografía y a la toponomástica.

Ejemplificaremos esto con un signo toponímico. En el transcurso de unas encuestas en el municipio oscense de Viacamp, de habla catalana, los informantes nos hablaron de una partida llamada [lasantíyas], que los mapas y documentos catastrales escriben *Las Antigas*. El nombre se aplica también al barranco que por ella discurre: *Barranc de las Antigas* [barán̄delasantíyas]. El problema es que no hay allí casas antiguas ni aldeas antiguas ni nada que merezca atención por su antigüedad. Pero la lengua escrita es unánime en la transcripción. El tema parecería zanjado. No obstante, un poco de atención al léxico patrimonial nos permite unir el topónimo con su auténtica familia: el latín *SENTIX*, *SENTICIS* ‘zarza’. Creemos que es lícito reconstruir un popular \**santiga* ‘zarza, arbusto espinoso’, a la vista de topónimos como *Pagassentigar*, oído por nosotros en Castanesa en 1982, o de los numerosos *Santigosa* y *Sentigosa* diseminados por toda la zona pirenaica (*onCat* VII, 107b21). Tenemos *Sentigosa* en Lascorz y *Sentigoa* en Calbera. Que nos hallamos en el mundo de la fitonimia lo certifican los sufijos románicos que se combinan con el lexema *santiga*. Si la toponimia nos permite recomponer *sentigar*, el sufijo *-ar* reaparece en *sabinar*, *pinar* y otros muchos fitónimos. Si nos fijamos en *Sentigosa*, el mismo sufijo *-osa* se halla en *Grevolosa*, *Espinosa* o *Avetosa*. Es en cierto modo comprensible la confusión si pensamos que el lugar designado como *Las Santigas* se halla en el límite de la zona de desonorización de sibilantes propia de una parte del catalán ribagorzano. Aquí, *Las Santigas* y *Las Antigas* pueden compartir una misma realización: [lasantíyas]. En zonas de distinción fonológica entre /s/ y /z/ lo normal para *Las Antigas* hubiera sido la realización [lazantíyas]. Un estudio del léxico a través de su plasmación en los mapas exige un cuidadoso ejercicio de crítica, pues las formas escritas consagran en ocasiones pseudoetimologías y pueden constituir pequeños atentados contra la memoria patrimonial.

Para que se vea que el fenómeno de la metacedeusis es frecuente y cercano a nosotros, podemos narrar la historia de una pseudoetimología libresca a cuyo nacimiento hemos asistido recientemente. Hace algunos meses tuvimos ocasión de intercambiar información toponímica con un excelente biólogo y cartógrafo que estaba trabajando en la zona del monte denominado *Montsec*, a caballo entre las provincias de Lleida y Huesca. Nuestro buen amigo acabó su trabajo

y su mapa cuando estábamos todavía enfrascados en la labor de interpretación etimológica de los nombres geográficos de la zona. Al observar el mapa que él había elaborado para Editorial Alpina, nos llamó la atención un nombre: *Les Cedres*. Se hallaba en la umbría del monte y aparecía en la expresión *Racó de les Cedres*. Nos asaltó un sentimiento de extrañeza: un femenino *les cedres* no tenía explicación por el léxico que conocíamos. Cuando preguntamos qué quería decir eso, respondió que así había oído el nombre y que él no consideraba imposible que pudiera haber cedros en tal paraje. Para nosotros resultaba enternecedor hallar cedros como los del Líbano en nuestro terruño ribagorzano. Lo que no encajaba aquí era que la palabra *cedre* es en catalán masculina y la forma debiera haber sido *Los Cedres* o *Els Cedres*. Y además, en treinta años de andar por aquellos parajes no hemos visto nunca un cedro. Caímos en la cuenta del error cuando reparamos en el topónimo *Las Hedras*, en un pueblecito cercano llamado Llitirà. Y a partir de ahí todo se explicaba: el encuestador era un hablante del dialecto catalán oriental, que no distingue entre el masculino *-es* y el femenino *-as*. Lo que debió de ser pronunciado por el informante fue [rakóðelazédras] y el encuestador debió de interpretarlo como [rakóðələsédra]. Además, en el catalán oriental se ha producido la vocalización de la *-d-* agrupada con la vibrante, de modo que *Hedres* tiene hoy la forma *Heures*. Con lo cual el cartógrafo no había podido comprender que se le estaba hablando de yedras (*hedras* en el país), y no de cedros. Una encuesta posterior nos llevó a confirmar nuestra sospecha: el informante aseguró que no había cedros, que la vegetación era preferentemente de encinas, que sí existía yedra en el lugar.

En el caso del *Racó de les Hedres* no llegamos a tiempo de advertir a nuestro amigo, gran biólogo y excursionista. Y ahí está consagrada por la lengua escrita la forma *Racó de les Cedres* en un mapa editado en el año 2008. Sí llegamos a tiempo con ocasión del nombre *Las Salteras*, que figuraba en mapas y documentos anteriores. Parecía evidente que ahí habría que saltar por algún sitio. Pero no era así. Habíamos recogido hacía años el topónimo en la forma *Las Alteras*, quizá porque habíamos captado el leve matiz sonoro de la sibilante final en [laz altéras]. Lo cierto es que también los amillaramientos catastrales del siglo XIX traían la forma *Las Alteras*, relacionable con *alto* y con el sustantivo aragonés y catalán bien conocido *alteras*. Eran lugares altos, no lugares para dar saltos.

## 2.2. Desconocimiento de variantes formales

En muchas ocasiones nos hallamos ante voces cuya forma ha sufrido transformaciones con respecto a la variante más general. Un ejemplo de esto lo constituyen los numerosos nombres donde creemos ver el adjetivo antepuesto *santo*, *santa*<sup>6</sup>, cuando lo que ahí tenemos son en realidad adjetivos del tipo CENTUM ‘cien’, CINCTUM ‘ceñido’ o incluso un sustantivo como SALTUS ‘soto’. En el léxico usual ribagorzano *sanlluc* ‘hipo’ es voz frecuente (*Endize* IV). Aunque suena igual que *Sant Lluc*, nada tiene que ver con el evangelista, sino con el latín SINGULTUS, de donde surgen el catalán, occitano y francés *sanglot*. A través de una forma como \**sangllut* es posible llegar a la actual. Cuando vemos que, en una localidad como Fonz, *santapiga* (*Endize* IV) es nombre aplicado al *ciempiés*, sospechamos que la primera parte de tal nombre ha de ser el numeral *cent*, alterado mediante la metacedeusis. Una guía para el lingüista en tales casos es el conocimiento de la realidad o el de la documentación antigua, si desea evitar caer en la pseudoetimología.

Este tipo de metacedeusis acontece con frecuencia en formas compuestas, uno de cuyos componentes puede ser todavía reconocible. Como ejemplos citaremos los topónimos *Santifons*, *Santgrau*, *Santalinya* y *Santaliestra*.

El primero es el nombre de una partida de montaña en el antiguo municipio de Betesa. ¿Qué santo cabe buscar allí? ¿San Alfonso, San Ildefonso? No, allí nunca había habido pilaret, ni ermita ni santo. ¿Pues qué ha habido?, preguntamos a nuestros informadores. «Ya lo ve —contestan— agua, fuentes y un *mollar*: el *Mollar de Santifons*». Dos documentos del monasterio de Alaón, de los años 979 y 987, confirman que aquello son ciertamente CENTUM FONTES ‘cien fuentes’, ‘fuentes abundantes’ (Corral, 1984: 171, 182).

En el segundo caso nuestra hipótesis invoca rápidamente a *Sant Grau* o *Sant Guerau*, protector de ganados y muy venerado en la diócesis de Seo de Urgel, a la que perteneció el pueblo del Estall, don-

---

6. En una cultura como la nuestra, tan marcada por el cristianismo, el uso irónico de la paronimia con *santo* y *santa* ha sido constante. Así, los colombianos dicen que tienen dos santos nacionales: el *San Cocho* y el *San Cudo*, evidentemente el *zancocho* y el *zancudo*. Kurt Baldinger, en el artículo citado anteriormente (Baldinger, 1982), repasa algunos usos humorísticos de *san*: *Santo Ouvido*, en Portugal, San Ovidio, protector contra el mal de oído. *Santo Tomé* y *San Donato*, en España, relacionables con las nociones de ‘tomar’ y con ‘dar’ respectivamente.

de se halla el paraje de *Sant Grau*. Junto a él se halla el *Pas del Grau*, donde vemos el latín GRADUS ‘escalón’, ‘paso en una pared rocosa’. No hay rastro de santo en ese paraje, pero sí una cornisa rocosa, un precipicio. Lo que parece la etimología más verosímil<sup>7</sup> es CINCTUM GRADUM ‘el paso ceñido’, ‘el paso del precipicio’.

El tercer ejemplo lo debemos a la fina intuición de Joan Coromines: el nombre de la conocida localidad de *Santalinya*, al norte de Balaguer, junto al río Noguera Pallaresa. Los dos elementos del compuesto son en este caso irreconocibles. No se conoce una santa de nombre \**Linya*, pero la documentación antigua nos habla de *Sabalicinia* (1050), *Salta Lizenia* (1085), *Saltelzinie* (1093), *Saltus Elzinie* (1116). Tenemos, pues, las antiguas expresiones SILVA ILICINEA ‘bosque de encinas’ (*Sabalicinia*) y SALTUS ILICINEA ‘soto de encinas’ (*Saltus Elzinie*), que explican esa antigua transformación (*OnCat* VII, 44a28). Probablemente una transformación parecida se haya producido en el nombre de otra localidad, ribereña esta vez del río Ésera: *Santaliestra*. ¿Serán casos hermanos y podemos ver ahí un SILVA ILICINEA y un SILVA ILICESTRA respectivamente?

### 2.3. Cambio de lengua

El desconocimiento de la lengua en que fue creado el topónimo invita a buscar una nueva motivación al nombre, a «traducirlo» de algún modo a la lengua de sus nuevos usuarios.

La localidad de *Näfels*, en el cantón suizo de Glaris, es hoy de lengua alemana y la población no tiene dificultad en interpretar el nombre como *näh Fels* ‘cerca de la roca’ (Baldinger, 1983: 27). Pues bien, se trata de un espejismo. La lengua en que se creó el nombre fue el latín, no el alemán, y solo la germanización llevó al olvido del valor primitivo, unido al sistema de cultivo que expresaba la voz NOVALIS ‘campo roturado por primera vez’. Seguramente el nombre del pueblo de *Novalles*, cercano a Huesca, o el de *Noals*, al pie del valle de Castanesa, tienen también este origen latino. Pero el cambio de lengua en la zona alpina favoreció una traducción y el cambio de familia léxica.

---

7. Por lo demás existen otros nombres análogos con CINCTUM: *Santafret* (CINCTUM FRACTUM), en término de Juseu (Ribagorza), o *Montsent* (MONTEM CINCTUM), nombre de un macizo imponente en el alto Pallars catalán (cf. *OnCat* IV, 280a9). Ni existe ahí santa ni el monte es santo.

La sustitución lingüística puede acabar por alterar profundamente los estratos toponímicos previos. Así es de suponer que ocurrió cuando los valles pirenaicos aceptaron las nuevas formas románicas a las que había evolucionado el latín hispánico y estas entraron en competencia con las denominaciones de lenguas pirenaicas anteriores a la latinización.

Un ejemplo lo tenemos en el nombre *Bacherán*, no interpretable directamente desde el habla viva actual. Se halla en el antiguo municipio de Castilló de Sos o Castejón de Sos, en el valle de Benasque. Si no estamos equivocados, se trata del mismo lugar que aparece escrito *Basaran* en un pergamino de principios del siglo XI: las Décimas de Castejón de Sos. Una interpretación de tal topónimo podría llegar con ayuda del vascónico *BASO ARAN* ‘el valle del bosque’. ¿Cómo pasamos de ahí a *Bacherán*? Posiblemente por un doble proceso de reinterpretación. Sabemos que en Ribagorza la palabra latina *VALLEM* ‘valle’ tenía una pronunciación antigua *vase*, debido al fenómeno de asibilación de la geminada lateral, bien atestiguado en toponimia: *Vasimanya* (Areny), *Vasimaior* (Areny), *La Vasi* (Montanui), pueden interpretarse como ‘valle grande’, ‘valle mayor’ y ‘el valle’. Una vez que la primera parte del nombre había sido interpretada como ‘valle’, una segunda reinterpretación creó la equivalencia *Vase*=*Vache*, viendo en la forma *Vase* el término románico correspondiente al aragonés más occidental *Vache*, fruto no de una asibilación, sino de la conversión de la geminada en una palatal africada.

*Farriure* es un nombre que recogimos en la alta ribagorza catalana, término de Pont de Suert, en territorio de la antigua cuadra de Trepadús. Nos dijeron: «ahora viene un nombre muy divertido, porque es el *Coll de Farriure*». En catalán eso significa ‘hace reír’. Pero es inaudita dicha motivación semántica. ¿Podríamos estar en presencia de un pirenaico *harri uri* ‘la aldea de la piedra’? La zona está llena de nombres de estirpe vasconica, como *Bisaúrri*, *Ovarri*, *Llastarri*, *Belarta*, *Corroncui*, *Durro*... Es verosímil que haya existido reinterpretación por parte de hablantes de romance, pero no tenemos aquí documentación que permita demostrarlo.

Nuestros mejores etimólogos han atribuido a la reinterpretación de nombres árabes un número considerable de topónimos. Así, por ejemplo, Coromines interpreta *Carabuena*, nombre de una partida en término de Confrides (Alicante), como *gâr Abu-henna* ‘la cueva de Abu-Henna’ «d’on, per obra d’etimologia popular, es pot passar ben fàcilment a *Carabuena*» (*Oncat* III, 2256a52).

La reinterpretación puede no pasar de ser un episodio esporádico y anecdótico, pero en zonas con fuerte despoblación lo anecdótico puede acabar siendo lo aceptado, al no tener un topónimo el contraste de la comunidad hablante. Comprendí esto el día en que un agricultor me enseñó un documento encabezado por la expresión: *Cosecha del 6*. No estábamos en el año 2006 y pregunté qué significaba eso. La respuesta le pareció obvia: ‘cosecha del campo que se halla en el paraje denominado *Seis*’. Tal paraje se halla en el municipio de Arén, donde la forma aceptada en la escritura para ese lugar es *Seix*. En el léxico residual toponímico se repite en la misma latitud en pueblos próximos: *Seix d’Areny*, *Seix de Sapeira*, *Seix de Talarn*. Estamos aquí ante un nombre que nada tiene que ver con los numerales, que se aplica a una especie de altiplano de vegetación más bien pobre, pedregoso y difícil de cultivar. No se le hubiera pasado por la cabeza a un natural del lugar esa extraña asociación de ideas, pero el agricultor era una persona nacida en las Islas Canarias y con el castellano como lengua materna, con lo cual esa era una interpretación comprensible.

En término de la antigua aldea de Finestres, hoy despoblada, sitúan los mapas catastrales el topónimo *Los Faisanes*. Entre campos en su mayor parte yermos, puede verse más de un conejo, más de dos o tres perdices e incluso los rastros de algún jabalí. Pero nunca mis informantes declararon haber cazado faisanes, ave aristocrática, que aquí anida solo en las narraciones literarias. De hecho, lo que nos dijeron es que existía una zona denominada *Les Feixanes* (301250, 4652400), ocupada por precipicios que hoy caen sobre el embalse de Canelles. Eso es precisamente lo que la gente entiende por *feixanes*, fajas rocosas en terrenos casi verticales. Quienes fabricaron los mapas catastrales interpretaron el topónimo desde otra lengua.

En algún caso la interpretación esporádica parece haber triunfado. En el pueblo de Areny existe una calle denominada *Calle del Sol*. Cerca de ella encontramos otra denominada *Calle de la Luna*. Luego, estudiando los nombres de un pueblo vecino, Montanyana, observé que el rótulo de la calle situada en la parte baja de la población decía: *Calle del Suelo de la Villa*. Estaba claro que aquello era lo que en la lengua del país se decía el *Carrer del Sol de la Vila* y que el rótulo era una traducción literal. Comprendí que también en Arén la calle llamada *del Sol* era la del *Sol de la Vila*, pues se hallaba en posición semejante. Lo inferior (el *sol* o el *sols*, latín SOLUM), se había interpretado como lo más alto, el sol (lat. SOLEM). De ahí a buscar al sol una compañera iba un paso: había surgido la *Calle de la Luna*.

#### 2.4. Cambio generacional y arcaísmo

Como las personas envejecemos y nuestra lengua difiere de la de las generaciones más jóvenes, también los estratos léxicos envejecen y son sustituidos por otros más nuevos. El arcaísmo favorece la reinterpretación.

El ejemplo del campo denominado *Seix*, reinterpretado como el numeral seis por uno de los habitantes del lugar, tiene su contrapartida en la interpretación que ciertos hablantes catalanes del valle de Cornudella realizan del nombre *Cis*, aplicado a un monte que divide las cuencas del Isábena y del Ribagorzana. Hay quien dice que en ese monte confluyen los términos de seis pueblos. Sería la *Serra del Sis*, porque cada uno de esos seis pueblos tiene derecho a una parte de ella. Para tales hablantes *Cis* significa ‘seis’, la cifra que designa los dígitos de una mano más uno. Claro está que la documentación nos certifica que estamos ante el MONTEM SCISSUM ‘el monte cortado’. El olvido de la palabra *cis*, substituida por sinónimos como *tallat*, propicia la etimología popular.

Una de las aldeas que se hallan a las puertas del valle de Castañesa es la que se conoce oficialmente como *Erbera*. Agustín Ubieta, al tratar de los pueblos y despoblados de Aragón (Ubieta, 1985: II, 506 y 621) escribe *Erbera* y también *Erberá*. En documentos anteriores a la fijación oficial de su forma, el topónimo aparece escrito en ocasiones con *h* inicial: *Herbera*. No es extraño que el nombre se haya podido interpretar a partir del catalán *herba*, porque la hierba abunda en esa montaña rica en fuentes y agua. Pero la pronunciación es siempre *Arbera*, con *a-* inicial. En el pueblo ribagorzano de Senet tenemos también el nombre de partida *Arbera*, que nadie ha escrito con *E-* inicial. Un poco más al sur, en Estet, tenemos *Collarbes*. En la aldea gemela de Erbera, esto es, en Benifons, se halla la partida de *Puiarbes*. Siguiendo hacia el sur, en Areny existe *Comadarbas* y en Benavarri *El Mas d'Arb*. Seguramente, ni quienes han escrito *Herbera* ni quienes prefieren *Erbera* tienen claro el origen del nombre, cuyo primitivo parece ser el ya obsoleto *arb*. Todo indica que estamos ante un ARVARIA ‘las tierras cultivables’, derivado del latín ARVUM ‘campo que se labra o siembra’.

*Assegador* es una voz del lenguaje pastoril, desvinculada ya de la familia léxica en que se hallaba integrada antiguamente. Es de hecho un apelativo toponímico que se aplica en los altos valles riba-

gorzanos a un camino que los ganados usan a menudo para pasar de unos pastos a otros. En el pueblo de Senet hallamos, por ejemplo, el *Assegador del Castesillo a Gelada*. En Benasque parece ser que se usa la forma *assagador*. En territorio valenciano reaparece la voz, desde el Maestrazgo hasta las puertas de la ciudad de Alicante. Creemos que el étimo es el latín CAMMINUM SECUTORIUM ‘camino seguido habitualmente’. Probablemente existió también un SECUTARE, que prolongarían verbos como el logudorés *segudare*, el occitano *segudar* y el castellano medieval *segudar* ‘perseguir’, de resonancias cidianas. En la parte de Senet habrá intervenido el cruce con el verbo *segar*. Tal vez en buena parte del dominio lingüístico, el que se halla en contacto con el aragonés, haya actuado el recuerdo del arabismo *saga* ‘zaga’, ‘parte posterior’. Ciertamente, ir a la zaga es seguir a alguien. Pero la etimología no es arábica, pues no se explicaría la derivación románica en *-or*. Al quedar aislado de la familia de *segudar*, el sustantivo pudo ser atraído hacia terrenos como el del arabismo *zaga* o el verbo romance *segar*.

Nombres fundamentales como los de los ríos pirenaicos, denominados con la forma genérica *Noguera* —*la Noguera de Tor, la Noguera Pallaresa, la Noguera Ribagorzana*— tienden hoy a interpretarse desde el campo de la fitonimia. Se piensa en el nombre del nogal, denominado *noguera* en el léxico normativo catalán. De hecho, como ha demostrado Joan Coromines, en su origen el nombre debió de aplicarse a los ríos por los que era posible transportar troncos desde los altos valles pirenaicos, mediante la construcción de almadías (*OnCat* v, 469b2). No hay que relacionar el topónimo *Noguera* con el nogal (lat. NUX), sino con el de esas pequeñas y efímeras embarcaciones fabricadas con troncos (lat. NAVIS). De modo que la expresión (AMNIS) NAUCARIA ‘el río de las almadías’ se halla en el origen de tal nombre.

Las cosas no son siempre lo que parecen en toponimia. Vista la facilidad con que podemos incurrir en la pseudoetimología, la sombra de la duda planeará siempre sobre topónimos de interpretación en apariencia indiscutible. Veamos como ejemplo el nombre del gran monte denominado *Montsec*. Parece claro que se trata del ‘monte seco’, de fácil interpretación en catalán. Ahora bien, el lingüista no puede desoír la opinión de geógrafos o biólogos, que manifiestan su escepticismo acerca de la sequedad de un monte que tiene nieve asegurada cada año y fuentes abundantes. Les señalará entonces (Terrado, 2008: 113) la posibilidad de ver ahí un antiguo \**Montset*, cam-



biado<sup>8</sup> en *Montsec* por etimología popular. Y en el origen de tal \**Montset* se hallaría el latín MONTEM SAEPTUM ‘el monte cerrado’, con un SAEPTUM que en castellano se ha convertido en la voz *seto* ‘valla’, ‘muro’. Desde las tierras llanas del sur, el Montsec podía aparecer a los ojos de los romanos como un enorme muro que los separaba de los inhóspitos valles pirenaicos. Pero hemos de reconocer que esta podría ser otra fantasía etimológica. Si realmente el latín SAEPTUM existió en el oriente peninsular debió pronto de caer en desuso, pues no hay rastro de él en la lengua catalana.

### 2.5. Cambio social o histórico

La realidad se transforma con el tiempo y esa transformación conlleva cambios en la interpretación de nombres que eran transparentes en determinado ambiente social o histórico. En este caso se halla el topónimo *Vall*, ampliamente atestiguado en el dominio catalán. En Aragón aparece con la forma plena *Vallo* o con la apocopada *Vall*. El topónimo *Vall*, en masculino, hay que relacionarlo con el latín VALLUM ‘vallado’, ‘foso defensivo’. La pérdida de uso de tales instalaciones defensivas ha dejado en la parte exterior de los pueblos un espacio aprovechado frecuentemente para trazar una calle. De modo que el antiguo *vall* se mantiene en la toponimia urbana de muchos lugares de Ribagorza: existe una calle llamada *El Vall* dentro del núcleo de Graus. En Lascuarre tenemos también la calle del *Vall*. Y en la villa fortificada de Montañana *el Vall* es el espacio que se halla junto a la puerta del recinto amurallado. Hoy *Lo Carrer del Ball*, en Areny, lo interpretan algunos como ‘la calle donde se halla el baile’. Pero está claro que tenemos ahí una pseudoetimología, pues los documentos del siglo XVIII hablan de «la puerta que sale al Vall». Incluso el nombre de una conocida población de la provincia de Tarragona, *Valls*, es interpretado por algunos como ‘valles’, en lugar de relacionarlo con el mundo de las construcciones defensivas en uso durante siglos. El término *vall* se mantenía vivo en el catalán del siglo XVII, como lo demuestra el libro impreso por Geroni Vilagrassa en Valencia en 1675: *Llibre de murs e valls*. En él se lee una escrupulosa reglamentación del sistema urbanístico de la ciudad de Valencia, que atendía a las

---

8. No se trata de un fenómeno fonético inaudito. Téngase en cuenta el citado más arriba de SINGULTU > sangllut > sanlluc, donde se produce el cambio -T > -C en posición final.

murallas, las puertas, los baluartes y las acequias. La metacedeusis ha llevado el sustantivo *vall* y los topónimos formados a partir de él hacia significados como ‘baile’ o ‘valle’, según los lugares, e incluso ha producido transformaciones formales, como el cambio al género femenino. El catalán *la vall*, en femenino, se aplica a grandes unidades fisiográficas, como *la Vall de Boí* o *la Vall d’Aran*. Cuando se aplica a pequeñas franjas de terreno, es verosímil que *la vall* sea fruto de la metacedeusis del nombre masculino, como ocurre en una zona<sup>9</sup> al sudoeste de la ciudad de Lleida, entre el río Segre y las tierras meridionales de la comarca de Les Garrigues.

## 2.6. Eufemismo

La pérdida de la conciencia del significado de algunos nombres crea a veces asociaciones no deseadas.

Corominas hablaba del caso curioso de *Culsec*, sustituido por *Capsec*, donde *cul* es simplemente evolución de CUBILEM ‘lugar donde yacen los animales’. Se trata de una pequeña localidad en el valle gerundense de Bianya. Ciertamente, en su origen un CUBILEM SICUM ‘cubil seco’ era un nombre apreciativo, pues los pastores valorarían mucho un lugar seco y sano para sus animales. Más tarde, la evolución a *Culsec* pudo resultar incómoda, al coincidir *cuil* con *cul* ‘culo’. En consecuencia, la falsa interpretación propició la sustitución por una nueva forma: *Capsec*, donde el nombre de la parte vergonzosa se había cambiado por la parte más honrosa, la cabeza. Entre la forma antigua (*Cuilsech*, en 1195) y la actual (*Capsec*) debió de mediar otra, pues en 1359 se documenta *Causech*, interpretable como *cau sec* ‘agujero seco’, ‘madriguera seca’ (*Oncat* III, 255b12).

Tanto Joan Corominas (*DECat* II, 556) como Galmés de Fuentes (Galmés, 1982: 32) han señalado el eufemismo existente en el repetidísimo topónimo catalán *Cavall Bernat*, extendido por el Principado, por las Baleares y por Valencia. En muchos lugares el nombre es

---

9. Cf. Domingo, 997: 18: «En tota aquesta zona, moltes de les petites valls que s’hi encaixen són anomenades amb l’apel·latiu genèrica de *vall* o *valleta*. Són valls llargues i estretes que formen una unitat de conreu i deuen pertànyer a un únic propietari o menador [...]. Tires llargues i sinuoses de camps, afilerats en fila única, que corren, inscrites amb no gaire densitat enmig dels erms a més alçària [...]. De fet, aquest ús de *vall*, entesa no solament amb valor orogràfic de depressió sinó encara de peça o conjunt de peces de terra de conreu —sort o tros— establerts, però al llarg d’una valleta a fi d’aprofitar llur relativa menor aridesa, es deu estendre per tota la regió de l’Ebre».

todavía *Carall Bernat*, donde *carall* se interpreta en la lengua viva como el nombre popular del miembro viril, exactamente como el gallego *caralho* o el aragonés *carallo*. Y, efectivamente, la metáfora se explica al contemplar la forma fálica de esas grandes rocas verticales, la más famosa de las cuales se halla en la montaña de Montserrat. Galmés de Fuentes relaciona el nombre con los derivados de la raíz prerromana KAR ‘piedra’, con lo cual habría habido ahí dos reinterpretaciones, una metafórica, que supondría el cambio ‘piedra’ > ‘pene’, y otra eufemística, que obligaría a una modificación formal a la vez que semántica: ‘pene’ > ‘caballo’. Que la necesidad de reinterpretación se sintió desde muy antiguo lo demuestra la documentación monástica de finales del primer milenio. En enero del año 974 el conde Gauzfred procede a la dotación del monasterio de Sant Pere de Roda. El escriba, al referirse a uno de los peñascos rocosos que sirven de límite geográfico, evita la mención del nombre popular, tal vez como púdica deferencia hacia la condesa y gentes tonsuradas: «in summitatem de ipso pino altiore qui ibidem est, qui habet *inhonestum et incompositum nomen*» (Abadal, 1926-1950: 236). En abril del mismo año, el papa Benedicto VI confirma en una bula papal dicha dotación y evita los juicios de valor sobre el nombre, diciendo escuetamente: «montis qui ibidem est». En el año 982, el rey Lotario vuelve a confirmar la donación, pero en este caso las ambigüedades y los silencios, que podrían poner en peligro la identificación del lugar, ceden ya paso a la mención directa, el topónimo *Caralio*: «ascendit per iam dictam viam ad ipsum casalem de Salvatore...et pervenit usque ad sumitatem ipsius montis qui vocatur *Caralio*» (Abadal, 1926-1950: 236). Aun cuando en su origen el nombre pudiera tener un sentido meramente oronímico, lo cierto es que la interpretación popular había llevado ya a la palabra desde el campo semántico de la geología hasta el que se refiere a las partes del cuerpo humano, consumando así la operación de metacedeusis.

### 2.7. Ironía

Lo contrario del eufemismo puede ser la ironía. Con frecuencia se aprovechan las paronimias para buscar efectos paródicos.

Cerca de Ripoll se hallaba el antiguo monasterio de *Sant Amanç*, evidentemente San Amancio, del latín SANCTUS AMANTIUS. Ahora bien, en época medieval la palabra *Sant* alternaba frecuentemente

con *Sent*, que acabó confluyendo fónicamente con *cent* (lat. CENTUM). Por su parte, *Amanç*, de *Amantius*, en nada se distinguía por la pronunciación de *Amants* del latín AMANTES. Confluyeron, pues, SANC-TUS AMANTIUS y CENTUM AMANTES. Y eso para un monasterio femenino constituía un sino fatal. Nacieron coplas (*OnCat* II, 180a18) que arrojaron sobre las monjas una fama quizá inmerecida, que llega a nuestros días.

En el pueblo de Areny, en la Ribagorza oriental, existe una calle denominada popularmente *Lo carrer dels Marrucs*. La proximidad fónica llevó a algunos a transformar el nombre en *Lo Carrer dels Més Rucs*, esto es 'la calle de los más burros'. Por suerte queda todavía quien sabe lo que es un *marruc*, un *marrubio* (*Marrubium vulgare*), planta de la familia de las labiadas conocida también como *marruego* en aragonés. Esto posiblemente nos salve de una interpretación que, sin el conocimiento del léxico patrimonial, podría deslizarse por la pendiente de la pseudoetimología popular y quedar así para la posteridad. No lo permitamos, en bien de nuestros vecinos de la calle de arriba.

### 3. CONCLUSIONES

1. Creemos haber demostrado que los conceptos de metacedeusis y de etimología popular no son conceptos coincidentes.

2. Incluso cuando la reinterpretación de un nombre es evidente, convendría distinguir los casos en que la falsa asociación semántica se da de modo inconsciente, de aquellos en los que es buscada conscientemente, como ocurre en el cambio del nombre por eufemismo o por ironía.

3. Parece clara la necesidad de distinguir entre el estudio etimológico, diacrónico, y el estudio sincrónico del léxico o de la toponimia de una comunidad. En *Santalinya* o *Sant Grau* el etimólogo puede señalar los elementos latinos SALTUS o CINCTUM, pero el sentimiento lingüístico actual no ve ahí más que los adjetivos *santa* y *sant*, interpretables desde el campo de la religión.

4. De los numerosos casos señalados en los apartados 2.1 y 2.3 se deduce que una acumulación considerable de falsas interpretaciones por traducción podría llegar a transformar el aspecto lingüístico de la toponimia de una zona. De ahí el especial cuidado que

deberían tener quienes se dedican a fijar las formas escritas de unos nombres, los topónimos, que representan las señas de identidad del territorio.

5. Es necesario recoger el léxico y la toponimia en el momento en que todavía pueden ser interpretados por los hablantes populares. Si no es así, una gran parte de nuestro acervo cultural quedará perdido para siempre y otra parte puede ser erróneamente interpretado.

6. Quienes aborden la tarea de hacer el repertorio y la interpretación de los topónimos de un espacio geográfico deberían disponer de obras de consulta que les guiaran y ahorraran errores evitables. De ahí la necesidad de elaborar diccionarios etimológicos sólidos. La interpretación toponomástica no puede llevarse a cabo sin una lexicografía dialectal y una lexicografía etimológica bien fundamentadas, como las que cultivó Joan Coromines para el dominio catalán.

7. Por último, deseamos expresar una conclusión de tipo metodológico y programático: para trabajar en el campo del patrimonio léxico y toponímico, es necesario conocer y comprender los mecanismos de fenómenos tales como la metacedeusis. Podríamos, de lo contrario, llenar el mundo de falsas etimologías, desde nuestra posición de privilegio como lingüistas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Abadal i Vinyals, Ramon d' (1926-1950): *Catalunya Carolíngia. Els diplomes carolingis a Catalunya*, vol. I, Ginebra, Institutió Patxot.
- Abadal i Vinyals, Ramon d' (1955): *Catalunya Carolíngia. Els comtats de Pallars i Ribagorça*, vol. III, Barcelona, IEC.
- Alpina s. L. (1993): *Congost de Montrebei. Mapa excursionista E-25. Escala 1:20.000*, Granollers, Alpina.
- Alvar Ezquerro, Manuel (1987-1988): «Cambios fonéticos, variantes, motivaciones y otros fenómenos en el léxico andaluz del ALEA», en *Estudios de dialectología dedicados a Manuel Alvar (con motivo del XL aniversario de la publicación de El Español hablado en Tenerife)*, Tenerife, Instituto de Estudios Canarios, 131-149.
- Baldinger, Kurt (1965): «La pesadilla de los etimólogos», *RFE*, 48, 95-104.
- Baldinger, Kurt (1982): «Etimología popular y onomástica», *Lletres asturianas*, 19, 31-39.
- Corominas, Joan y José A. Pascual (1980-1991): *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos [abreviado DCECH].

- Coromines, Joan (1983-2001): *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana*, Barcelona, Curial [abreviado *DECat*].
- Coromines, Joan (1989-1997): *Onomasticon Cataloniae*, Barcelona, Curial [abreviado *onCat*].
- Corral Lafuente, José Luis (1984): *Cartulario de Santa María de Alaón*, Zaragoza, Anubar.
- Domingo i Francàs, Carles (1997): *Els noms de les formes del relleu*, Barcelona, Societat d'Onomàstica.
- Galmés de Fuentes, Álvaro (1982): «Toponimia asturiana y asociación etimológica», *Lletres asturianes*, 19, 31-39.
- Giralt Latorre, Javier (2007-2008): «A propósito de la colección *Toponimia de Ribagorza*: un ejemplo inaudito en el ámbito de estudio de los nombres de lugar de Aragón », *Archivo de Filología Aragonesa*, LII-LIV, 215-241.
- Gulsoy, Joseph (2008): «Joan Coromines, lingüista», en *Joan Coromines, vida y obra*, Madrid, Gredos, 47-123.
- Jud, Jakob (1925-1926): «Problèmes de géographie linguistique romane», *Revue de Linguistique Romane*, Estrasburg, vol. I, 181-236, y vol. II, 163-207.
- Maiden, Martin (2008): «Lexical nonsense and morphological nonsense: on the real importance of 'folk etymology' and related phenomena for linguistics», en Thórhallur Eythórsen (ed.), *Gramatical Change and Linguistic Theory*, Estrasburgo, John Benjamins, Linguistik Aktuell, 113, 307-328.
- Malkiel, Yakov (1993): *Etimology*, Cambridge, Cambridge University Press [trad. Madrid, Cátedra, 1996].
- Piolet y Prames s. A. (1993): *Montsec de l'Estall. Escala 1:40.000*, Zaragoza, Piolet y Prames.
- Prames s. A. (1993): *Ribagorza. Mapa excursionista 6/6. Escala 1:40.000*, Zaragoza, Prames.
- Terrado Pablo, Javier (1986): «Catalanismos, lusismos y dialectalismos andaluces en un documento de 1380», *Vox Romanica*, 45, 168-184.
- Terrado Pablo, Javier y otros (2001): «Las décimas de Castejón de Sos. ¿Vestigios del primitivo romance ribagorzano?», *Alazet*, 12, 161-200.
- Terrado Pablo, Javier (2007): *Toponimia de Ribagorza. Municipio de Puente de Montañana*, Lleida, Milenio.
- Terrado Pablo, Javier (2008): *Toponimia de Ribagorza. Municipio de Viacamp y Literá*, Lleida, Milenio.
- Ubieto Arteta, Antonio (1985): *Historia de Aragón en la Edad Media. Los pueblos y despoblados de Aragón, II*, Zaragoza, Anubar.

## Nomenclaturas populares y lexicografía regional

IGNACIO AHUMADA

*Consejo Superior de Investigaciones Científicas*

Madrid (España)

*Resumen:* El debate sobre la presencia del léxico especializado en los diccionarios generales aún no ha sido superado. A este respecto, la lexicografía regional —ya diferencial, ya integral— se encuentra en situación muy parecida. En tanto los diccionarios de regionalismos se rigen por los principios de contrastividad y diferencialidad, por tratarse del léxico más patente al hablante medio, los diccionarios de especialidad o de cualquier otra variedad socio-cultural se conciben, generalmente, como integrales, esto es, no excluyen de su lecionario aquellos términos o voces que por una u otra razón hayan tenido acogida en un diccionario general. Significa esto que los diccionarios sobre las variedades geolingüísticas no son autosuficientes, en tanto que supuestamente lo son los diccionarios de las variedades socio-culturales. Creo necesaria la revisión del criterio de selección léxica impuesto a la lexicografía regional en las llamadas nomenclaturas populares, esto es, el léxico agropecuario, minero o de cualquier otra especialidad.

*Palabras clave:* Lingüística, lengua española, lexicografía regional, léxico de especialidad.

*Abstract:* The debate on the presence of specialized vocabulary in general dictionaries is still not over. In this regard, regional lexicography —both differential and comprehensive lexicography— is in a very similar situation. Whereas dictionaries of regionalisms are governed by the principles of contrastiveness and differentiation, due to the fact that they deal with a vocabulary more patently clear to the average speaker, technical dictionaries, or any other socio-cultural variation, are generally conceived as comprehensive, that is, they do not exclude from their lexicon terms or words which for one reason or another have been included in a general dictionary. This means that dictionaries of geolinguistic variations are not self-sufficient, whereas dictionaries with socio-cultural variations allegedly are. I believe that a revision of the criterion of lexical

selection imposed by regional lexicography in the so-called popular nomenclatures is necessary, that is, vocabulary of agriculture, mining or of any other speciality.

*Key words:* Linguistics, spanish language, regional lexicography, specialized vocabulary.

## 0. INTRODUCCIÓN

Después de algo más de un cuarto de siglo de investigación rigurosa en lexicografía regional del español, no parece discutible ni gratuito afirmar que nos encontramos ante uno de nuestros mejores momentos. Decir esto de la denostada lexicografía regional no es poco. Estimo que el diletantismo de parte de sus ejecutores —siempre los habrá— no tiene por qué empañar el buen hacer del cada vez más nutrido grupo de estudiosos que la cultiva. Basta con echar una mirada a la producción bibliográfica de estos últimos años para constatar lo que digo. Es indiferente que dirijamos nuestra mirada hacia la lexicografía del español peninsular, de Canarias o de la América hispanohablante.

Creo que a nadie se le oculta mis intenciones cuando señalo de manera expresa la lexicografía sobre el español de Canarias. A la ya extensa producción del siglo pasado<sup>1</sup>, se ha sumado en los últimos años una importante lexicografía de carácter histórico y etimológico, así como un diccionario ideológico<sup>2</sup>. Con un pie ya en el estribo, me ha llegado el *Catálogo de los gentilicios canarios* (2008) de Gonzalo Ortega Ojeda. Es más, en la Academia Canaria de la Lengua se prepara un diccionario escolar del español de Canarias.

Una producción así, tanto cualitativa como cuantitativamente, era impensable hace apenas tres décadas, cuando asistíamos al nacimiento de dos novedosas propuestas sobre el español de América: el *Proyecto de Augsburgo*, bajo la dirección de los profesores Günther Haensch y Reinhold Werner, y el *Proyecto Diccionario del español de México*, a cargo de Luis Fernando Lara. Si en el primero de ellos se ha concluido ya el diccionario contrastivo del español de Bolivia

---

1. Cf. Corrales, Corbella y Martínez Álvarez (1996); Corrales, Corbella y Martínez Álvarez (1996a), Lorenzo, Morera y Ortega (1996).

2. Cf. Ortega y González (2000), Corrales (2001), Morera (2001) y González Aguiar (2005).



y se trabaja actualmente en el de Perú y Ecuador<sup>3</sup>, a comienzos de este año nos llegaba la grata noticia de que el *Diccionario del español de México* estará en las librerías el próximo 2010. Tampoco deja de llamar la atención la febril actividad institucional de las academias correspondientes de la Española. Hasta el año 2000, tan solo la Academia Colombiana (1975) y la Chilena (1978) contaban con el correspondiente diccionario de regionalismos. En los últimos años, la Academia Nicaragüense (2001), la Argentina de Letras (2003), la de Uruguay (2003), la Hondureña (2005) y, finalmente, la Mexicana (2007) han dado a la luz sus respectivos diccionarios de voces regionales<sup>4</sup>.

Por senderos muy similares ha caminado la producción peninsular. César Hernández ha coordinado el *Diccionario del castellano tradicional* (2001), en tanto que Janick Le Men nos ha hecho entrega el pasado año del cuarto tomo de su monumental *Léxico del leonés actual* (2002-2007). En 2004 recibíamos el *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, de José María Pastor Blanco<sup>5</sup>.

A todo esto hemos de sumar la recuperación y edición metalexicográfica de repertorios señeros en cada una de las comunidades españolas. Valga como ejemplo más destacado y prolífico el de Aragón: Tomás Costa, Vicente Ferraz, José Burell, Jorge Jordana, Luis Rais, Juan Moneva, Benito Coll, Joseph Siesso de Bolea...

Estas jornadas sobre *Pasado, presente y perspectivas de la lexicografía aragonesa* son una prueba más de lo que decimos.

---

3. Como es sabido, el proyecto, bajo el título *Nuevo diccionario de americanismos*, obtuvo sus primeros frutos en 1993 con la publicación de *Diccionario de colombianismos*, *Diccionario de uruguayismos* y *Diccionario de argentinismos*, salidos todos ellos de las prensas del Instituto Caro y Cuervo de Bogotá. En el año 2000, bajo el sello de la editorial española Gredos, y con la redenominación de la serie como *Diccionarios contrastivos del español de América*, sale a la luz una segunda edición del *Diccionario de argentinismos*, ahora como *Diccionario del español de Argentina. Español de Argentina. Español de España*, y la correspondiente al español de Cuba: *Diccionario del español de Cuba. Español de Cuba. Español de España*.

4. Parece ser que la redacción de diccionarios de regionalismos por parte de las academias correspondientes de la Española fue una propuesta de la Academia Chilena en el Primer Congreso de Academias celebrado en México en 1951: «La idea de componer una obra de la índole que presentamos hoy al público en general y a la Real Academia Española, en particular, no es de fecha muy reciente, pues viendo su necesidad y urgencia, sugerimos ya en el Primer Congreso de Academias, realizado en México en 1951, que las diversas corporaciones afiliadas a la Asociación de Academias de la Lengua Española, emprendieran una tarea similar a la presente, en atención a la falta o escasez de esta naturaleza en Hispanoamérica» (Academia Chilena, *Diccionario del habla chilena*, 1978, pról.: 15). Debo señalar, por último, que mis referencias a la producción dicionarística se limitan solo a obras publicadas durante la presente década. Más información en Ahumada (2007b).

5. De ámbito provincial, que no regional, hemos conocido en estos últimos años los correspondientes a las provincias andaluzas de Almería y Huelva (Escobedo, 2003; Garrido, 2008).

Y en perspectiva, por lo que se refiere al español peninsular: el *Diccionario diferencial del español de Aragón*, cuyos responsables se encuentran hoy aquí, el *Tesoro del español de Murcia* y el proyecto *Léxico histórico andaluz*. De este último, bajo mi dirección, y del que ya ha aparecido el volumen correspondiente al período clásico (ss. xv-xviii) (Moreno, 2007), adelanto que se encuentran en preparación los volúmenes correspondientes al siglo xviii y a los primeros glosarios del xix.

El panorama, por el contrario, en las comunidades bilingües es realmente desolador. Cuando la realidad lingüística es bien diferente de como se nos quiere presentar.

Cosa bien distinta es la producción metalexigráfica sobre los diccionarios de regionalismos. De las 3445 referencias bibliográficas que recogemos en nuestro *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (orígenes-año 2000)*, tan sólo el 16,12% se ocupa de teoría metalexigráfica<sup>6</sup>. De este 16,12%, apenas un 0,8% corresponde a los diccionarios de regionalismos. En este 0,8% los trabajos de carácter histórico superan con creces los de carácter estrictamente teórico o metalexigráfico, esto es, de aquellos trabajos que procuran mejorar el modo de redactar los diccionarios de regionalismos. Los porcentajes del tomo 2 son muy similares<sup>7</sup>. No deja de causar sorpresa, en consecuencia, el contraste entre una notable producción lexicográfica y una paupérrima producción metalexigráfica; especialmente en lo que se refiere a la lexicografía del español de España. El escaso debate sobre los problemas que plantea la redacción de diccionarios de regionalismos en nada beneficia la próspera producción de nuestra lexicografía regional<sup>8</sup>.

---

6. El resto se reparte entre la historia de la lexicografía (67,32%), la lexicografía pedagógica (4,02%), la crítica de diccionarios (10,32%) y los aspectos externos (2,2%); cf. Ahumada (2007a).

7. En este último tomo, que abarca el quinquenio 2001-2005, se incluyen 1360 referencias. No puedo dejar de destacar el fuerte incremento de trabajos sobre nuestra lexicografía pedagógica, signo evidente del interés por la enseñanza del español como lengua extranjera.

8. Para el tema del que vamos a ocuparnos, véase Corrales (2004), Haensch (2004), Werner (1994) y Zimmermann (2004).

## I. DICCIONARIOS DIFERENCIALES / DICCIONARIOS INTEGRALES

Toda obra lexicográfica, como cualquier otra actividad humana, se sustenta en parte en una determinada actitud ideológica. El diccionario monolingüe es, con toda probabilidad, la expresión más meridiana. El diccionario dialectal no queda ajeno a cuestiones de este tipo. Es más, las agudiza de tal forma que apenas si suaviza el fin último que se pretende alcanzar. Jerónimo Borao, por ejemplo, reclamaba a la Real Academia Española, ya en 1836, el lugar que merecía el conjunto de voces aragonesas recogidas en su repertorio. Mayores reivindicaciones, y de mayor crudeza, podríamos entresacar de la extensa y variada producción hispanoamericana. El argentino Tobías Garzón escribía ya en 1910:

Si es condición esencial de una lengua completa el no carecer de nombres para designar las cosas, fuerza es convenir en que en un diccionario destinado también para los americanos no deben faltar las voces que en América dan a conocer las cosas que en ella existen. El no haberlas en España no es motivo para que sus nombres no figuren en el diccionario oficial, pues esta es una de las causas de que ciertas obras hispanoamericanas, por no decir todas, son entendidas a medias en España, porque su léxico no da ninguna luz para conocer el significado de dichos nombres (Garzón, 1910: VIII).

En su mayoría, este tipo de diccionarios pretendía informar a la institución académica de la importancia de su variedad en el conjunto del español. Los redactados en América, además, incorporaban artículos sobre la corrección lingüística de aquellas voces que en su comunidad escapaban a la norma general del español. Pretendían, en definitiva, la unidad dentro de la variedad.

Si históricamente nuestros diccionarios fueron diccionarios diferenciales, contamos desde 1973 con un grupo de lexicógrafos —encabezados por el mexicano Luis Fernando Lara— que defiende la idea de redactar *diccionarios integrales*. ¿Por qué México, Perú o Bolivia no pueden contar con un diccionario general del español que recoja fielmente el modo de hablar español en México, Perú o Bolivia en lugar de limitarse a solo las diferencias con el español peninsular o de otros países hispanohablantes? Hasta ahora solo México ha desarrollado un programa lexicográfico de este tipo, cuya conclusión está prevista —como señalo arriba— para 2010.

Hablamos de la oposición *lexicografía diferencial / lexicografía integral* cuando nos situamos en el ámbito de la variación diatópica,

esto es, cuando tomamos como referencia el diccionario general para ocuparnos del diccionario de regionalismos. No ocurre así, por el contrario, cuando nuestros intereses se centran en la variación socio-cultural o en la de registro. Conviene recordar que teóricamente son tres las posibles variantes frente al sistema. Cuando pretendemos redactar un diccionario de especialidad o por situaciones comunicativas a nadie se le ocurre plantearse la exclusión de determinadas unidades porque parte de ellas ya están registradas en el diccionario general. ¿Por qué, sin embargo, ocurre lo contrario cuando se trata de la variación geográfica? La lexicografía regional propiamente dicha, esto es, los diccionarios de regionalismos nacen como obra complementaria del diccionario general, un diccionario general, como es sabido, redactado a partir de principios culturales o extralingüísticos, y no un diccionario redactado exclusivamente a partir de principios estrictamente lingüísticos. Para la metalexigrafía las voces dialectales, los tecnicismos, las palabras de una jerga o argot y los arcaísmos perturban la macroestructura del diccionario general, puesto que el objeto de descripción lexicográfica es la lengua común, la lengua estándar, no las variedades de esa lengua (cf. Rey-Debove, 1971: 91-95). Aunque desde el punto de vista teórico el principio sea válido en esencia, lo cierto es que los diccionarios ni lo han tenido en cuenta ni tan siquiera lo aplican hoy. El diccionario general o de lengua —incluso, el diccionario de uso— contempla la variedad lingüística en sus múltiples direcciones. El diccionario como hecho cultural es muy anterior a la teoría lingüística. En tanto producto cultural sujeto a criterios extralingüísticos, el diccionario tiene sentados principios que parecen inamovibles.

Por razones que no se les escapan a ustedes, me van a permitir que constate lo anterior acudiendo a la lexicografía regional andaluza. Los primeros datos sobre esta variedad del español nos llevan a mediados del siglo XVIII. Estos primeros repertorios, *lato sensu*, se nos presentan como producto de la llamada «lexicografía integral»; y esto no porque sus diccionarios de regionalismos lo sean, sino porque los repertorios regionales de especialidad son «integrales» por su propia naturaleza. De la misma manera que cuando se plantea un diccionario andaluz se piensa siempre en las voces diferenciales con la lengua general, los diccionarios o léxicos regionales de especialidad se entienden como diccionarios comprensivos. Cuando nos referimos a este tipo de repertorios lexicográficos hablamos de nomenclaturas populares. Cuento hasta ahora con solo dos referencias. La primera de ellas se tra-

ta de una relación titulada «Noticia de todas las especies de pezes que pueden capturarse en el Atlántico, de Ayamonte a Gibraltar»<sup>9</sup>. Contiene algo más de doscientas entradas sujetas a una doble organización onomasiológica. En primer lugar, por el arte de pesca; en segunda instancia, atendiendo a una clasificación *sui generis*. El empleo de dos criterios clasificatorios implica, como era de esperar, la doble aparición de determinadas especies. La relación, por tanto, carece de definiciones o descripción alguna. Para la identificación de la unidades léxicas solo contamos con el «género» y el arte de pesca.

De mayor envergadura y con adscripción claramente lexicográfica es la «Relación ichthyológica o de los pescados fluviales y marítimos de todas especies, mariscos, árboles, plantas y otras producciones que se sacan y cogen en estas costas de Málaga, con lo demás perteneciente a la Conchiliología», cuya autoría se debe al canónigo malagueño, originario de Granada, Cristóbal Conde Herrera<sup>10</sup>. Esta relación figura como glosario escondido dentro del capítulo noveno y siguientes de su obra *Conversaciones históricas malagueñas* (1789)<sup>11</sup>.

Debe tenerse en cuenta que solo la «Relación ichthyológica» tiene valor lexicográfico, aunque el autor se ocupe de todo el reino animal. Las especies marinas de la costa malagueña vienen a constituirse en el hecho diferencial frente al resto. Los animales terrestres y aves apenas alcanzan a una escueta mención o a la simple enumeración. El repertorio cuenta con 252 entradas (Martínez González, 1994: 119), de las que algunas son simples remisiones por sinonimia.

En ambas relaciones se ha contado con informantes. Para el caso de C. Conde contamos con su propio testimonio: «me han ayudado no poco varios pescadores antiguos muy prácticos en estas mares» (García de la Leña, 1789: 204). En el caso de la «Noticia» y de los «Pescados», a tenor de la transcripción popular y dialectal de determinados nombres de peces: *casonal* por *cazonal*, *armejas* por *almejas*, *jocicudas* por *hocicudas*, entre otros más.

9. Parece ser que se trata de la copia original. Erróneamente una segunda copia fue atribuida a fr. Martín Sarmiento por haberse hallado entre sus papeles. Recibe el título de «Pescados del océano desde Gibraltar hasta Ayamonte y cómo se pescan» (cf. Barba y Pons, 2003).

10. Cristóbal Conde Herrera nació en Granada en 1726 y murió en Málaga en 1798. Publicó parte de su obra como Cristóbal Medina Conde. Después que fuera procesado por algún fraude arqueológico y trasladado a Málaga, tomó el nombre de su sobrino para firmar sus escritos como Cecilio García de la Leña.

11. El capítulo noveno y siguientes, o *conversación* si atendemos al título, figura bajo el epígrafe «Sobre las producciones del reino animal de Málaga y algunos lugares de su obispado». Ocupa las páginas 193 a 269 y se extiende hasta el capítulo o conversación duodécima. Véase Martínez González (1992) y Martínez González (1995).

A excepción de los diccionarios, léxicos o vocabularios de especialidad, el resto de la producción lexicográfica andaluza es siempre lexicografía diferencial. De la misma manera que cuando pensamos en redactar un léxico olivarero o vitivinícola lo hacemos sin restricciones, esto es, todas las voces tienen cabida (desde *arar*, *recolectar* y *molino de aceite* hasta *hollejo*, *uva tinta* y *lagar*), cuando se trata de la variedad regional común, es decir, aquello que está en boca de todos, ya sea esta variedad provincial, comarcal o local, lo usual es contrastarlo con el español general e incluir solo aquellas voces que desde el punto de vista del lexicógrafo son específicas o diferenciales del área geográfica que somete a estudio.

Una última observación: tampoco los llamados diccionarios diferenciales aplican con rigurosidad la metodología que los define. En el «Estudio preliminar» que precede al *Diccionario de venezolanismos* (1993), dirigido por M.<sup>a</sup> Josefina Tejera, podemos leer:

Se han recogido unidades léxicas que designan objetos, animales y plantas típicas de nuestro país, aun cuando aparecen incluidas en el *Diccionario de la Real Academia Española*, como es el caso de *arepa*, *mapurite*, *hallaca* o *cambur*, etc. Y esto por varias razones. Algunas veces el significado de estas unidades no está bien definido o pueden tener varios significados en el país y, además, la ausencia de un término típico o característico llamaría mucho la atención en un diccionario regional (Tejera, 1993: xvi).

Como hemos podido ver, la lexicografía regional, desde el punto de vista historiográfico, se resuelve tanto en repertorios integrales, cuando se trata de léxicos especializados, como en repertorios diferenciales, cuando se toma como referencia la lengua general. Los repertorios integrales son autosuficientes, nos proporcionan una visión de conjunto del universo descrito, ya se trate de los peces de las costas malagueñas, ya se trate del modo de hablar español en la provincia de Málaga. Los repertorios diferenciales, por el contrario, no son autosuficientes, solo conocemos parcialmente la visión del mundo de los hablantes objeto de estudio.

## 2. EL ESTATUTO LINGÜÍSTICO DE LAS NOMENCLATURAS POPULARES

Al comienzo de mi intervención he dicho que hasta hace muy pocos años la lexicografía regional era considerada una lexicografía menor. Antes que por ocuparse solo de una variedad del español, por

la escasa rigurosidad de sus planteamientos y una casi total falta de método científico. El trabajo del lexicógrafo se resolvía: (1) en acopiar y acopiar voces ya fueran de sus lecturas, ya de boca de sus vecinos; (2) contrastarlas únicamente con el diccionario académico, y (3) redactar una definición. Cuando el número de entradas se estimaba suficiente, se daba a la imprenta.

No dejaré de insistir: ha sido la falta de método en la confección de este tipo de diccionarios el más grave de sus problemas.

Puede contraargumentarse que, tras el desarrollo y depuración de la técnica lexicográfica en los últimos años, es muy fácil cargar contra las obras que nos han precedido. No es este el caso.

El único diccionario general español que se publica en nuestro siglo XVIII, excepción hecha de la producción académica, es el *Diccionario castellano con las voces de las ciencias y las artes* (1786-1793) del jesuita Esteban de Terreros. El autor no pretendía redactar el diccionario general que conocemos, solo perseguía un complemento del *Diccionario de autoridades* (1726-1739). Su objetivo primordial fue «las voces de las ciencias y las artes», esa parte del léxico de nuestra lengua que los académicos del XVIII habían rechazado. «Las voces de la ciencia son de todas las lenguas y de ninguna de ellas», dirían años más tarde (1843) para justificar su terca renuencia a admitir este tipo de entradas en el diccionario oficial.

Esteban de Terreros procedió de la siguiente manera: (a) lectura y vaciado de aquellas obras científicas que desde su punto de vista debían estar representadas en el diccionario: las matemáticas, la historia natural, etc., y (b) de aquellos oficios sin literatura, la recopilación de las nomenclaturas populares por medio de encuestas. Armado de papeletas y un tintero de faltriquera recorrió los talleres de Madrid, algunos de Toledo, la Real Fábrica de Cristales de La Granja (Segovia)...

Hoy en lexicografía regional, con muchos mejores medios y presntanza, procedemos de manera muy similar: la encuesta planificada a nuestros informantes.

En un diccionario sincrónico, las fuentes han de ser tanto orales como escritas. De un lado, el léxico juvenil: encuestas; de otro, el cultivo del panizo: encuestas; de aquel otro, la minería: encuestas; del de más allá, la ganadería porcina: encuestas... y así sucesivamente hasta agotar todas las esferas conceptuales que caracterizan a la comunidad hablante que pretendemos estudiar. A ello hemos de añadir, como no se le oculta a nadie, las fuentes escritas en su sentido más

amplio: prensa provincial/regional, literatura de creación provincial/regional, literatura de divulgación científica provincial/regional, etc., etc., etc.

Hemos escogido determinados campos y no todos los posibles porque entendemos que el cultivo del panizo, la minería, la ganadería porcina, los nombres de los peces, etc. forman parte íntima de la cultura intrínseca de aquella comunidad. Para ellos, la realidad no solo la conforman las distintas etapas desde la cuna a la sepultura, la vida social o el ocio, sino también el trabajo y su organización, esto es, las nomenclaturas populares.

Hace unos años publiqué un ensayo de diccionario del español hablado en Jaén. El llamado *Vocabulario jaenés* contaba con algo más de seiscientas entradas. No tuve dificultades en la selección del léxico porque previamente había delimitado los campos conceptuales que yo creía que representaban la identidad provincial. No busqué en la selección de campos conceptuales y de voces lo estrictamente diferencial, solo perseguía que las voces seleccionadas fueran representativas de la personalidad lingüística de sus hablantes.

Veamos algunos ejemplos. Para el ‘árbol cuyo fruto es la aceituna’ contamos en español, desde el punto de vista histórico, con las variantes *olivo* y *oliva*, ambas de uso en la provincia de Jaén y ambas registradas en los diccionarios generales. En el uso actual, un 80% de la población emplea *oliva* frente al resto que emplea *olivo*. Las áreas lingüísticas están perfectamente delimitadas<sup>12</sup>. Algún ejemplo más: el adjetivo *desinquieta* ‘nervioso en extremo’ presenta las mismas características de la muestra anterior. En ambos casos, quien observa desde fuera el español hablado en Jaén, repara inmediatamente en la frecuencia de uso tanto de *oliva*, como de *panizo*, como de *desinquieta*. La aplicación de los criterios de contrastividad y diferencia- lidad dejarían fuera del diccionario estas tres voces; ahora bien, si acudimos al criterio de frecuencia —esencialmente representativo—, nos veríamos obligados a incluirlas.

Los diccionarios que sin perder de vista la lengua general pretendan recoger el uso más o menos definitivo de una comunidad podrán incluir, sin duda, aquellas unidades que debidamente contrastadas (contrastadas no solo en un único diccionario, sino en los dic-

---

12. De igual modo ocurre con el par *matz/panizo* para la mitad occidental y oriental de la provincia, respectivamente.



cionarios más acreditados; constatadas no solo en un único corpus, sino en los corpus más acreditados —hasta en tanto no dispongamos de un diccionario histórico, ha de ser así—). Los diccionarios que sin perder de vista, digo, la lengua general pretendan recoger el uso más o menos definitorio de una comunidad podrán incluir, sin duda, aquellas unidades que debidamente contrastadas sean exclusivas del área de estudio. Estaríamos entonces ante un diccionario diferencial, y como diferencial insuficiente para formarnos una idea general del comportamiento lingüístico de esa sociedad. Tampoco estimo necesario que si obviamos este criterio vayamos directamente a un diccionario integral. Entiendo que el sistema lingüístico asegura la comunicación y la interpretación de la realidad en las comunidades geolingüísticas que comparten una misma lengua. Sí, por el contrario, entiendo necesario incorporar a la macroestructura del diccionario aquellas unidades no diferenciales que representan de manera esencial la vida social, doméstica, juvenil de una comunidad, pero esencialmente las de aquellas artes y oficios que la tradición ha vinculado a la sociedad rural o urbana objeto de estudio.

¿Hablamos, se preguntarán ustedes, de todas las actividades que se clasifican bajo la común denominación de artes y oficios? Mi respuesta: solo aquellas que realmente definan la actividad identitaria de la comunidad. El resto lo entiendo superado por la lengua general.

¿Debemos entender que los repertorios regionales especializados deben volcarse enteramente en el diccionario de regionalismos? Bastaría con el más representativo y definitorio, si bien, y de hecho así lo estoy haciendo en la revisión del vocabulario de marras, creando campos conceptuales, a modo de un diccionario ideológico que completarían el diccionario alfabetizado. Los campos conceptuales, tales como el del léxico olivarero, vitivinícola o de la minería, se incorporan organizados a modo de tesoro en una segunda parte de la obra, con indicación expresa de aquellas voces del campo que figuran incorporadas a la macroestructura del diccionario de regionalismos.

### 3. CONCLUSIÓN

Lo importante, desde mi punto de vista, no es otra cosa que el conjunto del léxico seleccionado sea capaz de dar buena cuenta de la verdadera identidad de los hablantes cuya comunidad se sujeta a estudio léxico.

BIBLIOGRAFÍA

A. DICCIONARIOS

- Academia Argentina de Letras (2003): *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, Espasa.
- Academia Argentina de Letras (2004): *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, Espasa, reimpresión.
- Academia Argentina de Letras (2008): *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, Emecé Ediciones (Grupo Planeta).
- Academia Colombiana de la Lengua. Comisión de Lexicografía (1975): *Breve diccionario de colombianismos*, Bogotá, Jorge Plazas.
- Academia Colombiana de la Lengua (1992): *Breve diccionario de colombianismos*, Bogotá, Grupo Imagen, 2.<sup>a</sup> ed.
- Academia Colombiana de la Lengua (2007): *Breve diccionario de colombianismos*, Bogotá, Academia Colombiana de la Lengua, 3.<sup>a</sup> ed. revisada y actualizada.
- Academia Chilena de la Lengua (1978): *Diccionario del habla chilena*, Santiago de Chile, Imp. Editorial Universitaria (RAE: D 23-123).
- Academia Chilena de la Lengua. Comisión de Lexicografía (2001): *Diccionario de uso del español de Chile (DUECh). Una muestra lexicográfica*, Santiago de Chile, Academia Chilena de la Lengua-Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Academia Hondureña de la Lengua (2005): *Diccionario de hondureñismos*, Tegucigalpa, Academia Hondureña de la Lengua.
- Academia Mexicana de la Lengua (2007): *Diccionario escolar de la lengua española*, México, Academia Mexicana de la Lengua, 2.<sup>a</sup> ed.
- Academia Nacional de Letras de Uruguay (2003): *Mil dichos, refranes, locuciones y frases del español de Uruguay*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- Academia Nicaragüense de la Lengua (2001): *Diccionario de uso del español nicaragüense*, Managua, Ediciones de la Academia Nicaragüense de la Lengua.
- Ahumada, Ignacio (1997): «Vocabulario jaenés», en *Jaén, pueblos y ciudades*, VII, Jaén, Diario Jaén-CajaSur, 2901-2920.
- Corrales, Cristóbal y Dolores Corbella (2001): *Diccionario histórico del español de Canarias (DHECan)*, Madrid, Instituto de Estudios Canarios.
- Corrales Zumbado, Cristóbal, Dolores Corbella Díaz y M.<sup>a</sup> Ángeles Martínez Álvarez (1996): *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*, Madrid, Gobierno de Canarias-Real Academia Española, [1992], 2.<sup>a</sup> ed. corregida y aumentada.
- Corrales, Cristóbal, Dolores Corbella y M.<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez (1996a): *Diccionario diferencial del español de Canarias*, Madrid, Arco/Libros.

- Escobedo Rodríguez, Antonio (2003): *Vocabulario almeriense*, Almería, Publicaciones de la Universidad-Instituto de Estudios Almerienses.
- García de la Leña, Cecilio [seud. de Cristóbal Medina Conde] (1789): «[Vocabulario] Sobre las producciones del reyno animal de Málaga y algunos lugares de su obispado», en *Conversaciones históricas malagueñas o materiales de noticias seguras para formar la historia civil, natural y eclesiástica de la m. i. ciudad de Málaga*, Málaga, Impresor de la Dignidad Episcopal, I, 193-269.
- Garrido Palacios, Manuel (2008): *Diccionario de palabras de andar por casa (Huelva y provincia)*, Huelva, Universidad de Huelva, [2006] 2.<sup>a</sup> ed.
- Garzón, Tobías (1910): *Diccionario argentino, ilustrado con numerosos textos*, Barcelona, Imprenta Elzeviriana de Norrás y Mestres.
- González Aguiar, María Isabel (2005): *Diccionario ideológico del español de Canarias*, La Laguna, Universidad de La Laguna, Servicio de Publicaciones.
- Hernández Alonso, César (coord.) y Carmen Hoyos Hoyos (2001): *Diccionario del castellano tradicional*, Valladolid, Editorial Ámbito.
- Le Men, Janick (2002-2007): *Léxico del leonés actual*, León, Centro de Estudios e Investigaciones «San Isidoro»-Caja España de Inversiones-Archivo Histórico Diocesano. I: A-B (2002), II: C (2004), III: D-F (2005) y G-M (2007).
- Lorenzo, Antonio, Marcial Morera y Gonzalo Ortega (1996): *Diccionario de canarismos*, La Laguna, Francisco Lemus, [1994] 2.<sup>a</sup> ed.
- Martínez González, Antonio (1992): «Nombres de aves en una obra malagueña del siglo XVIII», en Ramón Lorenzo (ed.), *Actas do XIX Congreso Internacional de Lingüística e Filoloxía Románicas*, Universidad de Santiago de Compostela, 1989, A Coruña, Fundación «Pedro Barrié de la Maza, Conde de Fenosa», II, 599-614.
- Martínez González, Antonio (1994): «Un repertorio ictionómico del siglo XVIII: la *Relación ichthyologica* de Medina Conde», en Mariano Peñalver (dir.), *De la Ilustración al Romanticismo. IV Encuentro Carlos III: dos siglos después*. Cádiz, 7-9 de abril de 1988, Cádiz, Gráfica Nueva, 115-131.
- Martínez González, Antonio (1995): «Cristóbal de Medina y Conde y la lexicografía del siglo XVIII», en Castillo Castillo, Concepción, Inmaculada Cortés Peña y Juan Pedro Monferrer Sala (eds.), *Homenaje al profesor José María Forneas Besteiro*, Granada, Publicaciones de la Universidad, 383-394.
- Moreno Moreno, M.<sup>a</sup> Águeda (2007): *Léxico histórico andaluz. 1. Período clásico*, Jaén, Universidad de Jaén.
- Morera, Marcial (2001): *Diccionario histórico-etimológico del habla canaria. Con documentación histórica y literaria*, Tenerife, Gobierno de Canarias-Consejería de Educación, Cultura y Deportes-Viceconsejería de Cultura y Deportes.
- Ortega Ojeda, Gonzalo e Isabel González Aguiar (2000): *Diccionario de expresiones y refranes del español de Canarias*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.

- Ortega Ojeda, Gonzalo (2008): *Catálogo de los gentilicios canarios*, Islas Canarias, Academia Canaria de la Lengua.
- Pastor Blanco, José María (2004): *Tesoro léxico de las hablas riojanas*, Logroño, Publicaciones de la Universidad.

B. TEXTOS ESPECIALIZADOS

- Ahumada, Ignacio (2007a): «La metalexigrafía del español: revisión y perspectivas», en Félix San Vicente (ed.), *Perfiles para la historia y crítica de la lexicografía bilingüe del español*, Monza-Milán, Polimetrica-International Scientific Publisher, 15-37.
- Ahumada, Ignacio (2007b): «Panorama de la lexicografía regional del español», *Káñina. Revista de Artes y Letras. Universidad de Costa Rica*, 31/1, 101-115.
- Ahumada, Ignacio, dir./ed. (2006): *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (Orígenes-años 2000)*, I, Jaén, Universidad de Jaén.
- Ahumada, Ignacio, dir./ed. (2009): *Diccionario bibliográfico de la metalexigrafía del español (2000-2005)*, II, Jaén, Universidad de Jaén.
- Barba Vicente, Rosa y Dolores Pons Rodríguez (2003): «Contribución a la historia de la ictionimia andaluza a través de un documento del siglo XVIII», *Analecta Malacitana*, 26/2, 399-437.
- Corrales Zumbado, Cristóbal (2004): «Causas y efectos de la lexicografía diferencial», en *Actas del IV Congreso Internacional de la Asociación Española de Historiografía Lingüística*, Madrid, Arco/Libros, I, 47-73.
- Haensch, Günther (2004): «La lexicografía del español de América y el Proyecto de Augsburgo», en Ignacio Ahumada (ed.), *Lexicografía regional del español*, Jaén, Universidad de Jaén, 3-17.
- Rey-Debove, Josette (1971): *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*, La Haya, Mouton.
- Tejera, M.<sup>a</sup> Josefina (1993): «Estudio preliminar», en *Diccionario de venezolanismos*, Caracas, Universidad Central de Venezuela-Academia Venezolana de la Lengua-Fundación Edmundo y Hilde Schnoegass, 2.<sup>a</sup> ed., I, IX-XXIX.
- Werner, Reinhold (1994): «¿Qué es un diccionario de americanismos», en Gerd Wotjak y Klaus Zimmermann (eds.), *Unidad y variación léxicas del español de América*, Frankfurt, Vervuert, 9-38.
- Zimmermann, Klaus (2003): «El fin de los diccionarios de americanismos. La situación de la lexicografía del español de América después de la publicación de los *Diccionarios contrastivos del español de América*, en *RIL*, 1/1, 71-83.

## Normas para el envío de originales al *Archivo de Filología Aragonesa*

1. Los originales deberán ser enviados en soporte informático y en texto impreso. Su extensión máxima recomendada no sobrepasará los 40 000 caracteres o, en texto impreso (incluidas las referencias bibliográficas), 25 folios escritos a doble espacio (30 líneas x 70 caracteres). Cada texto irá precedido de una página que contenga el título del trabajo, el nombre del autor o autores, dirección profesional, dirección electrónica y teléfono. Asimismo los autores incluirán en su envío un resumen de 10 líneas —en español y en inglés— del trabajo presentado, seguido de la enumeración de las palabras clave que definen su contenido.

2. Para la utilización de los distintos tipos de letra (cursiva, negrita, etc.), los autores se atenderán a la práctica habitual en los estudios filológicos.

3. Las referencias bibliográficas se colocarán al final del trabajo bajo el epígrafe BIBLIOGRAFÍA, enumeradas alfabéticamente por los apellidos de los autores y siguiendo siempre el orden: apellidos (en minúscula) y nombre (en minúscula) del autor o autores, año de publicación (entre paréntesis y con la distinción a, b, c... en el caso de que un autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) o del libro (en cursiva), título abreviado de la revista a la que pertenece el artículo (en cursiva), lugar de publicación (en caso de libro), editorial (en caso de libro), número de la revista y, finalmente, páginas.

4. Las notas se colocarán a pie de página con numeración correlativa e irán a espacio sencillo. Las referencias bibliográficas se harán citando el apellido del autor o autores (en minúscula) y, entre paréntesis, el año (y, en su caso, la letra que figure en la lista de BIBLIOGRAFÍA); a continuación, y antes de cerrar el paréntesis, se citarán las páginas de referencia precedidas de dos puntos.

5. Las figuras, cuadros, láminas y fotografías se presentarán en soporte informático. Deberán ir acompañadas del correspondiente pie explicativo, se numerarán correlativamente y se indicará el lugar exacto de su aparición en el texto.

6. Se recomienda la utilización de las siguientes abreviaturas: *art. cit.*, *cap.*, *caps.*, *cf.*, *ed.*, *fasc.*, *fasc.*, *fol.*, *fol.*, *ibíd.*, *íd.*, *loc. cit.*, *ms.*, *mss.*, *núm.*, *núms.*, *op. cit.*, *p.*, *pp.*, *sigs.*, *t.*, *ts.*, *vid.*, *vol.*, *vols.*, etc.

7. Cuando se supriman palabras en una cita, se expresará tal omisión mediante puntos suspensivos entre corchetes. La comilla sencilla se utilizará para indicar los significados de las voces estudiadas (*fillo* ‘hijo’).

8. Siempre que sea posible, los autores se ajustarán en las transcripciones fonéticas a los signos de la Escuela Española de Filología.

9. Los originales serán enviados a: *Archivo de Filología Aragonesa*. Institución «Fernando el Católico». Excma. Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza. E-mail: rcastaner@unizar.es.

10. La secretaría de la revista acusará recibo de los originales en el plazo de 15 días hábiles desde su recepción, y el consejo de redacción resolverá sobre su publicación en un plazo no superior a seis meses. Las pruebas serán corregidas por los autores y remitidas a la Institución «Fernando el Católico» en el plazo máximo de 30 días desde su expedición. Los autores recibirán dos ejemplares del volumen en el que aparezca su colaboración.

## Algunas publicaciones sobre temas filológicos de la Institución «Fernando el Católico»

- ALIAGA, José Luis: *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, 404 pp. y 2 ilustraciones.
- ALVAR, Manuel: *El envés de la hoja*. 2.<sup>a</sup> ed., prologada por Tomás Buesa Oliver, 200 pp. y 30 ilustraciones.
- ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Adelino (ed.): *Zonaras, Juan. Libro de los emperadores. Versión aragonesa, patrocinada por Juan Fernández de Heredia*, 510 pp.
- Archivo de Filología Aragonesa*, tomo 63-64, 362 pp. (hay asimismo ejemplares de los tomos 41, 42-43, 44-45, 46-47, 48-49, 50, 51, 52-53, 54-55, 56, 57-58, 59-60, 61-62 y 63-64).
- ARNAL PURROY, M.<sup>a</sup> Luisa (ed.): *Estudios sobre disponibilidad léxica en los jóvenes aragoneses*, 286 pp.
- CALVO CARILLA, José Luis: *El Modernismo literario en Aragón*, 254 pp.
- Cien años de Filología en Aragón*. vi *Curso de Lengua y Literatura en Aragón*, 312 pp.
- EGIDO, Aurora et al. (eds.): *Baltasar Gracián. IV Centenario (1601-2001). Actas del I Congreso Internacional «Baltasar Gracián: pensamiento y erudición»*, 392 pp.
- EGIDO, Aurora et al. (eds.): *Baltasar Gracián. IV Centenario (1601-2001). Actas del II Congreso Internacional «Baltasar Gracián en sus obras»*, 370 pp.
- EGIDO, Aurora (ed.): *Baltasar Gracián. Agudeza y Arte de ingenio* (edición facsímil), 172 pp. de estudio y 388 pp. de facsímil.
- ENGUITA, José M.<sup>a</sup> (ed.): *Jornadas sobre la variación lingüística en Aragón a través de los textos*, 336 pp.
- GIRALT LATORRE, Javier: *Aspectos gramaticales del habla de La Litera (Huesca)*, 428 pp.
- GUARDIOLA ALCOVER, Conrado (ed.): *Rams de flores. Obra compilada bajo la protección de Juan Fernández de Heredia*, 492 pp.
- Jornadas Internacionales en memoria de Manuel Alvar*, 280 pp.
- Localismo, costumbrismo y literatura popular en Aragón*. v *Curso sobre Lengua y Literatura en Aragón*, 284 pp.
- LLEAL GALCERÁN, Coloma (dir.) et al.: *Pergaminos aragoneses del Fondo Sástago: siglo XV*, 512 pp.
- CARNERO, Guillermo: *Ignacio de Luzán. Obras raras y desconocidas*. iii. 500 pp.
- MAINER, José-Carlos et al. (eds.): *Los pasos del solitario. Dos Cursos sobre Ramón J. Sender en su centenario*, 272 pp.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia: *Estudios sobre la poesía de Ildefonso-Manuel Gil*, 132 pp.
- MARTÍN ZORRAQUINO, M.<sup>a</sup> Antonia et al. (eds.): *La lexicografía hispánica ante el siglo XXI. Balance y perspectivas*, 284 pp.
- MERCADAL, Manuel: *Vocabulario típico de la Sexma de la Honor de Huesa del Común*, 222 pp.
- PÉREZ LASHERAS, Antonio: *La literatura del reino de Aragón hasta el siglo XVI*, 224 pp. y 61 ilustraciones.
- SALAS YUS, M.<sup>a</sup> Pilar: *Descripción bibliográfica de los textos literarios relativos a Los Sitios de Zaragoza*, 590 pp.



C. S. I. C.





ARCHIVO  
DE FILOLOGÍA  
ARAGONESA

---

2009

